

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**LUCHAS CAMPESINAS E INDÍGENAS EN LAS DÉCADAS DEL SETENTA
Y OCHENTA EN MÉXICO Y COLOMBIA**

Tesis que para obtener el grado de doctora en Estudios Latinoamericanos
presenta

Luisa Natalia Caruso

**Tutora Principal:
Dra. Raquel Sosa Elizaga
Cotutores:
Dra. Fabiola Escárzaga
Dr. Jesús Serna**



México D.F., Junio 2012

***LUCHAS CAMPESINAS E INDÍGENAS EN
MÉXICO Y COLOMBIA EN LAS DÉCADAS DE
LOS SETENTA Y OCHENTA***

Tutora: Dra. Raquel Sosa Elizaga
Cotutores: Dra. Fabiola Escárzaga
Dr. Jesús Serna
Lectores: Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Dr. Lucio Oliver Costilla

*A Nellys Palomo (+), por su llamada cariñosa, y sus aportes a los cambios
profundos que necesitamos*

*A Miguel Angel e Inti Marcelo, hermosos y cálidos, por ser la inspiración
para caminar*

A mis padres y mis hermanas, por su apoyo y amor a toda prueba

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| AGRADECIMIENTOS | 11 |
| INTRODUCCIÓN..... | 17 |
| ENTRADA..... | 27 |
| A. ADENTRÁNDONOS EN EL PROBLEMA: LA DIFERENCIA CULTURAL, LA CONFLUENCIA ORGANIZATIVA | 27 |
| B. INDIGENAS Y CAMPESINOS: SUJETOS ENTRE LA HOMOGENEIZACIÓN Y LA EXCLUSIÓN..... | 30 |
| C. TIERRA Y TERRITORIO: ENTRE EL CONFLICTO Y LA RESISTENCIA | 39 |

CAPÍTULO I.

EL DESPOJO Y LAS LUCHAS EN AMÉRICA LATINA, MÉXICO Y COLOMBIA: RESISTIENDO EN MEDIO DE LA HOMOGENIZACIÓN

1. LOS INICIOS DE LA USURPACIÓN Y LAS RESISTENCIAS: ELEMENTOS DESDE LA LARGA DURACIÓN.....

- | | |
|--|----|
| 1.1 Los Indígenas Senú caminando como campesinos | 47 |
| 1.1.1 Los Senú prehispánicos y las primeras presiones sobre el territorio. | 51 |
| 1.1.2 Reconfiguración forzada del territorio Senú | 52 |
| 1.2 Campesinos Mestizos y Teenek en la Huasteca: entre latifundios y cacicazgos | 54 |

2. LA LEGITIMACIÓN DEL DESPOJO: LA DOBLE CARA DEL LIBERALISMO

- | | |
|--|----|
| 2.1 El papel de la intelectualidad liberal colombiana: bases de racismo y explotación | 64 |
| 2.2. El Proceso de Homogeneización bajo la Reforma Liberal y el Porfiriato en México | 68 |

3. TRÁNSITO DE SIGLO: AVASALLAMIENTO Y FRACTURAS.....

- | | |
|--|----|
| 3.1 México: Etnia, Agrarismo y Estado Nación | 74 |
|--|----|

| | |
|---|------------|
| 3.1.1 El Indigenismo Mexicano: Política Institucional e Ideología | 75 |
| 3.1.2 El Departamento de Asuntos Indígenas y el I Congreso Indigenista Interamericano | 80 |
| 3.2 El Instituto Indigenista de Colombia y las discusiones frente al tema indígena | 82 |
| 4. DESARROLLISMO Vs REVOLUCIÓN Y EMERGENCIA INDÍGENA CAMPESSINA EN AMÉRICA LATINA. LOS SESENTA Y SETENTA | 85 |
| 4.1 América Latina: campesinización, organización y Diferenciación Étnica..... | 89 |
| 4.2 La Ley de Reforma Agraria, el INCORA y la División de Asuntos Indígenas en Colombia..... | 95 |
| 4.3 Modernización, Negociación Y Represión En México: El sexenio de Luis Echeverría..... | 99 |
| 5. LOS OCHENTA: ORGANIZÁNDOSE EN MEDIO DEL NEOLIBERALISMO | 100 |
| 6. PROYECTÁNDOSE ENTRE LA AUTOAFIRMACIÓN Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN | 105 |
| CAPÍTULO II. | |
| LOS SENÚ Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS: AUTONOMÍA Y REINDIANIZACIÓN..... | 111 |
| 1. LA REFORMA AGRARIA Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS (ANUC) | 112 |
| 1.1 Contrapunteo Campesinos-Terratenientes-Gobierno: Por algo más que una porción de Tierra..... | 112 |
| 1.2 La ANUC: ¿Iniciativa Estatal o Independiente? | 115 |
| 1.3 “La tierra pa’l que la trabaja”: ¿consigna o cosmovisión? | 118 |
| 2. LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD PERDIDA: ¿DE JORNALEROS A INDÍGENAS? | 124 |
| 2.1 El cuidado del título colonial: ¿fetiche o afirmación identitaria?. | 124 |
| 2.2 ¡El trabajo esclavo nunca acabó! | 127 |
| 2.3 La campesinización: entre la identidad en tránsito y la resistencia | 131 |
| 2.4. Volvimos a ser Indios | 133 |

| | |
|---|------------|
| 2.5 La Relación Senú y Campesinos Mestizos..... | 135 |
| 3. NUEVO IMPULSO INDÍGENA Y NUEVAS TENSIONES..... | 136 |
| 3.1 Juntas de Acción Comunal Senú Vs Cabildos Indígenas..... | 137 |
| 3.2 La recuperación identitaria: entre la organización campesina y la autonomía | 141 |
| 3.3 Las nuevas formas de organización y configuración sobre los “otros”. | 145 |

CAPÍTULO III:

| | |
|--|-------------------|
| <i>EL CAMPAMENTO “TIERRA Y LIBERTAD” EN MÉXICO: LA INDEPENDENCIA COOPTADA</i> | <i>149</i> |
| <i>1. LA REVOLUCIÓN QUE NO LLEGÓ</i> | <i>150</i> |
| 1.1 Conformación del Campesino Mestizo en la Huasteca | 154 |
| 1.2 Caciquismo y Problema Agrario..... | 155 |
| <i>2. EN BUSCA DEL CAMPAMENTO TIERRA Y LIBERTAD.....</i> | <i>158</i> |
| 2.1 La entrada de la memoria viva | 158 |
| 2.2. Porqué nos levantamos | 160 |
| 2.3 “Tierra y Libertad” Más que una consigna | 163 |
| 2.4 Crucitas y Otates: el impulso inicial..... | 165 |
| <i>3. DE LAS CONSIGNAS A LAS ACCIONES.....</i> | <i>167</i> |
| 3.1. La invasión de la Mata | 167 |
| 3.2. Las primeras alianzas | 169 |
| 3.3. ¿Ganamos? una negociación rápida | 171 |
| 3.4. Las bases del auge..... | 173 |
| 3.5. Los indígenas invisibilizados | 175 |
| 3.6. Las Relaciones con los Funcionarios Estatales | 176 |
| <i>4. LAS REDES ACAMPADAS:¿IMPULSOS DESDE ARRIBA?.....</i> | <i>178</i> |
| 4.1. Las Nuevas Tomas: Crear dos, tres, cuatro Campamentos Tierra y Libertad..... | 181 |
| 4.2. La Política Agraria del presidente Echeverría: Modernización, Negociación y Represión | 188 |
| <i>5. LA EXPERIENCIA DEL EJIDO TEENEK EN LA MINA.....</i> | <i>190</i> |

CAPÍTULO IV:

| | |
|---|----------------|
| COLOMBIA Y MÉXICO: UNA MIRADA TRANSVERSAL..... | 195 |
| 1. EL CONFLICTO INCONCLUSO POR LA TIERRA | 195 |
| 2. RELACIONES CON LOS PODERES HEGEMÓNICOS | 200 |
| 2.1 Continuidades y Rupturas | 200 |
| 2.2 La Reforma Agraria: fachada y cooptación | 203 |
| 3. UNIDAD, IDENTIDAD O CONVERGENCIAS..... | 206 |
| 3.1 Los Primeros Encuentros | 212 |
| 3.2 ‘Nuevas’ Formas Organizativas, viejas reivindicaciones | 216 |
| 4. CONSTRUCCIÓN Y REIVINDICACIONES..... | 220 |
| SALIDA | 225 |
| BIBLIOGRAFÍA | 235 |
| CRONOLOGÍA CAMPAMENTO TIERRA Y LIBERTAD (1970-1975)..... | 246 |
| CRONOLOGÍA SENÚ Y USUARIOS CAMPESINOS | 263 |

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ni siquiera habría sido pensada si varios colegas y amigos (as), no lo hubieran construido conmigo. Las situaciones extremas, que rodearon mi vida al realizar este trabajo, me llevan a ampliar estos agradecimientos, precisamente porqué la academia no puede ser concebida como el análisis aislado de las realidades.

Quisiera agradecer primero que todo, al pueblo Senú y a los hombres y mujeres que me permitieron compartir con ellos un plato de yuca, una palabra larga, gracias a ellos por su fortaleza y esperanza en medio de la adversidad. Ellos fueron la inspiración inicial para pensar este trabajo. En particular a la Asociación de Autoridades Tradicionales Senú, a la Cooperativa 6 de enero, que siempre estuvieron prestos a ayudarme.

A las comunidades de los ejidos de Otates, Crucitas, Tamuin y a la comunidad Teenek de la Mina, que me acogieron y acompañaron, mostrándome con sus ojos los distintos procesos que habían vivido. Tengo en mi mente su música, sus tortillas, gracias a ellos que sin conocerme me abrieron sus casas y me brindaron su conocimiento sobre la Huasteca, su generosidad, confianza y cariño, las tengo conmigo. Gracias a las comunidades Nahua del ejido de Taletla, en el Municipio de Xilitla, que fueron mi primer acercamiento a la región.

A CONACYT y al pueblo de México, que me brindó una beca de tres años para mi manutención sin la cual no hubiera sido posible realizar el doctorado, gracias por mantener estas posibilidades abiertas para los extranjeros, esto hace que la esperanza de una educación gratuita para el resto de América Latina no se pierda.

Gracias a la UNAM, al Posgrado de Estudios Latinoamericanos y al Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), que me apoyaron no sólo con sus espacios y conocimientos, sino en los duros momentos que por razones ajenas a mi voluntad tuve que pasar. Su solidaridad es un ejemplo para el resto de universidades y academias en América Latina, que cada vez más quieren incomodar menos al poder a costa de los principios de autonomía y libre pensamiento.

Quisiera darle un especial agradecimiento a la Dra. Raquel Sosa, tutora principal de este trabajo, sus aportes y solidaridad, me permitieron avanzar en el abordaje del problema. Desde un primer momento me abrió su casa, lo cual marcó mi mirada sobre México. Su labor investigativa, así como su preocupación por el pensamiento y la acción política, es el mejor ejemplo de que la academia no tiene que estar desligada de la política, planteándola por el contrario como un elemento fundamental para la comprensión de los problemas sociales.

A la Dra. Fabiola Escárzaga, cotutora y gran conocedora del tema indígena en América Latina, que con generosidad me escuchó, leyó y debatió mis escritos, lo que me permitió afinar muchas de las reflexiones que están aquí plasmadas.

Al Dr. Jesús Serna, cotutor, que desde su vasta experiencia, me brindo bibliografía, siempre atento al problema que me daba vueltas. Su serenidad me ayudó a comprender que el debate siempre es posible desde la palabra cariñosa.

Al Dr. Carlos Antonio Aguirre, sinodal, por su amistad, solidaridad y cariño, con su perseverancia me impulsó siempre que me sentí perdida o abrumada, me leyó desde los primeros borradores de esta investigación aportándome ideas profundas y significativas. Las risas compartidas y su compromiso, le dieron forma a este escrito.

Al Dr. Lucio Oliver, sinodal, por su solidaridad y amistad. Sus ideas en la concreción de este escrito final me permitieron reorientar la tesis por un camino más comprensible.

Al Dr. Chema Calderón, por su solidaridad, con su risa en medio de la penumbra y su palabra precisa siempre estuvo presto a ayudarnos.

Al Dr. Hugo Zelman y al IPECAL, su seminario me permitió darle cuerpo al problema de investigación, las fructíferas conversaciones y su compromiso cambiaron mi mirada sobre cómo investigar.

A la Dra. Margara Millán, que me dio ánimo, me brindó su solidaridad y ternura.

A la Dra. Aida Hernández, por su solidaridad, ímpetu y valentía.

A Miguel Beltrán, el dulce ángel y el tierno compañero, su apoyo incondicional ha sido la mejor motivación para investigar y seguir adelante.

A Inti, que me permitió descubrir otro mundo, con él, la alegría siempre va a estar presente.

A Mary, Natalia, Samir, Mauricio y Tatiana, que me ayudaron en la transcripción de entrevistas y en el fichaje.

A Yeritza y Gloria, las cuales me ayudaron en el fichaje de información, y con rigurosidad discutieron mis borradores.

A Dora Díaz, Jeannette Castro y Pablo Nieto, que me brindaron generosamente información y sus propias reflexiones frente al problema de investigación, desde los trabajos que realizaron sobre el movimiento campesino en el noroccidente de Colombia.

A Geovanny Martínez, por la realización de los mapas.

A Isabel, Alejandro y Alcira, gracias a su apoyo afectivo y económico, pude realizar el trabajo de campo en Colombia.

A Carlos, América, Norberto y todo el equipo de la Revista Contrahistorias.

A Lina, Laia, Juanca, Luisa, Diego, Marisol, Gustavo, Sebas y Carla, gracias por abrir sus casas y sus corazones, su acogida amorosa mientras empezaba y terminaba este trabajo, permitió su conclusión.

A la beca de Movilidad Estudiantil Santander-UNAM, que me posibilitó los recursos para hacer una estancia de investigación en Bolivia, que amplió mi mirada sobre el tema indígena y campesino en América Latina. Al Dr. José Núñez del Prado (CIDES), tutor en este proceso.

A Raquel Gutiérrez, Dunia, Luis Tapia y Cecilia, que me posibilitaron conocer el mundo indígena y social de Bolivia, lo cual me dio elementos de contraste para pensar el problema de investigación.

A Kinal y todo su equipo, que me permitieron conocer la problemática indígena en el Estado de Guerrero.

A mis compañeros (as) del doctorado: Toño, Alejandra, Robert, Alejandra, Mina, Barbarita, Viviana, Mezilas, Katy, Manuel, Eddy, Carlos, Tomás,

Vicky y todos los (las) demás que no menciono, que me permitieron aprender con sus conocimientos.

En medio de las condiciones difíciles ajenas a esta tesis, muchas voces se hicieron presentes, ellas indirectamente me permitieron continuar con la elaboración de esta tesis:

A la Senadora Rosario Ibarra, a Edgar y todo su equipo, por el apoyo que me brindaron, su ánimo y compromiso son la confirmación que sólo se pierde cuando se deja de luchar.

A *Colombianos y colombianas por la paz*, y especialmente a la Senadora Piedad Córdoba, que siempre estuvo presta a ayudarnos, su tarea sin descanso por otra Colombia posible, siembra luces de esperanza dentro del largo y doloroso conflicto social y armado.

A David, Jorge, Sandra, Gloria, que con sus conocimientos sobre la compleja rama de lo jurídico, lograron reivindicar los derechos violados, y posibilitaron nacimientos y libertades.

A Diana, Elba, Perseo, Mónica, Lorena, y todo el Equipo Sin Fronteras, su trabajo jurídico desinteresado ha permitido continuar la búsqueda de la justicia.

A Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, al padre Alberto, Danilo, la hermana Ceci, y todo su equipo de trabajo incansable.

A Justicia por Colombia en Inglaterra, gracias por su apoyo y su trabajo de visibilización de las injusticias.

A Mario, su continua solidaridad y cariño, no deja de recordarnos, que siempre podemos ser mejores.

A las profesoras Marta Zambrano, Patricia Rodríguez, Rocío Londoño, María Elvira, Patricia Jaramillo y el profesor Medófilo Medina, por estar a pesar de la adversidad. A Mara Viveros y a la Escuela de Género de la Universidad Nacional de Colombia.

A mis amigos y amigas en Colombia, que estuvieron siempre presentes: Roci, Sara, Juan Carlos, Lusdi, Tere, Margara, Tania, David, William, la Chola, Olga Lucía, Malu.

A todos los amigos y amigas en México, que me permitieron conocer la parte luminosa de este país, y me enseñaron un nuevo concepto de

solidaridad, que los hizo ya parte de mi familia de destino: Daniel, Mafe, Toño, Diana, Mechas, Leonor, Clemencia, Ana, Vero, Lucia, Bories, Adriana, Argel, Javier, Eva, Jair, Clarita, Mónica, Jordi.

A la familia Beltrán Villegas, ejemplo de compromiso y amor, gracias por dejarme ser parte de ustedes.

A mi familia, aliciente permanente en todas la investigaciones que he emprendido.

Todos los errores y omisiones de esta investigación son responsabilidad únicamente mía.

INTRODUCCIÓN

Hace apenas cuatro décadas atrás, los indígenas no existían en el panorama de la mayoría de los escenarios nacionales de América Latina, en el mejor de los casos estaban los “recuerdos” de los indígenas gloriosos del pasado, y había una escasa reflexión sobre su presente. Las políticas indigenistas oficiales ‘ayudaron’ en este propósito. Las manos de las mujeres indígenas Nahuas, Maya, Teenek, Mixteco, seguían haciendo tortillas que comían los no indígenas en México y Guatemala y la música de gaita de los Senú y Kankuamo se escuchaba en los arrabales de las élites de la burguesía de la costa atlántica colombiana; en los carnavales - las danzas que representaban la opresión hacia indígenas y afrodescendientes- hacían bailar a las élites paceñas, junto con los Aymaras.

Eran los últimos años de la década del sesenta, hombres y mujeres indígenas del continente eran ‘campesinos’. Un ropaje conjunto los ubicaba con los campesinos mestizos, al tiempo que varios de los Estados nacionales latinoamericanos impulsaban proyectos de reforma agraria. Muchas comunidades indígenas inscribieron sus acciones reivindicativas dentro de organizaciones campesinas. La mayoría sabían que eran distintos, con elementos en común como la necesidad de la tierra, algunos otros pueblos se dieron cuenta que realmente eran distintos en el accionar con los ‘otros’, culturalmente diferentes.

La lucha conjunta empezó, las tomas de tierras fueron formas de recuperar algo de lo despojado en las décadas y siglos anteriores. Algunos recuperaron parte de sus tierras, o tierras de mala calidad, otros

recuperaron su identidad, los campesinos mestizos se posesionaron para las futuras luchas y aprendieron en ellas. Las tensiones y conflictos estuvieron presentes, pero todos aprendieron. El impulso de las alianzas con sectores como los sindicatos y los estudiantes, plantearon nuevas formas de solidaridad. La iglesia y la izquierda influyen estos procesos, intentando proyectar desde cada una de sus perspectivas, los cambios por conquistar.

El estar en organizaciones con los campesinos, les permitió a los indígenas construir su propio camino. Para la década del ochenta las organizaciones indígenas nacionales surgieron en la mayoría de países andino-amazónicos (Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador), otros tendrán que madurar los procesos hasta la década del noventa.

Los campesinos, que son un grupo diverso a su interior (en lo regional, cultural, gremial y/o en su condición de clase) también fue homogenizado bajo la misma categoría. Sin embargo, la tradición de lucha -en comparación a la indígena- era mucho mayor y las organizaciones campesinas que surgen hacia finales de los sesenta y principios de los setenta, por iniciativas impulsadas por los gobiernos, las iglesias, los partidos políticos o de forma independiente, contaron a su interior con liderazgos formados y procesos de lucha de larga data.

El bagaje anterior junto con un contexto propicio de aparente apertura para redistribuir la tierra concentrada, permitió su organización, llegando a tener un auge inédito. No obstante, las reformas agrarias fracasaron, y la tierra prometida nunca llegó, el capital financiero y las políticas neoliberales empezaron a reorientar las políticas del campo, dejándolo otra vez en la sombra.

Las organizaciones campesinas tuvieron un declive, las políticas modernizadoras del campo ya no eran una prioridad, el Estado de bienestar era un proyecto del pasado. A esto se sumaron las divisiones internas, las cooptaciones por parte del Estado y una constante represión. Las luchas y las resistencias campesinas se reconfiguraron, ahora ligadas a las nuevas amenazas de los grandes intereses multinacionales por la explotación de sus tierras.

* * *

La preocupación por estos procesos de auge de las reivindicaciones conjuntas de campesinos e indígenas desde finales de la década del sesenta hasta principios de los ochenta, fue importante concretarla en dos estudios de caso a profundidad que surgen y se desarrollan en el periodo de estudio, como son:

Por un lado, el Campamento “Tierra y Libertad” (CTyL) que tuvo su origen en 1972 en la Huasteca Potosina al nororiente de México, logrando una influencia regional más allá del Estado de San Luis Potosí. El CTyL, contó con la participación mayoritaria de campesinos mestizos, y con indígenas Nahuas y Teenek, sin embargo, en esta investigación se trabaja la relación con éstos últimos, por haber tenido la relación más fuerte en su dimensión participativa, con el mismo.

Se retoma igualmente, el caso de los indígenas Senú, dentro de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que tienen presencia al noroccidente de Colombia en los departamentos de Córdoba y Sucre, donde se encuentra el resguardo de San Andrés y Sotavento, mencionándose la relación con los actuales Senú que viven en el departamento de Antioquia.

La selección de estos dos casos de estudio obedece a varias razones, primero la intención de que respondieran a los criterios de confluencia de actores (campesinos e indígenas) en lo organizacional; a que fueran procesos de influencia regional y/o nacional, y a razones de orden práctico ligadas a las posibilidades de trabajo de campo y a las relaciones de confianza anteriormente creadas con las comunidades.

Los estudios de caso permiten metodológicamente, comprender los complejos procesos que se presentan en la lucha por tierra, al tiempo que se logra captar la heterogeneidad de visiones e interacciones que cada uno de los sujetos plantea. Dentro de un momento histórico de auge de viejas reivindicaciones pero con un replanteamiento de las formas de enfrentar a los poderes hegemónicos, los estudios de caso, posibilitaron hacerle un seguimiento a las rupturas y a las continuidades, dentro la perspectiva braudeliana de la *larga duración*.

Igualmente, el contraste entre los dos casos de estudio, está en función de ver sus particularidades, y de esta manera relacionar los procesos que están detrás, principalmente porque a lo largo del proceso de investigación, estos elementos singulares se afianzaron, y las generalizaciones se plantearon en la perspectiva de comprender el problema en sí mismo. En este mismo sentido, se asume la relación de los territorios específicos en que se desenvuelven los casos, no se pretende hacer un estudio regional, sino ver la región y los procesos históricos que allí se desarrollaron en perspectiva del caso.

Es ilustrativo, el caso del Campamento Tierra y Libertad y su relación con la Huasteca Potosina, porque a diferencia de otras regiones de México, el proceso de la Revolución Mexicana (1910), articulada a los cambios en la estructura agraria, tuvo un débil impacto, ya que son los propios poderes regionales -ganaderos y hacendados- los que se ponen al frente de la

misma, por lo tanto, las grandes concentraciones de tierra no fueron afectadas, ni aún con los procesos de reforma agraria posteriores, como la impulsada por Lázaro Cárdenas.

Sólo hasta la década del setenta, se articulan distintos procesos que dan lugar a una coyuntura que desata la movilización campesino-indígena. Se acaba el aparente equilibrio histórico que había permitido la coexistencia entre comunidades y rancheros, ganaderos y comerciantes. Se logra tardíamente -a través de las luchas de las organizaciones campesinas con un protagonismo importante del CTyL- la repartición de algunas grandes propiedades (latifundios).

Sin embargo, el alcance del CTyL va más allá del territorio de la Huasteca potosina, teniendo influencia en estados como Veracruz y Tamaulipas, entre otros, lo que ilustra el hecho importante de que estas organizaciones en las que confluyen campesinos e indígenas, tienden usualmente a desbordar las regiones históricas tradicionales en las que se asientan, prefigurando eventualmente la gestación de nuevas y diversas regiones.

En el caso del caso de los indígenas Senú, la región cobra un doble valor, por un lado su territorio ancestral y por otro, su desenvolvimiento dentro de la ANUC en sí misma. Los departamentos de Córdoba, Sucre y Antioquia, son los que corresponderían actualmente al territorio ancestral Senú, si bien, en el momento de las luchas llevadas a cabo por la ANUC en los sesenta y setenta, la conciencia étnica sobre las dimensiones de este territorio no era suficientemente clara para todos los Senú, lo que sólo se alcanzaría hasta el momento en que comienzan a reivindicar su propia identidad indígena en medio del proceso de lucha por la tierra.

* * *

La década del setenta y ochenta, son límites temporales y como todo límite, son relativos. Estas dos décadas, de importante movilización social, enmarcan los dos movimientos sobre los que profundizo en la investigación en cada uno de los estudios de caso, ya mencionados. Ambos fueron movimientos reivindicativos fundamentalmente por la demanda de la tierra, en el que convergieron campesinos e indígenas y que desarrollan su accionar principal entre finales de los sesenta y principios de los ochenta. Por lo tanto, los límites temporales pueden ser más amplios hacia finales de los sesenta y hacia finales de los ochenta, que permitan entender las dinámicas de larga duración tanto en sus orígenes como en sus proyecciones e influencias.

La temporalidad que se aborda en esta investigación, parte de asumir la centralidad, cargada de múltiples consecuencias, de la ruptura profunda que se da en la década de los sesenta, con el colapso y la crisis general de las estructuras civilizatorias del capitalismo, que da paso a la emergencia de toda una serie de identidades que habían sido invisibilizadas durante siglos y que a partir de este quiebre comenzarán a ser recuperadas, visibilizadas nuevamente e incluso vividas y asumidas con orgullo y de manera positiva. Por ejemplo, la identidad étnica.

De esta manera, y desde una perspectiva de larga duración resulta muy interesante ver como después de la conquista española, si bien los indios son sometidos despojados y explotados, aún se sigue reconociendo su especificidad como indígenas, la que de distintas maneras se mantendrá durante todo el periodo de la colonia. En cambio, a partir del siglo XIX, asistiremos a un proceso de *homogenización* en donde lo indígena empezará a ser negado, marginado y subsumido bajo la condición de lo campesino. Proceso que se mantendrá durante todo el siglo XIX y los dos primeros tercios del siglo XX.

Durante los años 20 y 30 del siglo XX, se afianzarán los contactos y confluencias entre las luchas reivindicativas, de un lado de los indígenas y del otro, de los campesinos e incluso de los obreros. Proceso en el cual los grupos y partidos de izquierda de aquella época tuvieron un papel central. Estos procesos fueron un antecedente fundamental para la ruptura desencadenada en la década del sesenta, a la que ya hemos hecho referencia y la que al abrir el espacio de la separación de la condición campesina respecto de la condición específicamente indígena, creó el escenario del problema que se aborda en esta investigación.

De esta manera es posible entender desde esos horizontes de la larga duración histórica aquello que tienen de específico las luchas que durante los años setenta y ochenta serán protagonizadas, ahora, por indígenas que ya no se contentan con luchar solamente por la tierra, sino que reivindican su lucha por el territorio, después de haber transitado por sus incorporación aleccionadora dentro de las organizaciones predominantemente campesinas.

* * *

Para el abordaje de los estudios de caso, se realizaron dos periodos de trabajo de campo tanto en la Huasteca potosina en México, como en Córdoba y Sucre en Colombia, que correspondieron a tres meses en cada caso, seis en total, repartidos entre 2008 y 2010. Además de la observación participante, se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad, que permitieron la reconstrucción desde las historias de vida de los procesos colectivos.

Estas memorias y representaciones colectivas se entrecruzan y confrontan metodológicamente con fuentes primarias documentales y secundarias,

que permiten entramar una ‘descripción densa’¹, que a través de la etnografía histórica posibilite indagar sobre los procesos de larga duración al tiempo que visibilice las problemáticas superpuestas, para abordar y dilucidar sobre los datos sus inferencias e implicaciones.

* * *

La tesis está estructurada en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se presenta un análisis de las formas de despojo de las tierras de indígenas y campesinos en perspectiva de larga duración, profundizando en Colombia y México, en relación a los dos casos de estudio. En el caso de los Senú se expone la pérdida sistemática de su territorio y su identidad, con la expansión de las haciendas ganaderas y el poder terrateniente. Para los campesinos mestizos y los indígenas Teenek y Nahuas de la Huasteca Potosina -que integrarán el CTyL- serán los caciques regionales, los que alimentarán los latifundios, en manos de extranjeros y las suyas propias, ‘legitimando’ el despojo a través del poder político y la imposición de formas de relacionamiento subordinadas. Se reflexiona en torno de las formas de resistencia y lucha por la tierra por parte de indígenas y campesinos, viendo sus antecedentes más significativos, y otros casos de contraste en los países latinoamericanos de la región andino-amazónica para la época de estudio.

El segundo capítulo, plantea la problemática de los indígenas Senú en Córdoba y Sucre, dentro del Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), partiendo por cómo fue su proceso de ser jornaleros y de migración a otras regiones. Se aborda el proceso de manutención del título

¹ Esta descripción a profundidad permite “pensar pensamientos” que otros han tramado, logrando acercarse con amplitud a los códigos escondidos que las fuentes primarias y secundarias traen, partiendo del hecho que ‘nuestros’ datos son igualmente interpretación de interpretaciones. Ver, Clifford Geertz. La interpretación de las Culturas. Barcelona: Gedisa, 1990.

colonial sobre el antiguo resguardo, las resistencias y afirmaciones identitarias que se dan en medio del proceso de consecución de tierras. Las acciones conjuntas dentro de la ANUC y las que hacen como indígenas en la búsqueda y recuperación de su identidad étnica, llevan a reflexionar sobre las formas de relacionamiento con los poderes hegemónicos regionales y nacionales, las interrelaciones (campesinos-indígenas), sus debates y proyecciones de autonomía.

El tercer capítulo, aborda el caso del “Campamento Tierra y Libertad”, analizando sus orígenes, las distintas acciones que desarrollaron, las tensiones, los liderazgos. Se ven sus proyecciones políticas y regionales, centrándonos en su concepción de independencia y en las relaciones que mantuvieron con los representantes del Estado a nivel nacional y regional, hasta su posterior declive. Se aborda el caso de la comunidad Teenek de la Mina que tuvo un proceso colectivo de participación en el CTyL, viendo las representaciones que se manejaron entre indígenas y campesinos mestizos, las relaciones y las tensiones existentes.

El cuarto y último capítulo ofrece una mirada de contraste entre los dos casos seleccionados, centrando su interés en ver en la acción social de las demandas de indígenas y campesinos, su proceso organizacional en torno a las propuestas organizativas nacientes, la relación que se da con el Estado (funcionarios y políticos), con los demás campesinos e indígenas, las tensiones que viven entre la autonomía y cooptación, entre la autoidentificación étnica (reindianización) y la campesinización. Se cierra con un breve balance del proceso de luchas y confluencias y las proyecciones de las décadas posteriores.

La investigación finaliza con las conclusiones y una amplia bibliografía que busca, ante todo, plantear nuevos interrogantes y abrir las puertas a futuras investigaciones sobre el tema.

ENTRADA

A. ADENTRÁNDONOS EN EL PROBLEMA: LA DIFERENCIA CULTURAL, LA CONFLUENCIA ORGANIZATIVA

El problema central que intenta resolver esta investigación es el complejo tema de cómo sujetos diferenciados cultural y étnicamente abordan reivindicaciones comunes en el ámbito de lo organizativo. Es decir, cómo es que se hace posible la confluencia dentro de una misma organización, de campesinos mestizos, por un lado, e indígenas por el otro, que son diversos tanto en lo que se refiere a su historia e identidad étnica, como también a su cosmovisión general.

Estos dos actores mencionados han sido asumidos por los grupos dominantes durante más de siglo y medio como si fuesen un solo sujeto social: el sujeto campesino. Ahora y durante los últimos cuarenta años, ellos se han venido manifestando mediante sus luchas y acciones reivindicativas como dos protagonistas diferentes, aún dentro de las confluencias organizativas que en este trabajo se analizan.

Para tratar de abordar de manera más completa este problema general hemos considerado pertinente analizar los casos del Campamento Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina (México) y los indígenas Senú vinculados a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Colombia). Este es precisamente el tema de investigación de esta tesis doctoral titulada "*Las luchas campesinas e indígenas en México y Colombia, en las décadas del setenta y ochenta*".

Al entrar de lleno al estudio del problema a través de los dos casos mencionados, hemos sido conducidos a reflexionar sobre cómo estos

procesos, que han generado formas organizativas diversas, se debaten en la dialéctica de tensión y complementación, entre la autonomía y la dependencia, así como entre la ruptura o negación identitaria o su afirmación.

Esto derivó en otras preguntas, que desglosan y particularizan nuestra inquietud inicial: ¿Cómo se ha dado el proceso de despojo de las tierras y territorios en América Latina?, ¿Cuáles han sido los principales mecanismos de lucha por la tierra que han adoptado campesinos e indígenas en el continente?, ¿Qué factores determinan estas conexiones, confluencias parciales o integrales?, ¿Cómo se enfrentan a los poderes hegemónicos establecidos?, ¿Cuáles son las tensiones que afrontan?, ¿Qué liderazgos y formas organizativas se conforman? ¿Qué procesos colectivos e individuales, a nivel político, cultural y étnico, desencadenan?, ¿Qué proyecciones han tenido?.

La preocupación por el problema principal que anima esta investigación surge del trabajo previamente realizado con pueblos indígenas y con comunidades campesinas en Colombia, al analizar las décadas en la que muchos pueblos indígenas empezaron a luchar por sus tierras dentro de organizaciones campesinas. La explicación inicial desde las ciencias sociales, planteaba que los indígenas, luego de tener diferencias con los campesinos, se autonomizaban y creaban sus propias organizaciones. Sin embargo, esta constatación inmediata dejaba muchas preguntas sueltas sin resolver, lo que nos animó a ir más allá, para tratar de entender los orígenes de las organizaciones actuales y las miradas de convergencia o divergencia que existen entre indígenas y campesinos.

* * *

Para el análisis que da cuerpo al argumento de esta tesis recupero dos tradiciones de pensamiento, una que se inserta en el pensamiento crítico de las ciencias sociales, particularmente algunos aportes que se han hecho desde la historia, la literatura, la sociología y la antropología. Desde una perspectiva más ubicada dentro de América Latina, intento apoyarme en pensadores como Mariátegui, que muy tempranamente y desde el marxismo vieron la necesidad de pensar el problema indígena campesino. En este mismo sentido, están los trabajos de Antonio García, Torres Giraldo, y algunos trabajos contemporáneos que han avanzado en esa línea como es el aporte de Orlando Fals Borda para el caso de los campesinos en Colombia, y particularmente en el proceso de aplicación de la Investigación Acción Participativa (IAP), en la época de estudio, con los campesinos e indígenas Senú que participaron en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en Córdoba y Sucre.

En mi proceso de formación teórica, en el transcurso de la elaboración de esta tesis, hubo varios autores cuyas lecturas alimentaron la reflexión y el análisis de los distintos problemas abordados, enriqueciendo los enfoques y perspectivas aquí desarrollados, aun cuando no hayan sido referidos explícitamente. En particular nos referimos a los aportes de E.P. Thompson y su central concepto de la *Economía Moral de la Multitud* y a los trabajos de Bolívar Echeverría sobre la *Modernidad Barroca* latinoamericana. Igualmente, a las complejas reflexiones de José Carlos Mariátegui, sobre la articulación entre la condición indígena y la condición campesina de un amplio sector de la población latinoamericana y a las sugestivas tesis de la Escuela de los Subalternos indios, sobre las formas de la relación entre la dominación (con sus componentes de coerción y persuasión) y la subordinación (integrada por las formas de la colaboración y la resistencia).

B. INDIGENAS Y CAMPESINOS: SUJETOS ENTRE LA HOMOGENEIZACIÓN Y LA EXCLUSIÓN

Puesto que a lo largo de esta tesis estaremos utilizando constantemente los conceptos tanto de *campesino* o *campesino mestizo* como también el de *indígena* o *pueblos indígenas*, pensamos que puede ser útil desarrollar dentro de este apartado una breve reflexión respecto de cómo han sido concebidos en las últimas décadas estos términos de ‘campesino’, ‘indígena’ y ‘campesino-indígena’. Y esto no solamente para mostrar tanto las virtudes como los límites de estos distintos esfuerzos de conceptualización sino también para eventualmente apuntar hacia una posible vía de su redefinición más compleja y acorde a estas específicas realidades aquí investigadas.

A lo largo de la historia la caracterización de lo indígena ha asumido diferentes formas y valores, que pasa por examinar las diferentes manifestaciones del pensamiento occidental -en un amplio segmento que se extiende desde el período colonial hasta la posterior conformación de los Estados nacionales- que buscan entender a los que llamaron “otros”, así como los diversos procesos en que los pueblos indígenas fueron autodefiniéndose y ocupando un lugar específico.

A partir del período colonial la configuración de ‘*indios*’, es asumida como una unidad homogénea dentro de la relación dominador-dominado. En esta visión se han asumido concepciones que parten de la carencia, de lo perdido con el proceso de subordinación, en las que son concebidos como un sector más dentro de la sociedad nacional y en que la característica de la lengua se presenta como el sello inicial de identidad étnica:

“se denomina indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América -a quienes los descubridores españoles, por creer que habían llegado a las Indias, llamaron indios- que conservan algunas características de

sus antepasados en virtud de las cuales se hallan situados económica y socialmente en un plano de inferioridad frente al resto de la población, y que, ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados, hecho que determina el que éstas también sean llamadas lenguas indígenas”².

El colombiano Antonio García, partiendo de sus experiencias directas con los indígenas en Ecuador, en su libro *Pasado y presente del Indio* (1939) establece una tipología: el indio primitivo, el indio con cultura mestiza y el indio disgregado³. El indigenismo de Antonio García -como lo ha señalado su contemporáneo Moisés Chaves- se explica dentro de una concepción global de cambio del gobierno colombiano, estando su propia perspectiva orientada hacia la construcción de un Estado Socialista. Ya en su monografía sobre el Departamento de Caldas, había presentado, muy influenciado por el pensamiento indigenista latinoamericano de su época, la condición marginal del indígena colombiano, relacionando su condición subordinación con la contradicción capital-trabajo marxista:

“El problema del indio –escribía en 1937- es ante todo un problema de clase. Considerándolo racialmente inferior, España lo cristianiza y le impone su organización social superior, pero inferior respecto a la de los países que iniciaban la era capitalista.

El problema del indio como esclavo, es igual al problema del negro como esclavo. Ambos pertenecen a una clase de explotados.

Pero el indio instintivamente, sin conciencia nacional o social formada, reacciona contra la explotación colonial y pone cerco de guerra a los centros de beneficio de minerales. Como problema de clase, no está circunscrito a fronteras. Es, como dice Haya de la Torre, un problema de América. Siempre es un oprimido: esclavo, siervo, peón libre”.

² Ricardo Pozas e Isabel H. de Pozas. *Los Indios en las clases sociales de México*. México: Siglo XXI, 1998, p. 11

³Antonio García. *Pasado y presente del Indio*. Bogotá: Centro, 1939. Dentro de la valiosa obra de García están aportes posteriores frente al tema indígena como son: "La novela del indio y su valor social". *Revista de Indias*, Vol XII, No. 36. Bogotá: 1941; "El problema Indígena en Colombia". *Revista Colombia*, Año I marzo-abril, No. 34. Bogotá 1944; "El indigenismo en Colombia, Génesis y evolución". *Boletín de Arqueología*, Vol. I. Bogota: 1945.

Por su parte, Gonzalo Aguirre Beltrán, representante de las corrientes indigenistas oficiales en México, a la vez que planteaba la importancia de contextualizar las discusiones en torno a lo indígena teniendo en cuenta los diferentes procesos históricos existentes y la relación dialéctica entre la diversidad de opiniones de la sociedad, también negaba los elementos políticos y culturales propios, en tal sentido define:

“Las culturas que llamamos indígenas son configuraciones de ideas y complejos de conducta peculiares a las formaciones sociales coloniales, porque de ellas derivan. En efecto, la organización política, la estructura social, la tecnología y la economía en que fundan los grupos originalmente americanos su manera genuina de vivir, no son otra cosa que reinterpretaciones de ideas, valores y patrones de acción europeos que se mantienen en las regiones interculturales de refugio, y constituyen residuos de la antigua explotación colonial”⁴.

Desde la perspectiva que Stavenhagen ha denominado “culturalista”, se “subraya los rasgos culturales de los grupos indígenas (tales como la lengua, el vestido, las costumbres y las instituciones sociales comunitarias) y los contrasta con la cultura dominante o mestiza (también llamada nacional)”⁵. En este enfoque se asume que el “atraso económico de los pueblos indígenas es producto de sus prácticas agrícolas tradicionales, de las características que asume su economía y su falta de interrelación con la sociedad nacional”⁶.

En estas concepciones encontramos el sesgo de asumir los indígenas en perspectiva de un fin más allá de su propia autodeterminación. Como partes de una clase explotada, se desdibuja sus complejos procesos de identidad cultural y política; desde la noción de excluidos e inferiores, no se intenta romper con estas perspectivas sino que por el contrario se

⁴ Aguirre Beltrán (1975) “Etnocidio. Una denuncia irresponsable”, en *América Indígena*, 35, México, abril-junio, pp. 415-416.

⁵ Rodolfo Stavenhagen. *Problemas Étnicos Campesinos*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1979, p.11

⁶*Ibid.*

refuerzan como una parte constituyente; desde las perspectivas indigenistas oficiales, su condición de colonizados refuerza la necesidad de incorporación a la sociedad nacional como supuesto camino para romper este lastre.

Las perspectivas culturalistas -en las que se prioriza ciertos rasgos culturales, como la lengua- siguen siendo usadas al día de hoy por Estados como el mexicano, como mecanismo de adscripción étnica, lo cual excluye a los indígenas que no hablan la lengua o que sus características culturales aparecen semejantes a la cultura 'occidental'. Esta concepción limitada de lo indígena no es ingenua, ya que refuerza los imaginarios de exclusión y está en perspectiva de tener controlado los ímpetus de autonomía a nivel político y territorial.

En esta investigación saber quién es indígena no es un asunto menor, ya que muchos de los que confluyen reivindicando la tierra -en un momento histórico de invisibilización de lo indígena- no cumplen con las características de adscripción oficiales, muchos de los participantes en estos procesos, serán conscientes en el camino de sus diferencias culturales y étnicas, que los llevará a afirmarse en su identidad indígena o a reindianizarse.

En este sentido, reconfigurando su origen colonial, se ha adoptado desde ellos mismos, el concepto de *pueblos indígenas*, que va más allá del tema de la identidad y los usos y costumbres que los harán ser parte de un grupo con complejos procesos históricos, diferenciado culturalmente. Como *pueblos* se alude al componente político y autonómico, al mismo tiempo que es indisoluble del territorio ancestral como elemento constitutivo cosmogónico de la identidad y las formas de gobierno y justicia propias. Así, los *pueblos indígenas* son grupos humanos diferenciados cultural y étnicamente, que tienen poder colectivo en sí mismos, y no sólo 'derechos'. En esta investigación nos adscribimos a este

concepto de ‘pueblos indígenas’, y compartimos los criterios de autoadscripción, que plantean que es indígena todo aquél que se considere como tal⁷.

En lo que respecta a los *campesinos*, se cuenta con una larga tradición en el campo de las Ciencias Sociales que nos remonta a los ya clásicos estudios de Chayanov, Teodor Shanin y Eric Wolf⁸, en buena medida ligada a una perspectiva económica o cultural, donde los sujetos son caracterizados de acuerdo con su ligazón, a las formas de producción, tenencia de la tierra o pertenencia a una comunidad rural. En este sentido, el término “campesino” se empieza a utilizar teniendo como criterio fundamental su actividad económica, siendo la producción agrícola la actividad que lo determina sobre su identidad étnica, social y cultural.

En 1948 A.L. Kroeber decía de los campesinos que “son definitivamente rurales, aunque viven relacionados con los mercados urbanos. Forman un sector de clase de una población más amplia que normalmente contiene centros urbanos, y a veces capitales con carácter de metrópoli. Constituyen sociedades parciales con una cultura parcial. Carecen de aislamiento, la autonomía política y la autosuficiencia de la población tribal, y, sin embargo, sus unidades locales retienen mucho de su identidad, integración y apego al suelo y su cultivo”⁹.

Por su parte el antropólogo Eric Wolf en su clásico libro sobre las luchas campesinas en el siglo XX define a los campesinos “como la población que, para su existencia, se ocupa en el cultivo y toma decisiones autónomas

⁷ Una reflexión en tal sentido puede leerse en Christian Gros. *Políticas de la Etnicidad: Identidad, Estado y Modernidad*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, capítulo II.

⁸ Cfr. Alexander Chayanov. *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1985; Teodor Shanin. *La Clase Incómoda*. Madrid: Alianza, 1983; Eric Wolf. *Las Luchas Campesinas en el Siglo XXI*, México: Siglo XXI, 1972.

⁹Kroeber, A.L. *Anthropology*, New York, 1948, pág.284, obra citada por POWELL. “definición de campesinos y de sociedad campesina”. En: *Estudios sobre el campesino latinoamericano*, Buenos Aires, 1974.

para su realización. Así la categoría comprendería tanto a los arrendatarios y apareceros como a los propietarios-forma de cultivar sus cosechas. Sin embargo, no incluye a pescadores o trabajadores sin tierra”¹⁰. Para este autor resulta fundamental su diferenciación con otras categorías como la de los “pueblos primitivos” o los “granjeros”, ya que estos últimos -a diferencia de los campesinos- se encuentran plenamente incorporados al mercado, mientras que para el campesino “una participación sin límites en éste (el mercado) amenazaría su dominio sobre su fuente de vida”¹¹. Lo que le lleva a colegir una estrecha relación entre el campesino y las formas tradicionales que le garantizan su acceso a la tierra y al trabajo de la unidad familiar y vecinos.

Para John H. Coatsworth: “Los términos ‘campesino’ y ‘movimiento campesino’ se utilizan generalmente para designar un estrato social rural particular y su auto-organización voluntaria [...] A menudo, el término se refiere a los productores rurales que poseen (aunque no necesariamente en propiedad) los medios de producción de su propia subsistencia y de un excedente comercializable: es decir, pequeños propietarios, ocupantes de tierras (‘paracaidistas’), miembros de pueblos indios comunales (‘vecinos’, ‘originarios’), arrendatarios que pagan con trabajo o en efectivo, aparceros, medieros y demás”¹².

A juicio de este autor dicha definición resulta limitada en términos de analizar las luchas rurales, por cuanto descarta toda una serie de “clases” y “estratos rurales no campesinos”, que han participado activamente en luchas reivindicativas (vb.gr. “los esclavos, los trabajadores asalariados, y el personal supervisor, los propietarios de grandes fincas, los artesanos, los intermediarios de diversos tipos, los miembros del clero, abogados,

¹⁰ Eric Wolf. *Op.cit.*, pp. 9-10

¹¹ *Ibid.*, p. 10

¹² John H. Coatsworth. “Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa”. En: Friedrich Katz. *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era, 2004. pp. 27-29.

policías y otros sujetos sociales que se encuentran con frecuencia en las zonas rurales)¹³ y por tanto, propone ampliar el concepto a ‘movimientos sociales rurales’. Éstos englobarían “cualquier comportamiento colectivo que tiene como motivo o efecto involuntario una alteración (o la preservación defensiva) de las condiciones materiales, la organización social o la posición política de los participantes”¹⁴.

La propuesta de Coatsworth si bien resulta pertinente para estudiar movilizaciones reivindicativas convergentes en lo rural, el concepto en sí mismo no corre con mayor fortuna que los que trata de superar, pues tiende a ser homogeneizante, y diluye en su “interior” las diversas características y lógicas de los sujetos colectivos que la integran. De tal modo que conceptos aparentemente más abarcentes terminan invisibilizando a los incluidos.

Arturo Warman siguiendo a Wolf señala que “[...] puede hablarse del campesinado como de un modo de producción con relaciones peculiares que puede analizarse en tres niveles. En el primer nivel, la familia, como unidad de producción y de consumo, tiene un alto nivel de autonomía en la movilización de sus recursos para la obtención de su subsistencia. En el segundo nivel, el comunitario, las relaciones de cooperación y de redistribución crean las condiciones para la producción al reunir recursos colectivos que sustituyen al capital. En el tercer nivel, el campesino está sometido a relaciones asimétricas, de explotación, que le privan de sus excedentes productivos a través de sistemas de dominio que lo ligan con una sociedad mayor y más poderosa, en la que rigen mecanismos de acumulación”¹⁵.

¹⁴*Ibid.* p. 29.

¹⁵ Arturo Warman. *Ensayos sobre el Campesinado en México*. Buenos Aires: Nueva Imagen, 1980, p. 114-115.

Con base en estos elementos Warman propone un modelo de definición del campesino mexicano, en el que considera que lo relevante no son los elementos cuantitativos (vb.gr. cantidad de tierra que posee); ni tampoco el nivel de ingreso o el tipo de cultivo sino que fundamentalmente está definido por el sistema de relaciones con los que coexiste y está en contacto: “Básicamente es necesario que el campesino tenga relación con la tierra, debe tener acceso a ella para hacerla producir. El campesino es un tenedor de tierra para cultivar en ella”¹⁶. Esta posesión de la tierra puede asumir múltiples formas que abarcan desde el propietario absoluto a hasta aquel que teóricamente la tiene pero no tiene la documentación para demostrarlo. Sin embargo –advierte Warman–:

“La relación del campesino con la tierra no excluye que tenga otras actividades productivas, más bien, por el contrario, a veces la requiere como complemento. Esto se deriva del propósito que el campesino persigue al hacer producir la tierra, esto es, el subsistir, el de satisfacer su dieta fundamental, por eso el campesino procura producir lo que puede conservar para su propio consumo y obtener un excedente que pueda cambiar por lo que necesita y él mismo no produce. El campesino no persigue acumular”¹⁷.

En esta misma perspectiva Gustavo Esteva señala que la categoría de campesinos abarcaría la mayor parte de la población rural de México: “Sus rasgos comunes son bien pocos, aunque suficientes para darles una especificidad de clase que los distingue de otros grupos sociales: dependen fundamentalmente de su trabajo para vivir y reproducirse; mantienen un vínculo real con y profundo con la tierra, en forma directa o indirecta, y se encuentran integrados –así sea en términos de apariencia muy laxa- a estructuras comunitarias, cuyos lazos manifiestos son sociales o

¹⁶ Arturo Warman. *Los campesinos hijos predilectos del régimen*, México: Nuestro Tiempo, S.A., 1985, 12ª edición, pp. 116.

¹⁷*Ibid.*, p. 117

superestructurales pero que expresan una base económica de funcionamiento organizado”¹⁸.

En esta investigación, consideramos *campesinos* a todos aquellos que tienen una adscripción con la tierra, la posean o no, con arraigos comunitarios o familiares, que están en una permanente pugna, consciente o no, por aumentar sus niveles de autonomía social y económica. Pueden compartir características culturales o no con los pueblos indígenas, pero generalmente se diferencian adscriptivamente de estos.

Los procesos de campesinización y homogenización, impulsado por las élites hegemónicas, hicieron que en muchos estados nacionales de América Latina, como México y Bolivia, se denominara *campesino-indígena*, para referirse a los pertenecientes a los *pueblos indígenas*. Estos últimos, no descartaron ser indígenas y al mismo tiempo campesinos, por trabajar la tierra, sin embargo, su elemento de identidad frente a la misma es claramente distinto.

Para las décadas de estudio, el ascenso del tema agrario y el problema de la tierra, coloca en el escenario de la discusión la cuestión étnica, que por mucho tiempo había sido obviada. Así que a partir de los sesenta la convergencia campesina-indígena exige que las estructuras y las acciones de estos últimos comiencen a incorporarse en el proceso de acercamiento hacia lo campesino e incluso negro, pero también como la manifestación de la diferencia de ambos. En otras palabras, además de entenderse estas luchas como un movimiento de reivindicación y resistencia hacia los explotadores de la tierra, cobra relevancia la cosmogonía, la identidad, el imaginario e incluso la posición política de los indígenas frente a los aconteceres nacionales.

¹⁸ Gustavo Esteva. “Campesinos, obreros agrícolas y otros trabajadores del campo”. En: *La batalla en el México rural*. México: Siglo XXI editores, 1981, p. 142.

C. TIERRA Y TERRITORIO: ENTRE EL CONFLICTO Y LA RESISTENCIA

La tierra ha sido un factor de poder histórico, que para las décadas de estudio se convierte en una de las reivindicaciones centrales tanto para indígenas como para campesinos en América Latina. La larga historia de despojo de las tierras y territorios y por tanto de las formas de vida ligadas a su sustento lleva a que sectores subalternos -dentro del esquema hegemónico de poder- converjan y planteen distintas formas de reclamar sus tierras.

Los proyectos de modernización económica y social impulsados por las élites gobernantes en el continente para la segunda mitad del siglo XX, ligados a los discursos de progreso y de desarrollo, orientados por Estados Unidos, tendrán un efecto directo en las luchas de campesinos e indígenas. Esto será palpable en los intentos por contrarrestar la ola revolucionaria que desató la revolución cubana (1959), por parte de los distintos gobiernos, que los llevó a promover procesos de reforma agraria, que enfocarán nuevamente el problema de la concentración en la tenencia de la tierra.

Distintas van a ser las formas de enfrentar el poder: en un amplio abanico que abarca desde las reclamaciones de tierra por la vía legal hasta intensas movilizaciones y levantamientos incluso armados que han tenido como protagonistas estos actores sociales.

En Colombia si bien no han estado ausentes los conflictos en las zonas rurales, estos han respondido -al menos durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX- a pugnas entre los diversos proyectos de construcción de nación, atravesados en la mayoría de los casos por luchas de intereses entre las élites regionales incrustadas en los dos partidos tradicionales: liberal y conservador. Aun así, la historia registra diversos levantamientos que aunque no han tenido las dimensiones cualitativas y cuantitativas de

los acaecidos en México, expresan proyectos de búsqueda de autonomía de los sectores campesinos e indígenas.

Es precisamente a finales de los sesenta y comienzos de los setenta que toma fuerza en Colombia la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), nacida en 1967 como una iniciativa gubernamental, en el contexto del debate en torno a las políticas de Reforma Agraria, aprobada en 1961, la cual reglamentó la organización de los campesinos en asociaciones de usuarios. Muy pronto estas organizaciones, gracias a la intensa actividad de sectores partidistas de izquierda, terminaron por escapar al control gubernamental. Este proceso, además de propiciar la organización autónoma campesina potenció la participación de varios pueblos y comunidades indígenas en estas organizaciones, que les darán las bases para consolidar sus propias autonomías.

En las décadas de estudio, existía un modelo de campesinización que ganaba los últimos estertores de intentos de industrialización del país. Al tiempo que se intentaba refuncionalizar el proyecto de nación existente, impulsando las medidas desarrollistas, aumentando el modelo de “campesinización” del indígena, a la par que se legitimaban las masacres de indígenas, como las famosas “guahibiadas”.

La propuesta de reforma agraria del gobierno de Lleras Restrepo, se da en este contexto, a través de un acto de ley en 1967. La ANUC nace entonces, como una propuesta estatal, para organizar a los campesinos, y ser beneficiarios de tierras, de la germinal reforma agraria, además de recursos técnicos, infraestructura y capacitación para la producción agrícola.

La reforma agraria frustrada, decanta en distintas formas en la autonomización y radicalización de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) (1967-1974). Esto es utilizado por los campesinos e indígenas y cuando se ven los límites de la propuesta estatal, la respuesta

autonómica esta al orden del día, implementando acciones de hecho en la lucha por la tierra, como las tomas o recuperaciones de tierra, marchas o tomas de oficinas públicas. A su vez la ANUC sufre un rápido proceso de deterioro ante la incapacidad de dar respuesta unificada a las demandas de organización nacional y ampliación de las formas reivindicativas.

Es, entonces, en estos años que se empiezan a configurar las primeras organizaciones propiamente indígenas en el país, con la fundación en 1971 del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el cual lanza la consigna, entre otras, de recuperar y fortalecer los cabildos haciéndolos herramientas en la lucha por recuperar la tierra, la autonomía, el derecho propio y la cultura¹⁹. Este proceso marca la pauta para la posterior creación de organizaciones en diferentes regiones del país como Vaupés, Tolima, Caldas, Risaralda y que amparadas en la ley 89 de 1890 reclaman sus derechos a constituir cabildos propios y organizarse, esta vez como indígenas²⁰. La perspectiva de crear una organización nacional, que constituía una preocupación que se agitaba desde mediados de los setentas, cobra fuerza en estos años y tendrá un momento importante con la creación de la Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC) en 1982.

Un proceso análogo vivió México en estos años. Tras el agotamiento de las políticas agrarias impulsadas por la revolución -que habían encontrado su

¹⁹ El antropólogo colombiano Luis Guillermo Vasco comenta de este proceso de auge del movimiento indígena que él ubica entre 1973 y 1976: "Ejemplo que es seguido en numerosas regiones, como en Nariño, donde los comuneros pastos se apropiaron de los cabildos y los colocan a su servicio en otros lugares del país donde los cabildos habían desaparecido años atrás como consecuencia de la parcelación de los resguardos, y aún en sitios en donde nunca habían existido, se crean cabildos y estos se colocan a la cabeza de la lucha indígena por sus reivindicaciones". En: VASCO Uribe, Luis Guillermo. *Entre selva y páramo. Viviendo y pensando la lucha india*, Bogotá: ICANH, 2002. p. 59.

²⁰ Los indígenas se habían organizado en la década del 20 del siglo XX en sindicatos, ligas campesinas, siendo el indígena Nasa, Quintín Lame quien presidió la mesa directiva del primer Congreso Obrero Nacional. En los sesenta los indígenas afiliados a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), tenían una Secretaría Indígena a su interior en el Congreso Nacional de Sincelejo en 1972, y más adelante -con una amplia participación de los indígenas- en los trabajos de la Comisión Indígena en el Tercer Congreso de la ANUC en 1974, en el que nació el periódico *Unidad Indígena*. *Ibíd.* pp.135 y 209.

más clara expresión en el sexenio Cardenista- este país presencia el surgimiento de un nuevo orden de conflictos sociales y políticos en el campo, que tienen como protagonistas centrales una gran masa de jornaleros y un creciente proletariado agrícola. Estos fenómenos sumados a la crisis económica, hacen insuficientes los mecanismos utilizados, hasta el momento por el partido hegemónico en el poder (PRI) para dar salida a los conflictos. Creando así, condiciones propicias para la formación de nuevas organizaciones indígenas y campesinas que logran sustraerse al control estatal.

Así mismo, existe una reactivación de las luchas sociales, entre ellas la campesina, sobre todo desde sectores disidentes del PRI y de la Central Nacional Campesina (CNC), que dará vida a la Central Campesina Independiente, con una significativa presencia del Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1963. Rubén Jaramillo, Ramón Danzós Palomino, serán líderes campesinos centrales en este proceso. La idea integracionista del indígena a través de la figura del campesino, impulsada por las corrientes indianistas e indigenistas, empiezan a repensarse en este momento, siendo procesos de convergencia miradas renovadas de una forma aparentemente naturalizada de ver a lo indígena desde el Estado, como es el campesino.

CAPÍTULO I

EL DESPOJO Y LAS LUCHAS EN AMÉRICA LATINA, MÉXICO Y COLOMBIA: RESISTIENDO EN MEDIO DE LA HOMOGENIZACIÓN

Desde la llegada a lo que hoy es el territorio americano, la Corona española impuso la subordinación de los habitantes originarios -a los que llamaron indios- y la expropiación de sus territorios, pues los conquistadores estaban convencidos de “su pleno derecho a tomar posesión de Latinoamérica. El nuevo continente descubierto fue considerado tierra de nadie, lo cual significaba que las poblaciones indígenas carecían de derecho a la posesión de la tierra y la autodeterminación”²¹.

El despojo de los territorios indígenas y campesinos por parte de los diversos poderes hegemónicos se constituyó en un proceso histórico de larga duración que estudiaremos en este capítulo, partiendo tanto del análisis de los procesos de ruptura identitaria y despojo territorial de los indígenas Senú (noroccidente de Colombia), como del proceso de monopolización de la tierra y la subordinación política y económica de los indígenas Teenek y Nahuas en la huasteca potosina (nororiente de México).

En este sentido examinaremos la problemática del despojo desde la época de la conquista y la colonia; el proceso de campesinización y homogeneización de campesinos e indígenas bajo las reformas liberales antiindigenistas, así como las políticas indigenistas oficiales del siglo pasado que intentarán aumentar la incorporación de los indígenas a los

²¹ “La situación básica: Latinoamérica frente a Europa” En: José Luis Romero. *Situaciones e ideología en América Latina*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001. p.17

proyectos de estados nacionales y el análisis del despertar campesino e indígena en las décadas del sesenta y setenta, en escenarios como Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y México, para concluir con una reflexión en torno al declive campesino y la conformación de las primeras organizaciones indígenas nacionales en varios países de América Latina en el decenio de los ochenta para a partir de allí trazar las proyecciones de estos procesos en la década posterior.

Como punto de partida es necesario señalar que el aniquilamiento de los indios debido a los trabajos forzados, las enfermedades, y los maltratos que sufrieron dentro del sistema de encomiendas o repartimientos²², así como el de naborías y mitas²³, generó un debate dentro de la Corona Española²⁴. Los teólogos y letrados de la época cuestionaron el proceso de esclavización de los indios, pues según argumentaban aquellos “sólo se podía esclavizar a los infieles hechos prisioneros en una guerra justa y que los habitantes pacíficos del Nuevo Mundo debían ser súbditos libres de los reyes españoles”²⁵. En este debate jugó un importante papel el obispo Bartolomé de las Casas y con él, los padres dominicos quienes se opusieron a dichas prácticas.

Una fórmula mediadora entre indios y encomenderos que permitiera frenar las arbitrariedades cometidas por los peninsulares sobre los nativos sin afectar el *statu quo* de estos últimos, fueron las llamadas “Leyes Nuevas” (1542) –recopiladas después como “Leyes de Indias”- las cuales disponían

²² Se trata de adjudicaciones de indios, hasta en un número de 200, en calidad de fuerza de trabajo a los españoles. Los Repartimientos, fueron utilizados para remunerar a funcionarios reales en las Indias, acorde con su rango y posición social. A cambio de ellos el encomendero se comprometía a cumplir una serie de funciones (*vb.gr.* labores de evangelización y protección).

²³ Las mitas y naborías constituían instituciones que proporcionaban al encomendero, durante cierto tiempo la prestación de fuerza de trabajo indígena, la cual era utilizada bien en las minas, la agricultura o servicios personales.

²⁴ La organización económica y social de la Colonia descansó esencialmente sobre la explotación de la fuerza de trabajo de indios y negros esclavos, desarrollando para su control -en el caso de los indios- estas formas de trabajo obligatorio y servil, que aparecían, como el corolario natural de su sojuzgamiento y de su condición de sometidos y racialmente inferiores.

²⁵ Richard Konezke. *América Latina. La época colonial*. Madrid: Siglo XXI editores, 1984, p. 155

que los indígenas quedaran bajo la “protección” de la Corona. Esta política de protección -defendida por el Padre De las Casas- estaba dirigida a impedir el genocidio de los nativos estableciendo “reglas más racionales para el aprovechamiento de su fuerza de trabajo”, sin eliminar con ello “la idea de la legitimidad de su explotación”²⁶. Este tipo de disposiciones reales facilitaba, al mismo tiempo, el cumplimiento del cometido misional de las bulas papales, dado que la esclavización se consideraba un impedimento para el proceso de evangelización de los “infieles”.

La llegada de Carlos III al trono de España (1759), permitió la profundización de las políticas borbónicas orientadas a racionalizar la economía, la sociedad y la administración en la metrópoli y en las colonias americanas. Con ellas se buscaba “elaborar y aplicar planes de gobierno más racionales, mediante personal capacitado y la reforma del aparato administrativo del Estado”²⁷.

Estas reformas proclamaron por primera vez la asimilación lingüística de los pueblos como una estrategia política, sustentada en la necesidad de centralizar el poder bajo la forma de hispanización en los dominios americanos. Sin embargo, las continuas insurrecciones de indígenas, negros esclavos y mestizos pobres, colocaron de presente el fracaso de estas políticas y advirtieron a la Corona la potencial amenaza de estos sujetos marginados cultural, social y económicamente. De esta forma, las reformas borbónicas lejos de cumplir su cometido, no hicieron más que alimentar el malestar de las élites criollas hacia la administración colonial.

Si bien es cierto que las guerras independentistas se nutrieron de la acción de resistencia de indios, negros, mestizos, zambos, no hubo una ruptura total con los imaginarios y las tradiciones del poder colonial español. La

²⁶ Fabiola Escárzaga. “Agotamiento del ciclo multicultural en México y en América Latina”. Documento en prensa. S.f.

²⁷ Marcos Kaplan. *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu, 1969. P. 103.

apropiación de la tierra tuvo como fundamento la adjudicación de grandes extensiones a militares y participantes en las guerras de independencia, a hombres influyentes de las élites políticas, que aumentaron en gran parte su poderío despojando también a campesinos colonizadores de tierras presuntamente baldías.

Las nuevas élites criollas, concentraron la propiedad sobre la tierra y el poder político, de tal manera que la exclusión de estos sectores racial y socialmente marginados, continuó como constante histórica. Esta desigualdad fue generando un abismo cada vez más profundo entre los sectores de la sociedad que eran “dueños” y aquellos que no lo eran pero cuidaban, trabajaban y vivían de la tierra, lo cual profundizó el conflicto y la confrontación por ella²⁸.

El proyecto de Estado Nación se inscribe en una noción de homogenización coactiva de las diferencias, con múltiples ambigüedades en cómo tratar a los indígenas. Es el caso de leyes que les reconocían una parte de los derechos “ciudadanos” para no ejercer el tributo, para posteriormente pasar a las leyes que les devolvían la obligación de tributar²⁹. En todas estas leyes, sus derechos fueron siempre de “cuasi ciudadanos” o ciudadanos a medias.

A lo largo del siglo XIX y comienzos del XX estas políticas lejos de modificarse, acrecentarán el proceso de expropiación de tierras y ahondará

²⁸ Cabe advertir, sin embargo, que esta figura de “dueño” no hace parte de la conceptualización organizacional de los pueblos indígenas que antes de la colonia funcionalmente se habían movido bajo un sistema colectivo y comunitario de la tenencia de la tierra. Así mismo, el concepto de cuidado de la tierra está ligado a la cosmovisión indígena, que la considera como la madre de origen y por tanto un ser del que dependen hombres y mujeres, porqué les da el alimento y hay que retribuirle con el cuidado, dicho bien.

²⁹ Cabe citar aquí, a modo de ejemplo, la actitud contradictoria de Bolívar quien en 1810 “ordenó la abolición de la institución del cacicazgo, la devolución de las tierras a los naturales, la prohibición, so pena de juicio de residencia de explotar a los indígenas, en faenas, séptimas, mitas, pongueajes, y otras clases de servicios domésticos y usuales, sin que se ‘preceda un libre contrato de trabajo’. No obstante para 1829, en medio de las contiendas políticas del momento, dispuso “fijar un régimen de protección a los resguardos y (a) regresar al antiguo impuesto personal”. Cfr. Adolfo Triana. “La Cuestión Indígena 1820-1970”, Ponencia al II Congreso de Historia, Cali, nov, 1979. *Lecturas Adicionales. Departamento de Antropología*, pp. 3 y 7.

el desconocimiento del Estado frente a sus culturas. Como reacción a ello hubo algunas reacciones por parte de la población indígena, que al verse afectada por las medidas republicanas se levantaron en algunos sitios o enviaron memoriales en protesta contra la conspiración sobre sus tierras³⁰, sin que se avanzara hacia el establecimiento de un nuevo relacionamiento entre lo Indígena y lo no indígena.

1. LOS INICIOS DE LA USURPACIÓN Y LAS RESISTENCIAS: ELEMENTOS DESDE LA LARGA DURACIÓN

Adentrarnos en los largos procesos de despojo de las tierras primero a los indígenas y posteriormente a los campesinos, nos lleva a exponer los momentos iniciales de este robo de las tierras por parte de las élites. En este sentido los dos casos de estudio –el de los indígenas Senú (Colombia), así como el de los Teenek y Nahuas y los campesinos mestizos (México)- resultan ilustrativos del problema de las *tierras usurpadas*³¹, y de las tempranas luchas por su recuperación.

1.1 Los Indígenas Senú caminando como campesinos

Los primeros estudios arqueológicos a profundidad sobre el territorio Senú datan del decenio de los setenta. Las antropólogas y arqueólogas Clemencia Herrera y Ana María Falchetti³², en su estudio sobre los

³⁰*Ibid*, p. 9

³¹ Por *tierras usurpadas*, entiendo las tierras que pertenecían a los indígenas originarios antes del proceso de conquista y expropiación por parte de la Corona Española; así mismo, las tierras que fueron enajenadas por las nuevas élites criollas en el periodo republicano, a partir de procesos de expansión de las haciendas, además de las tierras apropiadas por los nuevos caciques contemporáneos y los proyectos de extracción y producción de materias primas. A este respecto ver: Sergio Bagú. *Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992; Francois Chevalier. *La formación de los latifundios en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976; Orlando Fals Borda. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1994; Richard Konetzke. *América Latina. La época colonial*. Madrid: Siglo XXI editores, 1984.

³² Clemencia Plazas, Ana María Falchetti. “Una cultura anfibia. La sociedad hidráulica Zenú”. En: *Caribe Colombia*. FEN, 1990. (p. 191-202).

sistemas de canales artificiales Senú, encuentran que a través de la conformación de camellones de tierra, muchos en forma de espigas de pescado, los Senú prehispánicos se adecuaron a un territorio que la mitad del año estaba inundado, y que les permitió regular las aguas para las épocas de sequía, sembrando y viviendo sobre los camellones.

“Recorrimos el territorio y tomamos fotografías aéreas, nos subimos a un helicóptero de la fuerza aérea, en ese tiempo eso era posible sin tanto problema, veníamos de una institución oficial que nos financiaba (el Banco de la República). Ya habíamos visto los camellones en tierra, pero queríamos medir la extensión de los canales, las fotografías aéreas que tomamos nos permitieron hacerlo, eran más de 500 mil hectáreas, quedamos fascinadas (...) Ese estudio nos llevó más de 10 años”³³.

La adecuación de las depresiones inundables es una de las obras de ingeniería hidráulica más importante en América Latina. Su extensión, su forma de adecuación y apropiación del territorio hace pensar en fuertes niveles organizativos, que los llevaron a ser *comunidades anfibias*, viviendo en permanente interacción con los distintos cuerpos de agua del territorio.

El pueblo indígena Senú habitó en la época prehispánica los departamentos colombianos actuales de Córdoba, Sucre, Bolívar, Antioquia y Chocó, particularmente en las hoyas de los ríos Sinú y San Jorge, al igual que los valles de los ríos Cauca y Nechi, atravesadas por una gran cantidad de ciénagas, riachuelos, que además formaban nuevos mantos de agua con su desbordamiento en el invierno: “Seiscientos años antes de la conquista española, los Senú alcanzaron su mayor auge cultural. Su territorio estaba dividido en tres provincias gobernadas por caciques emparentados. En el valle del río Sinu y San Jorge, correspondía a la provincia Finzenu. Entre el río San Jorge y el río Cauca estaba la

³³ Entrevista a Clemencia Herrera, México D.F., junio de 2009.

Panzenu y entre los valles orientales del río Cauca y el río Nechy, era la Zenufana”³⁴.

La riqueza de estas tierras inundables, que eran selvas y sábanas tropicales, llevó a que fueran rápidamente codiciadas por los españoles a los pocos años de llegada de la conquista, ya que debido al escarpado territorio de la actual Colombia -con la cordillera de los Andes ramificada en tres- la forma más rápida de conquista hacia el interior del continente sólo era posible a través de los dos grandes ríos, el Cauca y el Magdalena.

El sistema de aguas utilizado y creado por los Senú fue rápidamente apropiado por los descendientes españoles para movilizarse y transportar productos, presionándolos cada vez más para quedarse con las tierras cercanas a las ciénagas y vegas bajas, y convertirlos a ellos en tributarios. Así, fueron obligados progresivamente a abandonar estos territorios más ricos y desplazarse a las tierras altas³⁵.

Es importante ver el impacto que esto implicó, para comunidades ligadas en su cosmovisión al agua, ya que este es uno de los primeros quiebres en su propia identidad. Sus mitos y ancestros, son seres del agua, igualmente anfibios como el caimán y la rana, sus espíritus están en el agua, de manera que alejar a los Senú de estos cuerpos de agua, fue empezar tempranamente a romper su memoria de origen, ligada a su ecosistema natural y territorio.

En el periodo colonial “y no obstante tener los Senú una extensa zona de ciénagas resguardadas por la misma corona española, los indígenas sufrieron desplazamientos de sus primigenias tierras” yéndose

³⁴ María Leonor González Berrocal y Jorge Luis Ser Abdala. *Últimos sobrevivientes del país Zenu en el marco de la constitución de 1991*. Monografía para optar al título de Especialización en Instituciones Jurídico políticas y derecho público. Universidad Nacional de Colombia - Universidad Nacional del Córdoba. Montería. 1999. p.25

³⁵*Ibid.* p. 30

progresivamente hacia las tierras altas de las colinas y montes terminales de la Serranía de San Jerónimo, donde actualmente se encuentran -como se verá más adelante- en las tierras más áridas e infértiles, “hacinados en colinas erosionadas y alejadas del ecosistema de ciénagas”³⁶.

Sin embargo, los Senú no vivieron este proceso sin resistirse, y es importante mencionarlo porque parte de dicho imaginario quedará en los Senú hasta el día de hoy y será sin duda recuperado en las luchas de la década del setenta, al punto que varios líderes de la ANUC -provenientes de otras zonas del país- caracterizaron a esos pueblos indígenas Senú como “indígenas berracos”, luchadores, que se enfrentaban a los terratenientes sin miedo. Parte del imaginario creado alrededor de los Senú, los caracteriza como “bravos guerreros que enfrentaban con valentía al despiadado invasor blanco”³⁷. Sin embargo su resistencia pasó por una experiencia distinta a la visión que muchas veces se ha formado de ella.

1.1.1 Los Senú prehispánicos y las primeras presiones sobre el territorio.

Desde la llegada de los españoles los Senú adoptaron diversas formas de lucha. En un principio se enfrentaron directamente a los españoles, organizando en dos ocasiones ejércitos de más de dos mil personas; sin embargo, a diferencia de otros pueblos, su organización social y política no contaba con un grupo especial de personas especializadas en las artes de la guerra. Así que empezaron a resistir de otras formas -como lo narra el cronista Fray Pedro de Aguado- al mantener “alzada” la comida, es decir al ocultarla o escatimarla a los españoles, o también al abrir sus propias sepulturas para esconder el oro y evitar que los españoles los saquearan.

³⁶*Ibid.* p. 30

³⁷ Cita de Vega Revollo, en *Ibid.* p. 32

Igualmente, muchos indígenas Senú abandonaron sus pueblos antes de que llegaran los españoles a dominarlos³⁸.

La posibilidad de arribo a sus territorios a través de los ríos, hizo que el embate de la conquista entre los Senú fuera muy rápido y abrupto; además de encontrarlos en un momento de declive en su crecimiento económico y político, hasta el punto de que algunos autores plantean que en el corto lapso de diez años, los españoles acabaron con cientos de miles de indígenas en todo el territorio Senú.

1.1.2 Reconfiguración forzada del territorio Senú

Entre el siglo XVII y XVIII los Senú vivieron un despojo “compulsivo”, llevando a que las comunidades reducidas perdieran su lengua propia, y con ello muchos de sus usos y costumbres, así como gran parte de su territorio, que para el siglo XIX y XX continuará reduciéndose. Paulatinamente, los Senú fueron dejando su medio ecológico natural de ciénagas y ríos, para resguardarse en un principio en las vegas y pie de montes de la serranía de San Jerónimo y luego en los ‘filos’ más altos de la misma.

Ante la necesidad de seguir teniendo mano de obra y tributarios, la Corona española constituyó el Resguardo indígena de San Andrés de Sotavento en 1773 (con una superficie de 83 mil hectáreas); y conformó otros en los alrededores del territorio Senú. Esta compleja figura colonial del *Resguardo*, fue concebida como un instrumento que permitiera a la Corona española salvaguardar a los indígenas sobrevivientes, ante el riesgo de su extinción total, debido a la enorme presión y explotación a la que los españoles y los criollos los habían sometido.

³⁸ Ver, Susana Jaramillo Arbeláez y Sandra Turbay Ceballos. *La identidad cultural entre los indígenas de San Andrés de Sotavento – Córdoba, Colombia*. Monografía. Medellín: Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales. U 1986. pp. 71 y 73.

Las medidas borbónicas coloniales en torno a los pueblos indígenas tuvieron entonces un carácter proteccionista, en la perspectiva de continuar con el sistema de encomiendas, dentro de un panorama en el que la compra de negros esclavos era cada vez más difícil. La zona de San Andrés de Sotavento era además una de las zonas de encomienda más importantes, que no querían perder. Según González y Ser, el “hecho de que el área del resguardo se extendiera aproximadamente en un 80%, hacia la zona que comprende las estribaciones de la Serranía y aun zona de sabana, indica claramente que los indígenas sentían amenazantes la presión que los “blancos” les hacían en las tierras”³⁹.

Tan pronto iniciaron los Senú con el resguardo se presentaron reclamos por la penetración de extraños al mismo⁴⁰. De este modo, la constitución del resguardo significó para los Senú la pérdida de buena parte de su extenso territorio tradicional, representado en tierras de sabana muy fértiles y cuyo despojo fue oficializado por la creciente ambición del expansionismo latifundista, que convirtió estas áreas de cultivo en extensas zonas ganaderas. Como lo explica el investigador de la Universidad de Córdoba, Alberto Alzate, el “estrujamiento” que vivieron los Senú dentro de su propio resguardo, “(...) su hacinamiento en las tierras altas produjo estragos en su cultura y en su cohesión organizativa, de tal manera que el extenso globo de tierra delimitado como resguardo quedó desprotegido”⁴¹. Se fueron entonces restringiendo los linderos del Resguardo y ensanchando las tierras de los latifundistas colindantes.

Ante la magnitud y la pobreza extrema en que se encontraban muchas comunidades indígenas resguardadas, el General Simón Bolívar emitió el 5

³⁹ González y Ser, *Op. Cit.* pp. 34 y 35.

⁴⁰ “Cuando empezaban a estrenar la oficialización del resguardo, los indígenas debieron elevar queja oficiosa a través del protector de naturales Don Pedro Fernández Miranda, al gobernador de la provincia para denunciar la penetración de extraños en las tierras del Resguardo”. *Ibid.* pp. 35-36.

⁴¹ Ver, Alberto Alzate Patiño. *Problemática Social de los aborígenes de Córdoba*, Medellín: Edición junio 1992, p. 17.

de julio de 1820 un decreto, “que trata de remediar la situación”, donde dispone que “Se devolverán a los naturales como propietarios legítimos, todas la tierras que forman parte del Resguardo, según sus títulos, cualquiera que sea el que alegue para poseerlas (...) Los jueces políticos repartirán a cada familia tanta extensión de tierra cuanto cómodamente puedan cultivar teniendo en cuenta el número de personas de que consta la familia y la extensión total del resguardo”⁴². Este decreto pensaba también en acercar a los indígenas a las filas libertadoras, ya que muchos de ellos habían apoyado a los realistas, al ver el despojo que les esperaba, pero la legislación no tuvo ningún tipo de repercusión en la zona Senú, ni en resguardo de San Andrés de Sotavento, “debido al avance incontrolado de los latifundios”⁴³.

1.2 Campesinos Mestizos y Teenek en la Huasteca: entre latifundios y cacicazgos

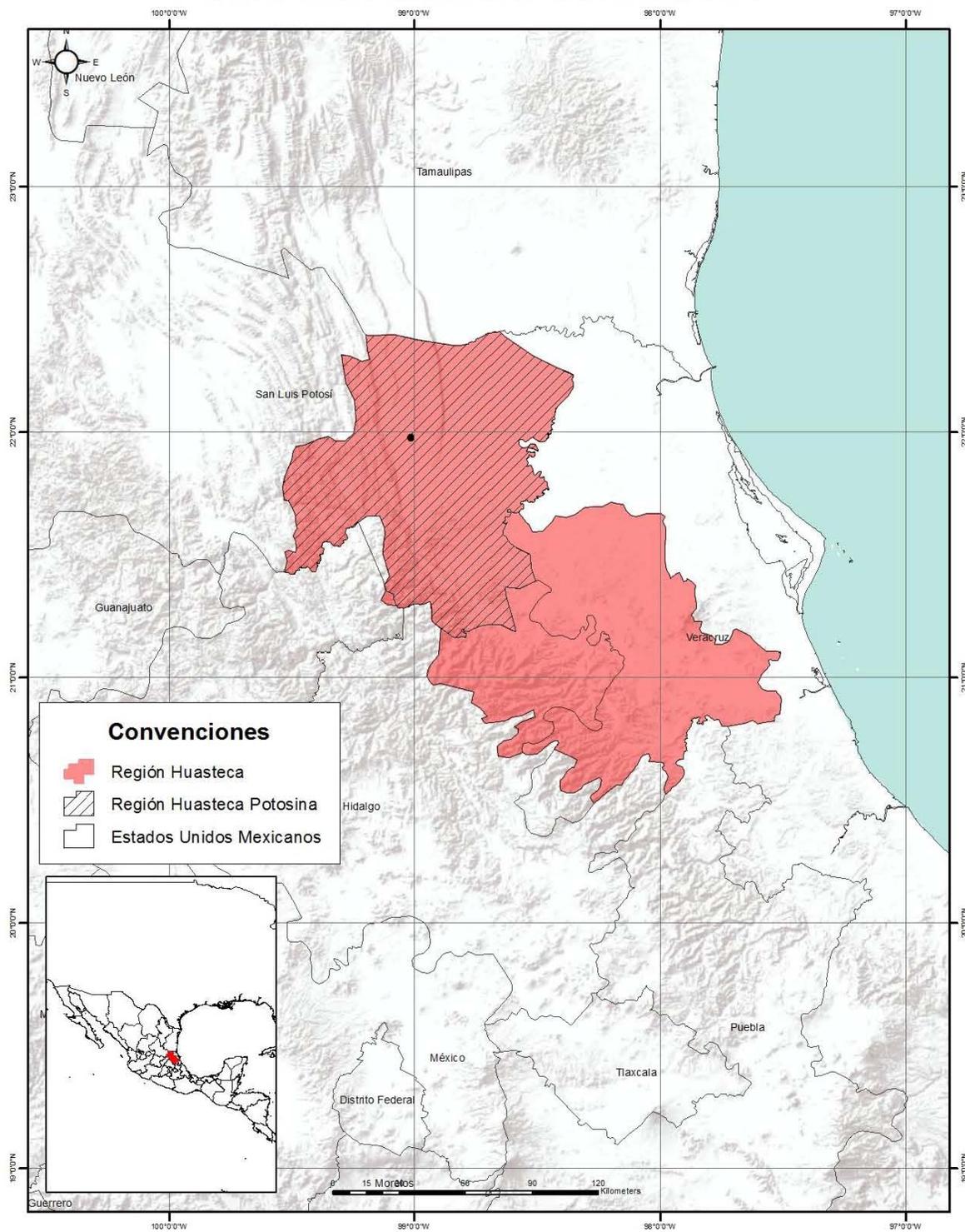
La región huasteca está caracterizada por la presencia de diversos pueblos indígenas: los Teenek (llamados también huastecos), los Nahuas, los Pames, los Totonacos, Tepehuas y algunos grupos Chichimecas, que llegaron allí desde épocas prehispánicas como resultado de diferentes corrientes migratorias⁴⁴. En este sentido, el territorio está sustentado en múltiples ideas de mundo y cosmovisiones; los hombres y mujeres que lo recorren, así mismo, lo construyen y le dan significado en el trascurso del tiempo. Es por esto que entender cómo se ha dado una usurpación escalonada y constante del territorio de indígenas y campesinos mestizos,

⁴² Decreto del general Simón Bolívar de Julio 5 de 1820.

⁴³ González y Ser, *Op. Cit.* p. 36.

⁴⁴ Estas migraciones corresponden con las sucesivas fases de expansión de los imperios prehispánicos: “en los períodos de florecimiento de los diferentes imperios que surgieron en el golfo y centro de México: cultura azteca, teotihuacana y olmeca de Tula. La Huasteca conoció influencia tolteca, luego chichimeca (siglo XII), en el tiempo del líder Xolotl, casado con Tomiyauh conocida como la señora de los Huastecos y probablemente migraciones de grupos de filiación nahua en el siglo XIII”. Ver, Agustín Ávila, Brigitte Barthas, *Op.cit.*, p. 21.

UBICACIÓN GENERAL REGIÓN HUASTECA MÉXICO



dentro de un territorio que ha sido históricamente móvil, supone tejer los elementos físicos del mismo con los culturales y políticos.

1.2.1 Construcción territorial de las Huastecas

Las Huastecas constituyen una región, que está ubicada en la franja norte de Mesoamérica, conocida como Costa del Golfo del Altiplano Central: “Está constituida por una llanura de cerca de 70 kilómetros de ancho que, al ir ascendiendo, va formando pequeñas colinas”⁴⁵. Ángel Palerm y Eric R. Wolf, plantean que el límite norte de la región con el río Pánuco, se constituyó a su vez en una frontera de una superárea cultural existente para el siglo XVI que “facilitó el acceso de agricultores avanzados a las tierras áridas del Altiplano Septentrional, antes de descender a la llanura costera del Golfo de México”⁴⁶. Al sur, las Huastecas limitan con el río Cazones y con la región llamada el Totonacapan; al occidente, con la Sierra Madre Oriental, que es cruzada por varios ríos que desembocan en la costa, siendo parte de la vertiente del Golfo de México.

La Huasteca como región natural coincide entonces con una región cultural que geográficamente abarca porciones de varios estados mexicanos: el sur de Tamaulipas, el norte de Veracruz, una franja sudoriental de San Luis Potosí y un pequeño sector de Hidalgo, Puebla y Querétaro⁴⁷. Pese a contar con esta división política, en diferentes momentos tuvo claras tendencias históricas a constituirse como un estado libre y soberano, de lo cual dan cuenta los sucesivos movimientos separatistas “entre 1823 y 1872, durante los cuales reivindicaron las siguientes denominaciones: Provincia de las Huastecas (1823), Nuevo

⁴⁵ Antonio Escobar Ohmstede. *Historia de los pueblos indígenas de México. De la costa a la sierra. Las huastecas 1750-1900*. México: INI-CIESAS. México: 1998. p. 27.

⁴⁶ Ángel Palmer y Eric Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Mexico: Sepsetentas, 1972, núm 32 pp. 171-173

⁴⁷ María de la Luz Suárez Soto. *Eusebio García Ávalos y el “Campamento Tierra y libertad” en la Huasteca Potosina (1973-1976)*, México: Universidad de Chapingo, p.20.

Estado Huasteco (1832, 1836 y 1848), Estado de Santa Anna (1853), Estado de Iturbide (1855) y Nuevo Estado de Moctezuma (1872). Incluso, en el Congreso Constituyente del período 1856-1857 se planteó una propuesta para crear el Estado Huasteco, cuya capital sería Tampico. Al igual que en ocasiones anteriores, esta iniciativa no prosperó por la división que existía en el seno de la élites regionales; en casi todos los casos, los potosinos se negaron a apoyar la propuesta y a participar en los movimientos secesionistas⁴⁸. De haberse materializado estos proyectos, las poblaciones allí incorporadas hubiesen tenido un control geoestratégico al disponer de “dos de los tres principales puerto del Golfo de México, esto es, Tampico y Tuxpan, así como el comercio de la plata proveniente de las minas de San Luis Potosí y Zacatecas.”⁴⁹

En lo que corresponde específicamente a la Huasteca potosina, puede decirse que es la segunda en extensión después de la veracruzana, abarcando un territorio de más de 10000 kilómetros cuadrados, “Una parte montañosa de la sierra, cuyas tierras cubiertas de bosque tropical siempre verde, llamado también selva baja, son surcadas por ríos caudalosos, muchos de ellos afluentes del Pánuco, que nacen en la sierra y descenden poco a poco hacia el Este, formando cascadas y atravesando grandes planicies hasta el límite con Veracruz”⁵⁰. Encontramos aquí, también, ciudades con una gran proyección urbana y demográfica como lo

⁴⁸ *Ibid.*, 43

⁴⁹ *Ibid.* “Para principios del siglo XX las Huastecas tendrían un alto valor para las compañías petroleras extranjeras. La falta de cohesión entre los miembros de las élites ocasionó que en 1914, después de la invasión estadounidense al puerto de Veracruz, Edward Doheny, propietario de la Mexican Petroleum Company, resolviera promover la creación de un estado huasteco independiente, donde pudiera seguir con sus empresas petrolíferas sin mayores estorbos. Según el plan de Doheny, Huastecapan, la república independiente que pensaba fundar, sería luego anexada a Estados Unidos, siguiendo el modelo de Texas en 1836.” (p. 43) “Con el objetivo de forjar un movimiento regionalista con fines separatistas y de marcar una diferencia entre las Huastecas y la República mexicana, Doheny impulsó en México y Estados Unidos, entre otras acciones, al difusión de las costumbres regionales, el folklore, la música y la cocina típica, mientras que en importantes restaurante se servían los guisos huastecos” (p. 45).

⁵⁰ *Ibid.*, p.20

es Ciudad Valles, considerada como una de las principales cabeceras municipales⁵¹.

En la Huasteca Potosina podemos diferenciar geográficamente tres subregiones claramente identificables asociadas a dinámicas históricas y políticas y económicas, son ella:

- La Sierra alta comprende una buena parte del municipio de Aquisimón y se conforma con los primeros eslabones de la Sierra Madre Oriental, con alturas sobre el nivel del mar que van de los 500m hasta los 1000mtrs.
- La Sierra baja, con alturas que van de los 100m hasta los 500m y con un relieve muy accidentado en los municipios de Tancanhuitz, Huehuetlán, San Antonio, parte de Tanlajás y Tampamolón.
- La tercera subregión es de lomeríos suaves y la planicie costera, comprendiendo los municipios de Valles, Tamuín, Ebano, San Vicente, Tancuayalab y Tanquián”⁵²

1.2.2 Los Teneek: El despojo de su territorio

La Huasteca se constituyó en el lugar de asentamiento de la cultura mesoamericana conocida con este mismo nombre, y cuyas huellas pueden rastrearse en su arte escultórico y arquitectónico. El grupo étnico conocido como huasteco o teenek descende de los pobladores originales de la región huasteca y aunque se desconoce el significado de este nombre fueron llamados así por los aztecas, denominación que mantuvieron los españoles⁵³. Lorenzo Ochoa considera que los teenek “cobraron importancia como cultura mesoamericana entre el año 750 a.C. y el 800 d.C., periodo durante el cual y hasta el siglo XVI, ocuparon el territorio que

⁵¹ Agustín Ávila, Brigitte Barthas, Alma Cervantes. Monografía. *Los Teenek (Huastecos) de San Luis Potosí*, Monografía, sf. p. 5.

⁵² *Ibid.*, p.7

⁵³ *Ibid.*, pp. 5 y 6.

se extiende del río Pánuco a Tuxpan. Hacia el occidente, en dirección a la Sierra Madre Oriental, se asentaron en los bancos del río Tamesí, la llanura costera y partes de Puebla e Hidalgo, sin que sus asentamientos rebasaran alturas mayores a los 1000 metros sobre el nivel del mar”⁵⁴.

En relación a su organización social los investigadores de la región han señalado que “El territorio de los huastecos estaba dividido en señoríos independientes entre sí, sin autoridad centralizada, característica peculiar de este grupo. Los señoríos huastecos tanto podían hacerse la guerra entre sí, como podían establecer alianzas en contra de otros grupos invasores, o con otros grupos, como fue el caso de la alianza con los totonacos frente a los aztecas, durante el reinado de Moctezuma I.”⁵⁵

Desde su presencia en territorio Huasteco, los conquistadores tuvieron enconados enfrentamientos con los Teenek, expertos en el manejo del arco y la flecha. Algunos conquistadores como el español Alonso de Álvarez, enviado desde Jamaica para su “pacificación”, murió a manos de los Teenek. Sin embargo, gracias a su superioridad bélica los peninsulares lograron imponer su dominio ya para 1525, encontramos como una práctica frecuente el intercambio de huastecos esclavizados por ganado vacuno. Se dice que el gobernador Nuño de Guzmán “intercambió 10000 indígenas huastecos por ganado vacuno proveniente de las Antillas, a razón de 80 indios por bestia”.⁵⁶

De manera violenta, y a través del sometimiento de la población Teenek, que paulatinamente fue desplazada hacia la sierra, los valles de la Huasteca Potosina se fueron transformando en un “corredor ganadero”, estableciendo una diferenciación económica configurada por un sector

⁵⁴ “El desarrollo de la tradición huasteca”, en Lorenzo Ochoa (ed.), *Huastecos y totonacos*, México, Conaculta, 1989, p. 169.

⁵⁵ *Ibid.*, p.21

⁵⁶ María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p.21; Agustín Ávila, Brigitte Barthas, *Op.cit.*, p. 22.

ganadero en la planicie costera y una zona agrícola en la sierra⁵⁷. Esta diferenciación se dio tempranamente, al punto que “En el siglo XVIII lugares serranos como Tancanhuitz y Tamazunchale llegaron a albergar a más del 85% de la población indígena total”⁵⁸. Ahora bien, esta población se vio notablemente disminuida no sólo por el continuo exterminio violento, a través de su esclavización sino también por las recurrentes enfermedades. Esta situación la constata Francisco de Garay quien menciona que “al inicio de la conquista existían cerca de 44 caseríos teenek en la parte baja del río Pánuco, algunos de los cuales desaparecieron más tarde.⁵⁹ Cabe advertir que dicho proceso de desplazamiento no se dio de manera lineal y sin resistencias; del mismo modo, algunos grupos pudieron mantener sus tierras comunales gracias a las cédulas reales.

En 1532 se instituyó por decisión de la Corona la “República de Indios”, “mediante la cual se dispuso que en los pueblos indígenas se eligiesen alcaldes y regidores que administraran como se hacía en las poblaciones de España, pero dependiendo de la Alcaldía Mayor, estructura regional de base de la colonia”⁶⁰. Como se sabe la República de indios fue una institución que trató de articular elementos prehispánicos y occidentales: “El gobernador indígena era responsable personalmente de concentrar el tributo en la alcaldía mayor. El cabildo, o conjunto de los funcionarios de la República de Indios, era también responsable de las tierras y bienes de la comunidad, los administraba y protegía. Así el acceso a las tierras estaba regulado por una instancia propia de los pueblos indios”⁶¹

⁵⁷ Carlos Arturo Ramírez. *Tanquián. El poder y su dinámica histórica en la Huasteca Potosina, 1870-1985*. México: Archivo Histórico San Luis Potosí, 1989, p. 30.

⁵⁸ María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 21

⁵⁹ *Ibid.*, p.48

⁶⁰ *Ibid.*, p.28.

⁶¹ *Ibid.*, p.29.

Para Agustín Ávila “Estas tendencias a conservar formas propias y más democráticas permitió que la República tuviera estabilidad y solidez, así como cohesión en torno a un espíritu de cuerpo, que les permitió afrontar una tarea histórica y prioritaria, a saber la defensa de sus tierras, además de impartir con cierto margen de autonomía su justicia. Este proceso de reinterpretación tuvo momentos de cambios y de luchas, como por ejemplo ‘la revolución de los macehuales’, la cual implicó que también ellos pudieron ser elegidos como autoridad, es decir como principal: o como las presiones de las comunidades hasta lograr un marco legal que impidiera la intromisión de personas externas a la República de Indios, incluidos los religiosos”⁶²

De esta manera en los dos siglos siguientes a la conquista la región alcanzó una especie de “equilibrio social entre los nuevos moradores, españoles o criollos quienes instalaron grandes dominios sobre la base de la ganadería extensiva bovina en la planicie, y la población indígena, diezmada, quien conservó algunas de sus antiguas posesiones comunales en la sierra o las colinas, o emigró hacia esta zona de refugio. Dos sociedades subsistían una al lado de otra, con sus leyes y formas de vida, sin mezclarse relativamente sin muchos conflictos”⁶³. Tal situación llevó al visitador Antonio Cabrera a expresar en uno de sus informes (1876) “que los indígenas de la Huasteca constituían una raza separada con su idioma propio, sus trajes y sus costumbres; con su gobierno propio, pues obedecían a sus mandones elegidos por ellos y formaban su República separada”⁶⁴

Un censo poblacional adelantado por el mismo funcionario señalaba la existencia “de 16.265 no indígenas contra 35238 indígenas, para un total de 51503 habitantes de los tres partidos políticos que formaban la

⁶² *Ibid.*, p.30.

⁶³ Stresser- Péan, 1967; Agustín Ávila, *Op.cit.*, p. 23.

⁶⁴ Agustín Ávila, *Op.cit.*, p.30.

huasteca potosina; pero esta relación con respecto a la tierra se invertía y profundizaba, pues las tierras de comunidades no alcanzaba a cien mil hectáreas de las casi un millón de hectáreas que es el total del área de los tres partidos"⁶⁵

2. LA LEGITIMACIÓN DEL DESPOJO: LA DOBLE CARA DEL LIBERALISMO

La imposición del modelo de Estado-nación "(...) como el sistema más idóneo de organización sociopolítica, con fronteras territoriales definidas, dentro de las cuales el pueblo soberano -la "nación"- se erige como la fuente legítima y única de autoridad del Estado"⁶⁶, se convierte en un hecho, pero las visiones étnicas diferentes a la occidental constituyen un obstáculo para la concreción del proyecto unificador.

Los Estados latinoamericanos contaban con una significativa diversidad étnica, la cual tuvo tratamientos diferentes en el transcurso del siglo XIX. Las propuestas políticas, las relaciones interétnicas y los imaginarios colectivos se configuraron en cada uno de estos espacios nacionales, en función del tipo de negociación interna e interétnica que las élites criollas realizaron fundamentalmente para el trato de indios y negros. Esta situación a la postre incidió -como lo ha demostrado la investigadora Mónica Quijada⁶⁷- en la mayor o menor pervivencia de los mismos, así como de las estrategias de resistencia que estos conformaron.

⁶⁵ Informes sobre las congregaciones que existen en los partidos. Noviembre, 1890. AHESLP. Antonio Cabrera. Citado por Carlos Arturo Ramírez, *Op. Cit.*, p. 30

⁶⁶ Ver: Mónica Quijada, Carmen Bernand y Arnd Schneider. 2000. *Homogeneidad y nación*. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX. Madrid: Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo. Consejo Superior de investigaciones Científicas, p. 7.

⁶⁷ *Ibid.* p. 9

Los casos de *Argentina, Bolivia y México*, resultan representativos en esta época de conformación de los estados nacionales, porque nos muestran diferentes caminos a través de los cuales se fue incorporando, excluyendo o aniquilando la población indígena y algunas de las formas de resistencia asumidas por los mismos. Como veremos en capítulos posteriores hay elementos de estos procesos que reaparecerán transformados para las décadas del setenta y ochenta del siglo XX.

En Argentina la estrategia asumida por las élites criollas, fue instrumentalizar el discurso de exaltación del progreso⁶⁸ a través del impulso a procesos de educación laica y uniformizando el uso de la lengua. Esto generó una rápida invisibilización del componente indígena y afrodescendiente. Las “altas culturas blancas” los permearon al punto de atraerlos al mismo proyecto impuesto para desconocerlas, teniendo con esto toda la legitimidad política necesaria para terminar de assimilarlas⁶⁹.

En el norte de Potosí (Bolivia), se intentó la cooptación de los indígenas Aymara recurriendo a procesos de proletarización, educación, usurpación de tierras comunales y desconocimiento de formas organizativas propias como son los Ayllus. Sin embargo, los Aymara desde tiempos prehispánicos han tenido una gran capacidad de negociación con sus dominadores, recurriendo al *intercambio* como principal estrategia de resistencia. Un ejemplo de ello ha sido la conservación del esquema de tributación a cambio de garantizar la propiedad de las tierras comunales. Esto se hizo, incluso, después de la abolición del tributo.

⁶⁸ Este punto de vista puede encontrarse en las obras de: Domingo Faustino Sarmiento. *Facundo*. Caracas: Ayacucho, 1986; Vicente Fidel López. *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires: Lectum, 1970. 8 tomos.

⁶⁹ Es lo que Quijada, plantea como "*la convergencia de voluntad, cultura y unidad política*". *Ibid.* p. 15.

Es más, hoy todavía se sigue realizando simbólicamente como forma de revivir el pacto con el naciente Estado nación en un momento en que sus mayores ingresos provenían de los tributos indígenas. Esta situación les ha permitido la pervivencia de las tierras comunales en los Ayllus pese a los continuos intentos de colonización por parte de los gobiernos criollos y mestizos en el siglo XIX y XX⁷⁰.

2.1 El papel de la intelectualidad liberal colombiana: bases de racismo y expoliación

En la segunda mitad del siglo XIX, las medidas de despojo de los territorios indígenas fueron legitimadas desde el discurso por algunos intelectuales liberales. En este sentido el “resguardo” era visto como un obstáculo para el proceso de *campesinización* del indígena. Así lo señalaba en su momento José María Samper –uno de los más prolíficos pensadores del siglo XIX- en su *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas*, cuya primera edición apareció en París en 1861. Analizando las causas históricas, geográficas y raciales que han propiciado la inestabilidad política de los países hispanoamericanos, Samper se refiere a los resguardos en los siguientes términos:

“los resguardos, estancando, inmovilizando la propiedad del indio, y haciéndola indivisible, condenaron a los indígenas a dos cosas deplorables: 1. la incapacidad de ser jamás artesanos, obreros, o cualesquiera otra cosa, distinta del oficio de agricultores, lo cual equivalía a mantener al indio extraño al contagio de la civilización y al movimiento de la vida social; 2. A ser pésimos agricultores puesto que careciendo de propiedad fija personal, determinada y transmisible no podían tener interés ninguno en mejorar

⁷⁰ Esta tesis ha sido defendida por el investigador Tristan Platt. *Estado boliviano y Ayllu Andino: Tierra y tributo en el Norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982. Una nueva situación se genera con la elección de Evo Morales a la Presidencia y la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), sin que las presiones de los grandes megaproyectos desaparezcan.

cierto terreno, ciertos caminos, puentes, regadíos, etc., exactamente como sucede con los bienes de manos muertas y los de particulares proindivisos”⁷¹.

Con estos argumentos el político y escritor colombiano justificaba la eliminación de los mismos, medida que había sido adoptada una década atrás, como parte del paquete reformista impulsado por los liberales decimonónicos. A este respecto, la ley del 22 de junio de 1850 había autorizado a las Cámaras provinciales para “arreglar la medida, repartimiento, adjudicación y libre enajenación de los Resguardos de indígenas, pudiendo, en consecuencia, autorizar a éstos para disponer de sus propiedades del mismo modo y por los propios títulos que los demás granadinos [colombianos]”⁷². La extinción de los resguardos aceleró el proceso de campesinización de los indígenas, ya que muchos de ellos terminaron vinculados a las haciendas tabacaleras, cuyo auge precisamente se iniciaba por estos años, y que en la mente de sus impulsores constituyó uno de los estímulos para la adopción de esta medida orientada a la liberación no sólo de tierras sino, también, de mano de obra⁷³.

Pese a estas disposiciones, en 1870 -a través de su apoderado Diego M. Espinosa- los Senú recuperaron el título de propiedad del resguardo en Cartagena y lo protocolizaron en la Notaria del Circuito de Chinú el día 3 de agosto. Según González: “por instrucción que hiciera el apoderado Espinosa, los indígenas empezaron a apropiarse del conocimiento de los

⁷¹ José María Samper. *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas de las Repúblicas Colombianas (Hispanoamericanas)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, 1969.

⁷² Luis Eduardo Nieto Arteta. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. Bogotá: Tiempo Presente, 1975, p. 130. La legislación anterior había sido favorable a la conservación de los resguardos: El Decreto 5 de julio de 1820 dispuso la devolución de las tierras de los Resguardos a los Indios; la ley del 6 de marzo de 1832, prohibió la enajenación de los mimos, antes del término de 10 años y la ley del 23 de junio de 1843, extendió a veinte años esta prohibición (*Cfr. Ibid.*).

⁷³ Las reflexiones de José María Samper venían acompañadas de una valoración negativa del indígena, reafirmando su imagen como salvaje: “el hecho es que los indígenas –escribía- no eran sino salvajes bautizados, en eterno pupilaje, prescritos de la vida civil, agricultores, completamente rudimentarios y casi tan ignorantes como imbeciles como brutos”. *Ibid.*

principales términos del título”⁷⁴. Con la promulgación de la Constitución de 1886, se reconocieron ‘los territorios de los salvajes’; no obstante cuatro años después se promulgó la ley 89 de 1890⁷⁵ -política de “reducción” de los “salvajes”⁷⁶- la cual implicó un retroceso con respecto a las primeras leyes republicanas al consagrar la “desigualdad jurídica del indígena”. Bajo dicha legislación, éstos fueron considerados “*pobres de solemnidad*” y “*menores de edad*”⁷⁷ y, por tanto, sin la ‘plenitud’ de derechos del ‘ciudadano’. Si bien, las leyes promulgadas hacían parte de la estrategia de usurpación de tierras. Varios pueblos indígenas -entre ellos los Senú- empezaron a utilizar esta legislación como una importante herramienta jurídica para el alegato de reconocimiento de los títulos coloniales de parte de sus tierras ancestrales⁷⁸.

Este proceso viene acompañado de la conformación de las haciendas en la costa Atlántica, que logra consolidarse gracias a la “superación de la escasez de mano de obra y la apertura de nuevos mercados”⁷⁹. En esto jugó un papel importante el control que tuvieron los latifundistas sobre la política agraria y la fuerza de trabajo, facilitándoles el proceso de monopolización, que continúa vigente hasta el día de hoy. Con la conformación de nuevos mercados internacionales, impulsada por la

⁷⁴González y Ser, p. 37. Los indígenas Senú empezaban a hacinarse dentro del resguardo en las partes altas de Vidales, los Carretos, Contento y Cruz de Guayabo. Tierras que actualmente siguen ocupando.

⁷⁵ La ley 89 de 1890 “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los *salvajes* que vayan reduciéndose a la vida *civilizada*.”

⁷⁶ Se sigue de allí, que el acceso a los derechos ciudadanos, pasaba por una política de reducción y sometimiento de los indígenas no incorporados que suponía abandonar sus actitudes “salvajes” esto es, “nómadas”, “fuera de la civilización occidental”, “sin Dios ni ley”. Los territorios indígenas fueron manejados, entonces, por las autoridades municipales, como las alcaldías y por entes misionales encargados de su formación productiva básica y una educación evangelizante, para que pudieran alcanzar la cúspide de la ‘civilización’. Cfr. Adolfo Triana. *Op. Cit.*, p. 17.

⁷⁷ Esta denominación era guiada por medidas proteccionistas que intentaban evitar las ventas directas de terrenos, poniéndoles como mediación la autoridad judicial, lo cual implicaba que la discriminación real -que concebía a los indígenas por debajo de los *ciudadanos*- tenía una fuerte motivación económica.

⁷⁸ Tal como plantea Bolívar Echeverría al plantear la apropiación por parte de los indígenas de elementos de la cultura española dominante para poder resistir. Desde el periodo colonial, también las leyes fueron uno de estos elementos occidentales que jugaron un papel ambiguo. Cfr. Bolívar Echeverría. *La modernidad de lo barroco*. México: Era, 1998.

⁷⁹ Ver, Jaramillo y Turbay. *Op. Cit.* p. 126.

aplicación de las reformas liberales de 1850, que facilitan la apertura “con base al libre mercado y la exportación de tabaco”⁸⁰, empieza a conformarse un nuevo paisaje: los bosques naturales fueron talados para propiciar la siembra de pastos no nativos de mayor productividad y darle paso así a miles de cabezas de ganado⁸¹. De este modo, el territorio sin cercas se llenó de alambres de púas, que aprovechando la imprecisión de los linderos, se señalizaban a favor de los terratenientes.

Para las antropólogas Susana Jaramillo y Sandra Turbay, una de las razones que posibilitó el control de la mano de obra libre, fue la “cada vez mayor concentración de la propiedad de la tierra en manos de los terratenientes”⁸², lo cual obligó a los indígenas Senú, afrodescendientes y mestizos pobres a emplearse con los terratenientes ya que la posibilidad de tener nuevas tierras era cada vez más difícil o éstas eran insuficientes⁸³. El monopolio de la propiedad, evitó -al mismo tiempo- que “población existente se dedicara a abrir nuevas tierras”⁸⁴, es decir, a expandirse o desplazarse hacia tierras llamadas “baldías”, o ‘sin dueño’ -que en su mayoría eran territorios indígenas ancestrales- para “ligarla a la propiedad terrateniente”.

Desde finales del s. XIX y principios del XX, la trampa jurídica se constituyó en la principal estrategia utilizada por los mestizos que empiezan a tener algún dinero, para apropiarse de las tierras indígenas.

⁸⁰ “Para 1887, se registra un activo comercio de las sabanas de Bolívar con el norte de Santander, las Antillas, Panamá y Venezuela”. *Ibid.* p. 128. Reyes afirma que entre 1845 y 1861, ya se había abierto un comercio ganadero entre la costa y Antioquia, pero que este tráfico debió ser pequeño por las escasas vías de comunicación rápidas y fáciles. Ver, Reyes Posada, Alejandro. *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*. Bogotá: Cinep. Serie Colombia Agraria - 2, 1978. p. 42.

⁸¹ “La estrechez del mercado interno trajo como contrapartida la gran acumulación de cabezas de ganado que dominaban los terrenos de sabanas y playones. Esta acumulación se convirtió en factor importante, en la medida en que preparó la expansión de la hacienda al momento de la apertura de nuevos mercados”. Ver, Jaramillo y Turbay. *Op. Cit.* p. 127

⁸²*Ibid.*

⁸³ El monopolio hizo que igualmente, los colonos pobres, españoles y mestizos quedaron excluidos del derecho a la tierra; La desamortización de los bienes de la Iglesia pasó directamente a manos de los terratenientes, al mismo tiempo, la abolición de la esclavitud, favoreció el potencial de mano de obra para el trabajo en las haciendas. Ver, Jaramillo y Turbay. *Op. Cit.* p. 127.

⁸⁴ Ver, Reyes *Op. Cit.* p. 42

Según cuenta Alberto Alzate, a finales del siglo XIX, el personero de San Andrés, convence a la Gobernación de Cartagena -de la cual dependía el territorio Senú- para que “levante la escritura” del resguardo, y expida una “[...]resolución autorizando la cesión de tierras del resguardo al municipio de San Andrés”⁸⁵. Ante esta ley se empezaron a registrar docenas de escrituras en la notaria del circuito de Chinú por parte de terceros que ya tenían la posesión de las tierras del resguardo y otros que entraron a aprovechar la nueva “juridicidad” del resguardo”⁸⁶. Se legalizaba con esto el proceso de despojo de las tierras del Resguardo.

Dentro de este festín de tierras indígenas para los ‘blancos’, una parte sustancial estaba “reservada a los poderosos terratenientes” de la ciudad de Montería y los pueblos de Cereté y Lórica, “Estos pasando del nivel elemental de la usura y de las relaciones sociales del servicio de sus fincas, dan el paso decisivo y trascendental [...], hacia el nivel extractivo o expoliador de los recursos naturales del subsuelo en la región”⁸⁷. Las riquezas naturales de la costa Atlántica se convirtieron así en fuente de atracción para su explotación por parte de las empresas extranjeras. La vinculación del capital foráneo con el nacional, no se hizo esperar: La extracción del oro y la tala de bosques fueron parte de los inicios de esta avanzada, que dejó enormes cantidades de dinero particularmente a compañías francesas y norteamericanas.

2.2. El Proceso de Homogeneización bajo la Reforma Liberal y el Porfiriato en México

La proclamación de la Constitución mexicana de 1857, producto del compromiso entre las dos alas del partido liberal, los radicales (puros) y los moderados, condensa en sus rasgos esenciales las ideas liberales con que

⁸⁵ Ver, Alzate Patiño, Alberto. *Aspectos Históricos de la situación del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento* Tesis. Universidad de Córdoba. Colciencias. Montería. Agosto: 1985. p. 65.

⁸⁶ González y Ser. *Op. Cit.* p. 38.

⁸⁷ Alzate, 1985, *Op. Cit.* p. 69.

las élites mexicanas pretenden fundamentar la nación. Muchos de sus ideólogos, fascinados por las ideas de progreso y de modernidad, estaban convencidos que las medidas que adoptaban llevarían al país por la senda del desarrollo y la industrialización. El texto de la Constitución plasma en 27 artículos el problema de los derechos del hombre⁸⁸, al mismo tiempo que dedica algunos artículos a limitar los poderes de la Iglesia. Paradójicamente, y como bien lo señala Andrea Revueltas “[...] la igualdad de todos ante el Estado, proclamada en la nueva Constitución, transformó automáticamente en ilegales a las comunidades indígenas. Este postulado se volvió contra los fueros de los indios, contra sus organizaciones autónomas y comunitarias, contra sus propiedades colectivas. Por lo tanto, el despojo del individuo se volvió legal y justificado por la ley”⁸⁹

De esta manera, al amparo de las medidas liberales, en México se aplican las políticas más arrasadoras hacia los pueblos indígenas, particularmente después de la derrota de los conservadores en la Guerra de los Tres Años (1857-1861). Las Leyes de Reforma que se expiden una vez concluida la contienda civil, establecen la libertad de cultos, y separación de la Iglesia y el Estado⁹⁰, que le quita el poder administrativo a la Iglesia sobre la educación y los territorios de misión. En medio de estas medidas

⁸⁸ De acuerdo con el texto constitucional “ningún hombre podría ser esclavizado ni encarcelado por deudas; la educación debía ser libre: todo hombre podía abrazar la profesión, industria o trabajo que deseara; el servicio personal debería recibir un pago justo; dentro de ciertos límites, prevalecería la libertad de imprenta, de expresión y de asociación; cualquier hombre que lo deseara, podría portar armas; se prohibían los títulos de nobleza, todo mundo tenía derecho de entrar y salir de México conforme lo deseara, no podrían erigirse tribunales especiales ni expedirse leyes retroactivas; se abolía la pena de muerte para crímenes políticos; con algunas excepciones, los monopolios quedaban prohibidos; se garantizaba el derecho de petición y de reunión; se abolían las costas judiciales; la propiedad sólo podría ocuparse por causa de utilidad pública y previa indemnización. La cláusula final estipulaba que en tiempos de crisis graves, podían suspenderse dichas garantías”. (Cfr. Walter V. Scholes. *Política Mexicana Durante el Régimen de Juárez 1855-1872*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 31-32.

⁸⁹ Andrea Revueltas. *México: Estado y Modernidad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1992, p. 110.

⁹⁰ Dentro de las *Leyes de Reforma*, se promulgaron en 1859, la Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, la Ley del matrimonio civil; la Ley orgánica del Registro Civil y la Ley sobre el estado civil de las personas; el decreto que declaraba que cesaba toda intervención del clero en cementerios y camposantos. Se reglamentaron los días festivos y se prohibió la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia. Ver, Galindo y Galindo, Miguel (1987). *Historia de México, La gran década nacional*. México: Fondo de Cultura Económica. p. 224.

revolucionarias –que por sus alcances no tienen paralelo en otro país del continente- se aplican políticas racistas que intentan impulsar el “blanqueamiento” de “la sociedad mexicana por medio de una política de colonización con inmigrantes europeos”⁹¹. Al mismo tiempo, la pretensión de sustraer los territorios y el poder a la Iglesia, viene de la mano con el interés de muchos sectores -no sólo liberales- por apropiarse de los mismos. No sorprende, entonces, que desde la segunda mitad del siglo XIX los ranchos y haciendas crecerán robándole tierra a los territorios ancestrales indígenas.

En el período porfirista (1876-1910) se acentúa el proceso de despojo de los pueblos indígenas. Bajo un pretendido discurso de modernización del país, Porfirio Díaz, benefició a los grandes terratenientes nacionales y a los inversionistas internacionales, aumentando sus propiedades. A través de las “leyes de baldíos”, muchos de los terrenos comunales que pertenecían a los pueblos indígenas pasaron a engrosar las propiedades latifundistas, desconociendo por completo los derechos de las comunidades indígenas”⁹². Los continuos ataques por parte de los terratenientes y las compañías deslindadoras, las comunidades indígenas fueron aniquiladas brutalmente, esta situación llevó a un proceso acelerado de concentración de las tierras y al despojo de gran parte de las tierras comunales indígenas que existían: “Como sus técnicas de producción se basaban esencialmente en el sistema de las tierras de barbecho, tanto la cantidad absoluta de productos como la productividad por hombre y por unidad de superficie comenzaron a disminuir. Cientos de miles de indígenas se hundieron en la miseria. Para sobrevivir, la mayoría de ellos se vio obligada a transformarse en asalariados temporarios. Algunas comunidades se

⁹¹ Estas políticas de blanqueamiento intentaron ser aplicadas en otros estados de América Latina como parte de las miradas racialistas que se imponen a finales del siglo XIX. Ver, Andrés Medina. “Los Ciclos del Indigenismo en México”. La política Indigenista del Siglo XX” en María Tarrío García, Sonia Comboni y Roberto Diego (coord.). *Mundialización y Diversidad Cultural. Territorio, Identidad y Poder en el Medio Rural Mexicano*. México: UAM Xochimilco, p. 118.

⁹² *Ibid.*

resistieron encarnizadamente y lograron conservar la totalidad o la mayoría de sus tierras”⁹³.

La pobreza y en general la gran precariedad en la que vivirán las ‘comunidades rurales’ será la constante. Los indígenas quedaron viviendo precariamente como peones en sus propias tierras, convertidas en latifundios y serán requeridos como mano de obra en las grandes propiedades, lo que llevará a nuevas formas de esclavitud y servidumbre, en los que no eran dueños legalmente de las tierras pero trabajaban para grandes empresarios y terratenientes.

El acorralamiento que muchos pueblos indígenas y comunidades mestizas campesinas, empezaron a sentir, llevó a constantes “brotes de rebelión” por todo el país y a levantamientos -como el de los pueblos Yaqui y Mayo- que fueron reprimidos violentamente. En su informe al Congreso de la Unión del 16 de septiembre de 1886 señala Porfirio Díaz, da cuenta de estas acciones gubernamentales: “Con la oportuna aplicación de los elementos de guerra destinados a reducir a las tribus yaqui y mayo, se obtuvo la total sumisión de los pueblos del mayo, y en una gran parte de los indios del yaqui. Los que aún permanecen sustraídos a la obediencia de las autoridades, se han refugiado en los bosques y montañas, a fin de escapar de la constante persecución que se les hace”⁹⁴.

Sin embargo, las rebeliones fue una constante en todo este período, como lo coloca de presente la lectura de los informe presentados por el general Díaz al Congreso de la Unión. En uno de ellos, con fecha 1 de abril de 1900 señala:

“En la campaña de Sonora, emprendida contra los indios sublevados, ha habido varios encuentros, en los cuales han

⁹³ Michel Guatelman. *Capitalismo y reforma agraria en México*, Colección Problemas de México. México: Era, 1980. p. 47.

⁹⁴ Porfirio Díaz. Informe al Congreso de la Unión. Septiembre 16 de 1886, en *El Pensamiento de la Reacción Mexicana. Historia Documental*. Tomo Segundo (1860-1926). México: Unam, Lecturas Universitarias, 1994, p. 164.

sido derrotados los rebeldes, habiéndoseles hecho más de mil prisioneros, entre hombres, mujeres y niños. Todos ellos han sido remitidos a diversas partes de la República, a fin de que, bajo la vigilancia del gobierno federal y cuidado de las autoridades de los estados, se adapten a los usos y costumbres de la vida civilizada.”⁹⁵

En el mismo informe habla de las campañas militares realizadas en otras regiones del país y que permite una idea de la magnitud y recurrencia de estos alzamientos: “En la campaña de Yucatán, que se ha iniciado contra los mayas rebeldes, se han efectuado todos los movimientos preparatorios para el avance general. El jefe de las fuerzas de operaciones ha dado parte de que, en su marcha de aproximación al enemigo, han tenido sus tropas dos encuentros, en los cuales el buen éxito ha estado por parte de las mismas”⁹⁶

La reducción demográfica por la vía de la expropiación territorial, la represión militar y la leva fue acompañada de un marcado racismo que situó en la escala más baja la cultura y las particularidades étnico raciales de los pueblos originarios.

Aunque tardíamente, la región de la huasteca no escapó al impacto de las reformas de desamortización impulsados por los gobiernos liberales y el Porfiriato, que atacó la propiedad comunal, célula básica de la organización social y que hasta entonces se había logrado conservar. Con las leyes que eliminaban la propiedad comunal y declaraban propiedad nacional los terrenos que oficialmente no tenían títulos reconocidos (como las comunidades indígenas) fueron afectados, de modo tal que “Entre

⁹⁵ Porfirio Díaz. Informe al Congreso de la Unión. Abril 1 de 1900 en *Ibid.*, p. 167

⁹⁶*Ibid.* Es importante señalar que la estrategia utilizada por el porfiriato no se centró únicamente en la represión. En este periodo (1876-1911), el Estado Mexicano retomó los símbolos y rituales indígenas, articulándolos a las conmemoraciones de la Independencia, como forma de legitimar políticamente su poder e incrementar su control sobre la población indígena y campesina. Apelando a elementos de la tradición y la modernidad configuró la idea de un sentimiento nacionalista unificador, al mismo tiempo que arrasaba y desconocía cualquier alegato de los pueblos indígenas en defensa de sus tierras. A través de sus redes clientelares o por la fuerza, mantenía una supuesta legalidad del poder, a la vez que imponía una visión nacional excluyente, que negaba las diversas identidades indígenas.

finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX, los archivos dan testimonio de varios procedimientos del despojo: no-entrega de los títulos con complicidad de autoridades municipales, declaración de baldíos y acaparamiento por parte de compañías o caciques, explotación de la ignorancia e indefensión legal para obligarles a la venta de su patrimonio, etc”⁹⁷.

Así mismo, estas tierras fueron objeto de despojo por parte de un grupo de mestizos que durante el siglo XIX se habían fortalecido en el interior de los latifundios. Por medio del arrendamiento, “algunos de ellos pudieron acumular, pero no tenían opción para acceder a la independencia económica más que salir y buscar la aceptación y la cesión de una parcela en una comunidad indígena. Aprovechando su superioridad social, se apropiaron poco a poco de los medios de producción y finalmente de las tierras” ⁹⁸. Al empezar como una usurpación ‘gradual’ su gran impacto se mimetizaba, hasta que las leyes de “desamortización” de finales del siglo XIX y los procesos de titulación que de allí se desprendieron, ‘legalizaron’ y aceleraron el despojo, lo que generó varias resistencias por parte de los indígenas.

Como reacción a los procesos de desalojo amparados en las leyes de reforma, los indígenas hicieron sentir su oposición, desatándose una fuerte rebelión, liderada por Juan Santiago, Náhuatl de Tamanzunchale, la cual se proyectó a toda la región desde Huejutla a Ciudad Maíz. En esta sublevación se incorporan los Teenek, pero es brutalmente aplastada en 1879. A pesar de esto, pocos años después los hacendados recurrieron a los indígenas para levantarse contra el gobierno “En estos movimientos de inspiración anarquista se destacaron el indio Juan Santiago en Ciudad Valles y Tamazunchale, desde 1879, con el lema: ‘Por el socialismo y contra todos los de pantalón’; y el cura Mauricio Zavala en el Valle del

⁹⁷ Agustín Ávila, *Op.cit.*, p.. 24

⁹⁸ Stresser-Péan, *Op.cit.*,1967; Agustín Ávila, *Op.cit.*, p.24

Maíz, en 1884, quien proponía: ‘Abolir la dominación y la explotación de unas clases por otras’. Contra ambas rebeliones triunfó el ejército porfirista y se apoderó de las tierras de los indígenas. Fue el mismo momento en que se golpeó a Ricardo Flores Magón del Partido Liberal en la capital del estado, así como a su periódico *Regeneración*”⁹⁹.

Un nuevo levantamiento indígena se produjo en agosto de 1910, esta vez bajo la dirección de Ponciano Navarro, miembro de una prominente familia de rancheros, quien movilizó un significativo número de indígenas afectados por el permanente despojo de sus tierras y la amenaza de un nuevo impuesto de catastro rural”¹⁰⁰. Al fallido movimiento se sumaron otros rancheros de la región, que muy pronto fueron sometidos por el ejército federal¹⁰¹.

3. TRÁNSITO DE SIGLO: AVASALLAMIENTO Y FRACTURAS

3.1 México: Etnia, Agrarismo y Estado Nación

En el contexto de profundas transformaciones de orden nacional e internacional a principios de siglo cobran vida en el continente corrientes intelectuales y políticas que reaccionan frente a la valoración negativa de lo indígena y reivindican la necesidad de justificar la importancia de un pasado prehispánico que debe ser incorporado como parte de la identidad cultural de nuestros pueblos, movimiento que adquiere especial relevancia en México, donde al amparo de una revolución, se constituyó en una política estatal destinada a “proteger” a los pueblos indígenas, concomitante con el proceso de campesinización.

⁹⁹ María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 22.

¹⁰⁰ Romana Falcón. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*. México: El Colegio de México, 1984. p. 49

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 48

3.1.1 El Indigenismo Mexicano: Política Institucional e Ideología

Uno de los estudiosos actuales del problema indígena, José Bengoa define el indigenismo a partir de tres elementos estrechamente relacionados: “la denuncia de la opresión del indio, la búsqueda de políticas de superación de la situación indígena por el camino de su integración al conjunto de la sociedad y la manifestación, como consecuencia de lo anterior, del carácter mestizo, indoamericano, del continente. Es un programa de denuncia y autoafirmación. Rescate de lo indígena para afirmar una identidad compleja, propia, autónoma y diferenciada de la cultura occidental”¹⁰²

El indigenismo es una actitud teórica y práctica, una política y una ideología respecto al indio que desde el Estado y las élites no indias se plantea la necesidad de hacer frente a un sujeto cultural distinto y que, bajo el argumento de esa misma diferencia, termina imponiendo la subordinación política y la más extrema explotación económica. En el caso de México, desde el siglo XIX, se aplica una fuerte política homogenizadora de los pueblos indígenas que, después de la revolución de 1910, reaparece con fuerza en las políticas indigenistas con un contenido “*liquidacionista* frente a la diversidad étnica”¹⁰³, donde rápidamente los *indígenas* adquirirán la condición de *campesinos*, o *campesinos-indígenas*.

En esta perspectiva, las luchas por el territorio ancestral se transformarán en las luchas por la tierra para la producción, que encuentra su versión más radicalizada en la consigna de Emiliano Zapata de “la tierra para el que la trabaja”, y que tendrá su apogeo en el gobierno del general Lázaro Cárdenas, para luego ser institucionalizada por el Partido Revolucionario

¹⁰² José Bengoa. *La emergencia Indígena de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 200.

¹⁰³ Ver: Héctor Díaz Polanco. *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Siglo XXI. México: 1991, p. 86

Institucional (PRI)¹⁰⁴ y desmontada por los gobiernos en el periodo neoliberal. De esta manera, se planifica una fuerte integración y mestización de los pueblos indígenas, a la nueva idea de nación en construcción, impulsando la consolidación del sujeto “campesino” por encima del sujeto “indígena” para las zonas rurales, y del “ciudadano” por encima de lo indígena y lo campesino. En contraste con esta situación, -en Colombia el indigenismo no llega a ser una política de Estado que irradie a la sociedad entera, por el contrario, el gran componente mestizo hace que la incorporación indígena –que vivió México- se diera de forma marginal, lo cual no supuso que no se diera, pero hay que tomar en consideración que el componente demográfico de la población indígena en Colombia es mucho menor con respecto a México.

Para su legitimación el Estado Mexicano recurrió a la creación de un espíritu nacionalista que tenía sus raíces en el siglo XIX pero que sólo se generaliza como ideología estatal luego del afianzamiento de la Revolución. Los mecanismos para llevar a cabo esta política fueron fundamentalmente la educación y la cultura. El nombramiento de José Vasconcelos en la Secretaría de Educación, el 11 de octubre de 1921, convirtió a este intelectual oaxaqueño en uno de los más importantes impulsores de este proyecto que algunos califican “como una revolución desde arriba que aunque abortó, dibujó durante décadas el rostro cultural del Estado, sus modos de relación con los intelectuales, la estructura educativa de sus instituciones y el aliento retórico de su nacionalismo”¹⁰⁵

¹⁰⁴ Esto es lo que Bonfil Batalla llamará el “México imaginario”, que empezará a tomar forma después de 1940, cuando se define “el proyecto nacional de la Revolución Mexicana”, que marcará el rumbo del “país visible” en las siguientes décadas. “El acomodo de las fuerzas revolucionarias llega a su término y se impone un modelo de desarrollo en el que el México profundo, agrario y popular, no es la meta sino tan sólo una fuente de la que se sustraen recursos para hacer posible el crecimiento del otro México, que se perfila industrial, moderno, urbano y cosmopolita”. Ver. Guillermo Bonfil Batalla. *México profundo. Una civilización negada*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1987. p. 176-177

¹⁰⁵ Christopher Domínguez Michael, prólogo. José Vasconcelos. *Obra Selecta*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, p. XXXII.

Uno de los componentes de esta política educativa y cultural lo constituye la integración de la población indígena a la “civilización”, sustentada en la idea del mestizo que define como “la raza iberoamericana”, sobre cuyo porvenir y desarrollo reflexiona en su libro *Indología. Una interpretación de la cultura Iberoamericana*, donde Vasconcelos afirma –permeado por una visión mesiánica- que en América Latina se está inaugurando un nuevo período histórico que tiene como raíces

“los tres factores que están en obra, a saber: una tradición cultural española indígena, europea y americana; un continente deshabitado y prodigiosamente rico y una raza mixta, producto de la mezcla, no de europeo con europeo, sino de europeo con indio, con negro, con chino, con todas las razas conocidas, la raza mixta total, el primer caso de raza positivamente universal”¹⁰⁶.

En 1925 se funda la casa del estudiante indígena, concebida como un espacio para la educación de los indios varones, la cual proponía introducirlos en los valores económicos y sociales del “México moderno”, dicho proyecto se convirtió en “el esfuerzo más valioso del gobierno para incorporar a la civilización nacional a los tres millones de indígenas que no hablaban castellano. Y fue la tarea oficial que recibió mayor publicidad en ese tiempo”¹⁰⁷. Aunque el proyecto no tuvo los alcances que se pretendió en un principio, y ya para 1931, cuando asume la Secretaría de Educación Narciso Bassols, “tres de esas escuelas estaban funcionando, y por 1934 el gobierno había abierto 9 más, que estaban dispersas en distritos de población indígena muy densa con el objeto de llegar a tantos nativos como fuera posible”¹⁰⁸

La defensa del mestizaje constituyó un camino para la negación de la pluralidad étnica y lingüística de los pueblos indígenas, que en Vasconcelos adquiere cuerpo teórico a través de su concepto de “raza

¹⁰⁶ José Vasconcelos. *Obra Selecta*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992., p. 133

¹⁰⁷ John A. Britton. *Educación y Radicalismo en México. Los años de Bassols (1931-1934)*, México: Sep Setentas, p.61

¹⁰⁸*Ibid.*

cósmica”, la cual hallará su concreción en el suelo americano donde, a juicio del pensador mexicano “se consumará la unidad por el triunfo del amor fecundo, y la superación de todas las estirpes. [Aparte] Y se engendrará, de tal suerte, el tipo síntesis que ha de juntar los tesoros de la Historia, para dar expresión al anhelo total del mundo”¹⁰⁹.

La revaloración de lo indígena está presente en el plano de lo simbólico, de lo cual da cuenta el vigoroso movimiento educativo y cultural que impulsó la Revolución Mexicana una vez que logra su institucionalización y legitimación a través de la ideología nacionalista. En la poesía, en la novela, en el arte y la pintura se recrea una tradición cultural que insiste en las raíces indígenas pero que a su vez insiste en ella como expresión de “nuestros contemporáneos primitivos” que constituyen un componente fundamental de un proyecto de nación homogéneo en lo racial, lingüístico y cultural. De este modo, se genera desde una ideología nacionalista, una apropiación -tal como lo comenta Medina- de “los símbolos de la tradición cultural mesoamericana”, presentándose eso como un “proyecto modernizador, orientado hacia la fusión racial y la transformación de las condiciones de vida de las grandes masas de trabajadores y campesinos”¹¹⁰.

La visión de “progreso” aparece en este entramado de las ideas de la revolución, que garantizaría la “entrada” al siglo XX, con mejores condiciones de vida para la “población” en general, lo cual descarta ver las diversidad y las multiplicidad de visiones culturales y étnicas presentes. Esta idea aparece recurrentemente en las propuestas de los ideólogos de la Revolución Mexicana:

“Es menester también incorporar a los núcleos indígenas en la vida económica del país, mediante ‘a) La dotación de tierra suficiente para cada comunidad indígena. B) La refacción y la dirección técnica de los cultivos en relación

¹⁰⁹ José Vasconcelos. *La Raza Cósmica*. Bogotá: Oveja Negra, 1986, p. 19

¹¹⁰ Andrés Medina H. *Op. Cit.*

con el plan nacional del desarrollo agrícola. C) La organización de la producción y de la venta de los objetos de arte popular, para su mejor rendimiento económico. D) La creación de industrias nuevas, pequeñas o grandes, de acuerdo con las características materiales y sociales del medio y la ubicación geográfica de la comunidad indígena”¹¹¹

En su discurso en el Estado de Chiapas poco después de su elección el general Cárdenas hace un reconocimiento de esta situación:

“Al conocer en toda su amplitud las necesidades de las poblaciones indígenas que habitan en el Estado, las cuales vienen a confirmar el concepto que tengo de las razas aborígenes del país, estimo que el gobierno de la Revolución debe seguir prestándoles su apoyo moral ilimitado y poniéndoles a su servicio la ayuda material que se haga indispensable, para incorporarlas definitivamente a nuestra civilización, borrando las características de parias que por desgracia todavía conservan y que se manifiestan, como en los chamulas, en sus costumbres rudimentarias, en sus espíritus adormecidos y en sus cuerpos semidesnudos, para darles los atributos que, conforme a nuestra época, les corresponden a todos los seres humanos y que las capaciten realmente para considerarlas factores de interés en la Economía Mexicana”¹¹²

Los indígenas son entonces reivindicados en perspectiva del pasado, y de esta forma descartados como sujetos políticos activos de los cambios que se estaban presentando. Los campesinos y los trabajadores, como sujetos “productivos” aparecen como los reales potenciadores de las transformaciones.

¹¹¹ Vicente Lombardo Toledano. “Incorporar los Indígenas al Progreso de la Nación” en Vicente Lombardo Toledano. *El problema del Indio*, México: SEP-Sesentas, p. 156

¹¹² Lázaro Cárdenas. Información del 16 de abril de 1934 del Diario El Nacional en Partido Nacional Revolucionario. *La Gira del general Lázaro Cárdenas*. México: PRI, 1986, p. 100

3.1.2 El Departamento de Asuntos Indígenas y el I Congreso Indigenista Interamericano

Con estas premisas se funda, en 1936, el Departamento de Asuntos Indígenas, durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, como una unidad autónoma dependiente directamente del ejecutivo y “articulada muy estrechamente al discurso científico de la antropología social y al de un nacionalismo, de raíz criolla, que tiene en la arqueología monumentalista y la historia del México antiguo un sólido referente legitimador.”¹¹³

La creación del Departamento de Asuntos Indígenas estuvo acompañada de la decisión de realizar Congresos en las diferentes regiones del país con alta presencia indígena con el propósito de conocer “cuáles son sus necesidades, cuales son los problemas que tienen y cómo piensan para la resolución de los mismos”. El primer paso en esta dirección es la inauguración, en septiembre de 1936 del I Congreso Indígena del Estado de Hidalgo, convocado por el Departamento de Asuntos Indígenas de la Federación¹¹⁴.

La creación del mencionado Departamento hacía parte de una estrategia educativa y cultural mucho más amplia, asociada a la creación de un programa de antropología social, en el Departamento de Antropología de la Escuela de Ciencias Biológicas, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la creación de otras instituciones como el Consejo Nacional de Lenguas Indígenas con la participación del Instituto Lingüístico de Verano.¹¹⁵

Con la instalación del Primer Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Patzcuaro (Michoacán), el 14 de abril de 1940, y la creación

¹¹³ Andrés Medina H. *Op. Cit.* p. 113.

¹¹⁴ Lázaro Cárdenas. *Palabras y Documentos Públicos (Mensajes, Discursos, Declaraciones, Entrevistas y Otros Documentos)*. México: Siglo XXI, 1978, p. 213

¹¹⁵ Andrés Medina, *Op. Cit.* pp. 122-123

del Instituto Indigenista Interamericano, cuya sede se instaló en México, se afianza el proyecto integracionista del indígena adelantado por la revolución, los términos del proyecto quedaron claramente especificados por el mismo Lázaro Cárdenas en la instalación del mencionado congreso donde expresó claramente: “*Nuestro problema indígena no está en conservar ‘indio’ al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio.* Respetando su sangre, captando su emoción, su cariño a la tierra y su inquebrantable tenacidad, se habrá enraizado más el sentimiento nacional y enriquecido con virtudes morales que fortalecerán el espíritu patrio, afirmando la personalidad de México”¹¹⁶. Al mismo tiempo deja establecidos los lineamientos de dicha política:

“México tiene entre sus primeras exigencias, la atención del problema indígena y, al efecto, el plan a desarrollar comprende la intensificación de las tareas emprendidas para la restitución o dotación de sus tierras, bosques y aguas; crédito y maquinaria para los cultivos; obras de irrigación; lucha contra las enfermedades endémicas y las condiciones de insalubridad; combate a los vicios, principalmente al de la embriaguez; impulso a los deportes; fomento de las industrias nativas; acción educativa entendida a los adultos en una cruzada de alfabetización, de conocimientos básicos para mejorar los rudimentarios sistemas de producción, y, por medio de las escuelas rurales, internados y misiones culturales, se esfuerza el magisterio por elevar las condiciones del ambiente indígena, despertándoles confianza y enseñándoles el camino para satisfacer sus nuevas necesidades, a la vez que sus derechos y sus responsabilidades para entrar en la comunidad nacional con todos los atributos y factores que contribuyen a su progreso económico y a su composición democrática”¹¹⁷.

En estos términos, el indígena se constituye a través de las políticas indigenistas en una de los fundamentos de la conformación del Estado mexicano, pero al mismo tiempo se identifica al campesino como el sujeto

¹¹⁶ Lázaro Cárdenas. *Op. cit.*, p. 403 (subrayado LNC)

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 404

de cambio, transformador de la sociedad, condición que es negada a los mismos indígenas, reducidos a la condición de campesinos.

3.2 El Instituto Indigenista de Colombia y las discusiones frente al tema indígena

En Colombia, el tema de los resguardos que durante la hegemonía conservadora había suscitado fuertes contradicciones de la clase terrateniente regional con el régimen liberal, fue un tema que dejó de ser esencial para las políticas rurales. El problema indígena siguió presente de manera secundaria pero básicamente la atención se centró en los procesos de reforma agraria y colonización del campo, que trajo nuevas contradicciones a su paso. La absorción cultural y física de los indígenas a “occidente” fue entonces más sencilla, y principalmente de los indígenas que -el Estado en cabeza de las élites de los dos partidos, el liberal y el conservador- les usurparon la tierra. Como posteriormente se verá para el caso de estudio, los indígenas que se quedaron sin tierras, se vieron obligados a trabajar como jornaleros o peones en las tierras de los terratenientes y colonos. Otros, dentro de sus resguardos fragmentados se convirtieron en “pequeños propietarios”; y una gran proporción se desplazó a las cabeceras municipales o las grandes ciudades como “artesanos, constructores o trabajadores en las obras públicas”¹¹⁸.

Un viraje -esta vez ya no tan sutil- es el aportado por los primeros estudios de carácter sociológico y antropológico que en la década del treinta, aparecen en Colombia, y que tienen como trasfondo las rebeliones indígenas de los primeros lustros del siglo XX, con las cuales “comenzó a agitarse el problema del indio tribal, llevando su vida precaria en regiones marginales un tanto alejado del colombiano que en su calidad de colono ya

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 21.

merodeaba sus fronteras, y del indio del resguardo con su institución colonial supérstite con su minifundismo asfixiante, su endeble salud y su analfabetismo centenario”¹¹⁹. Como expresión de las múltiples tendencias sociales de la época, los estudios indigenistas presentaron diversas opciones ideológicas y políticas¹²⁰. Muchas de ellas se alimentaron de la ruptura profunda que significó la revolución mexicana, con la cual la reivindicación de la cultura indígena, implicó el nacimiento de variadas expresiones, como la representada en el plano artístico por el muralista mexicano Diego Rivera¹²¹.

Para la década del treinta, con intelectuales como Clímaco Hernández (1936)¹²²; Germán Arciniegas (1936)¹²³; Sergio Elías Ortiz (1935)¹²⁴; Armando Solano¹²⁵, empezaban a darse primeros esfuerzos por entender la diversidad cultural y étnica del país. Algunos aportes decisivos para la consolidación de la antropología y más aún de un asesoramiento en las políticas estatales lo dan intelectuales como Gregorio Hernández de Alba (1936) y Antonio García (1912-1982). Precisamente van a ser estos dos

¹¹⁹ Milciades Chaves. *Trayectoria de la Antropología Colombiana*. Bogotá: Conciencias/Guadalupe, 1987. p. 129.

¹²⁰ Roberto Pineda Camacho. "La reivindicación del indio en el pensamiento social colombiano 1850-1950". En: Jaime Arocha Rodríguez y Nina S. de Friedemann (eds.). *Un siglo de investigación social: Antropología en Colombia*. Etno. Bogotá: 1984. p. 220.

¹²¹ En Colombia, estas manifestaciones artísticas cobran vida en la década del veinte del siglo XX, con el movimiento que se ha conocido como el "bachueísmo o grupo Bachué". Luis Alberto Acuña en la pintura (Cfr. Luis Alberto Acuña *El Arte de los Indios Colombianos*. Escuela Salesiana Bogotá: 1936); en la pintura y Josefina Albarracín con su esposo, en la escultura, fueron los principales representantes de una de las expresiones más elaboradas que se han hecho sobre el universo indígena. Se intenta recrear fundamentalmente, la cosmogonía de los antiguos Muisca, ligada a los mitos de otros pueblos extintos con la conquista, en el altiplano andino. Así por ejemplo, el dios Muisca, Bachué es representado como un hombre con características mestizas, piel clara, con largas barbas blancas y distintos iconos y símbolos indígenas a su alrededor. Los indígenas de carne y hueso pasan a un segundo plano y se le da preeminencia a la representación espiritual indígena (La pintura de Luis Alberto Acuña: Retablo de los dioses tutelares, que se encuentra en el Museo Nacional de Colombia, en Bogotá, expresa esta iconografía). Para un estudio de estas expresiones artísticas Cfr. Roberto Velandia. "Luis Alberto Acuña y El bachueísmo". Boletín de la Academia de Historia de Cundinamarca. Vol IV. No. 1. Zipaquirá. 1979.

¹²² Juan Clímaco Hernández. *Prehistoria de Colombia*. Bogotá: Minerva, 1937.

¹²³ Germán Arciniegas reconoce la existencia de múltiples morales, familias y religiones en su texto: *América: Tierra Firme*. Santiago de Chile: Arcila, 1927.

¹²⁴ Sergio Elías Ortiz. *Las comunidades indígenas de Jamondino y Males (apuntes etiológicos)*. Pasto: Imprenta Departamental, 1935.

¹²⁵ Armando Solano. *La melancolía de la raza indígena*. En *Ensayistas Colombianos del siglo XX*. Bogotá: Colcultura. 1976.

pensadores, junto con algunos intelectuales más como Juan Friede, Guillermo Hernández Rodríguez y otros profesionales que hacían parte del Instituto Etnológico Nacional que -en el marco de la realización del I Congreso Indigenista Interamericano, en Patzcuaro (México)- toman la iniciativa de fundar, en 1941, el Instituto Indigenista de Colombia, cuya creación formal se materializará dos años después, como una entidad privada y que alcanzará su reconocimiento oficial en 1947 como anexo al Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

Si bien las funciones de dicho Instituto se redujeron a ser un organismo de carácter científico “cuyo objetivo principal es el estudio de las condiciones sociales de los grupos indígenas existentes en la república y aconsejar las medidas para su racional incorporación y defensa”¹²⁶, el Instituto cumplió un importante papel en la defensa del resguardo y el establecimiento de las bases de lo que sería una nueva política indigenista en Colombia; así mismo, sería un importante apoyo para las luchas del movimiento de Quintín Lame por la recuperación del Resguardo de Ortega y Chaparral (Tolima).

El indigenismo en Colombia, a diferencia de México no llega a ser una política de Estado que irradie a la sociedad entera, por el contrario, el gran componente mestizo hace que la incorporación indígena -que se sufrió en México- se diera de forma marginal, lo cual no significó que no se diera. Esto también se explica por el componente demográfico menor de la población indígena en Colombia con respecto a México.

Sin embargo, esta nueva legislación se elabora en un momento en el cual la antropología se encuentra en un importante desarrollo y cuando sectores de los movimientos sociales comienzan a preocuparse por comprender con visión propia el tema indígena. Aspectos culturales y de la

¹²⁶ Archivo Ministerio de Gobierno DAI. Citado por Triana, *Op. cit.*, p. 28.

economía indígena comienzan a ser investigados confrontando lo que era la historiografía oficial. En 1961 se creó el Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), reemplazando al Instituto Etnológico creado en 1941.

4. DESARROLLISMO Vs REVOLUCIÓN Y EMERGENCIA INDÍGENA CAMPELINA EN AMÉRICA LATINA. LOS SESENTA Y SETENTA

En las décadas que siguen a los años veinte y treinta campesinos e indígenas, continuarán la lucha por la tierra, no sólo a través de las formas legales sino de las resistencias silenciosas¹²⁷. Sin embargo, el balance del despojo es grande, y muchos indígenas y campesinos sin tierra son vinculados como peones de terratenientes y ganaderos. A esto se suma el debilitamiento cultural que trae la potenciación del indigenismo por parte de algunos estados nacionales, con la idea de incorporar a los indígenas y campesinizar aún más el panorama rural. Es sólo hasta el decenio de los años sesenta, que recobrará nueva importancia la lucha por la tierra, en un contexto de afianzamiento del proyecto desarrollista y el avance de las fuerzas progresistas de izquierda, tal como se analizará en las páginas siguientes.

¹²⁷ Cabe destacar dos situaciones excepcionales en el continente de procesos asociados con la participación indígena si bien esta no aparece directamente enunciada, ya que se resaltaba su participación como obreros, mineros o campesinos. En el contexto del triunfo en 1952 de la revolución liderada por el Movimiento Revolucionario (MNR) en Bolivia, se firma en Ucuireña el decreto-ley 3464, de reforma agraria, mediante el cual se implementaron entre otras medidas la apertura de la frontera agrícola en el interior de país, el fomento de iniciativas agroindustriales, el estímulo del comercio hacia el exterior, recapitulación de medidas para la distribución de tierras y la adopción de medidas para implementar minifundios. (Cfr. Fernando García Argañaras. *Razón de estado y el empate histórico Boliviano: 1952-1982*. La Paz: Los amigos del libro y Mala Yerba, p. 66 y Xavier Albó. *Movimientos y Poder Indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: CIPCA, 2009, p. 30); por su parte En 1953, el gobierno del coronel Jacobo Arbenz de Guatemala expropió 240mil acres a la *United Fruit Company* en la costa del Pacífico, y al año siguiente expropió 173949 acres en la costa del Atlántico, dejando a la UFCO con 75 acres en el Pacífico y 87 mil en el Atlántico. Por las tierras del Pacífico, Guatemala ofreció 610 mil quetzales en bonos agrarios al 3 por ciento y a 25 años plazo, lo cual rehusó la Compañía (Cfr. Alfonso Bauer Paiz. "Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica: el Caso de Guatemala". México, Iberoamericana, 1956, en Mónica Toussaint. *Guatemala*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara y Nueva Imagen, 1988, p. 423)

Los discursos de “progreso”, y las políticas desarrollistas, impulsados desde los Estados Unidos, constituyen una respuesta a la expansión de las ideas comunistas representadas en el continente por la triunfante revolución cubana (1959)¹²⁸. Estas políticas toman cuerpo en la llamada “Alianza para el Progreso”, cuyas bases fueron formuladas por el presidente John F. Kennedy (1961-1963), en su discurso al Cuerpo Diplomático de las Repúblicas Latinoamericanas, donde proponía “[...] un vasto plan de diez años para las Américas, un plan destinado a transformar la década de 1960 en una década de progreso democrático”¹²⁹.

Los Estados Unidos ofrecieron su cooperación financiera y técnica¹³⁰ para alcanzar los objetivos de la Alianza, comprometiéndose a aportar “por lo menos veinte mil millones de dólares, principalmente fondos públicos, que la América Latina requiere de todas las fuentes externas durante la próxima década para completar sus propios esfuerzos”¹³¹, a cambio de este “apoyo”, los gobiernos latinoamericanos asumían la responsabilidad de emprender, en sus respectivos países, una serie de reformas sociales y políticas encaminadas al desarrollo económico y el progreso social.

En de los objetivos de la Alianza se prestaba particular atención al tema agrario, por lo que la Carta de Punta del Este establecía específicamente en su numeral seis el compromiso de:

“Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que mediante el

¹²⁸ Estas estrategias van ligadas a sus políticas de seguridad, reconociendo la necesidad de los cambios pero por la vía reformista evitando así el camino del comunismo.

¹²⁹ Jerome Levison y Juan de Onis. *La Alianza Extraviada*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 309.

¹³⁰ Los lineamientos de este programa fueron definidos en una Reunión Especial del Consejo Interamericano Económico Ministerial realizada en Punta del Este (Uruguay), el 5-17 de agosto de 1961. Gordon Connel-Smith. *El Sistema Interamericano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 321

¹³¹ Jerome Levison y Juan de Onis. *Op. Cit.*, p. 322

complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad”¹³².

Las políticas orientadas desde los Estados Unidos por la Alianza para el Progreso intentaron desde medidas reformistas, contener el ascenso de los procesos sociales reivindicativos y revolucionarios, en un momento en que estas revoluciones, y particularmente la cubana, mostraban a los pueblos de nuestro continente un ejemplo a seguir. En este sentido un énfasis especial de esta política iba hacia el aumento de productividad del campo y una aparente nueva distribución que superara la pobreza, “los delegados norteamericanos en Punta del Este tenían en mente una gran oleada de reformas sociales que atribuyera a los campesinos una parte mayor del ingreso nacional y les diera servicios sociales, mediante programas de crédito y de modernización rural. Sin embargo, creían que la posesión de la tierra era un problema interno que los latinoamericanos tendrían que resolver a su manera y a su tiempo”¹³³.

Este discurso desarrollista estaba basado en la posibilidad de transformar el aparato productivo, adelantando un proceso de reforma agraria que redujera el grado de concentración de la renta nacional en manos de los grandes propietarios de tierras y estimulara por la vía de la modernización del campo, la ampliación del consumo interno y la diversificación de la oferta, favoreciendo de este modo, los procesos de industrialización por sustitución de importaciones. Política que asumirán diferentes gobiernos

¹³² “La Carta de Punta del Este” en *Ibid.*, p. 324

¹³³ *Ibid.*, p.215

latinoamericanos, soslayando las miradas culturales y sociales de la problemática rural¹³⁴.

El incremento de los niveles de pobreza y de campesinos mestizos sin tierra conllevará en estos años a una migración masiva hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida. Al mismo tiempo las fronteras de colonización de campesinos mestizos sobre los territorios indígenas se han ampliado, reduciéndose los territorios de control colectivo.

Los nuevos recursos y espacios administrativos de los procesos de reforma agraria, atraen a un número significativo de campesinos e indígenas sin tierra. (Vr. Gr. Secretarías de reforma agraria, cooperativas campesinas)¹³⁵. De otra parte, el auge de las propuestas de izquierda, influenciadas por los diversos movimientos de liberación nacional y la naciente revolución cubana, crea expectativas con respecto a que sean posibles cambios estructurales que lleven a consolidar programa socialista.

Muchas de estos planteamientos estuvieron sustentadas en las tesis foquistas difundidas a partir de algunos escritos de Ernesto Ché Guevara y Régis Debray, así mismo en las influencias provenientes de revolución

¹³⁴ El discurso del “desarrollo” se vuelve hegemónico, y desde los gobiernos latinoamericanos se impulsan diferentes proyectos de reforma agraria como son los casos de Venezuela, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, entre otros. Frente al discurso de desarrollo ver, Escobar, Arturo - La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas: El Perro y la Rana. Caracas: 2007. Cabe anotar que estas reformas continúan “operando con esquemas o estereotipos europeos y norteamericanos de Reforma Agraria fundamentados en nociones tecnocráticas del cambio o en ideologías que proyectan y racionalizan los intereses, las aspiraciones y el sistema de valores de la nación metropolitana”. Ver, Antonio García. *Sociología de la reforma agraria en América latina*, Argentina: Cruz del Sur, 1973. p.114

¹³⁵ En el Perú por ejemplo, la ley de reforma agraria de 1964, bajo el gobierno de Belaunde, estuvo precedida por una amplia movilización campesina en el Cuzco, Pasco, Junín, regiones éstas que serían tomadas como centros pilotos para su implementación además se dio impulso a “algunas empresas cooperativas asimilándose a los dirigentes campesinos más vacilantes como directivos o promotores cooperativos. Los dirigentes más combativos fueron perseguidos y encarcelados y las organizaciones gremiales del campesinado disueltas. Frente a esta situación algunos líderes campesinos decidieron aunarse a la frustrada experiencia guerrillera de 1965”, que conllevó a su posterior reflujo. Ver, Mariano Valderrama. “Historia Política del Movimiento Campesino Peruano en el siglo XX” en Pablo González Casanova (coord.). *Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI, p. 139.

comunista china que atribuía un papel predominante a los campesinos como motor principal de la revolución democrático-nacional, contra el imperialismo, representado en Estados Unidos y sus aliados.

En esta perspectiva se inscriben algunos movimientos como el militante trostkysta Hugo Blanco quien en 1966 se refería al campesino en Perú como “esa clase tan hambrienta y explotada, (...) que comenzaría la lucha en forma decidida”¹³⁶. En México, Genaro y Vásquez y Lucio Cabañas que han realizado un importante trabajo de organización de los campesinos, a través de la Asociación Cívica Guerrerense, en su lucha por hacer valer sus derechos sobre los bosques, toman el camino de las armas, luego de la fuerte represión que se desata contra sus líderes.

4.1 América Latina: campesinización, organización y Diferenciación Étnica

En los procesos de reforma agraria se tiende a “desaparecer” la identidad indígena, ya que es mimetizada bajo el concepto de campesino. De este modo, se pretende dar salida al problema de la tierra con la adjudicación de terrenos, pero sin contemplar el significado de la territorialidad para el devenir de las comunidades indígenas. Paralelo a ello, los movimientos indígenas y campesinos toman fuerza¹³⁷, como expresión de múltiples procesos de resistencia frente a la expropiación de sus tierras, la creciente

¹³⁶ Rubén Salazar Mallén. *El Pensamiento Político en América*, tomo II. México: Jus, 1973, p. 313. Para un recuento de esta experiencia, de la mano de su protagonista, puede consultarse *Hugo Blanco. Tierra o Muerte. Las luchas campesinas en el Perú*. México: Siglo XXI, 1972.

¹³⁷ Lo interesante de este auge de movimientos radica en que las resistencias no sólo se expresan en el plano material sino también –y fundamentalmente- en el simbólico, en el que el mayo del 68 tiene particular significado por su “densidad histórica” que se inscribe más allá del tiempo de la coyuntura, desplegando una serie de efectos fundamentales pues como lo ha puesto de presente el investigador social Carlos Antonio Aguirre: “[...] A partir de la gran fractura histórico-planetaria simbolizada en la revolución cultural de 1968, tanto las bases sociales como las demandas específicas de todos esos movimientos anticapitalistas y antisistémicos, lo que en estas cuatro últimas décadas han modificado desde sus objetivos generales y sus estrategias más globales, hasta sus formas de organización interna y sus métodos y tácticas de lucha para adaptarse así a esta nueva circunstancia histórica de la crisis terminal del capitalismo mundial”. Ver, Carlos A. Aguirre Rojas. *América Latina en la encrucijada*. México: Contrahistorias, 2006.

explotación de la mano de obra indígena a través de figuras como el arrendamiento, peonazgo o terrazguería.

El discurso de la campesinización -con su componente homogeneizador e integrador- continúa en los años setenta, sin embargo, ya en las ciencias sociales, se observa una preocupación por relieves los elementos identitarios a partir de sus “condiciones objetivas”, esto es, en el caso de los campesinos, sus condiciones económicas ligadas a la tierra y la producción de la misma. En tanto, que para los indígenas se llama la atención sobre su lengua, territorio, usos y costumbres. De esta manera nociones como “cultura campesina”, “etnicidad”, empiezan a tomar fuerza.

Por otra parte, a partir de la segunda mitad del decenio de los sesenta se observan claramente las expresiones de crisis del proyecto desarrollista basado en la industrialización por sustitución de importaciones, abriendo paso a concepciones neoliberales que se erigirán en un nuevo dogma económico.

El ajuste estructural que se plantea como programa para abrirse paso hacia la competitividad internacional genera crisis en los Estados que venían cumpliendo una función de bienestar en el marco del desarrollo nacional. El Estado pierde legitimidad con la penetración de la inversión extranjera cuyo poder establece las reglas del juego para dismantelar cualquier intervencionismo que obstaculice el ejercicio de sus intereses¹³⁸.

¹³⁸ Para una caracterización de problemas y tendencias de este periodo, ver: Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. (1977). México: Siglo XXI. México: 1988. Cap. 12. El investigador Lucio Oliver, que ha analizado los casos de Brasil y México, habla para este periodo señala como “Para mediados de la década de los sesenta del siglo XX, los intensos procesos de acumulación interna de capital desplegados desde 1945, en ambos países, y que tienen como resultado para esta época justamente el predominio de las burguesías monopólicas internas, se modificaron a partir de la subordinación del capital privado con la actividad de los capitales extranjeros y transnacionales que modificaron la dinámica de acumulación capitalista, transnacionalizándola y estimulando la formación y dominio de monopolios de ese tipo”. En: Lucio Oliver. *El Estado ampliado en Brasil y México*. México: Universidad Autónoma de México, 2009. p. 44

En Bolivia, las miradas de recuperación de lo étnico están ligadas a la emergencia del movimiento katarista, que surge a finales de los sesenta en una confluencia de jóvenes aymaras con las posturas indianistas de Fausto Reynaga, quien reivindica la rebelión india y la creación de un partido indio. El contexto fue propicio para que las ideas de la corriente katarista fructificaran en las comunidades, ya que parecía claro, en ese momento, “el parcial fracaso del proyecto modernizador de la Reforma Agraria y de las alternativas uniformadoras que en ella se propusieron”¹³⁹.

Los indígenas de la corriente katarista se incorporan a las organizaciones comunales existentes –que en su mayoría son “sindicatos campesinos” influenciados por las visiones obreristas de la época-. En poco tiempo logran tener un rápido crecimiento lo que les permite nombrar a su líder Jenaro Flores como dirigente “máximo” de la Central Nacional de Trabajadores y Campesinos de Bolivia (CNTCB) en 1971. En este año con la instalación de un régimen militar de orientación de derecha, en cabeza de Hugo Banzer, los integrantes del katarismo son forzados a al exilio, a bajar su perfil y/o clandestinizarse.

Bajo la hegemonía katarista, se crea en 1979 la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que desconoce el llamado “Pacto militar-campesino” (1964), el cual había generado una falsa alianza entre los poderes militares y los campesinos indígenas, que a cambio de beneficios para estos últimos, posibilitó el control paternalista y autoritarios de los militares en cabeza de Barrientos. El sindicalismo, y lo que se llamó la alianza obrero-campesina fue la forma en que se fueron fraguando las nuevas autonomías y convergencias, deslindándose de los partidos tradicionales y de los poderes hegemónicos -como los militares-. En éste panorama de lucha se empiezan a afianzar las identidades étnicas;

¹³⁹ Xavier Albo. *Op. Cit.*, p. 36.

así, las tesis políticas de la CSUTCB, se refieren a los: “campesinos aymaras, quechuas, campas, chapacos, chiquitanos, moxos, tupiguaranaes y otros”¹⁴⁰. Esta situación generó un fenómeno interesante de inserción en las estructuras existentes, -Vb. Gr. los sindicatos- dándoles una identidad como ‘campesinos’ (campesinos indígenas). De este modo, se transforman desde adentro las consignas y las banderas de lucha, al reivindicar la condición étnica y no sólo la de clase¹⁴¹. En 1980, se crea la Federación Nacional de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa”.

Para las décadas del sesenta y setenta, Ecuador vivió continuos cambios de gobierno y dos dictaduras¹⁴², lo cual marcó retos importantes en las reivindicaciones -inicialmente por la tierra- de indígenas y campesinos. Estos habían quedado homogenizados en las reformas agrarias de 1964 y 1973, y no se les había resuelto las principales necesidades de tierra¹⁴³. Los pueblos indígenas de la sierra, estaban tutelados desde la década del cincuenta por la Misión Andina del Ecuador (MAE), “precursora de las políticas de desarrollo rural integral”¹⁴⁴. En consonancia con estas

¹⁴⁰ *Ibid.* p. 39

¹⁴¹ Al respecto plantea Albo: “La gran innovación del Katarismo fue que, sin rechazar la organización “sindical campesina” en la que se había incrustado y que entonces tan viva estaba en todas las bases, irrumpió con una ideología étnica expresada no sólo en su nombre y héroes, sino también en su bandera propia –la wiphala-, en la revalorización de las autoridades tradicionales, en sus programas de radio en aymara y en otros muchos detalles que seguían presentes pero reprimidos en el imaginario de la gente.” En: *Ibid.* p. 38.

¹⁴² En las décadas del sesenta y setenta Ecuador permaneció en constantes cambios de gobierno “se sucedieron siete gobiernos entre 1960 y 1972, sólo dos de ellos resultado de elecciones populares, y entre 1972 y 1979, dos dictaduras”, Ver, Pablo Ortiz. “20 años de movimiento indígena en el Ecuador: entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional”. En: Ana Cecilia Betancur J. (editora). *Movimientos indígenas en América Latina. Resistencia y nuevos modelos de integración*. IWGIA. sl. 2011. p.71.

¹⁴³ “A pesar de que los intentos de reforma agraria posibilitaron cambios en el sistema de hacienda tradicional en la zona andina y, con ello, que los ex huasipungueros, los ex yanaperos y algunos campesinos accedieran a pequeñas parcelas, para los indígenas solo significó el traspaso de las peores tierras, mediante las “ventas anticipadas” o en medio de los procesos de afectación, pues los terratenientes solo permitieron la afectación de sus tierras marginales. Con el paso del tiempo, las tierras de ladera y sin riego entregadas a los indígenas se habían desgastado mientras el número de familias y comunidades había crecido. Es por lo anterior que se puede afirmar que de ninguna manera las leyes de reforma agraria atendieron sus profundas necesidades”. Ver, Pablo Ortiz. “20 años de movimiento indígena en el Ecuador: entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional”. En: *Ibid.*, p.70.

¹⁴⁴ Pablo Ortiz. “20 años de movimiento indígena en el Ecuador: entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional”. En: *Ibid.*, p.69

políticas desarrollistas -que además contaban los recursos del boom petrolero- la MAE potenció la promoción organizativa a través del llamado ‘desarrollo de la comunidad’, “que consistía en dotar a las comunidades de una condición jurídica, en aplicación de la Ley de Comunas y del Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, vigente en el país desde 1937”¹⁴⁵.

En medio de la invisibilización indígena, dos nuevos programas del Estado: el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (Foderuma) y el Plan Nacional de Alfabetización, “permitieron a la población indígena más pobre acceder a crédito mediante sus organizaciones y participar en elecciones al eliminarse el analfabetismo como restricción para votar”¹⁴⁶. Si bien esto le generaba beneficios a un porcentaje importante de indígenas y les permitía tener un acceso más igualitario a los beneficios del Estado en materia económica y política, igualmente la ‘inclusión’ en las nuevas redes del mercado financiero y en el mercado clientelar de los votos -a favor de los partidos tradicionales- los seguía limitando. Sin embargo, estas nuevas políticas fueron utilizadas por los indígenas para organizarse. A esto contribuye también, las acciones de apoyo de sectores de la iglesia católica influenciados por los cambios que entabló el Concilio Vaticano II y la corriente de la Teología de la liberación “encabezados por Monseñor Leonidas Proaño”¹⁴⁷. Este contexto, permite que surja la Confederación Kichwa del Ecuador, Ecuarunari, en 1972, que logrará nuclear a todas las organizaciones indígenas de la sierra.

La influencia de la iglesia en su surgimiento, hará que haya dos grandes tendencias a su interior, una que planteaba una organización de indígenas

¹⁴⁵ *Ibid.*, p.69 y Bretón. *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: Flacso Ecuador-Universitat de Lleida, Giedem, P. 36

¹⁴⁶ *Ibid.*, p.70

¹⁴⁷ Ramón, G. *El regreso de los Runas. La potencialidad del proyecto indio en el Ecuador contemporáneo*. Quito: Comunidec -Fundacion Interamericana. 1993

y no indígenas, y una más apoyada por las tendencias clericales, que orientaba la presencia sólo de indígenas, que finalmente se impone. A pesar de las distintas tensiones a su interior, de la represión que sufre por parte del gobierno dictatorial, la Ecuarrunari prioriza las relaciones y alianzas con otras organizaciones a nivel nacional, que la lleva a en 1978 junto con la FENOC y FEI a conformar “el FRENTE UNICO DE LUCHA CAMPESINA (FULC), el mismo que más tarde adoptó el nombre de FRENTE UNICO DE LUCHA CAMPESINA E INDIGENA (FULCI), debido al reconocimiento que se dio a la presencia indígena en esta lucha” ¹⁴⁸.

El espíritu de unidad de la época se proyecta a nivel internacional, estableciendo relaciones de intercambio con otras organizaciones indígenas como son el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC-Colombia) y la Asociación de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) - está última parte de nuestro caso de estudio-, la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Tupac Catari de Bolivia. Para el Quinto Congreso (1979), se establece que el problema indígena “tiene una doble dimensión: la étnica y la de clase, que, por lo tanto, las soluciones deben ser enfocadas en esta perspectiva. Por un lado, busca la relación con otras organizaciones indígenas tanto a nivel nacional como internacional y por otro, (mantener) también comunicación con las centrales sindicales y otras organizaciones populares” ¹⁴⁹. En este sentido, se recogen reivindicaciones tanto indígenas como clasistas, pero que expresan la influencia de las corrientes marxistas y trostkystas (obreristas) dentro de las organizaciones indígenas.

Así, que a finales de los sesenta y principios de los setenta, convergen campesinos e indígenas, en formas organizativas que tienden a ser autonómicas. Las estructuras y las acciones de los indígenas comienzan a

¹⁴⁸ Ver, Historia de Ecuarrunari. <http://ecuarunari.org/portal/info/historia>. p.5

¹⁴⁹ *Ibíd.*

incorporarse en el proceso de acercamiento hacia los campesinos e incluso afrodescendientes. Esto conlleva a que se visibilicen sus diferencias, que en muchos casos aparecen como tensiones culturales y políticas. Este escenario permite que haya mayor consciencia sobre lo que son distintos y en lo que confluyen, como son las concepciones de tierra/territorio, la identidad y cosmogonías propias, las formas de relacionarse con las élites regionales y nacionales de poder.

Este auge de las primeras organizaciones indígenas en los setenta llevó a las ciencias sociales a reflexionar sobre la importancia del tema indígena, sin embargo, desde algunas posturas se ve limitado la comprensión y el nivel de compromiso con estas nuevas expresiones de reivindicación étnica. Bonfil Batalla, en su clásico texto *Utopía y Revolución* de 1981, plantea que la antropología ha “reaccionado lentamente y en pequeña medida al reto que representa la movilización política étnica para un discurso intelectual que no ha renunciado a su marca de origen colonial”¹⁵⁰.

4.2 La Ley de Reforma Agraria, el INCORA y la División de Asuntos Indígenas en Colombia

En el contexto de los programas de la Alianza para el Progreso y bajo el primer gobierno del Frente Nacional, en cabeza del presidente Alberto Lleras Camargo, el 13 de diciembre 13 de 1961 se expide la Ley 135 sobre “Reforma Social Agraria”, la cual es reglamentada por el Decreto 2117 de diciembre 6 de 1969, para la dotación de tierras, división y distribución de los resguardos e integración de las parcialidades indígenas a los beneficios de la Reforma Agraria. Estas leyes demuestran el tipo de relación que se

¹⁵⁰ En: Guillermo Bonfil Batalla. *Utopía y Revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Editorial Nueva Imagen. México. 1981. p. 17.

estaba generando, es decir, eran consecuencias de eventos anteriores que obligaron a debatirlas y realizarlas.

La ley de Reforma Agraria, entregó al INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) la función de reforzar el trabajo de la División de Asuntos Indígenas y de impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas, para cuyo fin podía, a su arbitrio, dividir o crear resguardos en beneficio de comunidades o grupos que no las poseyeran. En el inciso final del artículo 29 y el 94 se determinó que no se podían hacer adjudicaciones de baldíos en zonas ocupadas por indígenas sin el previo concepto favorable de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno. A través de estas facultades entregadas al INCORA se intentaba profundizar la intervención estatal en la transformación del indígena, hasta entonces casi ignorado institucionalmente.

Para el entonces Ministro de Agricultura, Otto Morales Benítez, la economía de las comunidades indígenas, agrícola y ganadera, se caracterizaba por su nivel primitivo decadente, dependiente de técnicas rudimentarias y la utilización de energía animal o vegetal y recomendaba: “[que] La acción del estado aprovechando las formas comunales de trabajo mediante las concentraciones parcelarias, debía abocar el problema de superar el minifundio de algunas parcialidades indígenas, bien mediante su reagrupamiento o a través de la adquisición superficies adicionales o facilitando el establecimiento de las poblaciones excedentes en áreas nuevas”¹⁵¹.

Así se facultó al INCORA, en consonancia con las secciones indígenas, para estudiar las situación socio económica de las comunidades con la potestad de adelantar las reestructuraciones internas, los reagrupamientos de la población de resguardos, analizar la situación de los que fueron despojados y agregaba Morales Benítez, “devolver el espíritu

¹⁵¹ Morales Benítez Otto. Exposición de Motivos de la Ley 135 de 1961. *Ibid.*, p. 37.

comunitario a gentes que así se enseñaron a vivir y cuyo medio natural de existencia y sistema de agrupamiento para la producción económica, son precisamente esos”.

El programa agrario para las comunidades indígenas se diseñaba a través de la legislación en dos sentidos: por una parte para los indígenas de resguardo, con programas que transformaran más o menos rápidamente su situación interna mediante la conversión de sus integrantes en campesinos eficientes capaces de aprovechar su tierra al máximo; y por otra con la reducción de los indígenas de selva o de sabana a resguardos, aunque no se previó el procedimiento ni el alcance jurídico de los mismos para concretarlos: “Como la mayoría de estas disposiciones señalaban la integración de estos indígenas al sistema de vida y de valores del resto de la nacionalidad como objetivo final, se ha denominado esta etapa como *integracionista*. Y tiene este carácter sin abandonar en sus alcances, la división y liquidación de territorios y gobiernos indígenas pero más bien definiendo estos cometidos como una meta deseable del proceso”¹⁵².

Lo innovador en el futuro legislativo hacia las funciones del INCORA, fue la ley 1ª de 1968 que fue el instrumento para la creación de reservas en áreas controladas por las misiones católicas. En 1971 se constituyó por decreto del Ministerio de Gobierno un Consejo Regional de Política Indigenista que:

“(…)según fidedignos informes, en dos años siguientes se reunió tres o cuatro veces sin iniciar acción alguna. Luego el 8 de mayo del año pasado, una nueva disposición produjo un cambio. Aquel Consejo Nacional de Política Indigenista adoptó un pomposo nombre División Operativa de Asuntos Indígenas de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad. Lo constituyen representantes de varios organismos oficiales, algunos de los cuales solo levemente se conectan con problemas sociales, políticos y

¹⁵² ROLDAN, Roque. *Fuero Indígena colombiano*. Ministerio del Interior. Ed. Presencia. Bogotá: 1993. p. VII. Ver también: CAICEDO, Luis Javier. *Derechos y deberes de los pueblos indígenas*. Bogotá, 1996. p. 64.

económicos de las comunidades indígenas. Mientras tanto, el régimen de las misiones sigue en vigor e inclusive se pretende prolongarlo mediante el nuevo Concordato, al tiempo que el convenio de Ginebra sigue siendo letra muerta”¹⁵³.

Continuaron otros esfuerzos que se encaminaron a estudiar las sociedades indígenas estables, como base para planeación de los cambios culturales, sociales, económicos que resultaron aconsejables, con miras al progreso de tales sociedades y proteger las tierras de los resguardos¹⁵⁴. Las leyes indigenistas de este periodo pretendieron la integración de los indígenas pero con métodos diferentes a los anteriores, se trataba de llevar a las comunidades del país los servicios del Estado, con la creencia de que la prestación de estos iría quebrantando lo que se consideraban barreras al desarrollo: la propiedad colectiva de la tierra y las diferentes expresiones de su organización social, de su economía, de su lengua, de sus culturas.

El resultado fue que ese debate renovador en la antropología empalma con la reanimación del movimiento indígena sacudido por las nuevas leyes: “En realidad lo que produjeron estas leyes fue una toma gradual de conciencia por parte de los indígenas y conseguir un alto grado de autoestimación, donde las comunidades se sienten con derechos de pedir los servicios del Estado”¹⁵⁵. Esta toma de mayor conciencia por parte de las comunidades indígenas se nutrió de las nuevas visiones en curso en la antropología. Se daba un puente entre este nuevo indigenismo y las necesidades de las comunidades de resistir y afirmar sus autonomías y territorios.

¹⁵³ Juan Friede. *El indio por la lucha por la tierra*. Ed. La Chispa. Bogotá: 1972. p. 6.

¹⁵⁴ Otros ordenamientos legales importantes fueron además de las varias leyes de reforma social Agraria los artículos 29, 58, 94 y 96 del Estatuto Agrario que se orientan a dar impulso a los mismos objetivos y propósitos de desarrollo, como medio de defensa e integración de los pueblos indígenas, trazados en la ley 81 de 1958. A pesar de ello, el gobierno aunque considera la creación del resguardo, por lo tanto, también se faculta para disolverlos, es así como cambia el término resguardo por el de reserva, el cual deja prácticamente a criterio de la administración la determinación sobre su perdurabilidad o disolución.

¹⁵⁵ Miryam Barón et. Al. *Legitimidad, cultura y Derecho: Embera-Katios. Dabeiba, Antioquia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 1989

4.3 Modernización, Negociación Y Represión En México: El sexenio de Luis Echeverría

El Sexenio del mandatario Luis Echeverría (1970-1976) estuvo acompañado de una reorientación de la política agraria que se venían aplicando los gobiernos que sucedieron al presidente Lázaro Cárdenas, no sólo como una forma de hacer frente a la crisis agropecuaria que venía viendo el país desde principios del decenio sino, también como un mecanismo de respuesta a la creciente agitación en el campo. Uno de sus ejes se concentrará en la aceleración de los procesos de tenencia y reparto de tierras, pues para la fecha cerca de la mitad de ejidatarios del país carecían de certificados de derechos agrarios y existían “sin ejecutar, resoluciones presidenciales por más de 15 millones de hectáreas”¹⁵⁶, tal como lo registra Armando Bartra:

“Millones de campesinos sin tierra pero con derechos eternamente ‘a salvo’, esperando la dotación ejidal, el nuevo centro de población, la restitución de terrenos comunales[...] ex ejidatarios y ex comuneros desposeídos por nuevos terratenientes que progresivamente han comprado, rentado, expropiado por deudas o simplemente robado las parcelas ejidales o comunales [...] familias de ejidatarios o comuneros con parcelas divididas en hectáreas, medias hectáreas, surcos, en espera de una ampliación de ejido para los hijos mayores de 16, de 20, de 30 años [...] y durante décadas, todas estas demandas reducidas a un sordo rumor de papeles. Tres millones de campesinos solicitantes, agrupados en torno a más de 60000 comités particulares ejecutivos cuyos expedientes están detenidos en primera o segunda instancia, frenados por fallos negativos o simplemente extraviados. Resoluciones presidenciales nunca ejecutadas, testimoniando –sobre el papel- El espíritu ‘agrarista’ de Díaz Ordaz, López Mateos, Ruiz Cortines. Trámites siempre bloqueados por ‘trabajos técnicos e informativos’ (....)”¹⁵⁷.

¹⁵⁶ Julio Moguel y Pilar López Sierra. “Política Agraria y Modernización Capitalista” en Julio Moguel (coord.). *Op. Cit.*, p. 326

¹⁵⁷ Armando Bartra. *Nota sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*. México: Macehual, 1979.

5. LOS OCHENTA: ORGANIZÁNDOSE EN MEDIO DEL NEOLIBERALISMO

A partir de los años ochenta, los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) son asumidos por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, incluyendo los regímenes autoritarios y dictatoriales del cono sur¹⁵⁸. La crisis de la deuda de mediados de los ochenta, refuerza la intervención de los organismos financieros, y con ello, la aplicación de sus directrices. Se viabiliza la apertura económica a los mercados internacionales, lo que llevaría a implementar políticas privatizadoras, acompañadas de reformas en materia legislativa, laboral y –ya para finales del decenio- de control de recursos naturales y tenencia de tierra¹⁵⁹.

Dichas reformas, crean el marco legal para la apropiación de los recursos naturales y biodiversidad (agua, bosques, minería, petróleo, genomas), en algunos casos eliminando las formas de tenencia colectiva de la tierra y en otros limitando su ampliación ostensiblemente. De este modo, las políticas de reforma agraria se convierten en asuntos del pasado.

Paralelo al proceso de desnacionalización del Estado y la consolidación de un discurso antiestatista desde las élites gobernantes, las movilizaciones sociales amplían sus consigas, apareciendo la deuda y la intervención de los organismos internacionales, en el nuevo horizonte, que le dan a las luchas un carácter menos corporativo. Se potencian los movimientos cívicos y urbanos, y se consolidan organizaciones nacionales a nivel sindical e indígena, a tiempo que se produce un declive de las organizaciones campesinas.

¹⁵⁸ “Como era de esperarse, el ajuste inducido por el FMI agudizó la recesión económica, profundizando su impacto social negativo a tal punto que la década de los ochenta se consideraría como una “década perdida” para el desarrollo de América Latina” Jairo Estrada Álvarez. *Construcción del modelo neoliberal en Colombia. 1970-2004*. Bogotá: Aurora, 2004.

¹⁵⁹ Omaira Mindiola. *Pueblos indígenas y grandes proyectos en sus territorios*, The North South Institute Ottawa, Canadá. 2005. Proyecto comparativo que realizó la autora como becaria Investigadora Visitante con el apoyo de International Development Research Centre (IDRC).

Este retroceso está asociado de un lado con la reorientación política de las organizaciones, muchas de ellas diezmadas o fragmentadas, y por otro, con la dificultad para alcanzar parte de los objetivos que se trazaron en la consecución de la tierra en la década anterior. A esto se suma la crisis en que entra el sector agropecuario con el modelo de sustitución de importaciones, y la disminución en la inversión, lo que potenció otra gran ola de migración hacia las ciudades.

La brecha entre campo y ciudad aumentó mucho más en los países de América Latina, los cuales a mediados de los años 80 ya vivían un proceso combinado de desagrarización, desindustrialización y financiarización. El Estado fue el instrumento de este trasvaso de la acumulación de capital y del aumento de la explotación de la fuerza de trabajo¹⁶⁰.

De la consigna de reforma agraria, los campesinos pasaron a una exigencia programática más integral. A la lucha por la tenencia de la tierra se agregaba la batalla por mantener y ampliar los créditos estatales para la tecnificación de la producción y la comercialización de los productos. Así mismo, el horizonte de sus contradictores se amplía, ya no sólo están los terratenientes y ganaderos, también está la banca privada y con sus altos intereses, así como los créditos estatales, frente a los cuales tratan de ganar autonomía. De este modo se ven obligados a cualificar sus programas de exigencias, so pena de desaparecer. Pese a esto, sólo hasta la década de los noventa los campesinos lograrán tener un programa de lucha más vinculado a los retos que implica la globalización del mercado.

¹⁶⁰ A esto se suma la reducción del sector industrial, que pasó en América Latina de ser el 70 % en los años 60, a ser un 40% del mismo en los años 80 y hoy no llega ni al 16 %, desplazándose el trabajo hacia los sectores de servicios (financieros, servicios públicos, telecomunicaciones) que no tienen injerencia directa en los medios producción y que fueron los grandes beneficiarios de las nuevas tecnologías. Ver, Theotonio Dos Santos, conferencia en Universidad de Rio en Julio de 2011.

Los indígenas en el continente están en el proceso autoafirmación identitaria que se había desatado en la década anterior, varias organizaciones locales y nacionales surgen en esta época.

En Ecuador, a la ya existente Ecuarunari (1972) –que representaba a las nacionalidades indígenas de la Sierra- se sumó la creación, en 1980, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (Confeniae), las cuales dieron vida meses después a la CONACNIE (Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas), que luego de seis años constituiría la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Dichas Organizaciones paralelamente con Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas (Fenoc), “ampliaron el escenario de luchas y demandaron la atención a los pueblos indígenas y al campesinado, especialmente con dos hechos históricos: el levantamiento indígena del Inti Raymi en junio de 1990, encabezado por la Conaie, y la marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (Opip), filial de la anterior, en abril de 1992”¹⁶¹.

Por su parte, los pueblos indígenas amazónicos del Perú, que venían reuniéndose, desde finales de los setenta con profesionales, estudiantes y agencias, entran en un proceso de autonomización asumiendo para comienzos de la década siguiente, su condición de indígenas, que los impulsa a crear posteriormente la Coordinadora de Comunidades Nativas de la Selva Peruana (Coconasep), embrión de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep). Esta última adquiere en 1985 personería jurídica “como asociación civil sin fines de lucro”¹⁶². En los años siguientes la Aidesep se descentraliza creando organizaciones

¹⁶¹ Ver, Pablo Ortiz. “20 años de movimiento indígena en el Ecuador: entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional”. En: Ana Cecilia Betancur J. (editora). *Op.cit.*, p. 73.

¹⁶² A la fecha, en la legislación peruana no existe ninguna figura jurídica que permita reconocer organizaciones indígenas a ese nivel. Ver, Alberto Chirif y Pedro García. “Organizaciones indígenas de la Amazonía peruana. Logros y desafíos”. En: *Ibid.*, p. 110.

regionales en San Lorenzo, Iquitos, Pucallpa, Satipo, Madre de Dios y Bagua, contando con personería jurídica propia y un amplio margen de autonomía, entre tanto, “Aidesep ha mantenido su presencia en la Amazonía durante todos estos años y ha recibido el reconocimiento general de las comunidades y del resto del movimiento organizativo popular”¹⁶³.

Cabe advertir sin embargo que en el decenio de los ochenta los crecientes enfrentamientos armados entre el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso con el ejército, en el marco del conflicto interno que sacudía al país desde la década anterior no propició la confluencia de las organizaciones de la selva y la sierra¹⁶⁴. Esto permite entender el retraso que sufre este país en el proceso de consolidación de las organizaciones nacionales indígenas, en contraste con el resto de países andinos, que para la coyuntura de los 500 años de la invasión de América (1992) viven una clara emergencia de lo indígena.

En Bolivia, con la llegada de Hernán Siles Zuazo, del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) a la presidencia en 1983 y tras un largo periodo de regímenes militares, el II Congreso de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), añade en sus tesis políticas el concepto de ‘plurinacional’:

“No queremos parches ni reformas parciales, queremos una liberación definitiva y la construcción de una Sociedad plurinacional que, manteniendo la unidad de un Estado, combine y desarrolle la diversidad de las naciones aymaras, quechua, tupí-guaraní, ayoréode y de todas las que lo integran. No puede haber una verdadera liberación si no se respeta la

¹⁶³ *Ibid.*, pp.110-111.

¹⁶⁴ Al respecto plantea la investigadora Fabiola Escárzaga: “La estrategia contrainsurgente era racista, colonial, y violenta en extremo, dinámica a la que Sendero termina por asimilarse, estableciéndose una correspondencia entre ambas, ella contribuye a la consolidación del liderazgo y de la estrategia de Abimael Guzmán dentro de Sendero por sobre otras posiciones y formas locales diversas de actuar, a partir del reconocimiento de que la violencia extrema era la única capaz de enfrentar eficazmente al Ejército y persistir en la guerra iniciada. La estrategia de quien más tarde sería reconocido como Presidente Gonzalo, asume a la población indígena como un mero instrumento de su guerra y no como sujeto con reivindicaciones propias. De esa manera en Sendero se va afirmando una tendencia desarticuladora de lo étnico a partir de 1983. En: Fabiola Escárzaga. “Venciendo el miedo: retoños de movimientos sociales en el contexto de la recuperación democrática en Perú (2000-2006)”. México, sf. Versión electrónica.

diversidad plurinacional de nuestro país y las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos”¹⁶⁵.

De este modo se plantea un abierto cuestionamiento a la condición de “campesinos explotados y naciones oprimidas”¹⁶⁶, que empezaba a confrontar el proceso previo de campesinización. A esta visión crítica contribuyen las corrientes Kataristas que venían afianzándose desde finales de los sesenta. De tal modo que en 1984, cuando se cumplen 5 años de conformada, la CSUTCB, con su Proyecto de Ley de Agraria Fundamental, va a convertirse en un “embrión de un nuevo tipo de Estado”, al proponer un cogobierno entre el Poder Ejecutivo y la CSUTCB a través del Consejo Nacional Agrario. Se incorporan así los conceptos de “derecho originario” sobre la propiedad de “las tierras y demás recursos naturales” de las comunidades, y “el ejercicio de la autonomía política administrativa” de las mismas¹⁶⁷. Dos años atrás, en 1982, se había creado la CIDOB (Confederación Indígena del Oriente Boliviano), que tardíamente -en comparación con las zonas Quechuas y Aymara de la sierra- emerge y empieza a ser el referente de organización de casi todos los pueblos indígenas de tierras bajas.

El surgimiento en el continente de las organizaciones indígenas nacionales y regionales, es un preámbulo importante en los procesos de rebelión y de surgimiento de experiencias autonómicas en la década del noventa. Estos años en que desde algunas perspectivas lo indígena sigue invisibilizado por lo campesino, son realmente el momento de toma de conciencia y maduración de los proyectos de afirmación identitaria y de consolidación política posteriores.

¹⁶⁵ Citado por Xavier Albó. *Op. cit.*, 2008. p. 40.

¹⁶⁶ *Ibid.*

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 41.

6. PROYECTÁNDOSE ENTRE LA AUTOAFIRMACIÓN Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Este breve panorama de las dinámicas indígenas y campesinas en la década de los setenta y ochenta en América Latina, conlleva a una reflexión en torno a las tendencias que posteriormente se afianzarán y que permiten contextualizar más claramente los casos de estudio abordados. Al mismo tiempo, es importante examinar someramente la década siguiente en perspectiva de reflexionar sobre las continuidades y las rupturas que se dan en relación a las confluencias organizativas, el despertar identitario y la construcción de sujetos en permanente disputa que están presentes en las décadas de estudio.

El proceso de irrupción de los indígenas en la escena pública nacional, desde principios del decenio de los noventa, reivindicando su condición étnica y política, es un elemento que da un giro radical a las formas de pensar a los indígenas en el continente. El proceso de afianzamiento de las organizaciones y los movimientos indígenas a lo largo y ancho del continente, encuentra su más clara expresión en el levantamiento indígena del Ecuador (1990) y sobre todo en la irrupción del Ejército Zapatista (EZLN) en Chiapas - México, el 1 de enero de 1994, cuyos alcances señalan un verdadero punto de inflexión.

Hacer este recorrido por qué pasaba con los indígenas y campesinos en las décadas de los setenta y ochenta en América Latina, lleva necesariamente a reflexionar en parte de las tendencias que posteriormente se gestan y que permitirán contrastar con los casos de estudio que aborda la presente investigación. Esta proyección somera es importante en perspectiva de reflexionar (mencionar) sobre las continuidades y las rupturas que se dan con el periodo de confluencias organizativas, despertar identitarios y construcción de sujetos en permanente disputa por su construcción autonómica, que implican las décadas de estudio.

El proceso de irrupción de los indígenas en la escena pública nacional, desde principios de la década de los noventa, reivindicando su condición étnica y proponiendo un nuevo esquema de país, es un elemento que da un giro radical a las formas de pensar a los indígenas en el continente. El proceso de afianzamiento de las organizaciones y los movimientos indígenas a lo largo y ancho del continente, encuentra su más clara expresión en el levantamiento indígena del Ecuador (1990) y sobre todo en la irrupción del Ejército Zapatista (EZLN) en Chiapas - México, el 1 de enero de 1994, cuyos alcances señalan un verdadero punto de inflexión.

Lo que se ha llamado la ‘emergencia indígena’, cambia igualmente las representaciones sobre los campesinos y por tanto, sobre los campesinos-indígenas. Es así, como estos indígenas, “que también son en su inmensa mayoría campesinos, han comenzado la lucha igualmente por la tierra, pero ahora ya no solamente desde su perspectiva campesina en general, sino también y más específicamente, desde su singular cosmovisión indígena de lo que es, y sobre todo de lo que debe ser, esa misma tierra”¹⁶⁸.

En este sentido, la apropiación del concepto de territorio empieza a dar una consistencia diferente a las nuevas luchas indígenas. Éste se visibiliza como parte inherente de la cosmovisión indígena, así, la madre tierra como dadora de vida es un ser mítico y real al mismo tiempo, que da el sustento necesario para la pervivencia física y cultural de los pueblos. El territorio no es por tanto, sólo la mirada cultural sobre una extensión de tierra determinada sino que es integralmente la vida misma; está ligado a los lugares sagrados, a los ancestros y por tanto a la historia en presente, a las marcas de sentido de la vida (las huellas, la memoria, las palabras, el pensamiento).

¹⁶⁸ Carlos Antonio Aguirre. *Op.cit.*, p. 114

Es cierto que –de una manera consciente o inconsciente– en las luchas por la tierra en las décadas de los setenta y ochenta, estaba presente la concepción de territorio. Sin embargo, será sólo hasta la década del noventa que el ‘territorio’ se planteará como un eje fundamental de las luchas futuras, determinando una diferencia fundamental con los campesinos mestizos y sus organizaciones. El proceso de afirmación identitaria, étnica y organizativa, así como de autoconstrucción como sujetos políticos, no hubiera sido posible, sin las luchas anteriores en las que confluyeron organizativamente con otros sectores (diferenciados en lo político, sectorial y étnico-cultural). Estos procesos que conllevaron a ‘estar junto a otros distintos’ (*vb. Gr. Los campesinos*) plantearon la posibilidad de pensar su subjetividad y concepción del mundo.

A lo anterior se suman los procesos de “reconocimiento” de derechos a los pueblos indígenas, por parte de legislaciones internacionales y nacionales. La ratificación por la OIT en 1989 del Convenio 169 sobre pueblos indígenas es parte de este componente. Varias reformas constitucionales se realizan en el continente: Argentina (1994), Bolivia (1994), Brasil (1998), Colombia (1991), Ecuador (1998), México (1991) y (1995) y Perú (1993).

El discurso contradictorio de los Estados se hizo evidente en muchos de estos casos. Por ejemplo, en el Perú, se ratificó el Convenio 169 en 1993 y al mismo tiempo, en la Constitución del mismo año se eliminó el carácter de inembargable e inalienable de las tierras comunales¹⁶⁹, y en 1995, se aprobó la Ley No. 26505 “Ley de inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas”, una de las más agresivas normas contra los pueblos indígenas.

¹⁶⁹ “Aunque declaró que la propiedad de sus tierras era imprescriptible, puso como salvedad que en caso de abandono éstas deberán pasar a dominio del Estado para su adjudicación en venta (art. 88 y 89)”.

Casos regresivos también se vieron en las reformas constitucionales de México y Bolivia. Sin embargo, el discurso multicultural ligado a los nuevos cambios de mercado influyó en varias de las nuevas constituciones, planteando los principios multiétnicos y pluriculturales en ellas, como fue el caso de Colombia. Esto marcará una tendencia por parte de los estados nacionales, a incorporar a los pueblos indígenas como sujetos colectivos con derechos.

En estas legislaciones que –a diferencia de los indigenismos anteriores– parten de un aparente respeto y afirmación de las diferencias culturales se hacen efectivas las tendencias multiculturales, fuertemente criticadas por sus propuestas de equiparar sujetos desiguales, y tender nuevamente a incorporar a los indígenas a la sociedad nacional.

Estas reformas fueron fundamentalmente presionadas por las luchas y resistencias indígenas anteriores. Sin embargo, los Estados refuncionalizaron el discurso de la diversidad cultural, promoviendo una corriente multicultural para la atención de los grupos étnicos, en que se reconocían las diferencias culturales, pero evitando confrontar a los poderes hegemónicos. Proyectando una falsa armonía.

Este hecho ha llevado a algunos investigadores (as) a interpretar estas inclusiones como una estrategia para frenar las resistencias y luchas indígenas e impedir que estos promovieran o se incorporaran a grupos insurgentes armados, como sería el caso de Perú y Guatemala.

“(…) los movimientos indígenas han sido desactivados y paralizados por la presencia de procesos de insurgencia previos, que si bien consideraban a la población indígena una potencial base social de los movimientos insurgentes, no desarrollaron un programa de reivindicación étnica y en

cambio desencadenaron guerras contrainsurgentes que derivaron en genocidios contra la población indígena.”¹⁷⁰

La idea de que estas legislaciones no son el resultado de una cierta “bondad” o “amplitud” de las élites gobernantes –precisamente en un momento de afianzamiento del sistema neoliberal- está asociada a la reflexión que plantea la investigadora Ana Cecilia Betancur, en el sentido que resulta paradójico que “se reconocieran derechos a los pueblos indígenas en un periodo en el que se impulsaban cambios en las estructuras y dinámicas estatales para facilitar la apertura económica, cambios que a la postre restringirían el ejercicio de los derechos reconocidos o lo harían funcionar al modelo” ¹⁷¹.

Dentro del nuevo esquema de financiarización y globalización de los mercados en función de las ganancias de las grandes empresas transnacionales, el reconocimiento de derechos a la autonomía y a los territorios, tendrían límites. Estos derechos “entraban al mismo tiempo a jugar en el gran mercado de capitales, bien por las riquezas minerales que albergan, bien por su ubicación estratégica o por su importancia ecosistémica.”¹⁷²

Contrariamente a los pueblos indígenas, los campesinos mestizos que ya estaban configurados como sujetos políticos desde décadas atrás, pierden espacios políticos nacionales, al suprimirse el problema de la tenencia de la tierra de las agendas de gobierno. Las resistencias continúan en lo local, y muchas de ellas logran articularse a plataformas internacionales lanzadas por organizaciones como Vía Campesina, la CLOC, pero sin tener la dimensión nacional que anteriormente habían alcanzado.

¹⁷⁰ Fabiola Escárzaga. “La emergencia indígena contra el neoliberalismo”. *Política y Cultura*. Otoño, No. 22. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 2004, p. 103.

¹⁷¹ Ana Cecilia Betancur. Prólogo. *Op. Cit.*, p. 9.

¹⁷² *Ibid.*, p. 9.

CAPÍTULO II

LOS SENÚ Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS: AUTONOMÍA Y REINDIANIZACIÓN

Una vez establecido el contexto general de las luchas indígenas y campesinas en el continente y particularmente en Colombia y México, y las perspectivas desde las cuales éstas han sido abordadas, en este capítulo examinaremos el caso de las luchas desarrolladas por los pueblos indígenas Senú y por los campesinos del noroccidente colombiano, en los Departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre, para la recuperación de las tierras en los decenios de los setenta y ochenta. En este sentido, resulta necesario analizar el caso del proceso de gestación y afirmación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), dado que a partir de ella, van a desplegarse procesos de recuperación de las tierras en los que convergen los indígenas Senú con campesinos mestizos, muchos de ellos con fuertes raíces indígenas. A través de las luchas de ambos logran recuperar el mayor número de hectáreas de tierras del país, en comparación con otros Departamentos, en donde también se observa esta convergencia.

Sin embargo, pensamos que estas importantes luchas de los años setenta y ochenta del siglo pasado, no son posibles de entender sin remitirse previamente a la historia larga y compleja del pueblo Senú durante los últimos quinientos años, dado que esas luchas se derivan y alimentan de un complicado proceso de despojo territorial y cultural, junto a los concomitantes procesos de mestizaje y de colonización de los territorios,

impulsados primero por los conquistadores españoles y luego por las diversas clases dominantes colombianas de las últimas dos centurias históricas.

La llegada de la ANUC por ejemplo a los espacios del Departamento de Córdoba, será un proceso que va a generar intensos debates internos, a la vez que confronta a los mismos Senú con su propia identidad perdida, en la medida en que una gran parte de sus comunidades que se auto percibían a sí mismas tan sólo como campesinos, volverán a reivindicar su específica condición e identidad indígena, después de esas luchas sociales y confrontaciones importantes de los años setenta y ochenta anteriormente referidos.

Desde el horizonte de una vasta y amplia mirada de larga duración, pensamos resulta útil revisar los procesos del despojo territorial y cultural que van a preceder y a darle sentido a la recuperación de tierras, por parte de los campesinos e indígenas, que serán impulsados por la ANUC, así como las relaciones que los Senú han ido tejiendo y destejiendo con el Estado colombiano o con el anterior Estado colonial, o más recientemente, y ya dentro de nuestro periodo de estudio, el singular papel de los colaboradores no indígenas, las tensiones internas en el seno de la ANUC y el proceso de organización indígena propia, entre otros puntos importantes que serán objeto de estudio en este capítulo.

1. LA REFORMA AGRARIA Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS (ANUC)

1.1 Contrapunteo Campesinos-Terratenientes-Gobierno: Por algo más que una porción de Tierra.

El contrapunteo, recurrente, entre terratenientes, campesino-indígenas y sectores institucionales del gobierno se constituye en el rasgo típico de estas décadas, cuya corporalidad va tomando visos de conflicto irreconciliable hasta moldear un modelo de dominio con base en el terror, no para dirimir el conflicto, sino para acallar a uno de sus actores.

¿Por qué controversial esta política pública agraria que se concreta en la Reforma Agraria del 61? Y ¿por qué el contrapunteo entre unos y otros? Quizá la respuesta obvia es la lucha por la tierra. Sin embargo, la complejidad radica en que el acceso y uso de la tierra responde a una estructura de la propiedad con un esquema que esconde la perdurabilidad de un sistema semifeudal de la ruralidad. Además de concepciones culturales distantes, también discrepan visiones económicas y políticas, oficiales y no oficiales.

Para algunos¹⁷³ fue una ley sin pretensiones de resolver el problema de fondo de la cuestión agraria, cual era la de modificar la estructura de la propiedad relacionada no solo con la tenencia, sino con el tamaño de la propiedad, la concentración y el uso de la tierra, que lleva implícita el sistema de producción. La distribución de la tierra, significaba remover esas anquilosadas estructuras regionales, que como bien le atribuye Apolinar Díaz Callejas¹⁷⁴, fue herencia colonial y prolongada en la república.

En el mismo sentido, se le atribuye a esta Reforma Agraria, más que una política pública social y económica, una necesidad de los gobiernos (de América Latina) de acomodarse a las exigencia de Estados Unidos, para ser merecedores de su política de alianza para el progreso, entre otras el acceso a créditos del BID, el libre comercio, el apoyo en planes de vivienda, entre otras.

¹⁷³ Iván Cepeda y Jorge Rojas se refieren a la “tímida y fracasada Reforma Agraria de la década del 60”

¹⁷⁴Díaz Callejas, Apolinar. “La Reforma Agraria en Colombia, Venezuela y Brasil. Nuestra costa Caribe y el problema agrario”. Bogotá: Taller de edición, 2006

Ahora bien, es importante mencionar qué actores debatían y aprobaban la Reforma Agraria, ya que el proyecto de Ley original fue mutilado en el seno del congreso, cuna de la clase política regional donde anidaban justamente los terratenientes objeto de ser expropiados; por lo que se puede entender la discusión de las tendencias políticas con asiento en el órgano legislativo del país.

Entonces es pertinente hacer la distinción de quiénes portaban la voz de esta iniciativa. La reforma agraria encontró eco en sectores liberales incrustados en el partido oficial que ostentaba el poder en el momento, y tuvo que contar con aliados más individuales que institucionales aun en el mismo gobierno, que como se mencionó alternaba y también compartía la burocracia del gobierno con el partido conservador.

El contrapunteo entonces, con los terratenientes es una clara medición de fuerzas por el dominio social del territorio en contraste con la propiedad concentrada de la tierra. En razón a la clara resistencia de los terratenientes y las élites políticas locales al desarrollo de la Reforma Agraria, el movimiento campesino irrumpe con métodos de hecho y organización colectiva de tomas de tierras.

Amparados en el derecho consuetudinario, producto de una cultura ligada ancestralmente al trabajo de la tierra, de cuyo vínculo surgen usos y costumbres particulares que derivan en el sistema de producción campesino ya mencionado, distante de las formas intensivas de explotación, el movimiento puja por convertir este derecho consuetudinario en derecho escrito, por la legitimidad histórica y la institucional otorgada por la reforma agraria, en particular por la ley primera del 68.

El peligro que constituía el avance de la toma de tierras por parte de los campesinos inicialmente y luego los indígenas con identidad propia, caldeó los ánimos y en la década del setenta cobijados por los conservadores y

uno de los mayores terratenientes del país, la iglesia católica arremeten contra la organización e imponen la contra reforma.

Fueron escasos los personajes que por su bagaje político impregnados de ideas avanzadas, mantuvieron su respaldo a la Reforma Agraria, dada la fuerte resistencia encontrada dentro de las élites políticas. No es posible entonces decir que la política pública fue única y contó con una institucionalidad cuya visión fuera generalizada; por el contrario, la relación más cercana entre la organización social campesina e indígena con la institucionalidad abanderada de la Reforma Agraria, tuvo su mayor acercamiento antes del 70, durante el periodo presidencial de Carlos Lleras Restrepo; pero tuvo una ruptura política con el arribo del gobierno conservador de Misael Pastrana, quien hizo eco del pensamiento latifundista y de la clase política más conservadora, valga la redundancia, quien impone una contra reforma agraria con el llamado Pacto de Chicoral. Así se da un viraje la política pública y se promueve la concepción fundamentada en la defensa de la propiedad privada latifundista, la acumulación, la renta de la tierra y la concentración de la riqueza.

1.2 La ANUC: ¿Iniciativa Estatal o Independiente?

Debido a las limitaciones mismas de la ley 135, en el año 1967 se promueven la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, cuya sigla es ANUC y que se Constituye en la piedra angular para darle un alcance mayor a la Reforma Agraria, siendo la Ley primera de 1968 la que conjura los pobres alcances de la ley, suministrándole dientes a los beneficiarios de la misma para liderar el proceso por sí mismos. Pareciera ser esta última ley la que realmente permite dotar a los campesinos de cierto poder, en razón a lo cual, algunos documentos refieren con menos sentido crítico los esfuerzos de esta política.

Según Darío Fajardo, la ANUC nace con el Decreto 755 de mayo de 1967, el cual oficializa una campaña de organización, pero es sólo hasta 1968 cuando se funda formalmente la ANUC. El autor afirma que con la fundación de la ANUC se buscaba “mantener un manejo político-ideológico sobre la organización campesina, por parte del sector líder de la burguesía a través de un control sobre las influencias que pudieran permearla”¹⁷⁵. Por su parte el investigador Leopoldo Múnera ubica el surgimiento de la ANUC un poco más adelante: “La ANUC nace entre el 7 y el 9 de julio de 1970, durante el Primer Congreso de Usuarios Campesinos de Colombia, realizado en Bogotá, en el capitolio nacional de la república”¹⁷⁶.

Darío Fajardo expresa una alta credibilidad sobre el proceso promovido por el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, en cuanto a la intención gubernamental por organizar los campesinos “La organización de los campesinos era vista por Lleras como un vehículo para alcanzar una mayor claridad en los objetivos gremiales y en la visualización de la Reforma Agraria como un propósito útil para el campesinado”¹⁷⁷. En el mismo sentido se encuentra un análisis del connotado dirigente de izquierda, Apolinar Díaz Callejas, oriundo de Colosó – Sucre y quien fuera nombrado gobernador del departamento por el entonces presidente Carlos Lleras Restrepo, a manera de garante de la reforma agraria. En su homenaje póstumo a Lleras, recordaba el discurso presidencial que sorprendiera por su, digamos beligerancia. “Ocurrió en Sincelejo y ese día escuché en sus labios su consigna fundamental: “No habrá reforma agraria si el campesinado y sus organizaciones de usuarios no la imponen”¹⁷⁸

¹⁷⁵ Darío Fajardo. *Haciendas, Campesinos y Políticas Agrarias en Colombia, 1920-1980*. Bogotá: Oveja Negra, 1983, p. 107

¹⁷⁶ Leopoldo Múnera. *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998, p. 245

¹⁷⁷ Darío Fajardo. *Op.cit.*

¹⁷⁸ Apolinar Díaz Callejas. *Op.cit.*

Movilización de Campesinos e Indígenas Senú en Chinú (Córdoba)



FUENTE: Carta Campesina. No.35. Colombia: 1976

Campesinos e Indígenas Senú detenidos



Campesinos del Sur de Sucre y Bolívar, detenidos en la cárcel de Magangué

FUENTE: Carta Campesina No. 37. Colombia: 1977.

Esta intervención es referida de igual manera por un funcionario que representa a Colombia en la III Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria, realizada en Caracas – Venezuela a finales de 1969. Sin entrar a debatir si hubo intenciones de cambio si vale la pena examinar las consecuencias que tuvo la conformación de la ANUC y la promulgación de la ley primera de 1968, que no solo promovía la organización de los campesinos, sino que materializaba su apoyo con financiación y con la reglamentación sobre su participación en los diferentes organismos a nivel local, regional y nacional relacionados con las políticas agropecuarias. Esto sugiere un interés por otorgar un poder real al campesinado para que pudiera incidir en las decisiones de esta política en las diferentes escalas territoriales. Poder que no se hizo esperar, siendo acogido por la ANUC como factor para impulsar el objetivo central de su lucha, el acceso a la tierra y el sistema productivo asociado a ella.

1.3 “La tierra pa’l que la trabaja”: ¿consigna o cosmovisión?

La consigna reconocida y mencionada de forma recurrente en la literatura sobre la época, marcó el estandarte de la propuesta organizativa de los campesinos e indígenas de la región: “La tierra es pa’l que la trabaja”, se configuró en el eje, en torno a la cual giró la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC. Con base en éste objetivo se configuran las acciones colectivas de tomas de haciendas o predios del Estado, en procura de recuperar las tierras expropiadas. Esta recuperación surge a principios de la década del 70, desencadenando una oleada de tomas en toda la región, como mecanismo para dar cumplimiento a la titulación de parcelas que prometía la Reforma Agraria¹⁷⁹

Los testimonios de los campesinos de Córdoba y Sucre dan cuenta de más de 800 recuperaciones de tierras en la época, en especial en las sabanas

¹⁷⁹ Ley 135 de 1961 y su reglamentación en la Ley 1 de 1968.

de éstos dos departamentos¹⁸⁰. En la voz de uno de los entrevistados, estos sucesos estuvieron precedidos por una formación de carácter político:

(...) Nos capacitamos del 69 hasta el 70, entonces ya habíamos hechos una investigación a qué terratenientes se le podía tomar la tierra, porque no a cualquiera se le podía tomar, sino a las personas que pasaran, por decir alfo, de 60 hectáreas pa'lante, fue un golpe que se dio a los terratenientes”¹⁸¹

Justamente lo señalado por el ex dirigente campesino, que retrotrae la manera cómo se decidía dónde se hacía la toma y a quién se le tomaba, es explicativa del sentido de estas acciones como punto nodal de su lucha por una concepción del uso de la tierra, contraria a la concepción del terrateniente.

De ahí, que la mera posesión de la tierra no es lo vital, es la representación simbólica y cultural que encierra el uso ancestral de la tierra. La esencia de la lucha es entonces la recuperación de una cosmovisión, aparentemente olvidada en el curso de los siglos de colonización donde el indio, de pescador y agricultor se fue campesinizando y luego se transformó en jornalero de las haciendas, al perder la tierra colectiva e imponerse la encomienda y más tarde la hacienda ganadera¹⁸².

La tierra es inherente a la noción de campesino, por su concepción de vida asociada al trabajo agrícola, al uso de la tierra en la sobrevivencia y manutención familiar, el lugar de habitación inseparable de la tierra que labran y cuidan como parte de su vida. Esa íntima relación tiene raíces en el legado indígena de pueblos agricultores-pescadores que combinaban sus ciclos productivos aprendidos de los ciclos naturales de lluvias y sequías, como estrategia adaptativa del pueblo Senú. Y es que producto de esa

¹⁸⁰ CNRR, p. 203.

¹⁸¹ CNRR, p. 207, citando Hombre, adulto/ ex dirigente campesino/ Morroa/ julio de 2009.

¹⁸² A propósito de este proceso de colonización señala Jaramillo, Susana: “A partir de 1550 se inició el período colonial con la repartición de los indios en encomiendas. Los documentos correspondientes a este período se refieren a estos indígenas no como los Senúes, sino con el nombre del encomendero al cual fueron asignados”.

cosmovisión las condiciones climáticas y geográficas de las sabanas de Córdoba y Sucre no amilanaron a los pueblos ancestrales. Asumieron el régimen de lluvias (bimodal) de la región, atendieron el ciclo lunar, la condición anegada de los valles aluviales de los ríos San Jorge y Sinú, y establecieron una la relación con las cuencas y los ecosistemas de ciénaga, que les permitió desarrollar uno de los más imponentes y funcionales sistemas hidráulicos, documentados de manera exhaustiva por Ana María Falchetti y Clemencia Plazas. “Se calcula que el área cubierta por este sistema hidráulico en los cursos bajos de los ríos San Jorge y Sinú es de 500.000 y 150.000 hectáreas respectivamente y su funcionamiento perduró por espacio de 2000 años”¹⁸³.

La posibilidad de vida en tales condiciones, en apariencia agrestes, atrajo al pueblo Senú por la oferta de fauna y la fertilidad de sus suelos. De ellos aún hoy se destaca el avance tecnológico que permitió su desarrollo económico y cultural en convivencia con el sistema natural. No obstante se atribuye al crecimiento excesivo de la población y a un fuerte periodo de sequía, el abandono de una buena parte de las tierras bajas del río San Jorge, para desplazarse hacia las tierras altas de la parte media del río.

De ellos se heredó la práctica campesina de combinar pesca y agricultura, aprovechando las aguas altas para la pesca y las bajas para cultivar en las tierras descubiertas en los valles aluviales, cuyos sedimentos alimentan de nutrientes las franjas de tierras haciéndolas fértiles y adecuadas para los cultivos de maíz, plátano, ñame, entre otros. Para tales eventos, los campesinos construyen viviendas palafíticas, se transportan en canoas livianas y usan indistintamente las ciénagas, el río y sus tierras anegadas como parte de su vida, en lo que Fals Borda dio en llamar una cultura anfibia. Su economía de sustento se fundamentaba en sistemas tradicionales campesinos, dado que son cultivos asociados en pequeñas

¹⁸³Jaramillo, Susana “Geografía humana de Colombia Región Andina Central”. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geoco4v3/zenues.htm>

parcelas de pan coger con algunos excedentes ya que su pretensión no es la acumulación. En los indicadores de la economía de mercado estos sistemas son ineficientes y por tanto anacrónicos, pero paradójicamente es el único sistema sustentable.

Es ilustrativo, que el testimonio del ex dirigente campesino haga énfasis en el objetivo de tocar al terrateniente, hay allí también una cuestión de fondo que es confrontar una concepción sobre el uso de la tierra, antagónica con la descrita en párrafos anteriores.

Para el terrateniente la gran propiedad es su propósito, con fines de ganadería extensiva o monocultivo que desarrolla bajo un sistema de producción de uso intensivo de la tierra, tecnificación y sobreexplotación que desnaturaliza la relación entre productor y la tierra, cobrando relevancia el rol propietario, donde el tamaño de la hacienda y el uso, impone una estructura de la propiedad inequitativa, reflejada en la concentración de la tierra en pocas manos. Dos pretensiones hacen parte de una concepción de la tierra como poder: la idea rentística de la tierra y la idea de consolidar modelos agroindustriales en el campo. Esta última tomaba fuerza en las década de 70 y la primera venía en ascenso desde décadas anteriores, de manera que el sistema hacendatario se consolidaba, gracias al despojo social y ambiental del territorio. El ganado ocupaba tierras inundables que pertenecían a las ciénagas y utilizaban los campesinos, los pastizales crecían en vez de los maizales y el ganado servía para espantar campesinos y apisonar la tierra que poco a poco servía para ensanchar los predios, corriendo mojones y cercas y reduciendo las áreas de los humedales.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Aunque se sale de la periodización de estudio, es pertinente retomar la referencia que a este tema hace la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en el documento: En 1992, existían 110.000 Has de ciénagas en Córdoba, que beneficiaban a 150.000 habitantes. “El despojo de ciénagas y playones ha sido una constante en la vida del campesinado y de los pescadores-agricultores de los tres departamentos. La disputa por las ciénagas viene desde antes de los años sesenta, prolongándose en el tiempo hasta la actualidad; registrándose cambios cualitativos en los métodos, pero a la vez, persistiendo en cuanto a prácticas del pasado” (p. 146).

La forma sistemática de usurpación de tierras, tanto a los legítimos ocupantes del territorio, sociales y naturales, responde a una concepción que fortalece el sistema hacendatario, de expansión ganadera, acumulación de excedentes e insostenible.

Dista de esta concepción, la de los campesinos cuya apropiación de tierras requiere de una acción colectiva, sin pretensiones de grandes extensiones en propiedad individual, a lo sumo su intención es la constitución de parcelas destinadas al *pancoger* con algunos excedentes de producción alimentaria y con un manejo productivo bajo sistemas tradicionales campesinos. En atención a ello, la distante concepción de la tierra se refleja en formas de apropiación, usos, producción y costumbres diferentes, donde las relaciones tanto sociales como con la naturaleza representan una cultura donde perviven tradiciones de herencia étnica, en contraste con un modelo de explotación desnaturalizada de la tierra

Por ello, el proceso organizativo de los años 70 en la recuperación de tierras por campesinos e indígenas, bajo el lema *tierra pa'l que la trabaja*, recoge una profunda y ancestral cosmovisión sobre el uso y apropiación territorial. La tierra cobra sentido colectivo, de vida, de producción y seguridad alimentaria; no simple consigna clasista, de interés por la propiedad privada e individual de la tierra, es en sí misma la reivindicación del territorio como construcción social, asociada a unas formas de vida.

“Sentado en la butaca, con bastón de roble en la diestra, cruz de plata al cuello y sombrero alón vueltiao bien puesto sobre sus abundantes canas, el ‘capi’ Feria presidia la fiesta junto con Bernabela y los otros miembros del pequeño cabildo. Todos le miraban con respeto y temor, pero también con agradecimiento, porque si no hubiera sido por los papeles y documentos antiguos que el ‘capi’ enterrara en su choza, cuando se los entregó el capitán anterior (Clemente Suárez) antes de morir derrotado por los ‘blancos’ del pueblo en 1958, las autoridades habrían seguido abusando de ellos, sin quedar a la defensiva al comenzar

las tomas sucesivas de haciendas durante el despertar agrario de los setenta”¹⁸⁵

En el recuerdo del indígena Senú y antiguo líder, la recuperación de tierras para la reconfiguración del resguardo de San Andrés de Sotavento, obedeció al ímpetu de indígenas que pudieron sentir el llamado de la sangre y sus ancestros, pues el ser indígena no es otra cosa que lo que se lleva en la sangre. Aunque él mismo en algún momento, al narrar su historia de vida, acepta que no se identificaba como tal, en alguna medida porque la sociedad expresaba la exclusión y discriminación mediante un trato peyorativo al *‘ser indio’*, el reconocerse indígena fue un proceso de rescate de su identidad, asociada al proceso de recuperación de tierras en procura de volver a la concepción de tierras colectivas en la figura del resguardo.

(...) unos líderes, el indígena más más más, que vienen de más atrás que nosotros, si lo decimos por decir algo, les puedo decir que nació eso por allá en Suárez hace un buen tiempo el primer cacique, aquí en el resguardo la nueva generación esta aquí. Estoy hablando del setenta del siglo pasado fue acá, él fue el primer cacique que tuvo para recuperar esa, creo que son 17 mil hectáreas (...) si hablamos de aquí de la historia nuestra de aquí del resguardo también yo aporté mi grano de arena en esa lucha, en las recuperaciones de tierras, no yo, sino la comunidad también (...)¹⁸⁶

¹⁸⁵ Orlando Fals Borda. *Retorno a la Tierra*. En Historia doble de la Costa, tomo 4. Bogotá: El Ancora Editores. 2002. Pág. 13A

¹⁸⁶ JM. Indígena Senú y líder antiguo. Entrevista directa, realizada por N.C - 2009

2. LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD PERDIDA: ¿DE JORNALEROS A INDÍGENAS?

2.1 El cuidado del título colonial: ¿fetiche o afirmación identitaria?

Frente a las maniobras que habían realizado los terratenientes para intentar quitarles los títulos coloniales a los Senú, firmando comprobantes que afirmaban que en el resguardo de San Andrés de Sotavento “se habían acabado los indios”¹⁸⁷, los viejos líderes Senú, que tenían la memoria de la disputas anteriores, intentaron a toda costa revalidar sus títulos coloniales. Estos son los tiempos del ascenso de los movimientos obreros en América Latina. En Colombia, con el surgimiento del Partido Socialista del Trabajo (PST), se liderarán las primeras luchas obreras del siglo. El centro de sus bases lo constituyen los trabajadores agrícolas (campesinos mestizos e indígenas) de la región cercana al territorio Senú del Alto y Medio Magdalena, en donde tendrá su sede la United Fruit Company¹⁸⁸. Del PST nacerá el Partido Comunista, que impulsará a través de las ligas campesinas, a campesinos y algunos sectores indígenas.

Al mismo tiempo, el líder indígena Quintín Lame mantiene una incesante lucha jurídica por las tierras del gran territorio de los pueblos Nasa, del Departamento del Cauca, y el territorio Pijao del departamento de Tolima, al sur occidente de Colombia. La reivindicación de Lame se hacía igualmente a través de revalidar los títulos coloniales. Los títulos se volvieron cada vez más, un instrumento casi sagrado, que había que cuidar con celo de posibles intentos de los ‘blancos’ por destruirlos o perderlos. El título del resguardo de San Andrés de Sotavento pasó

¹⁸⁷ González y Ser, *Op. Cit.* p. 39-40

¹⁸⁸ La *United Fruit Company*, uno de los enclaves norteamericanos que monopolizaron la producción fundamentalmente de banano, fue tristemente famosa por la gran masacre de trabajadores de las bananeras de 1928, promovida por los empresarios y el Ejército, que después retratará Gabriel García Márquez en su novela *Cien años de soledad*. Posterior a este episodio, aunado a la crisis económica mundial de 1930, su poder en el Magdalena medio decae.

entonces por varios capitanes y capitanas Senú, que eran la primera autoridad del cabildo.

La conformación de los títulos como objetos sagrados, es importante contrastarla con las distintas versiones que los Senú actuales tienen para explicar su historia, siendo el momento de conformación del título, en el que aparece fundándose parte de su historia contemporánea. Uno de los líderes ancianos Senú, rememora el momento de la conformación del título colonial en 1773, sobre sus tierras:

“el título de la tierras indígenas habla de 83 mil hectáreas y cuando hicieron ese título (...) entonces se hablaba de provincia de Cartagena, pidieron un censo y en el censo la gente estaba fugitiva, le tenían temor cuando le hacían un censo, ¿reunir?, pa’ qué iban hacer eso, la mayoría de los indígenas se escondían, y solamente salieron 3.346 indígenas en San Andrés, a donde lo pidió el señor comandante que hizo(...) mandó solicitar que con los curas - porque los curas también se metieron en eso¹⁸⁹- buscaron mucha gente(...) que iban a seguir para ver cuántos indígenas había dentro del resguardo, pa’ poder así darles las tierras según la cantidad, pero como salieron fue poquito, había bastante, pero la gente huyendo, porque como había pasado la guerra anteriormente de los españoles, pues la gente lo que tenía es miedo(...) creían que era otra cosa, que era mala(...). Si salen todos los indígenas que había(...) quizá hubiera llegado a unas 150 mil hectáreas o 200 mil hectáreas” (sic)¹⁹⁰.

La esperanza de haber conseguido más tierras, si los indígenas se hubieran presentado cuando se realizó el censo, hace pensar que la historia no se asume de forma fragmentada, sino que por el contrario, ese hecho aparentemente lejano, es el que les confirma su identidad y sus

¹⁸⁹ El proceso que desembocará en la conformación de los títulos del resguardo en 1773, había empezado desde 1771 cuando “los indígenas se quejaban a través del cura doctrinero, Jorge José Vásquez, de que los vecinos libres se estaban apoderando de sus tierras y exponen el caso de Fernando y José Hoyos, quienes pretendían posesionarse de unas tierras en orden de merced”. Cuando el cura doctrinero presenta el censo “solicita que se practique la mensura y reconocimiento de la posesión ancestral que los indígenas han tenido de dichas tierras”. Ver, Jaramillo y Turbay. Op. Cit. p. 143.

¹⁹⁰ Entrevista C6 a líder Senú tradicional. Nueva Esperanza. El Carreto. Resguardo de San Andrés de Sotavento, Córdoba – Colombia. Agosto de 2008.

ancestros. La rememoración no se hace entonces de un pasado muerto, sino de un momento que aún se discute como una posibilidad de transformación. El título jugó un papel de conexión efectiva con una buena parte de su territorio. Su revalidación para que fuera vigente, la continuó entre 1924 y 1928 el líder indígena Pedro Jerónimo Dignases:

“(…) cuando entraron a medir las tierra, hicieron tres escrituras, que hubo un dirigente aquí en el siglo pasado que se llamó Pedro Jerónimo Dignases que fue el que vino a corregir, a recopilar esas tres escrituras en una sola, que tenía 140 hojas de papel inscrito a mano, la recopiló el 9 de agosto del año del 1928 en una sola, ahí es donde yo ya principié a conocer el capitán, porque yo a Pedro Jerónimo Ignacio no lo conocí, porque el trabajó en el año 1920 y yo nazco en el año 1933”.

Pedro Jerónimo Dignases, en su intento de defensa del resguardo empieza un recorrido por distintas instituciones y oficinas públicas del país para poder protocolizar y unificar los títulos del resguardo, va a Cartagena, de Cartagena a Chinú, de Chinú a Bogotá, y logra “el 9 de agosto de 1928 en la notaria Primera de Cartagena”¹⁹¹ su legalización. En este trabajo se incorporan otros indígenas Senú:

“Trabajando, había un señor que se llamaba don Clemente Suárez Siprian y ese tomó posesión como capitán en Bogotá (...) con Pedro Jerónimo fue, ese si lo conocí yo (...) porque él tenía el título. Y vamos, que se le daña el título, en manos de él y una capitana que se llamaba Perfecta Peñata que vivía aquí en Carreto -que fue también a Bogotá-(...) porque ese título tenía muy poco así escondido, porque el gobierno quería como asustarlos, y no sé cómo se dañó, porque le cortaron en una esquina (a las) 140 hojas de papel, lo demás estaba bien, pero eso quedó así, entonces lo leía un señor que se llamaba Perenciano Castillo Pérez, era el único que en la región sabía leer y uno que se llamaba Pedro Pablo Fernández”(sic)¹⁹².

¹⁹¹ Gonzales y Ser. *Op. Cit.* p. 40

¹⁹² Entrevista C6, *Op. Cit.*

Como un elemento mítico, el título del resguardo empezó a resguardarse con mucho celo, apropiándose como una herramienta oculta que tendrían para poder disputarle a los “blancos” sus tierras. Con el proceso de campesinización agudizado que se verá más adelante, el título será olvidado por muchos Senú, pasando de capitán en capitán, hasta llegar a manos del capitán Feria que en la década del 70, será el que lo vuelva a sacar a la luz.

2.2 ¡El trabajo esclavo nunca acabó!

La disolución de los últimos resguardos, colindantes a San Andrés de Sotavento a inicios del siglo XX, con el argumento de “la extinción de la población indígena”, se explica paradójicamente, según los propios funcionarios del municipio por “causa de los excesivos trabajos a que fueron sometidos y la mezcla con la población negra”, quienes fueron traídos para trabajar en las haciendas, que eran las directas beneficiarias de esta disolución¹⁹³. Con esta ‘nueva hacienda’¹⁹⁴, impulsada en una alianza entre los terratenientes regionales y políticos locales y nacionales, se implantan nuevas relaciones de producción. Al depender las haciendas de la mano de obra de la región, se impusieron formas de trabajo esclavo, a través de modalidades aparentemente legales de trabajo por jornal.

Un mecanismo muy frecuente fue el **endeude**. Este sucedía generalmente después de un fuerte verano -frecuentes en la región- cuando las cosechas

¹⁹³ Los resguardos constituidos por indígenas Senú, eran los de San Sebastián de Urabá y San Nicolás de Bari, y pasaron a ser propiedad del municipio de Lorica por resolución de fecha 14 de agosto y 28 de septiembre de 1908, al igual que el de Tolú Viejo, que pasó a ser propiedad del municipio de Tolú. Para esto, los municipios se basaron en el artículo 4 de la ley 55 de 1905. Ver, Jaramillo y Turbay, *Op. Cit.* p. 141.

¹⁹⁴ Uno de los pilares de este desarrollo fue la hacienda Berástegui era una antigua “merced de tierras concedida a Pedro Gómez Barragán en 1734”, que llegó a tener más de 12 mil hectáreas y fue uno de los polos de impulso del sistema capitalista en la región, con base en un sistema de trabajo de semiesclavitud. A principios del siglo XX, la Casa Burgos que consolida la hacienda, intenta impulsar la explotación de petróleo en el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, en una alianza con una empresa extranjera. Ver, Fals Borda, Orlando. *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la costa atlántica*. Bogotá: Punta de Lanza, 1976. p. 35.

de maíz, ajonjolí, se perdían y los Senú tenían que recurrir a los “blancos”, los terratenientes, para que les prestaran dinero para comprar semilla y poder mantener a sus familias hasta la siguiente cosecha. La usura del terrateniente consistía en imponerle tasas de interés del 100%, que de antemano la mora se hacía efectiva, porque se sabía que sólo se podía pagar hasta el siguiente año que hubiera nueva cosecha, así, si le prestaban lo equivalente a dos fanegadas de maíz, el año que venía tenía que devolverle cuatro. En muchas oportunidades, “no alcanzaban a cubrir el pago de la deuda y se iban endeudando hasta el punto de no poder pagar con cosechas, sino con tierra”¹⁹⁵. El “blanco” -como identifican los Senú a los terratenientes- medía la parcela y la embargaba para hacer el procedimiento ‘legal’; como el indígena no podía pagar el embargo, perdía su tierra. Después, éste “quedaba trabajando con su familia para el nuevo propietario”, ganándose el día de trabajo -el jornal- teniendo que desmontar su propia tierra para sembrar pastos y adecuarlas para ganado, luego de lo cual era despedido.

Una nueva forma de migración y de trabajo fueron las **avanzadas**. Ante la cada vez mayor pérdida de tierras y las malas cosechas, muchos indígenas prefirieron dejar de endeudarse y empezar a trabajar en las tierras de los terratenientes una gran parte del año. Para las *avanzadas* se organizaba una cuadrilla -o grupo- de indígenas voluntarios que iba a trabajar a las grandes haciendas tumbando monte y sembrando pastos. Se le adelantaba al trabajador “el equivalente al jornal de 30 días mínimo, en ropa, herramientas, alimentos”¹⁹⁶ y una parte ínfima de dinero. El dueño de la finca pagaba un gran camión de transporte de carga, para trasladar a los trabajadores ida y regreso, les daba la alimentación durante el tiempo que estuvieran a su servicio. El tiempo de trabajo era de más o menos un mes, en que se devolvían a sus casas.

¹⁹⁵ Ver Jaramillo y Turbay, *Op. Cit.* p. 149.

¹⁹⁶ *Ibid.* p. 151-152.

Esta historia de cómo fueron perdiendo las tierras las tienen presentes los Senú de San Andrés de Sotavento pero también los Senú que salieron del resguardo por la falta de tierras y crearon otras comunidades en otros departamentos como Antioquia. Es el caso de la comunidad del Volao, que es significativa, porque vuelven a parte de su territorio ancestral pero ya sin títulos, trabajando como jornaleros. Así lo cuenta un líder Senú de esta comunidad, que nació en San Andrés de Sotavento pero se desplazó por la falta de tierras:

“(…) lo que cuentan en la historia, es que los fueron acorralando, dejándolos sin territorio apto para la agricultura, todo se fue volviendo un territorio para ganadería, en que lo último que hicieron fue trabajar la ‘grande’ ganadería, quedando sin donde producir, entonces empezaron a buscar montaña, tierra baldía, cuando ellos llegaron eso no tenía dueño. Lo que dicen, es que los acorralaron de tal forma los ganaderos, (que) perdieron sus parcelas. Los avanzaban, les daban un adelanto para que ellos compraran su mercado y ropita, y la tenían que pagar trabajando, cuando eso no ocurría la gente iba endeudándose de tal forma, que cuando se daban cuenta, no tenía con qué pagar y pagaban con la tierrita (…)”¹⁹⁷.

Estas formas de trabajo esclavo fueron un quiebre frente a las formas tradicionales y colectivas de trabajo, así lo rememora un líder tradicional indígena de San Andrés de Sotavento del tiempo de sus abuelos:

“(…)En el ‘tiempo anterior’-yo alcancé todavía a conocer eso, algo, porque yo nací en el año 1933, algo de razón tengo- cuando los trabajos (...) se iban a hachar esos montes que ya eran unos cuatro grandes, entonces buscaban (...) la gente, lo mismo con la chicha, la comida igualmente, pa’ trabajar eso, la siembra y la tumba del monte (...) entonces era lo mismo (...) todos se ayudaba uno al otro, no se

¹⁹⁷ Entrevista A1 a líder indígena Senú. El Volao Antioquia. Medellín. Agosto, 2008.

pagaba plata, y si le daban, era alguna mínima cosa a los estajeros, a los que llevaban la gente...”¹⁹⁸.

El anciano líder Senú, dice que estos eran los tiempos donde el indígena “trabajaba, hacia su cosecha”, y los estajeros, los que organizaban las jornadas de trabajo colectivo, no dependían de los terratenientes, aunque “terrateniente siempre lo había”. Él plantea una versión distinta de la historia, de este proceso de ruptura, en la que los indígenas también empezaron a dar mal ejemplo cuando se fueron a trabajar a las haciendas de los terratenientes, y se dejaron convencer seducidos por el dinero:

“(...) de ahí nació los malos ejemplos porque ya los terratenientes buscaban la gente y le pagaban: ‘vaya a trabajar conmigo no trabaje de gratis, gane plata conmigo, tome’, (...) y la gente pues casi muy poco conocían de plata, le daban cualquier cosa y de eso lo ponían a trabajar estable ahí, lo ponían como unos esclavos a trabajar. Tuvieron una práctica ellos (los terratenientes) que les compraban cosecha: ‘siémbrenos moli, siembren maíz, siembren ñame, siembren arroz y nosotros les compramos eso en ‘yerba’, decían eso. Yerba era cuando se sembraba la cosecha y le compraban eso, ‘pa’ cuando hubiera cosecha ya pagamos’, y esas cosecha ya no eran de quien lo trabajaban, sino de los terratenientes(...) y si le quedaba mal, bueno: ‘que me debe tanto de molí, tres, cuatro, cinco quintales(...) el año que viene, el otro, ya son diez, ¿y que no tiene con qué pagarme?, bueno entonces, me entrega una cabulla de tierra, dos cabullas’ -se hablaba de cabullas no de hectáreas, el indígena, nosotros tenemos la tradición de hablar de cabullas- claro, que ya en el título si lo pusieron por hectáreas (...) ya principiaron (...) a quitarles las tierras... de esa manera le quietaron las tierras a muchos indios”(sic)¹⁹⁹.

¹⁹⁸ Entrevista C6, *Op. Cit.*

¹⁹⁹ *Ibid.*

La conciencia sobre los cambios que aceleradamente los afectaron, permite descubrir la pervivencia de una clara noción de cuerpo como pueblo indígena, a pesar de la gran migración de indígenas Senú que, desde las primeras décadas del siglo XX, salen del resguardo central de San Andrés de Sotavento en la búsqueda de nuevas tierras o de nuevos espacios de trabajo. El pasar de formas de tradicionales de producción indígena a ser jornaleros sin tierra, llevó a asumir un proceso de campesinización, que quebró formas de identidad propia. La dispersión que generó la migración -desde algunos análisis- minó sus bases organizativas desde mediados de siglo XX, bases que sólo lograrán recomponerse hasta las décadas del setenta y ochenta.

2.3 La campesinización: entre la identidad en tránsito y la resistencia

Los Senú se han enfrentado a formas sistemáticas y cada vez más violentas de despojo, lo que los llevó a un proceso de arrinconamiento y campesinización, que no impidió que se mantuvieran las figuras de los capitanes y parte de sus costumbres y tradiciones se perdieran. Algunos análisis, ven este panorama negativo como una de las causas para que los Senú no pudieran organizarse suficientemente para defender sus tierras, y se ‘convirtieran’ en: “simples campesinos unifamiliares[...] aunque conservando algunas relaciones de parentesco y elementos culturales[...] latentes, identificándolos como aborígenes”²⁰⁰.

Sin embargo, esta perspectiva desconoce por un lado, la gran influencia indígena que tiene toda la región, es decir, los *campesinos* pobres mestizos, de descendencia afro e indígena, mantienen muchas formas culturales que son Senú. El hecho, de convertirse en jornaleros, como una forma de resistencia para no perder sus tierras, llena de un contenido distinto

²⁰⁰ González y Ser. *Op. Cit.* pp. 31 y 39.

formas de productividad vistas como ‘campesinas’. La perspectiva de “simples campesinos” reduce el problema del despojo y la identidad, y desconoce las distintas expresiones de resistencia subterránea, como mantener el título del resguardo escondido, seguir contando la historia de sus ancestros o mantener los contactos con los familiares del resguardo de San Andrés de Sotavento, a pesar de haber migrado a otras zonas.

Estas formas de resistencia se ven con claridad entre los indígenas que migraron fuera del resguardo de San Andrés y que vivieron la vida campesina con mayor rigurosidad. En el caso de la comunidad Senú del Volao en Antioquia fue fundamental la memoria transmitida de los viejos para poder incorporarse a las luchas campesinas e indígenas regionales a partir de los años setenta. Así lo recuerda una de las actuales líderes Senú en Antioquia, cuando habla de Juan Hernández como uno de los primeros que llegó a Urabá entre 1920 y 1930, y que fue fundador de la Comunidad del Volao en Necoclí, Urabá, parte del territorio ancestral Senú al que llegaron muchas familias provenientes del resguardo de San Andrés de Sotavento, que huía del acoso de los terratenientes y ganaderos:

“(…) fueron indígenas que desertaron de allá (Córdoba) y nunca más volvieron a saber de comunidad hasta que fue llegando el uno, el otro... y ese tiempo duró 20 y 30 años, entonces empezaron a construir de nuevo la comunidad y ya eran hijos de ese señor, que su papá venía de un proceso en San Andrés, que estaban dispuestos a conformar y conocían decretos y leyes y todo eso, y decían que: yo también y mi papá, podían tener esos derechos. Y mi papá no los conocía, como él salió tan temprano...”²⁰¹.

La mayoría de los Senú que perdieron la tierra a través del ‘sistema del endeude’ se ubicaron en algunas zonas de Urabá como Arboletes, Necocli (El Volao), San Juan y San Pedro, en donde hoy existen comunidades

²⁰¹ Entrevista A2 a lideresa indígena Senú, Ejecutiva de la Organización Indígena de Antioquia. Medellín: Agosto 2008.

Senú. Esta búsqueda por tierras en la década del sesenta, tuvo distintos recorridos, muchos Senú trabajaron primero como jornaleros y peones de distintas fincas de terratenientes, hasta que se establecieron en Urabá y algunos años después en el Bajo Cauca antioqueño. Sin embargo, la salida del resguardo en la mayoría de los casos se hizo primero de forma individual, por parte de los hombres Senú, lo que explica por qué los rumbos iniciales de cada uno fueran diversos. Uno de los líderes Senú de la comunidad del Volao en Antioquia, así lo narra: “Yo vivía desde el 1960 hasta 1964 como rueda suelta en la vida campesina. Era un trabajador jornalero de los terratenientes y colonos, me encontraba solo, viviendo en la sociedad de la individualidad [...]”²⁰².

La tímida iniciativa de Reforma Agraria que se hace en 1967 con el gobierno de Alberto Lleras, será uno de los puntos de partida organizativa para muchas de estas comunidades que van a estar fuera del resguardo de San Andrés y el propio resguardo, dándole puntos de referencia comunes, al vincularse a las Juntas de Acción Comunal y al proceso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), lanzada desde el gobierno.

2.4. Volvimos a ser Indios

Aparece un hecho importante en la historia del pueblo indígena y es su **reindianización** en el proceso mismo de lucha por la tierra. Sin duda, la expulsión del pueblo de sus tierras ancestrales, que lo llevó no sólo al despojo sino al desarraigo cultural, la disgregación como etnia y la ruptura de lazos familiares, fue la base para la dispersión del pueblo Senú por distintos lugares de la región, su campesinización y aculturación. Hecho explicativo del por qué la débil frontera entre campesinos e indígenas.

²⁰² Entrevista A1, *Op. Cit.*

Es en la recuperación de tierras, gestada en el seno de la organización campesina, que se redefine la propia lucha por la identidad y el territorio colectivo, hecho relevante en la cosmovisión indígena y la restauración de la vida comunitaria. Un elemento común entre campesinos e indígenas es su accionar colectivo, la diferencia radica en que en la búsqueda por acceder a la tierra; para los campesinos, la pretensión es la titulación de pequeñas parcelas; en tanto e inherente a sus tradiciones, para los indígenas la reivindicación es la constitución de resguardos, es decir territorios colectivos.

Transversal a ambas formas de apropiación territorial, está presente un sistema cultural enraizado en el territorio, en sus formas tradicionales de vida y de producción derivadas de una estrategia adaptativa al medio natural; en contraste, el sistema hacendatario basado en el latifundio como estructura de tenencia de la tierra, responde a una visión modernizante, de dominación y explotación de la naturaleza desde una visión antropocéntrica de la relación sociedad-naturaleza, que ha derivado en la insostenibilidad del sistema productivo. Mientras para los primeros, la coexistencia con diversas formas de vida (fauna, flora, humanidad) es lo primordial; para los segundos, el sometimiento y dominación es la racionalidad que impera.

Esta visión representada en el terrateniente, fue respaldada por una clase política que incluso se oponía fuertemente a las políticas públicas promulgadas mediante la Reforma Agraria; visión que se impuso con las políticas del gobierno conservador de Pastrana, reflejadas en el pacto de Chicoral y que se casaban con los modelos de explotación del suelo para ganadería extensiva, consolidando el sistema latifundista y de concentración de la tenencia de la tierra; lo que hacía prevalecer las brechas socioculturales entre la población. Eran las élites gubernamentales tanto las nacionales como las regionales, esmeradas por distanciarse de herencias culturales criollas y por adoptar modelos

culturales americanos, quienes ejercían el poder político, lo que por supuesto impedía la intensión marginal de sectores liberales por desarrollar políticas públicas favorables a los sectores campesinos e indígenas.

No obstante, tales brechas no significaron la ausencia de relaciones sociales entre señores (o patrones) y campesinos, el establecimiento de lazos de compadrazgo se presenta usualmente como un símbolo de prestigio y por ello la vieja usanza de que el hacendado, “don fulano de tal” apadrinara a los hijos de campesinos, arrendatarios o aparceros de la hacienda. Cepeda y Rojas²⁰³ destacan estas prácticas en la relación cultural, así como la costumbre de los ganaderos de tener hijos con varias mujeres campesinas, quienes apelando a su poder, que no era poco, para ejercer una especie de “derecho de pernada” dejando una abundante descendencia no siempre legitimada con su apellido.

Los mismos autores señalan que estas relaciones entre grupos sociales distantes, estaba mediada por la alegría y folclor caribeño. Una de las expresiones ha sido la celebración de la tradicional fiesta de las corralejas, con sus bandas típicas conocidas como peleyeras²⁰⁴ y música de viento provenientes de varias partes de Córdoba y el Caribe. En ellas, al amparo del trago y el dinero arrojado por los terratenientes, competían hombres y toros, cada uno por lo suyo entre sangre, festín y música; lo cual no impedía, que entre corraleja y corraleja, aflorara el conflicto por el uso y acceso a la tierra, que tomaba forma con la ocupación de haciendas.

2.5 La Relación Senú y Campesinos Mestizos

Es de destacar que pese a los intentos de homogenización social, desde la imposición de la cultura hegemónica, supervivía la diversidad cultural y étnica con una presencia considerable en el país, en alguna medida

²⁰³ Iván Cepeda y Jorge Rojas. *A las puertas del Ubérrimo*. Bogotá: Debate, 2008. Pág. 25

²⁰⁴ Nombre dado en Córdoba a las bandas provenientes del municipio de San Pelayo.

mimetizada por el gran mestizaje existente. Por ello, tal condición no iba a ser reconocida sino hasta dos décadas después, con la Constitución Política de 1991, donde se determinó que se era una nación multiétnica y pluricultural. En razón la falta de identidad étnica, se manifestaba la segregación y exclusión con cuanta población que tuviera algún rasgo de indianidad o trazas de cultura campesina. Usar la nominación indio o campesino se hacía con una carga social peyorativa o de insulto, por lo general azuzados por una concepción sector eclesiástico enraizado en la religión católica de origen español quienes irrumpieron con sus creencia en la prehispánica cosmovisión de los pueblos y satanizaron sus dioses, formas de vivir y convivir.

3. NUEVO IMPULSO INDÍGENA Y NUEVAS TENSIONES

Durante la segunda mitad del setenta y la década del 80, se refuerza la acumulación de tierras y se incrementa la concentración de la misma, aumentándose los índices gini para el sector rural. No es casual que en los departamentos de Córdoba y Sucre el DANE registra los índices más altos de pobreza y miseria, medidos mediante los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas, muy por encima del promedio nacional.

Las propias entidades gubernamentales del Estado generaban esta reflexión: *“El contexto político en Colombia partió de una clara miseria del campo del país. Un factor de pobreza estaba en la inequitativa concentración de la propiedad rural en pocas manos y a la utilización poco productiva de la tierra”*²⁰⁵ Es decir la tierra como factor rentístico y no productivo, volvía ineficiente la tierra concentrada en pocas manos. Por ello se habla de una reforma tributaria disfrazada de Reforma Agraria, no obstante un diagnóstico que a todas luces parece ser claro, la política rural constató

²⁰⁵ [La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe \(1960 – 2010\)](#). Línea de Investigación Tierra y Conflicto. Área de Memoria Histórica - Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Bogotá: 2010.

hacia finales de los ochenta que lo único que lograron fue reforzar las tendencias de distribución de la propiedad y consolidar los poderes regionales, que emprenderían una tarea de protección de la propiedad privada a sangre y fuego.

Pese a esta arremetida, se destaca el logro del pueblo indígena Senú en la recuperación de Aprox. 4000 has del antiguo resguardo de San Andrés de Sotavento y con ello, un sistema productivo comunitario en una tierra colectiva, administrada por los cabildos y consejos de ancianos.

3.1 Juntas de Acción Comunal Senú Vs Cabildos Indígenas

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) se convirtieron -desde la década del sesenta- en los centros de organización de los Senú, en una buena parte de Córdoba, Sucre y Antioquia. A pesar de que la inscripción era individual como campesinos, la tradición colectiva logra estimularse en estos espacios, en los que los Senú tuvieron una activa presencia. No es casual que en medio de este proceso los Senú se vinculan a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), y llegan a ser uno de los sectores de mayor capacidad de movilización en la región y en el país.

Con la ANUC, los Senú que participaban en su seno realizan varias marchas reclamando sus tierras, lo cual motiva la participación de las comunidades Senú y campesinas más alejadas. Su nueva situación gremial, les obliga a buscar argumentos colectivos para la recuperación de las tierras, es decir, la reivindicación por la tierra tenía detrás la historia de la usurpación como pueblos indígenas, a la cual era inevitable hacer referencia, de manera que el ‘escarbar’ en la memoria colectiva se vuelve central para reclamar la posesión sobre sus tierras.

Estos ‘recuerdos étnicos’ no tienen un espacio significativo en la ANUC que está más concentrada en la actividad política reivindicativa de los

campesinos. No obstante, la toma de tierras en Córdoba por parte de la ANUC, permitieron la recuperación por parte de los Senú de varias haciendas que luego fueron parceladas de forma individual, según la forma de tenencia campesina.

Parte de las primeras fincas que son recuperadas en Córdoba y eran parte del antiguo resguardo colonial son las de: “Aguas Mojosas” y la “Esmeralda” de Domingo Fernández en el año de 1974. En 1975 se recupera la finca “Venecia” de Adolfo Madrid. En este mismo año se le plantea al gobierno nacional un estudio sobre la situación del resguardo como también su delimitación que se lleva a efecto en 1979. (...) posteriormente Arroyo de Piedra, Bella Isla, El Mora, Arroyo del Medio, Bajo Grande, Majagual, Cuesta Abajo, Senegal y La Pastora fueron expropiadas.”²⁰⁶

Algunos análisis con respecto al impacto cultural de la vinculación de los Senú a la ANUC se planteó desde el mismo Estado, como en el caso de Antioquia, la “dualidad campesino-indígena”, problema que es muy reconocido en la comunidad El Volao en Necoclí”²⁰⁷ y creó un conflicto más en la maltrecha etnicidad Senú.

Sin embargo, la ANUC fue un factor dinamizador de la conciencia colectiva por recuperar la tierra usurpada indígena, y permitió no sólo la formación de representativos líderes indígenas Senú, sino también hacer evidente que sus lazos de pertenencia al territorio eran diferentes a la de los ‘campesinos no indígenas’. Al mismo tiempo, esta dualidad ‘campesino-indígena’ estaba presente desde mucho antes que la ANUC se formara, ya que el proceso de pérdida cultural llevaba más de tres siglos. La ANUC les dio una organicidad como campesinos que les permitió confrontar al mismo Estado y empezar a tomar conciencia de la necesidad de

²⁰⁶ José Dolores Paternina Cruz. *Curiosidades Históricas del Municipio de San Andrés de Sotavento*. Corporación escenario proactivos. Barranquilla, marzo de 2002. p. 47

²⁰⁷ Programa Nacional de Rehabilitación - Comité Indígena. 1990. *Población Indígena de Antioquia*. IEAI, Medellín. p. 24.

reconstruir su etnicidad. Y como sucedió en otras regiones del país, esta convivencia campesino-indígena tuvo un límite, cuando se consideró un obstáculo para el proceso de unidad popular, las reivindicaciones culturales indígenas, por parte de algunos sectores de la ANUC.

De la mano del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), los Senú de San Andrés de Sotavento reactivaron su Cabildo para la década del setenta, figura que no era nueva para ellos ya que los cabildos habían existido desde la conformación del antiguo resguardo. Mientras tanto, los Senú de Antioquia -después de su participación en la ANUC- seguían estando en las Juntas de Acción Comunal, casi por obligación, y con serias críticas hacia ellas. Todavía los vientos de reindianización de Córdoba no les habían llegado, ni el proceso reivindicatorio de los Embera Chamí de Cristianía, entre otros factores por el aislamiento en el que permanecían muchas comunidades.

“(...) Comenzamos como parte de una organización de Junta de Acción Comunal; como el Estado siempre ha puesto la formación de Juntas de Acción Comunal en la parte rural, entonces, lo que uno tiene que hacer es afiliarse como campesino, aunque muy poco es lo que se puede conseguir desde esa sociedad campesina. Se vive por obras, una construcción de una escuela, un arreglo de puente, algo así, pequeños proyectos, uno ve que no se tienen resultados grandes (...)”²⁰⁸.

En medio de este proceso -hacia finales de los setenta y principio de los ochenta- algunos ancianos Senú del Volao seguían recordándoles a sus ‘vecinos’ que eran indios, a pesar de que las formas de tenencia campesinas de la tierra los alejaran de la concepción colectiva indígena. Estos ‘mayores’, resistieron más de 20 años en la zona, reuniendo por las noches a sus ‘vecinos’, para contarles la historia de sus padres, de sus abuelos indígenas. Aida Suarez, afirma que desde antes de la conformación de la comunidad del Volao, ya habían líderes, que

²⁰⁸ Entrevista A1. *Op. Cit.*

concientizaban sobre la recuperación de la identidad étnica, sólo que estaban más ocultos porque no existía una organización indígena como tal.

“(...) tenían alrededor de 20 años de estar en la zona, en esa comunidad (El Volao) aún seguían solitos, no tenían ninguna responsabilidad para trabajar en conjunto. Ellos estaban allí, alrededor habían unos 6 o 7, ellos eran el cuerpo de la convivencia, todas las noches reunían al pueblito, (y les contaban) de cuando ellos llegaron, los primeros animales que llegaron, la diferencia de allí, de cuando vivían en San Andrés, porque estaba allí, el reconocimiento, formar una comunidad, eso era lo que fortalecía el caserío, ellos...”²⁰⁹.

El Volao fue entonces la primera comunidad que se conformó de los Senú en Antioquia, y aunque llegaron a instalarse en “tierras baldías”, uno de los líderes Senú, cuenta que los primeros Senú que llegaron también sufrieron el acoso de otros colonos, sobre sus nuevas tierras en Urabá, y que esto fue una de las razones que impulsó a los viejos a proponer organizarse de otra forma.

“(...) acá donde encontró tierra estaba contento, pero también el colono se le allegó y lo alcanzó, entonces le siguió comprando las tierras quitando tierras, eso es la parte de tierras, pero ahí en eso me dijo: ‘nosotros trabajamos con la vida campesina teníamos el conocimiento, hombre, será que nosotros no podemos organizar de otra forma’, nosotros pensábamos eso, hasta que ya con la madurez de uno como hombre, cuando uno es joven no piensa nada, se va a la madurez y uno piensa en otra cosa que le beneficie, eso fue lo que hicimos. Entonces como nosotros tenemos un reconocimiento de indio, vamos a organizarnos, conocíamos por historia, entonces le preguntábamos a los viejitos que tenían las tierras en ese medio, los primeros que llegaron, uno se llamaba José Vicente Clemente, ese tenía 400 hectáreas, otro Genaro Rodatan, ese era el de las 500 hectáreas. Nosotros hablábamos con ellos y les preguntábamos, ¿por qué se vinieron de San Andrés?, ahí es cuando uno empieza a conocer la historia, entonces uno va

²⁰⁹ Entrevista A2. *Op. Cit.*

pensando, ‘ve, será que le va a pasar a uno lo mismo’, ellos decían: ‘nosotros nos salimos de San Andrés por qué allá nos quitaron las tierras, nos las robaron, nos quitaron todo, nos obligaron a desplazar, y nosotros nos volvimos desplazados’²¹⁰.

El proceso de juntarse, de reconocerse en un primer momento como comunidad es decir, de identificarse como un colectivo con relaciones de interacción, de intimidad y en este caso de historia común fuerte, marcó el salto para empezar a recuperar la memoria. En este proceso la ayuda de los líderes de San Andrés de Sotavento fue fundamental, principalmente - plantea Ramón- el apoyo del líder Senú José Elías Suárez, que años más tarde sería asesinado por grupos paramilitares. Con él, trabajaron en la Junta de Acción Comunal, y conocían la historia del antiguo resguardo, identificaron las contradicciones que vivían dentro de la propuesta campesina, se plantearon “hacer un cambio de vida”, “dejemos la organización campesina y vamos a cambiarnos para nuestra organización propia para resolver como cabildo”²¹¹.

3.2 La recuperación identitaria: entre la organización campesina y la autonomía

Para finales de la década del setenta y principios de la del ochenta, se tenía ya una clara conciencia del conjunto de experiencias y elementos acumulados por parte de los Senú, sobre todo frente al tema organizativo y territorial. El proceso para los primeros años ochenta cobra fuerza cuando los líderes jóvenes le empezaron a preguntar a los viejos por su historia, y los ancianos, en un intento de hacer práctica y cotidiana la cultura propia, les afirmaban: “(...) ‘a trabajar, a sembrar maíz, yuca y plátano, pero también a hacer la chicha’, nos enseñaron hacer la artesanía; o sea, del uso y costumbre de ellos aprendimos nosotros”²¹².

²¹⁰ Entrevista A1. *Op. Cit.*

²¹¹ *Ibid.*

²¹² *Ibid.*

Las comunidades indígenas Senú en Antioquia logran tener un proceso de organización acelerado gracias a las luchas de recuperaciones de tierras que ya se habían dado en Córdoba, consolidando la reivindicación como indígenas y no como campesinos. Uno de los líderes Senú del Volao plantea que la constitución de la organización propia se hizo juntando familias Senú, y hablando con cada una, sobre la necesidad de organizarse según sus propios criterios culturales: “(...) Conseguimos 50 familias indígenas y 10 campesinas y formamos nuestra organización, la formamos el 17 de septiembre de 1984, cuando nace el primer cabildo, ese fue una fortaleza porque (antes) no teníamos una estructura que nos podía sacar adelante”²¹³.

A pesar de que ya existía la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) que se había formado desde 1982, los Senú del Volao se deciden a hacer el Cabildo, cuando algunos líderes de esta comunidad, se encuentran en San Andrés de Sotavento con uno de los funcionarios de la Oficina de Asuntos Indígenas, en ese entonces Ministerio de Gobierno, y le preguntan si ellos pueden organizarse como Cabildo, a pesar de haberse desplazado a Antioquia, ya que la idea era reclamar tierras para organizarse como resguardo. Es interesante ver en esta versión, cómo el funcionario del Estado cumple un papel legitimador de la organización indígena, en pueblos que han vivido fuertes pérdidas culturales y territoriales. El funcionario les dijo:

“(...) ‘tranquilos, si los derechos de nuestros colombianos, donde viven, si una persona se va de un Departamento para otro, de un municipio para otro, si es en Colombia, se puede organizar, tiene sus derechos donde tenga su convivencia cotidiana, donde viva’. Eso nos hizo organizar, para eso el difunto capitán, Eusebio Feria, gobernador del resguardo indígena de San Andrés, nos regaló unos folletos, unos libros, con unas direcciones donde ellos habían trabajado unos talleres de recuperación de tierra y que cómo se recuperaba la tierra y que cómo se tenía una organización.

²¹³*Ibid.*

Nosotros teníamos esos conocimientos más que todo yo, que fui una persona que a la edad de 8 a 10 años yo caminaba con mi mamá, y hacía parte a los cabildos en San Andrés”²¹⁴.

Para el 17 de septiembre de 1984 se registra el primer cabildo del Volao ante la Oficina de Asuntos Indígenas, y se sigue la tradición, en la que se elegía el Gobernador, entre aquellas personas que hubieran demostrado a lo largo de su vida un compromiso con los intereses de la comunidad, especialmente en lo que se refería al ‘no pago del catastro’ a las autoridades municipales. Pero como todo proceso en construcción, iban a aparecer los problemas productivos, en medio de la lucha por conservar las tierras que habían logrado recuperar en el Urabá antioqueño.

“La comercialización fue penetrándose, como campesino e indígena lo que fuera, iba trabajando, a medida que los iba trabajando, atrás iba otra gente con otros intereses, que son los terratenientes y colonos comprando tierras, eso es un grave problema también. Cuando uno vive la vida campesina y también la indígena, uno casi está trabajando para otra persona, no está trabajando para uno, su familia, sino que está trabajando para el otro, pero grave problema en la producción es que lo que uno trabaja y el valor de su producto que tiene se lo coloca es el otro, el que tiene la plata.” (sic)²¹⁵.

Al mismo tiempo, la transición de campesinos a indígenas, cambió la percepción que sobre ellos tenían los mismos campesinos que vivían alrededor de la comunidad El Volao. El alejamiento fue inevitable, entre otras cosas porque el relacionamiento con el Estado empezó a ser diferente, ya no se necesitaban obras, sino recuperar sus tradiciones y su territorio, esto para los Senú del Volao fue valorado positivamente -a pesar de tener una historia compartida de apoyo y convivencia-, principalmente porque representaban un referente de lo que ‘no querían ser’:

“Los campesinos cuando nosotros nos estábamos organizando, primero éramos como buenos, cercanos con

²¹⁴*Ibid.*

²¹⁵*Ibid.*

ellos, y trabajamos con ellos; pero cuando ya nos organizamos nuestro proceso fue cambiando, y los campesinos de alrededor fueron cambiando. No es una sociedad integral campesinos con los indígenas, no, ya los campesinos por aparte, nosotros por aparte, y ya fuimos adquiriendo la primera fuerza de una organización y el segundo logro fue tener tierras, ya tenemos tierras donde trabajar”²¹⁶.

Es así como el proceso de *reindianización* que ha vivido en general el pueblo Senú, en el caso de las comunidades que viven en Antioquia ha implicado múltiples caminos de transformación. Uno de los cambios fundamentales es la reflexión individual que a cada uno de los Senú suscitó el proceso de recuperación cultural: “Cuando uno llega a conocer su historia, uno llega a reflexionar quién es uno, qué es la persona, uno reflexiona, si tengo mis derechos fundamentales propios, que fue lo que me hizo cambiar de la vida campesina a la colectividad social indígena (...)”²¹⁷.

La confrontación de las identidades y de las percepciones del mundo occidental son procesos que con más claridad experimentaron los indígenas Senú en su camino de afirmación como sujetos colectivos con una cultura propia. Aida Suárez -que luego fue una de las primeras profesoras indígenas en El Volao- plantea que su difícil proceso de escolarización, en Arboletes, a finales de la década del setenta, le hizo reflexionar sobre su propia identidad como indígena:

“(...) me llevaron a estudiar al pueblo, tenía 10 o 11 añitos, en el que hice sexto en el municipio de Arbolete, me consiguieron una piecita, me fue muy difícil y duro, es un cambio duro, debe asumirse una responsabilidad de uno, en un pueblo donde al indio lo miran mal, e incluso, lo peor era que yo no sabía que era ser indio de color, quizá por mi pelo o físico, pero no porque tuviera conocimiento de que venía de una comunidad, que tenía ancestros. Allí con el resto de

²¹⁶*Ibid.*

²¹⁷*Ibid.*

compañeros, que el indio, era una forma de desprestigiarse, ‘el que no sabe’²¹⁸.

También les fue necesario abordar la recuperación de su identidad cultural, ya que no bastaban las autoridades propias y el territorio recuperado para afirmarse en su relación como comunidad y frente al Estado, sino que se necesitaba articular sus luchas y reivindicaciones con las comunidades y pueblos indígenas de la región.

“Nosotros en 1985, tuvimos el Primer Encuentro de Indígenas en Dabeiba, conocimos los Chamís, porque ellos tenían un paso más adelante de organización, y tenían cabildo, conocimos a los Cuna, los Embera Katio apenas estaban comenzando la constitución y nombramiento de cabildo, y nosotros también, se da el primer encuentro, uno aprende a conocer otras culturas, quizá no sean hermanos, pero como si lo fueran porque son indios, entonces eso quiere decir que estamos aprendiendo con los demás, que participa, que propone, que gestiona, que tiene una organización, y al que la tiene con más avance, como Cristianía nosotros le pedimos apoyo y ayuda”²¹⁹.

3.3 Las nuevas formas de organización y configuración sobre los “otros”.

Cuando en 1982 se realiza el primer Congreso Nacional Indígena y se constituye la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) se generará un avance sostenido de las reivindicaciones y luchas indígenas en las décadas siguientes. Con esta constitución, se dará un paso realmente muy significativo dentro de la historia de los movimientos indígenas en particular, y de los movimientos sociales colombianos en general. Pues se trata, ni más ni menos, del paso que nos lleva desde un conjunto todavía disperso de distintos movimientos indígenas locales, hasta la creación de un verdadero y articulado *movimiento indígena*

²¹⁸ Entrevista A2. *Op. Cit.*

²¹⁹ Entrevista A1. *Op. Cit.*

nacional, con presencia y proyección en toda Colombia, y con demandas y estrategias ahora concebidas en escala realmente nacional. Además, y complementando este enorme salto adelante, se crean otras organizaciones indígenas independientes de la ONIC, como la Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y la Confederación Indígena Tayrona (CIT).

Estas formas de organización confederadas estarán acompañando las distintas luchas de los pueblos indígenas a través de los recorridos y visitas de sus dirigentes, pero sobre todo serán muy importantes para el intercambio de experiencias y el impulso de los iniciales procesos de educación propia. Serán en la práctica espacios itinerantes de formación política, potenciando la calificación y capacidades de los militantes de los movimientos sociales y de estas organizaciones en el manejo de las relaciones con el Estado y sus políticas públicas.

“Una característica del movimiento indígena en su actitud frente al Estado es que ha integrado la confrontación y concertación, lo que en el lenguaje de los movimientos sociales se conoce como protesta y propuesta. Tal dinámica ha permitido el fortalecimiento de la autonomía del movimiento indígena, ha contrarrestado los peligros de la cooptación por parte del Estado y sobre todo ha permitido el logro de importantes avances en el desarrollo territorial social y cultural de los pueblos indios. De su parte el Estado Colombiano pasó de tener una tímidas tareas asistencialistas y la figura de las Reservas territoriales a inicios de la década del setenta a formular y desarrollar diversas políticas de desarrollo indígena en importantes campos en las décadas siguientes: ratificación del convenio internacional sobre el derecho de los pueblos indígenas, programa de titulación de resguardos, políticas en etnoeducación y etnosalud, el reconocimiento a la diversidad cultural y de los territorios indígenas como entidades territoriales de la nación, entre muchos otros”²²⁰.

Empieza entonces una adecuación de las políticas nacionales frente a los indígenas en cada uno de los Departamentos. En el caso de la

²²⁰ Carlos Augusto Salazar. 2000. *Dayi Drua: Nuestra tierra: Comunidad y territorio indígena en Antioquia*. Gerencia Indígena, Medellín: 2000. p. 3.

Gobernación de Antioquia, a finales de los años setenta inicia un cambio de sus programas para comunidades indígenas, colocándolos acordes con las nuevas corrientes de apertura del Estado hacia los derechos y culturas originarias. En el Departamento de Córdoba, sin embargo, las políticas hacia los indígenas estaban en ciernes. Particularmente, con los Senú se trabajó la política de tierras a través del Instituto Nacional de Colombia para la Reforma Agraria (INCORA), pero seguía siendo un tratamiento más como campesinos que como indígenas.

El desarrollo de los programas indígenas de las últimas décadas expresa la dinámica del conflicto entre el Estado y los indígenas, terreno en el que las luchas indígenas lograron grandes ganancias para la mejora de su calidad de vida, y para el fortalecimiento de la organización autónoma, lo que se ve con claridad en el caso de Antioquia, a través de la Organización Indígena de Antioquia (OIA). Esto al mismo tiempo obligó al Estado y en particular al gobierno de Antioquia a mejorar sus programas, en aras de mantener la estrategia de presión-cooptación.

Al mismo tiempo el Estado estaba generando políticas indígenas que no respondían a una estrategia clara de las clases dominantes, y se creaba una cierta ilusión en el seno de los profesionales y acompañantes de los pueblos indígenas, de que sería posible obtener muchas más reivindicaciones sin tener que acudir a la confrontación. “Las medidas que facilitaban la organización autónoma eran vistas con buenos ojos por los líderes y Cabildos”²²¹, pero no lograban ocultar su evidente contraparte, es decir la permanencia y vigencia de los específicos intereses del Estado. Lo cual comienza a ser un punto de contradicción y debate fuera y dentro del movimiento indígena, y dentro de los sectores del bipartidismo que actuaban en los gobiernos locales, ya que el modelo de gestión del Estado no dejaba de ser clientelista. Las luchas de Cristianía eran muy profundas pero con peso regional y casi desconocidas nacionalmente.

²²¹*Ibid.*

Esto llevó a que el *establishment* no lograra cooptar a los activistas indígenas dentro de las políticas institucionales, y que continuara el largo aprendizaje indígena para interactuar con un Estado, sin riesgo de perder autonomía y capacidad de acción. En esto era fundamental el papel y el discurso que promovía el CRIC, como el ala más radical de la ONIC.

“El Estado en el año 78, basado en esa época, en un cura que hace un estudio socioeconómico. La propuesta es que se desplace la comunidad a otra parte del país. Nos ofrecieron la zona de Urabá, la región del Meta. En ese territorio era como, que se podía conseguir tierra y el Estado ponía todos los transportes” (sic)²²².

Como parte de esa combinación de concesiones necesarias y políticas de cooptación, son múltiples los programas burocráticos que surgen del Departamento de Antioquia en educación, salud, organización, nutrición, todos programas que directa o indirectamente respondían focalizadamente a las presiones de las luchas indígenas. Esto fue aprovechado por los indígenas para la conformación y/o fortalecimiento de los Cabildos y de la Organización Indígena de Antioquia en el orden regional, de acuerdo a la legislación indígena nacional.

²²² Entrevista A3 a líder indígena Embera Chamí. Bogotá, septiembre de 2008.

CAPÍTULO III

EL CAMPAMENTO “TIERRA Y LIBERTAD” EN MÉXICO: LA INDEPENDENCIA COOPTADA

Abordar el recorrido del *Campamento Tierra y Libertad (CTyL)* en las décadas del 70 y 80 es el objetivo principal de este capítulo. Su origen en la Huasteca potosina en 1972, así como las formas en que el CTyL recoge el inconformismo que el despojo caciquil había generado durante las décadas anteriores, son parte de los procesos que se analizan. La capacidad de declararse autónomos en medio de un férreo control político, en que la tierra estaba en manos de ganaderos-caciques y de terratenientes extranjeros, lleva a analizar la relación que mantuvieron con el Estado y sus funcionarios, profundizando en la tensión entre la autonomía y la independencia política y organizativa.

De otra parte, la convocatoria amplia y diversa en la que participan indígenas Teenek y Nahua²²³ junto con campesinos mestizos, supone indagar sobre las relaciones interculturales y representaciones que allí se generaron, a pesar de ser un momento de invisibilización indígena. El papel de los caudillos dentro del movimiento y las solidaridades y convergencias realizadas con otros sectores sociales, como los estudiantes y los sindicatos, al igual que la relación que a través de estos se generan con las posturas y organizaciones de izquierda de la época, ocupan la atención del presente capítulo, al cual se incorporan los resultados de los

²²³A pesar de haberse realizado campo en la zona Nahua de Xilitla, este pueblo no será abordado directamente en el capítulo, al haber sido los Teenek el pueblo que más participación tuvo en el CTy L, a nivel individual y comunitario.

dos trabajos de campo realizados en la zona de la Huasteca Potosina (2008-2009), principalmente en los ejidos de Otates, Crucitas y La Mina del municipio de Ciudad Valles, así como las entrevistas realizadas en los municipios de Tamuín, Pujal Coy y Aquismón. Estando presente con esto las voces de los hombres y mujeres campesinos (as) e indígenas Teenek, en contraste con el contexto histórico que vive México para las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX. En este sentido, se ve la importancia y características de dichas décadas para el caso de estudio.

1. LA REVOLUCIÓN QUE NO LLEGÓ

Al momento en que estalla la Revolución de 1910, los campesino-indígenas huastecos se hallaban diezmados y sin la fuerza necesaria para defender un programa de reivindicaciones propias, lo que facilitará el accionar de los hacendados²²⁴. La insurrección de Francisco Madero, el 20 de noviembre de 1910, apenas si tuvo eco en San Luis de Potosí. Hubo un débil levantamiento dirigido por el ferviente antireeleccionista Rafael Cepeda que en compañía de los Santos trató de avanzar hacia la capital de San Luis con un contingente de hombres armados, pero fue rápidamente desarticulado, desencadenando una gran persecución en la Huasteca. Así, “Algunos decidieron que era el momento de sacar provecho del río revuelto: varios hacendados denunciaron como subversivos a muchos indios, en su mayoría ajenos a la lengua española y a la política, con el fin de despojarlos de sus tierras”²²⁵.

²²⁴ Agustín Ávila. *Los orígenes del Campamento Tierra y Libertad*, tesis de licenciatura en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 1981. *Op.cit.*, p. 26.

²²⁵ Romana Falcón, *Revolución y Caciquismo en San Luis Potosí. 1910-1938*. México: El Colegio de México, 1984, p. 49.

El movimiento Maderista tuvo en la Huasteca entusiastas promotores entre los rancheros y los hacendados que a lo largo de todo el proceso mostraron una gran capacidad de vincular indios Huastecos. Para la historiadora Romana Falcón: “este fenómeno tenía sus raíces más profundas en la dominación tradicional ejercida por los propietarios sobre los indígenas y que, desde hacía mucho, obligaba a estos últimos a ofrecer a terratenientes, caciques y funcionarios toda suerte de trabajos no remunerados: servir de mandaderos, reparar edificios públicos y caminos vecinales y, lo más relevante, prestar servicios militares y ayudar a mantener la tropa”²²⁶. La Revolución no significó mayores cambios en este sentido, antes por el contrario reforzó las estructuras de sometimiento y explotación de las comunidades indígenas.

Fue ya en el régimen del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) que se evidenciaron algunas transformaciones, bajo el amparo de sus políticas agraristas. Estas permitieron que muchas comunidades recuperaran sus tierras y “que se crearan algunos ejidos en terrenos anteriormente ocupados por condueñazgos. Se reconocieron también las posesiones de las comunidades bajo la forma de Bienes Comunales”²²⁷. La primera vía de comunicación que hubo fue la carretera México-Laredo en la década del treinta, que dentro de la perspectiva de integración y progreso de la época, rompió el aislamiento de la región. Sin embargo, para los pueblos indígenas aumentó la pérdida de sus tierras. La zonas planas y los valles fueron apropiadas por los mestizos, incrementándose su valor, mientras los indígenas fueron desplazados aún más hacia las sierras donde se ubicaban las tierras menos productivas.

Los latifundistas ganaderos, se ampararon en la política de protección a la ganadería impulsada por el Presidente Cárdenas, y lograron la no

²²⁶*Ibid.*, p. 50

²²⁷ Agustín Ávila, *Op.cit.*, p.26.

afectación de tierras que se habían ido apropiando. Con esto su poder aumentó en toda la región, ya que ni siquiera las leyes de reforma agraria lograron tocarlos; por el contrario, en este tiempo afianzaron sus posesiones y aumentaron aún más su control comercial. Para la década de los cuarenta, ésta concentración hizo que las tierras de los ejidos y comunidades, fueran cada vez más escasas, sobre todo ante la presión de las nuevas generaciones que pedían que la poca tierra existente se repartiera. Al ampliarse la red de caminos, se abre el comercio de productos agrícolas y nueva fuerza de trabajo es atraída por los nacientes mercados²²⁸.

Un cambio significativo lo constituyó la conformación de entes agrarios específicos (derivados del artículo 27 constitucional) que vinieron a reemplazar la autoridad -hasta entonces reconocida- de los gobernadores indígenas: “De esta manera aparecen los cargos de Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia para regular los asuntos agrarios de los ejidos. Con funciones semejante se establece para las comunidades indígenas el cargo de presidente de Bienes comunales”²²⁹. Esta sustitución aparentemente nominal, genera un fuerte revés a las formas autónomas de gobierno indígena, ya que a pesar que la figura de gobernador era de origen colonial, tenía un reconocimiento dentro del Estado como autoridad de un grupo étnico distinto al mestizo. Con el cambio -Comisariado y Consejo- se cercenan las funciones de gobernar sobre el territorio y la comunidad según sus usos y costumbres, limitándose a ‘administrar’ el ejido sin ningún tipo de distinción cultural, ni poder político autónomo.

En término del estudio que nos ocupa resulta pertinente establecer una clara diferenciación entre la lógica que regula el ejido y la dinámica misma

²²⁸ Ver: María de la Luz Suárez Soto. *Eusebio García Avalos y el Campamento Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina (1973-1976)*. México: Universidad Autónoma de Chapíngo, 2004. pp.56, 57.

²²⁹ Agustín Ávila, *Op.cit.*, pp.31-32

de la comunidad. Estas últimas “se localizaban en los alrededores de las cabeceras municipales, o se encontraban alejados de éstas formando pequeños núcleos de población. Estas eran compuestas fundamentalmente por indígenas, pero a veces había uno que otro avicinando no indígena. Por lo general, a las congregaciones inmediatas a los pueblos se les llamaba barrios, mientras que a la segunda se les denominaba como fracciones. El fundamento legal de esta propiedad comunal tenía un origen en la colonia”²³⁰, todo lo cual le otorgaba un notable grado de autonomía para afrontar internamente los asuntos agrarios “mientras que la dependencia del ejido con las instituciones agrarias es claramente marcada. Muchas de las decisiones de las autoridades ejidales, como depuración interna, reasignación de tierras o cambio de autoridades sólo son válidas cuando están sancionadas por las instituciones agrarias”²³¹.

Así, el Estado a través de sus funcionarios entró directamente a hacer parte de las decisiones internas de las comunidades rompiendo las formas propias. La cotidianidad de las comunidades se vio sometida a las dinámicas de las burocracias administrativas, que daban el visto bueno, y vinculaban a su vez a las comunidades a las redes políticas del PRI.

Un elemento que rompió drásticamente la lógica comunitaria con la figura del ejido fueron las normas de derechos y obligaciones, ya que sólo los que aparecen como ejidatarios fundadores dentro de la dotación inicial, tienen derecho a tomar las decisiones, por lo general sólo hombres, que con el tiempo tiende a ser un grupo cada vez menor. En la comunidad en cambio—cuando se realizan las tareas colectivas que se proponen— tienen

²³⁰ RAMÍREZ, Carlos Arturo. *Tanquian: el poder y su dinámica en la Huasteca potosina (1870/1985)*. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Sf., p. 32.

²³¹ Agustín Ávila, *Op.cit.*, p. 32.

derecho a participar en las decisiones colectivas todos sus miembros, incluyendo los que no tienen tierras.

Estas transformaciones en el campo jurídico que terminaron por afectar el gobierno autónomo de las comunidades indígenas trajo como consecuencia que “muchas comunidades indígenas fueron registradas bajo el rubro de ejido y no de comunidad, porque la solicitud de restitución de bienes comunales, que hubiera sido la vía normal para recuperar sus tierras, que podían ser originalmente superficies más amplias, se encaminó por la dotación de tierras como ejido”²³².

1.1 Conformación del Campesino Mestizo en la Huasteca

La población no indígena conocida como la “gente de razón”, “los castellanos” o “los blancos” constituyen esa franja de población descendiente de los peninsulares que llegaron a este territorio y se encontraban distribuidos entre los ranchos, haciendas y cabeceras municipales, dedicados a actividades agrícolas y comerciales, “Todos estos pobladores mestizos llevaban un tipo de vida más bien austero que se manifestaba a través de su vivienda, régimen alimenticio y vestimenta; más bien, atesoraban sus fortunas, cuando las tenían, escondiéndolas por temor a las contribuciones forzosas exigidas por los gobiernos o las partidas de sublevados políticos o simples bandoleros, tan común por aquellos años en la región”²³³.

Desde inicios del siglo pasado, una corriente de colonos mestizos, procedentes del altiplano potosino y de los estados de Querétaro, Veracruz, Tamaulipas y Zacatecas fue poblando la huasteca, ocupando terrenos aislados o también de la sierra. Estos mestizos conformarían un

²³² *Ibíd.*

²³³ Carlos Arturo Ramírez, *Op.cit.*, p. 37

contingente de campesinos y ganaderos, con formas de ver el mundo muy diferentes, que a la postre incidirían en los conflictos agrarios que se suscitarán en las décadas siguientes²³⁴.

En sus investigaciones sobre la Huasteca Potosina, Agustín Ávila habla de la configuración de dos tipos de trabajadores ligados al mundo rural pero con perspectivas y actitudes de vida muy diferenciadas: por una parte, una masa campesina flotante constituida por los jornaleros agrícolas, susceptible a la influencia de los medios de comunicación (prensa, radio) con nuevas experiencias sociales de su deambular por el campo en la búsqueda de trabajo; y por otra parte, el trabajador agrícola con una vinculación permanente a la ganadería, con una experiencia social más restringida y una cosmovisión más conservadora, se trata en lo fundamental de “vaqueros, peones y también arrendatarios de los latifundistas cuyas condiciones de vida estaban regidas por la seguridad en el trabajo, en la vivienda y en la obtención de ingresos adicionales por la cría de animales domésticos que mostraban lealtad y hasta incondicionalidad hacia el terrateniente. Además, por su aislamiento, su visión del mundo era filtrada por el patrón en función de sus intereses y autoridad, quien así inducía a los trabajadores a una postura sumamente conservadora, a imagen y semejanza de él”²³⁵.

1.2 Caciquismo y Problema Agrario

En la región huasteca, las leyes Porfiristas de desamortización o de titulación individual de las tierras indivisas, puestas en práctica a partir de 1881, no sólo afectaron a las comunidades indígenas sino a los

²³⁴ *Ibíd.*, p. 53.

²³⁵ María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 58

propietarios de los condueñazgos²³⁶, dedicados a la ganadería extensiva, y a la siembra de maíz y frijol para el autoconsumo y un pequeño excedente para el comercio local.²³⁷La situación de indivisión de estos condueñazgos –generalmente compuestos por copropietarios pertenecientes a una familia o a través de varias generaciones de alianzas matrimoniales– generó un gran malestar por parte de los poderes locales, circunstancia que “tarde o temprano se tradujo en una situación muy confusa para las comunidades indígenas quienes terminaron perdiendo en gran medida el control de su territorio”²³⁸

Los Santos, que ejercían un fuerte poder caciquil en la Huasteca poseían sus tierras en formas indivisas de condueñazgos formados por los herederos y sucesores más o menos directos de los propietarios originales. Con las medidas de desamortización tomadas por el presidente Porfirio Díaz, sus intereses se vieron sensiblemente afectados al igual que el de varias familias que hacían parte del poder local y que se vieron forzadas “[...]a engrosar las filas de los contribuyentes al impuesto sobre las fincas rústicas, la segunda fuente en importancia del erario público estatal”.²³⁹

No sorprende entonces que Francisco Madero haya encontrado apoyo entre los rancheros de San Luis Potosí y precisamente, entre la familia Santos, cuyo poder venía siendo debilitado no sólo por las medidas adoptadas bajo el porfiriato sino también por el enfrentamiento con otros sectores de poder local, en su disputa por el ayuntamiento, “cargo de gran importancia que les había permitido apoderarse de tierras comunales y de parte del fundo legal del municipio, así como determinar el carácter gratuito y

²³⁶ “El condueñazgo era la forma local del latifundio, en el cual eran co-propietarios todos los herederos del dominio, hasta de diferentes generaciones de una misma familia, o de diferentes familias si uno de los condueños había vendido la parte que le correspondía”(Agustín Ávila, *Op.cit.*,p..24).

²³⁷ Carlos Arturo Ramírez. *Op.cit.*, p. 39

²³⁸ Agustín Ávila. *Op.cit.*, p. 24.

²³⁹ Romana Falcón. *Op.cit.*, p.46.

forzoso del trabajo de muchos campesinos, quienes de esta manera ‘pagaban’ sus impuestos”²⁴⁰. La revolución arribó a la Huasteca en medio de estas rivalidades entre grupos caciquiles y por lo mismo asumió un carácter conservador.

En los años posteriores fue tomando mayor protagonismo la familia Santos, que en el decenio de los treinta estará representada por Gonzalo N. Santos quien, a través de una ascendente carrera política que lo llevará de diputado del Congreso de la Unión a Gobernador del Estado en San Luis de Potosí, desarrollará una política caciquil en la Huasteca Potosina, adquiriendo tierras de manera lícita e ilícita: “Se inició así, después del de Cedillo, un nuevo cacicazgo, pues Santos se puso al frente de ganaderos y otros empresarios blancos extranjeros, criollos y mestizos”²⁴¹. Como lo anota el antropólogo Agustín Ávila “La recuperación de parte de su tierra por los indígenas y el control político y económico ejercido por fuertes cacicazgos como el de Gonzalo N. Santos, basado en la represión cotidiana, mantuvo a la región teenek en aparente paz social durante 30 años, hasta los años 70 cuando hace su irrupción el Campamento Tierra y libertad]”²⁴². Sin embargo, ya para ese momento, el auge de centros urbanos como Ciudad Valles, Tamanzuchale y Tamuín, se fue diversificando el poder local, y desde 1960 el llamado ‘navismo’, combatió

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 47

²⁴¹ “Caciquismo y latifundismo marcan, en San Luis Potosí, toda una época de terrorismo gansteril y criminal. Gonzalo N. Santos, más conocido en San Luis como ‘El Alazán Tostao’ o como ‘El Señor de Tamuín y el Gargaleote’ es la cabeza visible de un grupo de latifundistas. Éstos, no hace mucho, mandaban colgar de un árbol (de jarrilla) los cuerpos de humildes campesinos huastecos asesinados. Y hasta llegaron a decir que el árbol se veía más bonito cuando más campesinos adornaban sus ramas. Hoy en la Huasteca potosina, se conoce a la jarrilla como ‘árbol bonito’. *Ibid.*, Agustín Ávila, *Op.cit.*, p. 127 y María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 49.

²⁴² Agustín Ávila, *Op.cit.*, p.26. A su vez anota María de la Luz Suárez que “Frente a las clases bajas, el cacicazgo anteponía políticamente la cohesión y opresión con fuerte dosis de racismo. Otros factores que apoyaban al cacicazgo eran el aislamiento, la incomunicación, el analfabetismo y el embrutecimiento de masas campesinas por el alcohol. Esta estructura imponía leyes propias escritas y no escritas, muy de acuerdo con los intereses de los ganaderos a tal grado que, legalmente, era más grave robar una vaca que quitar la vida a un hombre” (...) “Sobre esta base se ejerció también el monopolio del transporte, los medios de comunicación, la comercialización, los servicios, los insumos y los puestos públicos”. María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 49.

a Santos “quien ya no contó con el apoyo gubernamental abierto, pues López Mateos dio luz verde habiendo dicho en Tampico, durante su campaña: ‘los caciques existen mientras el pueblo los tolera’”²⁴³

2. EN BUSCA DEL CAMPAMENTO TIERRA Y LIBERTAD

2.1 La entrada de la memoria viva

Una sabana larga, flanqueada por dos pequeñas serranías (Las Anonas), lleva al “pueblo” de Otates -nicho de origen del CTy L- a una media hora de Ciudad Valles doblando a la derecha, una calle de terracería avanza, mientras más adelante varias casas aparecen a lado y lado, unas prefabricadas, otras de madera y otras más de adobe, en general pobres, con pocos animales a su alrededor.

Hacia la mitad de la larga vía, aparece la escuela, algunas mujeres caminan hacia su puerta, es la hora de salida; en dos o tres tiendas varios hombres conversan, las voces de los niños se hacen más claras, otros, juegan en una pequeña plancha de cemento. Más adelante doblando a mano derecha con los cañaduzales al fondo y a los lados, está la cancha de fútbol grande, está sola, no han llegado los jóvenes que están estudiando el bachillerato fuera del pueblo, la hora de la comida se acerca.

Algunos de los viejos líderes del Campamento Tierra y Libertad viven hacia el fondo de la carretera antes de empezar parte del territorio que les fue adjudicado luego de empezar la lucha por las tierras, en el que hoy se encuentran las parcelas sembradas con caña. Y más allá, está parte del territorio que recuperaron a través de la primera acción del CTYL, la “invasión” de la finca la Mata, que estaba en manos de Malcom Niven, el

²⁴³*Ibid.*, p.51

“gringo”. Atravesando el territorio de la antigua finca, que hoy está en manos de los campesinos, la carretera conecta con Crucitas, el otro pueblo del que los campesinos se vincularon activamente en la construcción inicial del CTyL.

Uno de los participantes del CTyL que vive en Otates, habla emocionado del movimiento que conformaron, mientras relata la experiencia de cómo se organizaron y lucharon. De cómo los acompañaron los estudiantes, los sindicatos. Hoy, todos recuerdan al CTyL como la experiencia que marcó sus vidas. Se plantearon independientes del PRI, de los caciques ganaderos de la zona que como Santos ejercían su poder local que lograron debilitar; no participaron en las centrales campesinas ligadas al gobierno (CNC). Se enfrentaron a todos los poderes hegemónicos en la época, los terratenientes también les mataron a Chebo, su líder principal, y desde entonces la división interna en la comunidad no ha cesado, a pesar de la desaparición del CTyL hacia la década de los ochenta.

A unos kilómetros de Otates, en Crucitas, todo el pueblo se congrega en el descampado alrededor de la escuela. Muchas sillas, rodean una gran tarima, se festeja el 18 de junio de 1973, día en que se tomaron las tierras en las que hoy viven y las ganaron... Los viejos líderes del CTyL de Crucitas, pasan adelante, son homenajeados, los discursos del alcalde del municipio no se hace esperar, se dan reconocimientos, los funcionarios estatales estrechan la mano de los líderes, el resto de las personas aplauden, las mujeres participantes del CTyL, están entre el público. Empieza la repartición de tacos, de gaseosas (aguas). Todo el pueblo congregado en una gran comida, los niños en formación, juegan mientras los discursos terminan. Después viene el rodeo, viejo y niños se aglutinan alrededor de la improvisada plaza de toros.

Después de las intensas luchas por la tierra que en cabeza del CTyL vivió la región en la décadas del setenta y ochenta, y después de haber

recuperado muchas de las tierras que estaban en manos de grandes caciques como Santos y de extranjeros estadounidenses, la región se volcó al monocultivo de la caña.

La mayoría de las tierras recuperadas en Otates y Crucitas son hoy cañeras; de las cosechas depende gran parte del sustento de los campesinos, aunque algunos tengan siembras de frijol y maíz, una gran parte compra estos productos básicos. Los dos ingenios privados -en manos del grupo Santos y con fuertes vínculos políticos con el PRI²⁴⁴-, han demorado los pagos de las cosechas de dos años 2007-2009, el nerviosismo entre los campesinos que dejan en estos ingenios su caña es evidente.

Varios de los antiguos participantes del CTyL participan en asociaciones cañeras, algunas dirigidas por la CNC, con larga tradición de ligazón al PRI, después de haber sido independientes, la desarticulación organizativa, y la lucha como gremio cañero, los ha vuelto a encontrar con la organizaciones oficialistas. Muchos son conscientes de ello, cierta amargura se evidencia frente al pasado lejano de triunfos y de posterior declive de su “campamento”.

Desde este lugar de la memoria actual nos adentramos a lo que fue el Campamento Tierra y Libertad.

2.2. Porqué nos levantamos

La inconformidad ya estaba sembrada, años de espera habían puesto límite a la larga paciencia. Desde hacía más de 35 años, los campesinos de Otates habían registrado la solicitud de ampliación ante la Secretaría de la Reforma Agraria. Con 86 años, un participante del CTyL así lo narra:

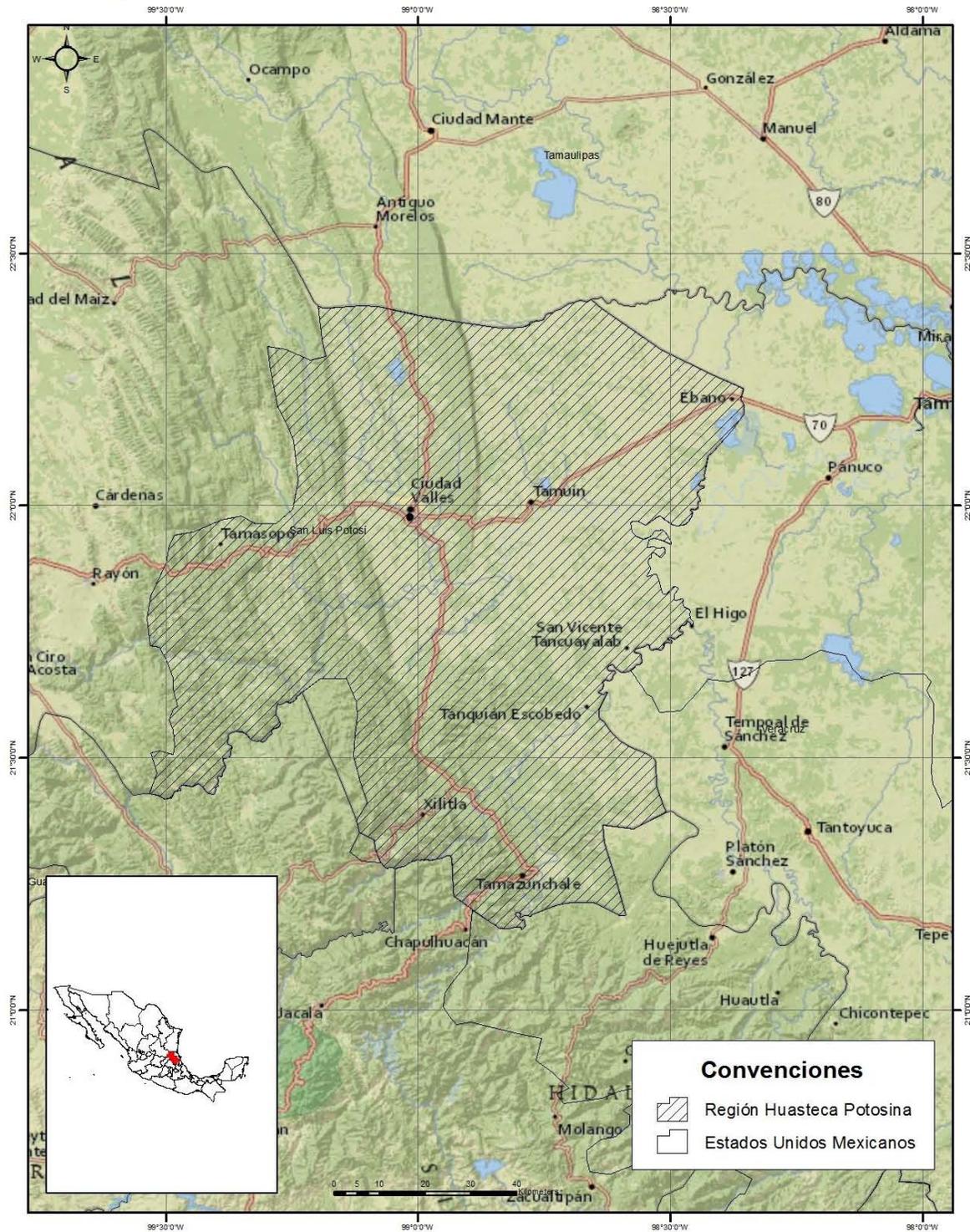
²⁴⁴ El Ingenio Plan de San Luis y el Ingenio Beta San Miguel, son estatales, mientras que el Ingenio Plan de Ayala e Ingenio Alianza Popular son del Grupo Santos, liderados por un empresario de Nuevo León que ha sido Diputado y Senador por parte del PRI.

“Teníamos muchos años esperando que los de la reforma agraria nos entregaran la tierra conforme a la ley o decirnos que no se puede, no más puras mentiras, así entré de solicitante, tenía 16 años, en la solicitud de la ampliación y cuando nos entregaron la tierra ya tenía 48 años (1974), cuantos años no más esperando que nos entregarán la tierra o que nos dijeran el motivo de porque no teníamos derecho a la tierra.

“El que nos vino a abrir los ojos con su forma de lucha, fue un compañero Eusebio Garcia Avalos, era nativo de un ejido de Rascón (de Tambata para acá), nos organizó. Antes era hacienda, todo este cañón, puerto de la sierra al frente. Este era otra propiedad pequeña (más allá Micos, de un mentado gringo, Malcom Niven, 18 o 20 kilómetros, tres o cuatro ranchos más). Antes “Uno trabajaba como peón, invertía trabajo, sembraba zacate para el ganado uno se mantenía ahí como peón. Antes todo estaba muy tranquilo, muy calmado, no había lucha por la tierra. A nosotros nos quedó claro, que el gobierno han tratado de venderse, representando al Estado pero no más para hacer negocio, va el propietario y le dice, no pues no le ceda el caso, te voy a dar tanto y como uno no le da nada, no le da propina, pues no le da nada, hasta el dicho dice que el dinero ablanda más que el cebo. Como uno no le ofrecía propina a las autoridades agrarias, pues no le hacían caso y al propietario si. Ahí se comprobó que representaba un solo dueño y en reforma agraria tenía todo dividido en pequeñas propiedades y en cada lote tenía su dueño, así tenía eso reconocido en México, y en los hechos no era así, sino un solo dueño y todo en común y allá no, tenía registrado por prestanombres, pura maniobra. Gracias a la lucha, a la presión, que se nos hizo caso”²⁴⁵.

²⁴⁵ Entrevista M18. Hombre mayor. Fundador CTyL. Ejido de Otates. Municipio de Valles. SLP. México. Diciembre de 2008.

UBICACIÓN GENERAL ORIGENES DEL CAMPAMENTO TIERRA Y LIBERTAD HUASTECA POTOSINA



2.3 “Tierra y Libertad” Más que una consigna

En su análisis del Campamento Tierra y Libertad, Beatriz Canabal señala los antecedentes del campamento en los siguientes términos, que ponen de presente por un lado, las relaciones entre la burocracia, El Estado y el poderío de Gonzalo Santos; y por otros los antecedentes de toma de tierras que habían sido reprimidos: Es decir podemos establecer una matriz especificando que el campamento no parte de cero sino de experiencias previas así:

- 1) Campesinos que habían hecho solicitudes que nunca se les atendieron y que deciden invadir, fracasan pero aprenden.
- 2) Un estado y terratenientes que los reprimen
- 3) La llegada de un líder Chebo, que siendo campesino tiene experiencias de luchas sociales urbanas (sindical, estudiantil)

“El déficit de tierras laborales en poder de los campesinos produjo el deterioro continuo de la situación campesina en la región y que las demandas de tierra fueran día a día en aumento, dado el número creciente de jóvenes que se integraban a la actividad productiva.

“Los campesinos de la Huasteca Potosina habían recurrido generalmente a la tramitación burocrática para solicitar la tierra. Todavía en 1971 llegó hasta el jefe del Departamento Agrario una demanda de afectación de algunos latifundios de la región, entre ellos el de Gonzalo N. Santos, propietario de más de 70 mil hectáreas de tierra de primera calidad. Dicho funcionario prometió la anulación de todos los latifundios del país, incluyendo el de Gonzalo N. Santos”²⁴⁶

Beatriz Canabal cuenta también que se dieron casos aislados de tomas de tierra, que por su carácter esporádico terminaron siempre en el

²⁴⁶ Beatriz Canabal. “La Huasteca Potosina: El Campamento Tierra y Libertad”. En: *Hoy luchamos por la tierra*. México: UAM – Xochimilco, 1984, p. 62

repliegue de los campesinos al ser acusados de despojo, daños a las instalaciones comunales, o bien su encarcelamiento con el fin de presionarlos para que desalojaran. Y agrega que:

“Los campesinos informan que tenían más de 35 años solicitando la tierra y sólo habían logrado que se realizaran el censo y algunos trabajos técnicos y administrativos. Ante la lentitud e ineficiencia de estos trámites, decidieron tomar posesión legal y para -según lo manifiestan ellos mismos- probar con hechos ‘que los latifundios si existían’”²⁴⁷.

“La lentitud y la inexistencia del reparto agrario, se debían fundamentalmente a las presiones de los terratenientes de la zona, quienes amenazaban a los representantes campesinos con encarcelamiento y asesinato. Este era el ambiente represivo que existía en la zona y en concreto en lugares como Tamazunchale, Huehuetlan, San Martín y otros.”²⁴⁸

“Bajo la influencia de algunos grupos estudiantiles, los campesinos deciden unificarse en una sola organización. En los primeros meses de 1973, forman un comité coordinador de solicitantes de tierra. Algunos de sus miembros visitan Tlaxcala con el fin de conocer cómo se han organizado allí para obtener la tierra”²⁴⁹

En la misma Huasteca desde los años treinta cuando la presidencia de Cárdenas se habían dado la lucha en la huasteca Potosina:

“(...) a pesar de la influencia externa es muy importante, ya existían en la región, como hemos visto, algunos casos de tomas de tierras y de movilizaciones para obtenerla, que datan de la época de presidencia del general Lázaro Cárdenas. En El Pujal se realizó una movilización para pedir la dotación de un ejido. Se logró obtener la tierra y un rifle para cada ejidatario para defenderla. Desde ese momento –

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 63

²⁴⁸ Según una declaración de la CCI publicada en *El Nacional*, 15 de marzo de 1972.

²⁴⁹ Canabal, *Op. Cit.*, p. 63

señalan los campesinos- surge la lucha por la tierra en la Huasteca potosina”²⁵⁰

2.4 Crucitas y Otates: el impulso inicial

El campamento Tierra y Libertad tiene sus orígenes directos en la invasión impulsada por los ejidatarios de Otates y Crucitas al latifundio de la Hacienda “La Mata” de propiedad del norteamericano Malcom Niven y muy pronto contará con el apoyo de: “El Desengaño; del ejido colectivo Laguna del Monte, municipio de Valles; los grupos Benito Juárez, Emiliano Zapata, el Potosino y La Balsa, municipio de Ciudad del Maíz; los ejidos de Puente del Carmen, de San Pedro de las Anonas, así como el Sindicato de Trabajadores Agrícolas. El CTL extiende su influencia a Tamaulipas, al incorporar al ejido Pobladores de México, de Soto la Marina, al nuevo centro de población Rubén Jaramillo, del municipio de Aldama, y a un grupo campesino de Nicolás Bravo. En Veracruz se integra al CTL el grupo de dotación Santiago Huatusco, del municipio Carrillo Puerto”²⁵¹ .

La labor organizativa que desde hacía varios meses venía impulsado José Eusebio Ávalos en Otates, tuvo sus primeros resultados positivos cuando los campesinos de este último ejido, tomaron la decisión de luchar colectivamente por la tierra y entonces se conformó una comisión “de aquí (Otates) para hablar con los de Crucitas y a plantearles lo, mismo de que si querían luchar por la tierra y si tenían interés de entrarle”²⁵²

Los grupos más dispuestos a la toma de tierras eran los de Crucitas y Otates, cada uno por razones diferentes. Crucitas porque ya habían participado en una invasión anterior y Otates, porque su solicitud tenía

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 64

²⁵¹ Rosario Robles y Julio Moguel, “Los Nuevos Movimientos Rurales, por la Tierra y por la Apropiación del Ciclo Productivo” en Julio Moguel (coord.) *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Los Tiempos de la Crisis. Segunda Parte, 1970-1982*, vol. 9. México: Siglo XXI, CEHAM, p. 387.

²⁵² Entrevista M19. Líder campesino, mayor, fundador del Campamento Tierra y Libertad. Ejido Otates. Municipio de Ciudad Valle. San Luis Potosí, diciembre 2008.

más de 30 años en los archivos del DAAC sin que se le resolviera nada y esto los había radicalizado. Así lo narra un campesino del ejido de Otates:

“yo tenía 16 años cuando me alisté me enlistaron en la solicitud de ampliación, que es esta que se ganó, y yo tenía 16 años y para cuando se dio la ampliación aquí yo tenía 48. Así es que imagínese si no se hubiese dado la lucha todavía estuviéramos igual, sino se hubiera dado la lucha no se hubiera ganado, porque nosotros estábamos esperando de que por ley se nos entregara la tierra, hubiéramos muerto yo creo de viejos y no se hubiera hecho esto, se ganó por la lucha que se dio, a lo menos yo estoy convencido de eso, por el tiempo que me pasé de solicitante y nunca se ganó²⁵³

Tanto Otates como Crucitas limitaban con el latifundio de Malcom Niven. Para mediados de mayo de 1973, ya se tiene la decisión de invadir las tierras entonces una comisión de campesinos se presenta al Diario de Valles para denunciar la situación de los latifundios y exigir la afectación de éstos. También Chebo se traslada al DF para hacer gestiones con el propósito de buscar una pronta solución a la solicitud de ampliación ejidal de Otates y Crucitas ante el DACC²⁵⁴ con objeto de acelerar los trámites legales de los solicitantes de ampliación ejidal de Otates y Crucitas, esta entrevista resultó crucial por cuanto le dio claridad a Chebo que por los cauces legales no se iba a resolver positivamente la solicitud, así que a su retorno y luego de una asamblea los campesinos de Otates y Crucitas optan por las vías de hecho²⁵⁵. Una vez tomada la decisión se adelantaron los preparativos para la invasión, a través de la distribución de tareas por comisiones encargadas de la difusión, la vigilancia y el financiamiento económico y ya para abril de 1973, Chebo redacta un comunicado donde hacen suya la consigna de: *¡¡ La Tierra Para El Que La Trabaja!! ¡¡Fuera*

²⁵³ Entrevista M18. *Op. Cit.*

²⁵⁴ ¿Por Qué? De mayo de 1973 salió publicado un reportaje de Isaías Rojas Delgado al respecto María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p.110.

²⁵⁵*Ibid.*, p. 111).

*Gringos!! ¡¡Tierra y Libertad!!*²⁵⁶, que evoca la memoria de Emiliano Zapata.

3. DE LAS CONSIGNAS A LAS ACCIONES

Hacia marzo de 1973, las gestiones iniciadas en el DACC tuvieron una respuesta positiva cuando se autorizó a un funcionario de este Departamento para que adelantara una inspección de los terrenos que aparecían como inafectables, y pudo comprobarse que “se trataba de predios enmontados con explotación ganadera de tipo extensivo (se encontraron 35 reses marcadas con el mismo ‘fierro’), administrados por una misma persona, con vaqueros del mismo patrón: el norteamericano Malcom Niven, y por tanto se les declaró ‘tierras afectables de un fraccionamiento simulado’”.

A partir de este momento los ejidatarios de Otates presentaron ante las autoridades locales la solicitud de afectación del latifundio del Malcom Niven. Poco después un grupo de solicitantes interviene en la inspección de dicho latifundio, revelando un interés colectivo en la tarea de solicitar su afectación, que cristaliza en la conformación del Comité Coordinador de Solicitantes (COCOS), para luchar juntos los campesinos de Otates, Crucitas, Mariano Matamoros, Los Micos, Puerta del Espíritu Santo, Españita y Estación Quinientos que solicitaban tierras del latifundio de Malcolm.

3.1. La invasión de la Mata

El 18 de junio de 1973 se inicia la invasión al latifundio de Malcolm a las 5 de la mañana. En la toma participaron un numeroso grupo de familias incluyendo mujeres y niños:

²⁵⁶ Archivo de Prensa, Eusebio García Ávalos. Citado por María de la Luz Suárez Soto, p.103

“Llegamos a hacer la invasión –relata un protagonista de la misma- y estuvimos todo el día, y ahí nos quedamos la tarde y ya al otro día en la noche llega el ejército. Llegaron diciéndonos que estábamos invadiendo un terreno que era inafectable y que por tanto nos iban a sacar y ya a lo último que hicimos fue cantar el himno nacional y tan pronto acabamos empezaron a subirnos a los camiones, nos subimos los que no querían ser golpeados lo hacían por su voluntad. De ahí nos llevaron a la escuela. Aun así no dejamos la lucha y seguimos adelante”²⁵⁷.

Los periódicos del Estado hablaban del desalojo de más de seiscientos invasores e insistía que dichos terrenos eran inafectables²⁵⁸. Lo cierto es que una vez expulsados por el ejército, se instalan en la escuela ejidal que a partir de este día se convertirá en la sede del Campamento Tierra y Libertad, denominación que adopta en ese momento, dando a conocer un manifiesto donde exponen las razones que llevaron a la toma de la tierra, y estableciendo un plazo para que el Agrario resolviera su solicitud de tierras para Otates y Crucitas. Dos días antes de cumplirse la fecha, resolvieron convocar a una manifestación en Ciudad Valle, pero la información se filtró y tuvo que ser suspendida²⁵⁹.

El 24 de junio de 1973, se hace la primera marcha del campamento en Ciudad Valles, en la que plantearían la lucha contra el latifundismo, en cabeza de Gonzalo N Santos y Jesús Robles Martínez: “Se repartieron en la marcha volantes con la consigna ¡Tierra y Libertad!. Algunas pancartas tenían consignas como “Terratenientes gringos ¡Fuera! La tierra es del que la trabaja con sus manos”²⁶⁰.

²⁵⁷ Entrevista M18. *Op. Cit.*

²⁵⁸ El Herald, San Luis, 20 de junio de 1973.

²⁵⁹ Agustín Ávila. *Los orígenes del Campamento Tierra y Libertad*, tesis de licenciatura en antropología social, Tomo II, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 1981. p. 249-254.

²⁶⁰ Suárez Soto. *Op.Cit.* p. 130.

TRABAJO COLECTIVO EN EL ANTIGUO RANCHO “LA MATA”



FUENTE: Archivo Campesino fundador CTyL. Otates

3.2. Las primeras alianzas

En la manifestación del primero de mayo de 1973, realizada en Ciudad Valles, participan el COCOS y el Frente Sindical Obrero Campesino, que venía impulsando Chebo desde unos años atrás, como un mecanismo independiente que permitiera una convergencia obrero campesina en la Huasteca, en desarrollo de las tareas político-organizativas que se había impuesto su grupo en ciudad de México. En su comunicado repartido denuncian el latifundismo y llaman la atención sobre el hecho de que los campesinos de Crucitas y Otates por más de 35 años no se les ha atendido

su solicitud de tierras y ampliación del ejido²⁶¹. Al mismo tiempo en su comunicado destacan la importancia de la Unidad:

“Tantos años de lucha aislada nos han enseñado que, si el enemigo está unido, nosotros debemos hacer lo mismo, y ya hemos dado los primeros pasos para unirnos en una Coalición de Comités Coordinados de Solicitantes (COCOS), con el propósito primordial de lograr justicia, obteniendo la tierra para quien la trabaja con sus manos, como exigió nuestro guía y jefe, el general EMILIANO ZAPATA”²⁶²

Para el 13 de mayo de 1973, Chebo convoca a una reunión en Crucitas de todos los grupos solicitantes de tierra, en su comunicado de convocatoria afirma: “En nuestra Huasteca Potosina el latifundismo viejo se conserva íntegro. Ejemplos sobran y...así tenemos que en la superficie de la ex Hacienda de Micos, dos extranjeros gringos aparecen como dueños de cerca de cien mil hectáreas de tierra, mientras cientos de mexicanos pobres no tienen ni dónde poner un jacal”²⁶³ Concluye su convocatoria con una consigna que sugiere la toma de tierra como un camino para obtener la tierra: “¡Guerra al latifundismo viejo y nuevo! ¡Campesinos, jornaleros, solicitantes de tierras: rescatemos nuestra dignidad, tomando la tierra que nos corresponde! ¡Tierra y libertad!”²⁶⁴.

Después de la marcha del primero de mayo de 1973, desaparece la FSIOC, y el Comité COCOS asume la dirección del proceso contando con los liderazgos de Chebo y Pablo Silva²⁶⁵, teniendo como eje Otates. A partir de esta fecha ya circulan diferentes ideas sobre la necesidad de tomar las tierras, aunque las expectativas todavía no son muy muy claras.

²⁶¹ *Ibid.*, p.106 y 107.

²⁶² *Ibid.*, p.107.

²⁶³ *Ibid.*, p.104.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 104.

²⁶⁵ Pablo Silva, tenía formación escolar y facilidad de palabra lo que favoreció las gestiones. *Ibid.*, p. 108.

3.3. ¿Ganamos? una negociación rápida

Ocho meses después de la constitución del campamento Tierra y Libertad, con fecha 18 de enero de 1974, los campesinos expresaban en un comunicado público, los motivos que los habían llevado a constituir esta experiencia organizativa:

“Nosotros, los campesinos de Otates y Crucitas, que hemos vivido esta experiencia en carne propia, daremos respuesta a la pregunta anterior [¿por qué las autoridades agrarias tardaron más de 30 años en resolver una solicitud de tierras?]. Tardaron tanto tiempo en resolvernó, por estas razones:

1. Por burocratismo y papeleo de las autoridades agrarias, que mejor debía llamarse TORTUGUISMO al largo tiempo que emplean, contra los tres meses que marca la ley.
2. Por influyentismo, compadrazgo o poder político y económico de los terratenientes que hasta llegan a ocupar puestos públicos como...secretarios de estado, gobernadores, ministros de la Suprema corte, presidencia de la república. [...]
3. Por la ausencia de una organización auténticamente campesina, que tenga como sostén la participación directa de la base, y que sea independiente del Estado burgués terrateniente, pues por error nosotros mismos pasamos antes por las filas de la CNC, la CCI oportunista de Garzón y los Azúa en donde nada logramos, como no fuera servir de borregos acarreados a las pachangas políticas ‘electoreras’ del partido oficial.

Todo esto lo sufrimos y soportamos, hasta que nos vimos obligados a tomar el camino de la lucha independiente, desligados de todo control oficialista. Otates y Crucitas nos agrupamos en el Campamento Tierra y Libertad, organismo auténticamente democrático y revolucionario, en donde las decisiones son tomadas por la base campesina y en donde los dirigentes somos nosotros mismos”²⁶⁶

²⁶⁶ Comunicado del Campamento Tierra y Libertad. Reseñado por Suarez Soto. *Op.cit.*, p. 184.

El documento resulta de gran interés porque recoge las representaciones que sobre esta experiencia de origen fueron construyendo los mismos actores; de ella se pueden extraer varios elementos: en primer lugar, las dificultades de acceso a las tierras por las vías de los mecanismos legales establecidos por la constitución, debido a la lentitud como son atendidas estas demandas y lo engorroso de los trámites burocráticos que suponen dicha solicitud; en segundo lugar, el poder caciquil y su entrelazamiento con la administración pública y el poder político y, finalmente, la ausencia de una organización campesina independiente del control estatal. Surge, entonces, el interrogante acerca de las circunstancias que hicieron posible esta convergencia de factores y cristalizaron finalmente en una experiencia exitosa como lo fue el Campamento Tierra y Libertad, al menos en sus primeros años.

Otras acciones se habrían de adelantar para presionar estas decisiones, las cuales serán analizadas en una sección posterior, por lo pronto debe señalarse que sólo fue hasta el 15 de enero de 1974 que “se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución presidencial que afectaba la propiedad de Niven, pues se demostró que los ranchos ‘Don Tomás’ y ‘Oklahoma City’ eran parte de dicho latifundio, disfrazado de pequeñas propiedades. Con ello se benefició a los solicitantes de Otates y Crucitas, con un total de 12000 hectáreas como ampliación ejidal para los dos poblados”²⁶⁷

Ante esta situación, Malcom Niven interpuso en la Corte suprema de Justicia un amparo tratando demostrar que el latifundio realmente correspondía a 22 predios, no obstante éste fue respondido, reconociendo la afectabilidad de 10 de ellos:

“Y entre esos terrenos los conocidos como rancho ‘Don Tomás’ y rancho ‘México Oklahoma City’ ya podían

²⁶⁷*Ibid.*, p. 42 del apéndice.

considerarse de los campesinos. [Aparte] Así es que, basándose en esto que les llegó por escrito, los campesinos de Otates y Crucitas acordaron ir a esos terrenos, apoyados por representantes de otros grupos del CTL, dispuestos a visitar a los vaqueros del terrateniente para avisarles que tenían que desalojar esos ranchos. En el caso de Crucitas, algunas de esas tierras estaban en poder de campesinos medieros y por tanto se acordó dar a esa gente la oportunidad de recoger su cosecha, indicándoles que enseguida tendrían que desalojar también esos terrenos”²⁶⁸

La Corte Suprema de Justicia falló a favor de los campesinos de Otates y Crucitas, y el 18 de julio de 1974 tomaron posesión de diez predios. “Enseguida, comenzaron a trabajar la tierra, hicieron barbecho con coas y desyerbe, acompañados por representantes de varios grupos del CTL”²⁶⁹.

3.4. Las bases del auge

Diferentes estudiosos del CTyL (Ávila, Suárez, Briceño) coinciden en señalar que una de las causas que dieron origen al mismo fueron las políticas modernizantes formuladas por el presidente Luis Echeverría (1970-1976), las cuales toman cuerpo en la región con la construcción del Distrito de riego Pujal Coy, lo que implicó que muchas de las tierras en manos de los ganaderos y terratenientes fueran expropiadas, haciendo de estos últimos ácerimos opositores a dichas políticas²⁷⁰. Este enfrentamiento de las élites regionales con el gobierno central, generó una tensión, que acarrió el debilitamiento de los poderes hegemónicos regionales. Situación que es aprovechada por los campesinos del CTYL que veían en los latifundistas el principal obstáculo para acceder a la tierra.

A lo anterior se vino a sumar el discurso “agrarista” que empezó a reivindicar Luis Echeverría, ante todo como una respuesta a la agitación

²⁶⁸ María de la Luz Suárez Soto. *Op.Cit.*, p. 225.

²⁶⁹*Ibid.*, p. 230.

²⁷⁰ Como lo constata María de la Luz Suárez, “La política del Estado, tendiente a modernizar la región con un Distrito de riego, retiró apoyo a la producción ganadera tradicional reduciendo las superficies máximas por unidad, en cuanto a tierras de agostadero. Además, adoptó un discurso agrarista debido al empuje campesino nacional en la solicitud de tierras, que comenzó en Puebla y Tlaxcala con invasión de latifundios expropiados por el gobierno en 1971 y 1972”. *Ibid.*, p. 55.

rural de estos años. Su supuesto agrarismo significó “encontrar el punto justo de equilibrio en que el complejo juego de fuerzas le permitiera, al mismo tiempo, golpear al movimiento campesino independiente y doblegar a un empresario agrícola que se había vuelto indolente y retador en el contexto de la crisis política del campo”²⁷¹. La estrategia consistió en utilizar la fuerza del movimiento por la tierra para enfrentar a los sectores de la burguesía terrateniente, pero al mismo tiempo frenar estas luchas que escapaban al control corporativo estatal “preparando una maniobra política de última hora que permitiera capitalizar las acciones expropiatorias en favor de las centrales oficialistas”²⁷²

Algunos analistas de la cuestión agraria en el período ven en el discurso del presidente Echeverría por un lado, una velada justificación de las invasiones de tierras (que no sólo se limitaban a las emprendidas por los campesinos en el área rural sino también a las efectuadas por los latifundistas urbanos sobre los ejidos); y, por otra, una actitud gubernamental de dar curso a las exigencias campesinas, pero condicionando su solución a la utilización de las vías institucionales, esto es, a través de las centrales oficialistas²⁷³.

A lo anteriores hechos se suma “la política acertada de los dirigentes del movimiento campesino, que rompió el débil eslabón de la dominación, que sujetaba a los trabajadores rurales. Fue el cauce organizativo del Campamento Tierra y Libertad lo novedoso para que triunfara el movimiento, aprovechando el conflicto entre los dos ejes anteriores, es decir, entre El Estado y la burguesía regional dividida”²⁷⁴

²⁷¹ Julio Moguel, Pilar López Sierra. Op. Cit, p. 328.

²⁷² *Ibid.*

²⁷³ El Quinto Informe del Presidente Luis Echeverría (1 septiembre de 1975), ilustra, a juicio de los autores, esta postura del gobierno. *Ibid.* p. 328, 329.

²⁷⁴ María de la Luz. *Op.cit.*

Ahora bien, estos factores que hemos referido aquí sin duda constituyen la base fundamental para el análisis del CTyL. No obstante es necesario destacar otros elementos que si bien son invocados por los analistas que han estudiado el Campamento, no tienen en la argumentación la suficiente fuerza que pensamos debe dársele:

En primer lugar, la naturaleza misma de la experiencia del campamento a nivel local, regional y nacional, que resulta novedoso, en términos de autonomía y representación. El concepto de campamento supone una posesión territorial deslocalada, donde sus miembros se vinculan a ella no solamente como integrantes de esa organización, sino como parte de un todo muy complejo que abarca un orden individual y colectivo en términos políticos, sociales y culturales

En segundo lugar, el liderazgo de José Eusebio García, que los autores mencionados reconocen fundamental para el éxito del Campamento, necesita ser complejizado no sólo en términos de su experiencia de vida ligada a la izquierda, a su actividad sindical que le permite una mirada tanto regional como nacional, (lo que facilitará la proyección de esta experiencia más allá de los límites locales), sino, también, examinar dicho liderazgo a la luz de la cultura política hegemónica, en el que se reproducen aspectos del caudillismo (incluso más allá de su mismos planteamientos) y que aunque en un principio permite jalonar procesos, a la postre se convertirá en un obstáculo para el desarrollo del campamento en el momento en que desaparece el líder.

3.5. Los indígenas invisibilizados

La **participación indígena** en la organización del Campamento resulta invisibilizada por una política hegemónica de homogeneización presente en la época, y de la cual no escapa el mismo campamento, pues no estaba en su horizonte político asumir reivindicaciones específicas de lo indígena,

aún más cuando esta participación es minoritaria. No obstante, las formas comunitarias de organización indígena reaparecen en esta experiencia, en un comienzo muy veladamente pero luego se van haciendo mucho más evidentes, particularmente cuando asume el liderazgo del Campamento Josué, después del asesinato de Chebo.

Josué era ingeniero agrónomo, se desempeñaba como funcionario público en el tema de asuntos indígenas. Además de ello, hablaba el Teenek lo que facilitó la comunicación con los indígenas que se animaron a participar, imprimiendo una nueva dinámica en el campamento, caracterizada por una mayor presencia indígena, pues como lo advierte uno de los fundadores del Campamento:

Bueno, yo lo que he visto es que como que son más activos los huastequitos, porque uno de campesino pues somos más calmados, más lentos[...] Pues porque son más, se interesan más en los problemas que uno, uno es más calmado, no le echa ganas, y esos sí, cuando inician una lucha o lo que sea, pues son activos y uno no, nosotros somos muy calmados, como que somos más atentos a algo, necesitamos que alguien nos motive²⁷⁵.

Antes de proceder al análisis de estos factores que resultan fundamentales para entender la relevancia del campamento Tierra y Libertad me detendré en algunos aspectos relacionados con los hechos más inmediatos que llevaron a la conformación del Campamento, a partir de la invasión a los latifundios de Malcolm Nives.

3.6. Las Relaciones con los Funcionarios Estatales

Cada vez que se cumplía un plazo que los funcionarios estatales colocaban para dar solución a una solicitud específica, el CTyL hacía presencia en las calles con una manifestación o una acción de masas. Así, en septiembre de 1973 el CTyL organizó un mitin ante las oficinas del DACC “ya que se

²⁷⁵ Entrevista M18, Líder campesino, mayor, fundador del Campamento Tierra y Libertad. Ejido Otates. Municipio de Ciudad Valle. San Luis Potosí, diciembre 2008.

había terminado el plazo que se puso éste para resolver las demandas que le plantearon. En dicho acto se exigió también la libertad de Said. Y a pesar de que sólo eran unos 200 campesinos los ahí reunidos, lograron que el DAAC diera un nuevo plazo y ahora más corto, de diez días, para resolver lo de Otates y Crucitas”²⁷⁶. Posteriormente, el 26 de noviembre de 1973, representantes de los Comités de Solicitantes de Tierras entraron en huelga de hambre en las oficinas de Augusto Gómez Villanueva, esta acción tuvo un significativo efecto pues permitió que avanzaran “los trámites de expedientes legales para 30 grupos de campesinos huastecos que participaron [...] Y lo más importante fue que se obtuvo la resolución presidencial para los solicitantes de Otates y Crucitas”²⁷⁷

De esta manera combinando la acción campesina y las gestiones en las oficinas agrarias el Campamento Tierra Libertad había logrado para el 31 de octubre de 1974 “una serie de acuerdos firmados por el licenciado Augusto Gómez Villanueva, con relación a ocho problemas concretos, llevados ante él por sendas comisiones de cada grupo campesino. Gómez Villanueva se refirió a ellos diciendo que cumplía instrucciones del Presidente de la República”²⁷⁸

Finalmente la cooptación se convirtió en un importante medio para tratar de desarticular la organización del Campamento Tierra y Libertad, esto sucedió con la licenciada Cruz Elena, gran conocedora del entramado judicial y quien asesoró a Chebo en las diferentes gestiones y encuentros con funcionarios estatales. No obstante –observa un campesino del Campamento-

“la cooptaron, se vendió fue, recuerdo, en una acción relacionada con los tramites de amparo que había interpuesto Malcon Neven, en el que nosotros presentamos

²⁷⁶ María Suarez. *Op.Cit.*, p. 170.

²⁷⁷*Ibid.*, p. 178

²⁷⁸ María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 235.

nuestra inconformidad, dando pruebas al gobierno federal y a la Corte que nosotros teníamos la razón y no el gringo. Estas tierras eran ociosas y sí se podían afectar, contrario a lo que decía el gringo. También se vendieron otros, como los ingenieros que no hicieron nada, y se fueron a tomar cerveza con el gringo y dijeron que no eran tierras que se pudieran afectar, cuando nosotros comprobamos que sí eran afectables, Por parte de nosotros no hubo garantía. Después que hicimos una queja a Héctor Molinar Erazo (jefe de los ingenieros), ya la comisión dio el informe positivo²⁷⁹.

La situación de cooptación constante de las personas que trabajaban con el CTyL, agudizó la actitud de desconfianza que tenían frente a los funcionarios públicos. El Estado mexicano, transformado en un gobierno partido, que tenía una red de control ligada a las prebendas clientelares extensas, encontró los mecanismos de socavar los apoyos y la fuerza interna del CTyL. Sin embargo, las formas de organización del CTyL permitían contrastar con los modos de toma de decisiones arbitraria que se manejaban por parte del Estado.

4. LAS REDES ACAMPADAS: ¿IMPULSOS DESDE ARRIBA?

Las formas organizativas desarrolladas como respuesta a las desigualdades que se vivían, tienen un planteamiento original, que se fue dando sobre la marcha de los acontecimientos, y al mismo tiempo incorporaba influencias de otras experiencias de organización social marcadas por las tendencias de izquierda, que despertaban con todo furor en la época.

Después de la invasión de la Mata, cuando los campesinos retornaron al centro de reunión inicial de Otates, se quedan ahí y no se devuelven a sus casas. Entre el 20 y 21 de junio de 1973, a pocos días de la fundación del CTyL, se empezó a conformar el centro organizativo del mismo en

²⁷⁹ Entrevista M19. Op. Cit.

Otates²⁸⁰, transformándose en un campamento permanente y al mismo tiempo provisional, mientras los objetivos de conseguir la tierra se hacían realidad.

El estar concentrados todos en un mismo lugar ayudaba a mantener la esperanza viva frente a los objetivos que se pretendían alcanzar, al tiempo que les fortalecía la moral de verse todos juntos y no desfallecer. La convivencia permanente los hacía estar igualmente en una asamblea que no tenía fin. Las reuniones no implicaban solamente vivir acampados juntos, sino que también funcionaban como un espacio de discusión política constante, el que gracias a la presencia de otros actores externos como los estudiantes, enriquecía el intercambio de experiencias.

Esta forma de organización se relacionaba con la experiencia de las huelgas obreras -en las que Chebo había participado-; generalmente los participantes se quedaban en un mismo sitio (vb.gr. la fábrica o el colegio), mientras se dirimía el conflicto con los patronos, así a la presión de parar la producción o cesar la actividad laboral que desempeñaban, se sumaba la presión de su presencia constante.

En el caso del CTyL, no estaban acampados en las tierras de disputa, sino en las que eran de ellos, lo que les permitía resistir sin que se desmovilizara la gente. Estar concentrados implicaba una logística que los obligaba a pedir la solidaridad externa, pero al mismo tiempo a compartir lo que tenían entre los participantes.

“El movimiento era financiado por los propios campesinos con cooperaciones que se hacían en las asambleas; los

²⁸⁰ Frente a este proceso narra María de la Luz: “construyeron una galera con troncos (...), techo de palma de dos aguas y su típico tapanco. Este salón de 20 metros de largo por 9 de ancho tenía dos entradas, una daba al camino, frente a los cañaverales, y la otra a la sierra. En una esquina, instalaron un fogón de leña para preparar comida. Esto sería la sede del CTL”, Ver: María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 121.

estudiantes realizaban colectas en las ciudades como apoyo al movimiento.”²⁸¹

Las mayores tensiones dentro del campamento se producían en las coyunturas que exigían la participación de todos sus integrantes; el desarrollo de las actividades como cocinar, buscar alimentos, acarrear la leña, servir la comida, entre otras, recaía más en un sector que en otro, creando ciertas fricciones. Las tareas de cocina, por ejemplo, eran realizadas por las mujeres y no faltaban allí los conflictos. Pese a la distribución de tareas generalmente surgían inconformidades debido a que, por ejemplo algunas consideraban que hacían más trabajo que otras; así mismo, las diferencias entre sus esposos tenían su correlato en las disputas que surgían entre ellas. La división de roles de género, no se apartaban de los patrones patriarcales tradicionales: las mujeres preparaban la comida, servían los alimentos y organizaban la logística. Así lo corrobora el relato de uno de los fundadores del Campamento:

“[...] se conformó una comisión de mujeres para hacer de comer. Nosotros aquí vivíamos y cuando nos daba hambre íbamos a comer, pero había compañeros de otros ejidos, de San Luis, que permanecían aquí, entonces para eso estaban las compañeras que iban todos los días para hacer de comer, para los compañeros que eran de fuera. Así se hacía (...) También nosotros como estábamos participando no teníamos tiempo para otra cosa” (Maclovio)

Sin embargo, es importante señalar que desde la primera toma a “la Mata”, las mujeres sostuvieron acciones de lucha a la par con los hombres. Así mismo, surgieron otra serie de tareas que tenían que ver con las gestiones relativas al propio movimiento.

“La organización planteaba la distribución de actividades mediatas e inmediatas y así, lo mismo había comisiones

²⁸¹ Beatriz Canabal. *Op.cit.*, p. 68

encargadas de continuar con los trámites legales ante las dependencias oficiales, que comisiones para coordinar acciones de financiamiento, propaganda y vigilancia.”²⁸²

De este modo, y pese a los liderazgos arrasadores en su interior, el CTyL se esforzó por romper con las organizaciones jerárquicas y excluyentes; los campesinos se sentían con voz para decir qué curso tomar, a pesar de los liderazgos arrasadores en su interior. El CTyL fue ampliándose rápidamente, generando una red de campamentos en varios ejidos de la Huasteca y en estados cercanos:

“[...] La amplitud del movimiento planteó la necesidad de crear otros campamentos o columnas, que se expandieron hacia Valles y hacia el sur hasta Tamazunchale. La creación de campamentos en todos los lugares “movilizados” permitió coordinar mejor las actividades de los participantes, pero también fue una medida táctica para dispersar la atención de los “federales”²⁸³.

4.1. Las Nuevas Tomas: Crear dos, tres, cuatro Campamentos Tierra y Libertad

La experiencia del Campamento Tierra y Libertad se propagó rápidamente, luchando por el reparto de las tierras a otros grupos campesinos, al punto que al cumplir un año de existencia, con su concurso se habían adelantado cuatro invasiones: en La Mata, Puente del Carmen, Maitines y Pretiles. Un hecho significativo en esta dirección fue la fundación entre el 6 y 10 de julio de 1973, de la Brigada Emiliano Zapata, asentada en el ejido El Desengaño, municipio de Valles y que por su ubicación geográfica facilitaba el acceso de los campesinos que habitaban la planicie huasteca. Al frente de esta Brigada estuvo un estudiante de economía de la Universidad Autónoma de Puebla, Said López de Olmos, quien no obstante tener un cierto liderazgo y capacidad de movilización, se convertiría pocos

²⁸² *Ibid.* p. 68.

²⁸³ *Ibid.* p. 67-68

meses después en foco de tensión, particularmente, por su antagonismo con Chebo²⁸⁴.

“La organización jugó, sin lugar a dudas, un papel muy importante en relación con los alcances del movimiento, tanto geográficos, al propagarse por la Huasteca Potosina y otras regiones, como sociales, al unificar grupos de campesinos y de estudiantes en el mismo movimiento. Los alcances políticos del movimiento rebasaron el ámbito local y repercutieron en el poder central, al gestarse la dotación agraria y años más tarde la afectación de algunos latifundios más grandes y productivos de la región”²⁸⁵.

Así, el Campamento que comenzó con la participación de las comunidades de Otates y Crucitas, fue creciendo en pocos meses, para octubre de 1973, el CTy L, según el registro de Canabal para la época, “tenía 84 grupos de pueblos, ejidos y rancherías”²⁸⁶, la mayoría de ellas cercanas al núcleo de origen, al tiempo que participaron muchas personas a título individual y familiar, entre ellos indígenas Teenek, la mayoría que se habían quedado sin tierras dentro de sus comunidades, o campesinos mestizos que trabajaban como jornaleros y eran llamados “libres”. Estos últimos tenían necesidades más apremiantes, lo que los llevó a participar en gran número y con gran compromiso.

“A la lucha por la tierra de los jornaleros, se unieron también grupos de ejidatarios explotados por terratenientes e ingenios. Esta unión se realizó, sobre todo, entre grupos de jornaleros y ejidatarios pertenecientes a las misma comunidad”²⁸⁷.

El 15 de abril de 1974 se llevó a cabo la acción de **Puente del Carmen**, con un núcleo de 200 campesinos que hacían parte de diferentes grupos que integraban el CTL “Juntos, tomaron 25 hectáreas con plantación de frutales que pertenecían a los ejidatarios del Puente por dotación de tierras

²⁸⁴*Ibid.*, p. 137.

²⁸⁵ *Ibid.* p.65-66.

²⁸⁶ *Ibid.* p. 66.

²⁸⁷ *Ibid.* p. 66.

en 1935, pero que desde esa época estaban en poder de un influyente funcionario municipal, el licenciado Ildefonso Turrubiartes, así como de Refugio López y José María Martínez”²⁸⁸. Relata uno de los participantes de esta acción que:

“Tuvimos la visita de un delegado de la reforma agraria, lo mandaron allí para que hubiera un diálogo, pero al primer diálogo que hubo, él quería nada más dar una parte y la otra, la que faltaba, él decía que después, entonces nosotros en una sola voz dijimos “todo o nada” por qué? Porque estaban los planos y las pruebas que demostraban que esa tierra era de nuestros compañeros, y que debía ser respetado ese derecho, fue así como a las tres visitas que nos hizo el delegado agrario se conformó una comisión, en la cual fue Chebo y Elena Cruz, que era quien nos daba la asesoría de todos los trámites legales y ellos estuvieron presentes en la negociación, y nos sacó adelante”²⁸⁹.

Para hacer una divulgación del problema Chebo viaja a ciudad de México, donde visita varios centros educativos y se entrevista con Leandro Molinar Meraz, en ese entonces director del Programa Nacional Agrario. Así mismo se convocó a un mitin en la ciudad de Río Verde (San Luis Potosí), este último se realizó el 9 de mayo de 1974 y después de él se presentó un incidente cuando “dos hermanos del licenciado Turrubiartes, en estado de ebriedad, balacearon a los campesinos de Puente del Carmen, afortunadamente sin daños”²⁹⁰, con el aumento de la presión finalmente se resolvió el asunto de Puente del Carmen con la compra, por parte del DAAC de las tierras exigidas por dichos ejidatarios, y allí se instaló el Campamento ‘Rubén Jaramillo’.

A la exitosa acción de Puente del Carmen siguió la lucha desarrollada en **Maitines**, el 6 de mayo de 1974, cuando se invadió el “latifundio de los gringos hermanos Robert y Dallas Blagg. Fue la invasión más numerosa.

²⁸⁸ María de la Luz Suárez, Op.Cit. p. 189.

²⁸⁹ Entrevista M19. Op. Cit.

²⁹⁰ Suárez, Op.cit., p. 190.

Seis grupos de solicitantes y siete grupos de apoyo participaron en esa toma de tierras, ubicadas en el Municipio Ciudad del Maíz, S.L.P. Construyeron un enorme galerón (10m x 20m) con techo de palma y se instaló ahí mucha gente, algunos de ellos con todo y familia”²⁹¹ En un boletín publicado esa misma fechas se exponen las razones que llevaron a la toma de Maitines, y denuncian las agresiones de que han sido víctimas los campesinos de la región:

“Ante la falta de cumplimiento del compromiso que el licenciado Augusto Gómez Villanueva, adquirió el 26 de noviembre de 1973, para en un plazo de 90 días (que se venció el 26 de febrero de 1974) entregar las tierras del latifundio del norteamericano Robert Blagg, nos hemos visto obligados a tomar estas tierras que legalmente hemos solicitado desde hace 35 años y que ilegalmente explota el gringo mencionado” y enseguida aclaran “Lo hacemos así porque está comprobado que Robert Blagg no tiene derecho a ninguna tierra, esto se sabe por la observación que en dicho latifundio realizó la Comisión de Investigación de Fraccionamientos Simulados, en la que se encontró que este terrateniente está en situación ilegal. De lo anterior nosotros concluimos que es por el papeleo burocrático que no se nos entrega la tierra; o bien por la complicidad de las autoridades agrarias que de una manera u otra son culpables de esto y que nos obligan a tomar esta decisión, convencidos de que es el único camino que nos han dejado”²⁹².

El 28 de mayo de 1974 se da la fallida invasión de **pretiles** que surge de una iniciativa de los grupos Españita y Puerta del Espíritu Santo que participaron en las acciones de Maitines, fue así como 80 hombres partieron del campamento de este campamento para impulsar una nueva invasión: “Se trataba del latifundio de 6000 hectáreas, conocido como Rancho Pretiles y Rancho Españita del municipio de Valles, propiedad del

²⁹¹ *Ibid.*, p. 199.

²⁹² “Los grupos campesinos solidarios con la invasión de Maitines fueron: Los Otates, Colonia El Salto, Nuevo Plan de San Luis, Los Ávalos, Graciano Sánchez y Ampliación El Naranja, así como los nuevos centros de población Benito Juárez y Emiliano Zapata. Las fuerzas represivas no tardaron en llegar, pero en esta ocasión no hubo desalojo”. *Ibid.*, p. 200-201.

terrateniente Jesús Robles Martínez, director entonces del Banco Nacional de Obras públicas”²⁹³.

La reacción del gobierno estatal no se hizo esperar y el primero de junio fueron desalojados a la fuerza más de cien campesinos sin que estos opusieran resistencia, tal cual se había acordado, acto seguido fueron dispersados “dejándolos en distintos puntos de la carretera de Valles a Tamazunchale y al último grupo lo bajaron en el estado de Hidalgo.

CONCENTRACIÓN PARTICIPANTES CTyL EN EL INGENIO “EL NARANJO”



FUENTE: Archivo Personal Campesino Ejido Otates.

Además los amenazaron de muerte, si se atrevían a regresar al feudo de los terratenientes”²⁹⁴, los campesinos realizaron diferentes acciones de apoyo a los invasores y particularmente el Campamento Tierra y Libertad

²⁹³*Ibid.*, p. 208.

²⁹⁴*Ibid.*, p. 209

se encargó de recoger a los grupos dispersos y se les ofreció una ayuda económica. En el campamento de Maitines, se llevó a cabo una reunión, donde Chebo invitó a hacer un balance sobre lo sucedido.²⁹⁵

A este respecto, Chebo insistía en que no era suficiente con luchar por la tierra sino que era necesario incorporar otras demandas. Así nos lo recuerda uno de los líderes campesinos que lo acompañó en todo este proceso

“[...] él siempre nos decía eso, no los dijo que no solo tener la tierra era todo que aparte de tener la tierra había que luchar por otras cosas como por el crédito y pues así principalmente después de lo que tiene uno la parcela, si no hay créditos que hace uno si trabaja uno pero no gran cosa, trabaja uno según lo que uno puede hacer, pero no, si no tiene uno crédito pues no hace una cosa mayor, hace poco así es de que pues si después de tener la tierra hace falta luchar por tener el crédito y ahorita nos ha tocado suerte porque ya el mismo ahorita que ya tenemos la parcela y está el ingenio pues el mismo agrupación cañera nos ah conseguido el crédito con los bancos para trabajar, y así es como estamos trabajando con apoyo del banco y ya cuando levantamos la cosecha les pagamos, así es como estamos trabajando”²⁹⁶

Esta preocupación quedó plasmada en un documento de Reflexión redactado por Chebo donde hace una invitación a los campesinos a construir una organización fuerte que luche por las siguientes demandas:

1. Destrucción total y definitiva de los latifundios en cualquier forma que estén disfrazados.
2. Exigencia de un fiel cumplimiento de la Ley agraria, para agilizar la solución de expedientes archivados en el DAAC, desde hace muchos años.
3. Que la tierra sea para el que la trabaja. Sí, pero con sus propias manos.
4. Que seamos los propios campesinos quienes pongamos precio a nuestros productos, y nadie más.

²⁹⁵*Ibid.*, p. 209.

²⁹⁶ Entrevista M18, Op.Cit.

5. Y como no es delito luchar por la tierra, exijamos la libertad total y absoluta de todos los detenidos en nuestro estado de San Luis Potosí y en la república, donde haya compañeros presos por la lucha agraria.
6. Luchemos porque los empleados del DAAC atiendan a todos los campesinos con respeto, cortesía y rapidez.
7. Que los créditos al campo no causen intereses que perjudican al campesino.
8. Que a todos los ejidos se dé atención médica gratuita. Se doten de servicios públicos como: agua potable, luz eléctrica, drenaje o fosas secas, escuelas, caminos asfaltados, etcétera. Sin que estos servicios representen una carga económica para los campesinos, ya que se debe tomar en cuenta que, gracias a su trabajo todas las ciudades se surten de alimentos, sin los cuales no se puede vivir. Y por lo tanto, el campesino tiene derecho a ser visto como un ser valioso, indispensable para el desarrollo de todas las demás actividades de la sociedad”²⁹⁷

No fue fácil crear esta conciencia, y así lo advierte un líder campesino del Campamento:

Después del amparo, nosotros empezamos a trabajar la tierra, en faenas (o fatigas) sin recibir nada en la ganadería, y en la agricultura sí recibíamos un salario, pero ya era diferente porque las tierras ya eran de nosotros y colectivamente se trabajaba bien. Un tiempo se trabajó colectivamente pero después vino la administración y cada uno quiso su pedazo, y se individualizó y de esa manera caímos en el tropiezo de la ganadería. Cada quien con su pedacito de tierra de ganadería y ya tenemos 10 hectáreas donde tenemos el ganado de cría.²⁹⁸

²⁹⁷ María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 151

²⁹⁸ Entrevista M19. *Op. Cit.*

4.2. La Política Agraria del presidente Echeverría: Modernización, Negociación y Represión

El sexenio del mandatario Luis Echeverría (1970-1976) estuvo acompañado de una reorientación de la política agraria que venían aplicando los gobiernos que sucedieron al presidente Lázaro Cárdenas, no sólo como una forma de hacer frente a la crisis agropecuaria que venía viviendo el país desde principios del decenio sino, también como un mecanismo de respuesta a la creciente agitación en el campo. Uno de sus ejes se concentrará en la aceleración de los procesos de tenencia y reparto de tierras, pues para la fecha cerca de la mitad de ejidatarios del país carecían de certificados de derechos agrarios y existían “sin ejecutar, resoluciones presidenciales por más de 15 millones de hectáreas”²⁹⁹, tal como lo registra Armando Bartra:

“Millones de campesinos sin tierra pero con derechos eternamente ‘a salvo’, esperando la dotación ejidal, el nuevo centro de población, la restitución de terrenos comunales[...] ex ejidatarios y ex comuneros desposeídos por nuevos terratenientes que progresivamente han comprado, rentado, expropiado por deudas o simplemente robado las parcelas ejidales o comunales [...] familias de ejidatarios o comuneros con parcelas divididas en hectáreas, medias hectáreas, surcos, en espera de una ampliación de ejido para los hijos mayores de 16, de 20, de 30 años [...] y durante décadas, todas estas demandas reducidas a un sordo rumor de papeles. Tres millones de campesinos solicitantes, agrupados en torno a más de 60000 comités particulares ejecutivos cuyos expedientes están detenidos en primera o segunda instancia, frenados por fallos negativos o simplemente extraviados. Resoluciones presidenciales nunca ejecutadas, testimoniando –sobre el papel- El espíritu ‘agrarista’ de Díaz Ordaz, López Mateos, Ruiz Cortines. Trámites siempre bloqueados por ‘trabajos técnicos e informativos’, falseados a cambio de dinero; certificados de inafectabilidad expedidos al vapor[...] todo esto enmarañado en una enorme y corrupta burocracia agraria que, por casi

²⁹⁹ Julio Moguel y Pilar López Sierra. *Op. Cit.*, p. 326

cuarenta años, ha funcionado como un sólido dique contra a el que se estrella la creciente marea de solicitantes”³⁰⁰

Para dar salida a estas situaciones el gobierno de Echeverría dispuso la conformación del Cuerpo Técnico de Conciliadores Agrícolas facultado para la resolución de controversias relacionadas con la regularización de tierras. Esto no obsta para que el Estado mexicano siguiera recurriendo a sus tradicionales mecanismos de cooptación y represión contra los dirigentes agrarios, como habría de quedar claro con el tratamiento dado al Campamento Tierra y Libertad. Éstos -que a su vez van entendiendo dicha dinámica- desarrollan acciones que oscilan entre el recurso de la ley y la movilización social, a través de invasiones, mítines, huelgas y tomas pacíficas. A juicio de Ávila, esto expresaría un cierto “oportunismo” del gobierno de Echeverría: “que aprovechó la lucha antilatifundio y anticacicazgo del CTL para ablandar a las sociedades ganaderas en la perspectiva de modernizar la producción agropecuaria. Es decir que, para que los ganaderos no siguieran tan crecidos el gobierno ‘dejó hacer’ a los campesinos”³⁰¹.

Esta actitud “conciliadora” se evidencia desde el primer momento, cuando poco menos de un mes después de la invasión de La Mata, los funcionarios estatales optaron por una solución negociada, para estos efectos la DACC envió una comisión de técnicos y funcionarios para analizar la situación y ya para el 4 de julio Conasupo envió despensas a los campesinos de Otates. No obstante, quince días después el ejército “rodeó los ejidos de Otates, municipio de Aquismón y El Desengaño, municipio de Valles. Cerco militar al que dio importancia el periódico local *Presente de la Huasteca* que editó un ejemplar ¡extra! Con alarmantes titulares: ‘Grave situación en el campo’. ‘Se incrementa la lucha en Otates. Cañones y ametralladoras contra los ejidatarios. Puede culminar este problema con

³⁰⁰ Armando Bartra. *Los Herederos de Zapata*. México: Era, p. 195-196

³⁰¹ Ávila, tomo II, Op. Cit. p. 405-407.

una masacre campesina”³⁰² No obstante, los campesinos lograron burlar el cerco y en pequeñas comisiones llegaron a Ciudad Valles donde hicieron las respectivas denuncias.

Otros de los mecanismos utilizados por el Campamento para dar proyección a sus solicitudes fue la marcha a México, programada para el 26 de julio que, como veremos más adelante, culminó en un fracaso por los manejos y diferencias que hubo de ella y que conllevaron a una inicial ruptura entre Chebo -y con él los campesinos de Otates y Crucitas- y Said, quien terminó privado de la libertad por varios meses, producto de la represión que se cernió sobre él y un grupo de manifestantes en su mayoría pertenecientes a la Brigada Emiliano Zapata, lo que obligó a enviar una carta al presidente Echeverría, firmada por el Campamento Tierra y Libertad, la Brigada Emiliano Zapata, 30 representantes de grupos campesinos huastecos, y 45 grupos más, donde denuncian el comportamiento del gobernador del Estado y del procurador del Estado, de la explotación de que son víctima, pidiendo justicia y la libertad de Said López de Olmos, y exigiendo castigo a los que cometieron abusos contra los campesinos³⁰³.

5. LA EXPERIENCIA DEL EJIDO TEENEK EN LA MINA

Yendo hacia Ciudad Valles desde San Luis Potosí (Otates) al borde de la carretera a mano izquierda aparece un letrero verde como parte de las señalizaciones de tránsito del camino, con la frase “Zona Teenek”, la mirada se cruza con unos campos semiáridos llenos de arbustos pequeños, al fondo unos pequeños cerros. Unos minutos más adelante, al

³⁰²*Ibid.*, p. 153.

³⁰³ María de la Luz Suárez Soto. *Op.cit.*, p. 168

frente de la “zona” indígena varios zopilotes anuncian el basurero municipal de Ciudad Valles.

Esta parte del territorio Teenek que para la mirada de los turistas y Estado, aparece como si fuera el único territorio habitado por indígenas Teenek, está compuesta por varios ejidos y tierras comunales. El desvío por una trocha lleva al centro del ejido la Mina, varias casas tradicionales Teenek, de techo de “paja”, están repartidas por el camino, hasta llegar a una cuadra central que tiene la casa comunal y casas a lado y lado.

El ejido La Mina formó parte del Campamento Tierra y Libertad, dentro del esquema de trabajo red que armaron desde el centro de los ejidos de Otates y Crucitas -el campamento inicial-. Los campesinos fundamentalmente mestizos fueron a hablarles de la necesidad de exigirle tierra, al Estado. Los Teenek de La Mina vivían esta situación de escasez de tierra como una constante de despojo histórico, cada vez más acelerada.

Anastasio, un viejo líder Teenek, de 77 años, cuenta como se vivía difícilmente en el ejido en el periodo posrevolucionario: “Pos así, sufriendo no había ni trabajo, ni nada...” (sic)³⁰⁴.

“Cuando crecí yo, ya era ejido, no como antes que todo esto pertenecía a Zocouhuite, La Pitaya, hasta acá abajo por Chuchuki, toda esta tierra colindaba con el río valle, hasta el río aquel, allá llegaba los linderos, con el compadre Cruz (Otates) el lindero en el río y acá también el lindero del río, porque eran varios ejidos, era la Pitaya, luego Ojo de Agua, La Lima, La Pila, parte de Tuxpa”³⁰⁵.

³⁰⁴ Entrevista M33. Líder Indígena Teenek. Anciano. Ejido La Lima. Municipio de Ciudad Valles. Estado de San Luis Potosí. México. Enero, 2009.

³⁰⁵ *Ibid.*

Las generaciones Teenek que vivieron la revolución, rememoran a través de lo que les contaron sus padres, que dieron luchas importantes en la primera mitad del siglo XX, para que no les redujeran y vendieran su territorio ancestral.

“(...) hubo una organización que iban a dividir las tierras, por ejidos, fue cuando dividieron, y aquí abajo, fue cuando cada gobierno que entraba, cada presidente vendía una parte, una parte y iban a vender otra parte, pero la gente ya no se dejó y acá nos recogieron el terreno -mi papá me decía eso-”³⁰⁶(sic)

Esta división del territorio indígena por ejidos, lo que hace es reducir su mirada como pueblo y los somete a comunidades, reduciendo al mismo tiempo su territorio sobre el que antes tenían un control mayor. La reforma agraria que impulsa la revolución no afecta positivamente a los pueblos indígenas en México, ya que los pone a pensar como ejidatarios dentro de lo colectivo. La figura del ejido debilita la concepción de territorio ancestral, al seguir criterios arbitrarios de división territorial que no corresponden para nada con los antiguos límites de las tierras ancestrales. De esta forma se escinde, al interior de las comunidades indígenas, la tradicional simbiosis entre territorio y gobierno. A partir de esto, se abre el espacio de posibles disputas entre distintos ejidos pertenecientes a un mismo pueblo indígena a la vez que se hace competir a la antigua lógica comunitaria indígena con la nueva lógica campesino ejidal.

La vinculación de los Teenek -como pueblo- fue desigual con el Campamento Tierra y Libertad. Si en el caso del movimiento de Otates y Crucitas, muchos de ellos generalmente jóvenes, se vincularon porque ya no tenían tierra en sus ejidos, en el caso de La Mina se incorporó toda la comunidad, ya que la lucha porque no les redujeran el territorio los

³⁰⁶ *Ibíd.*

afectaba a todos. La división por ejidos la recuerdan como una de las grandes pérdidas. Cuando entran al CTyL, el sentido colectivo de comunidad se mantenía.

“Pues nos metimos con ellos (los campesinos de Otates) porque ellos estaban en el Campamento libertad y entonces nos oyeron y ya nos metimos allí a ganar las tierras, y no pudimos... (...) pu’s ahí metieron otro ejido, los calmaron con otro ejido, cruzaron la línea, más bien la división donde estaba pa’ acá y es donde tuvo falla”³⁰⁷ (sic).

La división por ejidos los debilita como pueblo, y los hace pelear entre comunidades ejidales algunas Teenek, otras combinadas de ejidatarios mestizos e indígenas.

“El delegado agrario del Estado, él se vendió con los terratenientes aquí en la Huasteca y una aclaración de la Lima a la subida San Antonio Wuchimal, esta región Teenek era muy rica porque en el año 1910 cuando la revolución, ellos pertenecían desde el río de Santa Anita hasta el río Valles acá, todo eso era, estas líneas divisoras que están de San Antonio Wuchimal a aquí adelante aquí la subida y son franjas que están así, son secciones que agarran arriba río de oriente a poniente, (...) sus abuelos se dieron cuenta de que primero vendieron una parte a los terratenientes y no es que los vendieran si no que no mas se lo rentaban y le fueron quitando terreno a todos los compañeros indígenas, porque, por que ellos eran ricos, ricos en tierra, lo que no tenían era herramienta para trabajar, entonces poco a poco iban trabajando ellos, entonces cuando la gente rica vio que iban avanzando entonces fueron quitando por partes y en ese tiempo llegaba un rico les daba dinero y les quitaba esa parte y así se vino se vino hasta que ya vino aquí a escaso de aquí de la sierra a unos 2 o 3 kilómetros fue donde se recuperaron ya no se dejaron quitar, hubo una organización después de la revolución hubo un

³⁰⁷ *Ibíd.*

compañero combatiente que fue parte del ejército del gobierno, entonces él era coronel o algo así”³⁰⁸.

Finalmente y tratando de ver las cosas desde una perspectiva histórica más amplia es importante señalar que más allá de las confluencias y las divergencias entre los grupos campesino mestizos y las poblaciones indígenas Teenek, el movimiento del CTyL visto en su conjunto va a vivir después del asesinato de Chebo (1976) un claro proceso de progresivo declive y reflujo, que desafortunadamente culminará en la cooptación del movimiento y de muchos integrantes y en su subsunción dentro de las políticas gubernamentales dominantes.

³⁰⁸ Entrevista M19. *Op. Cit.*

CAPÍTULO IV

COLOMBIA Y MÉXICO: UNA MIRADA TRANSVERSAL

El interés en este capítulo es plantear una mirada transversal a los dos casos de estudio, en un intento por establecer un contraste inicial. En tal sentido haremos énfasis en los contextos que propiciaron las luchas, los inicios y motivaciones en las reivindicaciones de las dos organizaciones y en las relaciones iniciales planteadas con el Estado. Al mismo tiempo pretendo mostrar los alcances de estos movimientos campesinos e indígenas, sus momentos de la unidad coyuntural, la necesidad de construcción de identidad, las convergencias de acción, para en cada caso poder luego observar los puntos que produjeron mayor tensión, conflicto y enfrentamiento y plantear de manera conclusiva que no es el territorio el que define identidad, sino el interés hacia él el que permite unidad y propicia convergencia entre indígenas y campesinos, porque de hecho aunque en los dos casos presentan especificidades concretas de mayor o menor acercamiento intercultural, siguen siendo y reconociéndose como distintos.

1. EL CONFLICTO INCONCLUSO POR LA TIERRA

Los conflictos por la tierra tanto en México como en Colombia son de naturaleza heterogénea lo que implica que su resolución sea compleja, por lo mismo poder identificar y analizar el conflicto por el territorio desde la visión indígena y campesina, implica un estudio muy vasto, de manera que

nos hemos limitado sólo a aclarar algunos conceptos generalmente utilizados por los actores en el manejo del problema; mostrar cómo han sido las relaciones entre el Estado, Corporaciones y pueblos indígenas y campesinos en la gestión del conflicto, cuál ha sido el efecto de la legislación y cuáles han sido las incidencias para la comunidades en particular y para la sociedad en general. Los territorios caso (La Huasteca Potosina en México y Córdoba en Colombia) al igual que otras partes del continente incluida Canadá, hasta entrada las primeras décadas del S.XX estuvieron marginados y olvidados por los Estados, sin embargo la penetración capitalista los hizo muy atractivos para inversionistas extranjeros y para grandes colonizadores internos (regularmente pertenecientes a las élites políticas locales, regionales y nacionales), por ser terrenos de reserva y producción de recursos naturales (vegetales, animales y minerales), por lo mismo, indígenas y campesinos pequeños colonizadores comienzan a ser invadidos y presionados para que se retiren de los territorios. Los grandes terratenientes de manera descomunal concentran grandes cantidades de tierra que ponen al servicio de las multinacionales que igual requieren de mano de obra barata y en condiciones de sometimiento y así se va formando la figura del asalariado agrícola.

La situación llega a niveles de tensión tan grandes, al punto que indígenas y campesinos -que confluyen en el mismo territorio y bajo las mismas condiciones de vulnerabilidad- comienzan a reclamar su derecho a tener, usar y gozar de condiciones dignas para vivir y laborar la tierra. El desconocimiento total de los derechos de las comunidades confluyentes por parte de los terratenientes, los Estados y las multinacionales abre las compuertas al descontento y a las acciones de hecho para recobrar los territorios, al igual que sus derechos. Al mismo tiempo crea un clima favorable para la consolidación de movimientos campesinos de carácter sindical en donde también participan indígenas que presionan dichas

reclamaciones. Esta dinámica hizo eco en otros sectores que también manifestaban su descontento frente a la segregación social, los desmanes de los Estados y la injerencia económica y política de Estados Unidos, así que la confrontación social traspasó el mero interés por el “pedazo” de tierra y fue adquiriendo poco a poco las dimensiones de movimiento social reivindicatorio de derechos civiles, políticos y sociales, que de una parte tuvo la respuesta violenta y directa de los Estados a través de sus fuerzas de seguridad, y ya en el ámbito local de los ejércitos y grupos privados pagados por gamonales y terratenientes; pero su fuerza social también fue repelida, como ya se ha mencionado y de otras formas que a primera vista parecen resoluciones pactadas o consensuadas pero que a la postre fueron maneras de dividir, cooptar y diluir la fuerza social reivindicativa.

Al hacer un breve esbozo de las formas de presión utilizadas por indígenas y campesinos para lograr **acceder a la tierra**, en general, se puede hablar de aquellas que por la coyuntura de lo que hemos llamado unidad identitaria se desarrollan en forma simultánea con actos de hecho que ejercen presión sobre autoridades locales, regionales e incluso nacional, pero también sobre los que se llaman “dueños legales” de la tierra (paros, huelgas, plantones, tomas de zonas concretas). Éstas convocan a los grupos vulnerados y en algunos casos reciben el apoyo simbólico de otros grupos sociales; otras acciones que intentan trascender la acción de hecho para alcanzar el nivel socio-político, es decir, las que pretenden incidir en el ámbito legislativo, cuentan con el apoyo organizacional de otros sectores (alianzas), pero a su vez son más susceptibles de ser cooptadas.

Otras formas de reclamación responden a reclamaciones de **transferencia**, es en este punto donde emergen con más facilidad las diferencias de cosmovisión sobre la tierra, en tanto unos reclaman

reconocimiento legal de núcleos familiares, comunitarios e incluso individuales; otros reivindican lo colectivo y comunitario; esto no implica únicamente la idea que se tenga de territorio y territorialidad, sino que marca diferencias en cuanto a formas de titulación legal y de oportunidades de acceso a la transferencia (una soporta créditos, subsidios, ayudas, la otra exige devolución y legitimación consuetudinaria de derecho), igual tiene que ver con la **destinación, uso y valor** que se le quiere dar a la tierra, pues mientras para unos adquiere un valor material de mercancía que se puede intercambiar para otros su significación es cosmogónicamente diferente, múltiple e integral. Aquí no se puede trazar, como ya se ha señalado, una línea nítida divisoria entre lo que pretenden los indígenas y los campesinos, pues en cada caso se tendrán que ver las variables específicas contextuales que se suscitan de la interculturalidad, es ahí cuando algunos autores tratan de explicar los hechos bajo los criterios de: aculturación, campesinización o indigenización.

Estas acciones en pro de la recuperación de tierras tienen un marcado temporal que dirige la mirada a otro espectro, el de la posibilidad. Es necesario recordar que a partir de los años 60 la estrategia antinsurreccional exigida, dirigida y auspiciada por el Pentágono a través de su “Doctrina de Seguridad Nacional”, se afianza y se expande por toda Latinoamérica para opacar cualquier viso de organización, inconformismo o manifestación de descontento. En el caso particular de indígenas y campesinos las acciones colectivas rurales y urbanas, de carácter político o popular recibieron acciones de represión directa y violenta (encarcelamientos, criminalización, ataques, masacres) y de manera directa pero soterrada fue sometida bajo la cooptación de partidos oficialistas, la división de su unidad identitaria y la disolución de su lucha conjunta. Atendiendo a la Seguridad Nacional las naciones establecieron las bases de protección para garantizar al capital extranjero (el

norteamericano) todas las garantías de circulación, inversión y ganancia. De ahí que las Reformas Agrarias a lo largo de América Latina hayan sido absorbidas por el control de multinacionales sobre las legislaciones internas.

Esta interpretaciones son muy importantes pero lo que observamos en los estudios de caso, es que además de los temas meramente economicistas del significado de la reforma agraria, este modelo transformador, aunque con todas las falencias que se puedan señalar, si ha generado cambios de costumbre, es decir, las herencias coloniales en torno a la tierra si no fueron completamente cambiadas por lo menos gestaron acción social alimentada por criterios políticos, culturales y simbólicas que nunca hubieran podido ser pensados desde el concepto de hacienda. Si bien no agotaron el tema de resolución de conflicto alrededor de la tierra, han sido precedentes para las acciones presentes de los grupos sociales que siguen ahondando el tema, ya sea para superar los aciertos y corregir o evitar los desaciertos; hoy las demandas de reforma agraria nuevamente se ponen en consideración y vuelven a ser tema central en la resolución de conflictos internos. Las agendas de negociación de los grupos insurgentes cruzan en todo la exigencia de una “verdadera” reforma agraria, allí se congregan otros temas (actores en conflicto, políticas de ecología, nacionalización de recursos naturales, reconocimiento de autogobiernos a nacionalidades indígenas y otros grupos étnicos, legislación de control a multinacionales, retorno y devolución de territorio a poblaciones desplazadas por el conflicto interno, expropiación a narcotraficantes y terratenientes implicados en delitos internacionales y de lesa humanidad, entre otros)

2. RELACIONES CON LOS PODERES HEGEMÓNICOS

2.1 Continuidades y Rupturas

El Estado **Mexicano** centrado en el sistema político presidencialista, plantea después de la revolución una subordinación de la mayoría de entes políticos. La hegemonía del PRI como el partido único, que se dice continuador de las banderas de la revolución, impedirá que los sectores populares y actores como los campesinos, indígenas y obreros se manifiesten, sino es a través de las organizaciones institucionales bajo su control, como la Central de Trabajadores de México (CTM) o la Central Nacional Campesina (CNC)³⁰⁹.

En el caso del Campamento Tierra y Libertad (CTL) con influencias de sectores de izquierda, se va a plantear desde el inicio un intento de independizarse de la Central Nacional Campesina, hegemonizada por el PRI. Sin embargo, cierta lógica “estatista” predominará en su accionar, es decir, a pesar que el CTL impulsaba las tomas, igualmente hacia las negociaciones con los funcionarios del Estado. Las formas de movilización y lucha adoptadas, plantearon la relación con el Estado desde un primer momento en el terreno mismo, como se dio en el caso de la toma de la Mata, en la que los funcionarios municipales y la policía, son los primeros interlocutores, y a pesar de que son desalojados, en sólo unas horas

³⁰⁹ “En México el pacto social establecido en la revolución bajo el dominio del grupo sonoreense y en el gobierno de Cárdenas, significó la subordinación plena de la sociedad al Estado nacionalista e intervencionista y la integración corporativa de los distintos segmentos sociales al Estado. A partir de entonces, el Estado mexicano tendría en el presidencialismo, en el dominio absoluto de la burocracia política, en el partido oficial, en la ideología paternalista y autoritaria de la revolución mexicana, en la integración corporativa de los agrupamientos sociales principales - campesinos, obreros, clases populares y medias-, y en el control ideológico, político y social de los mexicanos (...).” Ver Lucio Oliver.. *El Estado ampliado en Brasil y México*. Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, Coordinación de Estudios de Postgrado: Programa en Estudios Latinoamericanos. México: 2009. p. 77.

negocian la solicitud de la tierra. A los 6 meses se les asignó la tierra (enero de 1974).

Este triunfo rápido ayudó a consolidar el movimiento, pero Malcom Niven, el norteamericano que tenía varios testafierros en esas fincas, se amparó y les sabotó durante años las tierras que ya eran de los campesinos de Otates y Crucitas. Sólo hasta el año 2002, la tierra fue legalmente de ellos. Si en el caso de la invasión de la Hacienda La Mata lograron después de casi 30 años su legalización, en el caso de otros ejidos que eran del CTyL, a pesar de sus continuas tomas de tierras, al día de hoy las siguen peleando, como sucede con el ejido La Mina en el municipio Ciudad Valles, de indígenas Teenek, que después de 3 tomas, no han logrado aún sus tierras. Generar divisiones internas fue otra de las estrategias utilizadas por el Estado, siendo el caso más claro, el impulso que funcionarios del Estado le dieron al sector que se oponía a las acciones de hecho en el ejido de Otates. Esta división llevó al asesinato del líder principal del campamento, Eusebio García Ávalos (Chebo) en 1976, y que generó la división hasta el día de hoy, de sus ejidatarios, ya que el Estado le repartió tierras al sector, que junto a los terratenientes locales planearon el asesinato. En esta forma de represión, el Estado aparece en la sombra, y explicando los muertos como pleitos entre ejidatarios. El papel ambiguo del Estado se ve en las aparentes y rápidas concesiones, dadas en la primera invasión de tierra y en la inflexibilidad en la legalización de otras tierras solicitadas, que los dueños ya no eran extranjeros, sino terratenientes locales.

En el caso de **Colombia**, después de la guerra bipartidista de mediados de siglo XX, el Estado se manejó entre los dos partidos hegemónicos (liberal y conservador) a través de un acuerdo (Pactos de Sitges y Benidorm) de alternancia en el gobierno, que se llamó el Frente Nacional. Esta aparente “democratización” del poder, será la gran fachada para la consolidación de un sistema político excluyente de las grandes mayorías de la población y

de las terceras fuerzas, pero bajo el discurso de la “democracia más antigua del continente”. La doble cara del Estado se ve en la década de los 60s, con la conformación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la mezcla de represión, junto con la acción cívica adoptada por el Estado, le permitía jugar con una cara conciliadora y reformista, y otra dura e intransigente. Esta ambigüedad le ayudó -al gobierno- a quitar muchas de las banderas que eran propias del campesinado, lo que le ocasionó, también problemas con los grandes hacendados, a los cuales la aplicación de las reformas los afectaba, pero no los tocaba de fondo³¹⁰.

El caso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesino en Colombia, es relevante en esta encrucijada, que como se ha visto surge en 1967 como parte de una iniciativa gubernamental³¹¹, conformándose posteriormente, como uno de los movimientos campesinos más activos y con mayor presencia regional³¹² de las últimas cinco décadas³¹³. En Córdoba la relación con el Estado, también pasó primero por la negociación *en situ* con los hacendados y los policías, sin embargo, las negociaciones no desembocaron en una rápida adquisición de las tierras, algunas según los testimonios, se perdieron precisamente porque fueron convencidos de

³¹⁰ Con el asesinato en febrero de 1966 de Camilo Torres R., quien había sido representante del cardenal en la directiva del INCORA, se evidencia la presión de las organizaciones en armas y la crisis estructural permanente de una agricultura entonces ampliamente vinculada a relaciones de producción precapitalistas, así, las ocupaciones de tierra podían vincularse fundamentalmente a fenómenos coyunturales, cíclicos de la economía capitalista. Ver Pierre Gilhodés, “La cuestión agraria en Colombia (1958-1985).” En: *Nueva Historia de Colombia. Vol 3. Relaciones Internacionales Movimientos sociales*. Editorial Planeta. Bogotá: 1989. p.354

³¹¹ Si bien el empuje del Estado fue vital para el afianzamiento del movimiento campesino, también es cierto que muchas de estas reformas respondían como lo hemos visto a orientaciones internacionales, como la política de la Alianza para el Progreso, que se estaban aplicando en otros países de América Latina, y que rápidamente se frenaron cuando el movimiento campesino empezó a ser más autónomo del mismo Estado.

³¹² Antes de la división interna de la ANUC, se tenían más de 800 mil campesinos inscritos a nivel nacional.

³¹³ La ANUC “tiene entonces un doble origen en la voluntad del gobernante y en forma contradictoria, también en la tradición autónoma colombiana en sus diversas vertientes ideológicas y regionales que corresponden a diversos tipos de estructuras agrarias”. León Zamosc distinguió cuatro de ellas: economías campesina, áreas de colonización, latifundios tradicional costeño y llanero capitalismo agrario de los valles interandinos”. León Zamosc. *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia; luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981*. Suiza : UNRISD, 1987 p. 354

dejar las tomas para después darles las tierras, y después no les dieron nada, o según algunos, por la radicalidad de los dirigentes, que pidieron “todo o nada”, y al final no consiguieron las tierras.

Si bien, los Senú habían ido a reclamar sus tierras al gobierno central a mediados de siglo XX, en general el manejo de los gamonales locales impedía un relacionamiento directo con los funcionarios de Bogotá, donde se concentraba el poder. Con la ANUC, independizada, el gobierno central le niega cualquier diálogo, al mismo tiempo que crea estructuras paralelas de participación para debilitar la presencia de la ANUC.

2.2 La Reforma Agraria: fachada y cooptación

En el caso tipo por ejemplo, vemos como en **México**, tras el agotamiento de las políticas agrarias impulsadas por la revolución -que habían encontrado su más clara expresión en el sexenio Cardenista- este país presencia el surgimiento de un nuevo orden de conflictos sociales y políticos en el campo, que tienen como protagonistas centrales una gran masa de jornaleros y un creciente proletariado agrícola. Estos fenómenos sumados a la crisis económica, hacen insuficientes los mecanismos utilizados, hasta el momento por el partido hegemónico en el poder (PRI) para dar salida a los conflictos. Creando así, condiciones propicias para la formación de nuevas organizaciones indígenas y campesinas que unidas logran sustraerse al control estatal.

Específicamente en el caso de la Huasteca resulta ilustrativo, porque a diferencia de otras regiones allí “la Revolución Mexicana no dio lugar a transformaciones significativas en la estructura agraria, ya que fue dirigida por rancheros y hacendados descontentos con el Porfiriato”³¹⁴, tampoco las políticas de reforma agraria posteriores, ni aún las cardenistas, lograron

³¹⁴ Ver: Agustín Ávila Méndez. "¿A dónde va la Huasteca?", en *Estudios Agrarios Núm. 5: 9-30*, México, Procuraduría Agraria, 1996.

tocar a las grandes propiedades de la región, lo que significó una pobre atención de los reclamos de restitución de tierras de los pueblos indígenas y de los campesinos mestizos de la región; el caso de la Huasteca y particularmente la Huasteca Potosina, se vislumbran cambios en la década de los setenta, cuando se articulan distintos procesos que dan lugar a una coyuntura unitaria que desata la movilización campesino-indígena. Unidad que logra desestabilizar el aparente equilibrio histórico que había permitido la coexistencia entre comunidades y rancheros, ganaderos y comerciantes y se logra a través de la unidad de acción la repartición de algunas grandes propiedades (latifundios), “la recuperación de tierras comunales y la entrega de tierras mediante la colonización de las zonas incorporadas al riego en la planicie costera”³¹⁵.

Para el decenio de los sesenta en **Colombia** uno de los temas más debatidos fueron las políticas de reforma agraria que finalmente fue aprobada en 1961, y sancionada bajo la ley 135 en el mandato de Alberto Lleras Camargo (1958-1962). Para su puesta en marcha se creó el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA)³¹⁶. Esta ley reglamentó la organización de los campesinos en asociaciones de usuarios, que fueron reglamentadas por el decreto 755 del 2 de mayo de 1967, con el que nace desde el gobierno la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que dio otra cara a las luchas campesinas, principalmente porque, fueron un mecanismo para desviar a los campesinos de sus organizaciones tradicionales, al tiempo que eran usadas por el mismo presidente Carlos Lleras, "como fuerza de presión a favor de la reforma por él, preconizada". Sin embargo, las movilizaciones adelantadas por los campesinos cada vez más se salen del esquema de

³¹⁵*Ibid.*

³¹⁶ Cuando el Senado aprobó por fin la reforma agraria antes de pasarla a la Cámara, varios conflictos agrarios de índole diversa llamaban la atención: bandolerismo social en el Norte y Centro del Tolima, en Caldas y Norte del Valle, aparición de un Movimiento guerrillero de nuevo tipo Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), en el Cauca, Boyacá y Santander, (...) así como ocupaciones de tierras en varias partes del país (Cunday). Ver Pierre Gilhodes. *Op. Cit.*, 348.

control del gobierno, convocándose para mediados de 1972, un pre-congreso en Neiva de la ANUC con 16 delegaciones departamentales para conformar una organización paralela a la ANUC. A partir de allí, la ANUC se divide en dos organizaciones: una “línea Sincelejo”, autonomista y apoyada por diferentes sectores de izquierda, y otra “línea Armenia”, ligada al gobierno y a los partidos tradicionales.

La ANUC a pesar de su debilitamiento para mediados de los setenta, potenció muchas de las luchas indígenas modernas en Colombia. Es de destacar aquí el papel que en la década del setenta empiezan a cumplir las primeras organizaciones propiamente indígenas en el país, comenzando en el Cauca con la fundación en 1971 del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el cual lanza la consigna, entre otras, de recuperar y fortalecer los cabildos haciéndolos herramientas en la lucha por recuperar la tierra, la autonomía, el derecho propio y la cultura³¹⁷. Este proceso marca la pauta para la posterior creación de organizaciones en diferentes regiones del país como Vaupés, Tolima, Caldas, Risaralda y que amparadas en la ley 89 de 1890 reclaman sus derechos a constituir cabildos propios y organizarse, esta vez como indígenas³¹⁸. La perspectiva de crear una organización nacional, que constituía una preocupación que se agitaba ya desde finales de los sesenta, cobra fuerza en estos años. En 1980 se celebra en Lomas de Ilarco (Tolima) el Primer Encuentro Indígena Nacional que prepara el Primer Congreso Indígena Nacional, realizado en

³¹⁷ Vasco comenta de este proceso de auge del movimiento indígena que él ubica entre 1973 y 1976: "Ejemplo que es seguido en numerosas regiones, como en Nariño, donde los comuneros pastos se apropian de los cabildos y los colocan a su servicio en otros lugares del país donde los cabildos habían desaparecido años atrás como consecuencia de la parcelación de los resguardos, y aún en sitios en donde nunca habían existido, se crean cabildos y estos se colocan a la cabeza de la lucha indígena por sus reivindicaciones". Luis Guillermo Vasco. *Entre Selva y Páramo. Viviendo y Pensando la Lucha India*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, p. 59.

³¹⁸ Los indígenas se habían organizado en los años 20 en sindicatos, ligas campesinas, siendo Quintín Lame quién presidió la mesa directiva del primer Congreso Obrero Nacional y, en los sesenta en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) que tenía una Secretaría Indígena de la ANUC, en el Congreso Nacional de Sincelejo en 1972, y más adelante -con una amplia participación de los indios- en los trabajos de la Comisión Indígena en el Tercer Congreso de la ANUC en 1974 y en donde nació el periódico *Unidad Indígena*. *Ibíd.* pp.135 y 209.

Bosa en 1982, donde surge la Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC). La década de los ochenta estuvo marcada por proceso de recuperación de tierras campesinas e indígenas, aunque en medio de un recrudecimiento del conflicto social y armado en el país, entre las guerrillas y Estado. Estos procesos de lo que se llamó la “guerra sucia” y, la irrupción del narcotráfico y los grupos paramilitares, implicó pérdidas de autonomías importantes sobre los territorios y tierras campesinas e indígenas en las zonas rurales. Para los noventa, mientras las organizaciones indígenas se fortalecían legislativamente con la Constitución Política de 1991, después de diversos altibajos de sus organizaciones, el proceso campesino se debilitaba en el campo, como consecuencia del afianzamiento de las políticas de apertura económica que fueron en detrimento de la producción y comercialización agrícola. Al mismo tiempo, el recrudecimiento del conflicto armado desplazaba a una gran cantidad de las bases campesinas hacia las ciudades.

3. UNIDAD, IDENTIDAD O CONVERGENCIAS

En lo que se relaciona con la identidad, se deben contemplar varios aspectos que tienen que ver con la autoperpetuación biológica, la historicidad cultural, la autodefinición y la definición de los “otros”. Existen varias posiciones al respecto de estos cuatro elementos y los más radicales plantean que en verdad la que puede ser definitoria de identidad es exclusivamente la primera, porque aún cuando alguien no se defina como indígena, no mantenga contenidos culturales indígenas, no acepte que otros le definan como indígena, igual sigue siendo indígena por el hecho de que su contenido genético es en mayor porcentaje de tal origen, lo que lo sigue identificando como tal fenotípica y genotípicamente. La argumentación es juiciosa y lógica, pero las otras, en contraposición dejan claro que para atribuir la identidad a un grupo humana no basta con

definir sus caracteres biológicos, pues en su integridad la identidad de una persona, para sí, para su grupo, para otros humanos tiene correspondencia con efectos culturales, sociales, históricos, políticos, económicos, sociales y simbólicos, de tal manera que además del código genético es necesario correlacionar otros sistema de códigos, incluida la materialidad (lengua, vestido, territorio, gobierno, religión) que trascienden a la subjetividad (estructuras de comunicación, creencias, costumbres, espiritualidad), en general formas de ver, asumir y transformar el mundo. La identidad es definitoria en relación con “otro”, diverso y diferente, lo cual implica una relación de autodeterminación a la inversa, entre mayor contacto con otros diferentes mayor arraigo identitario si el encuentro es entre pares, pero cuando supone una superposición en la relación la identidad tiende a sincretizarse, ya sea asumiendo registros de identidad de los “otros”, o escondiendo el propio como forma de protección.

En las referencias, Friederich Katz, Sheila Candelario y María Mercedes Ortiz, citadas en los capítulos anteriores, la identidad, en este caso indígena, es considerada desde la mirada de otros y de sí mismo, como un estado necesario para conservar o no la vida, para seguir permaneciendo o ser eliminado, pero también ser sujeto social de su propio territorio. La definición que hacen los otros del indígena y del campesino establece no solo relaciones de poder sino que legitima comportamientos de rechazo y políticas de exclusión tan fuertes que no basta que en momentos determinados de acuerdo a la coyuntura socio-política unos se hayan definido como campesinado y otros indigenizado. Las relaciones de poder en la construcción de identidad marcan desiguales, implican superposiciones ideológicas y permiten prácticas sociales que responden a esas relaciones. Para el caso de estudio en concreto los procesos de identidad, están si se permite el término, amarrados a la tierra, esto quiere decir que el nucleamiento en unidad identitaria de campesinos e indígenas sirvieron como catalizadores de la

lucha por los territorios. Al igual que la unidad, identidad conjunta de campesinos e indígenas es coyuntural, por lo mismo apenas se conseguía el objetivo inmediato nuevamente por la dinámica estructura de la identidad cultural cada uno de los grupos busca su propia autodefinición diferenciándose del otro; esto se explica porque el problema de la identidad si bien tiene estrecha relación con los territorios, no depende, exclusivamente de esta categoría, se construye sobre referentes, significados e interpretaciones que conjuga elementos concretos y simbólicos que operan como cohesionadores del grupo.

Dicho lo anterior el caso de indígenas y campesinos que venimos estudiando, se trata más bien de una identidad inducida por la voluntad de dos “diversos” por la presión de condicionantes exógenos que los inducen a ser iguales.

Al analizar cómo se dieron las luchas campesinas e indígenas en las décadas del 70s y 80s, en perspectiva de indagar las tensiones y relaciones con el Estado, las formas organizativas construidas y las representaciones culturales y políticas asumidas, se presentan niveles de representatividad regional y nacional en los dos procesos organizativos en los que participaron indígenas y campesinos mestizos, en los que se evidencian procesos de unidad identitaria inducida³¹⁹. En el *Campamento Tierra y Libertad* en la Huasteca Potosina en noreste de **México**, que se consolida en 1973, presenta una dinámica orgánica hasta 1983 con una etapa de declive hasta 1987, está integrado por campesinos mestizos e indígenas Teenek, fundamentalmente³²⁰. *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)* en la región de Córdoba en el noroccidente de

³¹⁹ Se han realizado hasta el momento en la investigación dos estancias de campo en la Huasteca potosina, de aproximadamente tres meses y una estancia de campo en la región de Córdoba de aproximadamente un mes.

³²⁰ Antes de la creación del Campamento T y L, ya existían cuatro grupos solicitantes de tierra hacia 1965, que serán la base de la organización del Campamento Tierra y Libertad posterior. La participación de estudiantes de la Universidad de Chapingo que se solidarizaron y participaron en los primeros años.

Colombia, que surge en 1967 hasta 1974 en una primera etapa y extiende su actividad particularmente en esta región hasta 1982, participando indígenas Sinú y campesinos mestizos.

En este estudio comparativo uno de los problemas que hemos tratado es la correspondencia entre la triada *unidad, identidad o convergencias* -que se presentan ampliamente en las décadas estudiadas- de sujetos con identidades étnicas, gremiales, o de clase distintas, pero que participan en luchas reivindicativas comunes, como la tierra. Asumir esta correspondencia implica observar las maneras de intervención exógena que definen no solo las categorías de análisis, sino la interpretación de las mismas y es que la correlación de estas tiene que contemplar los procesos que a nivel mundial y continental cruzaban las dinámicas rurales y las luchas que en este ámbito se daban, como fue el fuerte proceso de *campesinización*, que consistió básicamente en plantear al “campesino” como el sujeto central de las políticas de desarrollo y modernización de los estados nacionales, invisibilizando sus características étnicas y enfatizando su carácter productivo. Esta tendencia empieza a sentir con claro énfasis, desde el siglo XIX en América Latina, y toma forma en políticas impulsadas por los Estados nacionales para el siglo XX. El proceso de *campesinización* que se impone en América Latina, desde principios de siglo XX, como modelo civilizatorio hegemónico, tiene un momento de ruptura y reactivación a finales de la década del sesenta y principios de los setenta³²¹. Así, después del fracaso de las iniciativas de reforma agraria y los procesos de industrialización, en distintos países de América Latina, emergen luchas campesinas y luchas indígenas, que en varios casos, presentan niveles de convergencia de éstos actores sociales.

Para el caso de **México**, desde el siglo XIX, se reconoce una fuerte política homogeneizadora de los pueblos indígenas, que reaparece con fuerza con

³²¹ Este proceso de “campesinización”, es decir de homogenización de las identidades étnicas bajo una categoría inicialmente productiva, va en las

las políticas indigenistas, después de la Revolución de 1910, de carácter “liquidacionista frente a la diversidad étnica”³²². Se planifica una fuerte integración y mestización de los pueblos indígenas, a la nueva idea de nación en construcción, impulsando la consolidación del sujeto “campesino” por encima del sujeto “indígena”³²³ para las zonas rurales, y del “ciudadano” por encima de lo indígena y lo campesino³²⁴. Rápidamente los *indígenas* se denominarán *campesinos*, o *campesinos-indígenas*, las luchas por el territorio ancestral se transformarán en las luchas por la tierra para la producción, que tenía su versión más radicalizada en la consigna de Emiliano Zapata de “la tierra para el que la trabaja”, y que tendrá su apogeo en el gobiernos de Lázaro Cárdenas, para luego ser institucionalizada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)³²⁵ y desmontada por los gobiernos en el periodo neoliberal.

En el caso de **Colombia** los campesinos tendrán un origen mestizo, que los diferenciará claramente de los indígenas, como pueblos originarios. Es importante hacer esta claridad, ya que si bien en **México** ser campesino tiene una doble connotación -positiva después de la revolución, y negativa desde el México negado- lo que ha traído como resultado que muchos indígenas se autoadscribieran como campesinos, en un intento de quitarse

³²² Ver: Héctor Díaz Polanco. *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Siglo XXI. México: 1991. p. 86

³²³ Desde los gobiernos liberales los indígenas eran observados como “la expresión del atraso”. Sus formas comunitarias iban por tanto, en contravía de la idea de progreso, así que “ayudando” a los indígenas a salir de su estado de salvajismo, se planteaba que iban a poder civilizarse y por lo tanto estar en un estado superior. Ponen “en práctica una política que se propone incluir a los indígenas en la vida nacional, pero excluyendo el mantenimiento de sus particularidades culturales”. Ver. Polanco. 1991. *Op. Cit.* p. 88.

³²⁴ El ala más conservadora que gana en la Revolución mexicana, también ayudará a construir la imagen de los “campesinos”, utilizando la imagen de Zapata o de Villa, para darle la imagen democrática y de “los de abajo” al proceso postrevolucionario, y de esta forma, legitimar el poder de las nuevas clases dirigentes.

³²⁵ Esto es lo que Bonfil Batalla llamará el “México imaginario”, que empezará a tomar forma después de 1940, cuando se define “el proyecto nacional de la Revolución Mexicana”, que marcará el rumbo del “país visible” en las siguientes décadas. “El acomodo de las fuerzas revolucionarias llega a su término y se impone un modelo de desarrollo en el que el México profundo, agrario y popular, no es la meta sino tan sólo una fuente de la que se sustraen recursos para hacer posible el crecimiento del otro México, que se perfila industrial, moderno, urbano y cosmopolita”. Ver. Guillermo Bonfil Batalla. *México profundo. Una civilización negada*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México: Grijalbo, 1987. pp. 176-177

el lastre de exclusión históricamente llevado³²⁶. En el caso de Colombia el fenómeno de diferenciación étnica, entre campesinos e indígenas, fue menor, en parte, porque las políticas de integración étnica fueron mucho más débiles, y los indígenas eran una población demográficamente menos significativa³²⁷. En esto tuvo un efecto importante las políticas de exterminio aplicadas durante el siglo XIX, que implicó la aniquilación física de muchos pueblos indígenas, el desmantelamiento y despojo de sus territorios ancestrales, por parte de los gobiernos liberales y conservadores. Las más de 78 guerras y pequeñas guerras, en la que participaron muchos indígenas, será otra de los fenómenos que hasta el día de hoy desplazarán pueblos indígenas y comunidades campesinas³²⁸. Así, el siglo XX se inaugura con una guerra más, la Guerra de los Mil Días, y la política del “buen salvaje”³²⁹ llegará igualmente con sus ecos de integración.

³²⁶ Esta autoadscripción pasa por varios momentos, el “campesino” fue el representante principal de la revolución y por lo tanto, la mirada de modernización que se impuso después de las reformas agrarias impulsadas por Cárdenas, llevo a que los “campesinos” fuera un nombre más acorde con el progreso que el de indígena que seguía siendo en el imaginario propio y externo como inferior y menor de edad.

³²⁷ Para principios de siglo XX se calcula que existían 150 pueblos indígenas en Colombia, que equivalían aprox. a más del 15% de la población colombiana, que ante la arremetida colonizadora mestiza, fueron huyendo cada vez más hacia las selvas y hacia las partes altas de las montañas. Hoy existen 92 pueblos indígenas en Colombia, con 67 lenguas, siendo aprox. 4% de la población colombiana, que asciende según el último censo a 44 millones de personas.

³²⁸ El desplazamiento constante de la población indígena en **Colombia**, buscando zonas de refugio que en general era en zonas de tierras de menor calidad y más alejadas de los centros urbanos, fue construyendo una conciencia de diferenciación mayor frente a los campesinos mestizos. Varios factores se encuentran presentes en estas tendencias, por un lado las burguesías en conformación tanto de México como de Colombia no les interesaba la mezcla con los indígenas, vistos como atrasados, y por tanto u obstáculo para la modernización de los países, sin embargo, las propias políticas indigenistas hablaban de los indígenas muertos, los de un pasado glorioso, sobre los que se fundaba el proyecto de nación, que implicaba que así fueran aparentemente un pasado “lejano” eran una presencia activa.

³²⁹ Uno de sus principales exponentes será el general y político liberal Rafael Uribe Uribe (1859-1914), principal opositor del proyecto hegemónico conservador, con su texto de 1907: “*Reducción de salvajes*”, que marca una ruptura frente a la idea del siglo XIX, no tanto por superar la visión de los indígenas como “salvajes” sino por su perspectiva de incorporarlos en un proyecto de Nación moderna, sustentado en la idea de “reducirlos” a través de un plan integral que ejecutara: el ejército, las misiones y los intérpretes, estos últimos, niños indígenas, formados en las escuelas fundadas por las misiones católicas. Este texto tendrá una gran influencia en los lineamientos del Estado hacia los indígenas en los siguientes años.

3.1 Los Primeros Encuentros

Hacia las décadas del veinte y treinta, en **Colombia** surgen los primeros levantamientos agrarios del siglo, impulsados por las nacientes organizaciones sindicales obreras, conformadas por obreros agrícolas de las zonas bananeras³³⁰. En estas primeras ligas campesinas, empieza a haber los primeros encuentros entre campesinos, indígenas y obreros³³¹.

Los procesos de incorporación de los pueblos indígenas al mundo occidental capitalista, van a ser asumidos a diferencia de México -que con las Leyes de Reforma del siglo XIX, impulsadas por Benito Juárez, escindió a la Iglesia de las decisiones del Estado- por medio de la evangelización de la Iglesia católica, a la que se le da las funciones de cogobierno, que se plasma en la Ley 89 de 1890, por la cual se determinó la manera “como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”³³², a través de la organización de misiones. El Estado le da la facultad a la Iglesia de administrar la educación, en los llamados “territorios nacionales”, que eran en su mayoría territorios indígenas. La guerra bipartidista de mediados de siglo XX, entre liberales y conservadores (1947-1958), frenará muchos de los procesos de organización campesina e indígena³³³, que llevará a un gran sector de estos a buscar refugio, ampliando la frontera de colonización hacia tierras llamadas “baldías”, que en su mayoría eran territorios ancestrales indígenas.

Para la década del **setenta** en **México**, se derrumba la política proteccionista del Estado hacia las exportaciones agrícolas manejadas por

³³⁰ Estos primeros levantamientos lo hacen trabajadores agrícolas contratados por la empresa norteamericana *Unit Fruit Company* en la región del Magdalena Medio en centro y noroccidente de Colombia.

³³¹ Es el caso del encuentro que tuvo el líder indígena Nasa Manuel Quintín Lame, con María Cano una de las impulsoras de las ligas campesinas, y fundadora del Partido Socialista.

³³² Ver: Myriam Jimeno y Adolfo Triana Antorveza. *Estado y minorías étnicas en Colombia*. Fundación para las comunidades colombianas - FUNCOL, Cuadernos del Jaguar. Bogotá: 1985. P. 247.

³³³ Creándose al mismo tiempo en varias regiones de los valles interandinos, formas de autodefensa campesina.

los grandes terratenientes³³⁴, así hacia 1974 México pasa de ser un “país durante más de 30 años exportador de productos agrícolas en un país importador de los mismos”³³⁵. Para entonces, el número de campesinos sin tierra eran ya “la misma cantidad”³³⁶ a los que habían recibido parcelas con Cárdenas, que se explica también por el bloqueo sistemático de los gobiernos posteriores -ligados a las burguesías locales- a las iniciativas de continuación de la Reforma Agraria³³⁷. El clima de inconformidad es cada vez mayor, con la política oficialista, que se expresa en la Central Nacional Campesina (CNC), esto hace que se creen nuevas organizaciones independientes³³⁸, como la UGOCM y la Central Campesina Independiente³³⁹.

Se tiene entonces empezando la década del setenta “cerca de 2.5 millones de trabajadores, sin tierra propia”, dependientes en su mayoría de “un trabajo insuficiente, duro, mal pagado”, y “más de 4 millones de trabajadores rurales sin medios de producción propios o con medios insuficientes”, que hace que se vaya gestando un movimiento campesino (e indígena), que reactiva la consigna de “la tierra para el que la trabaja”, que pone en “acción de manera más o menos decidida, a una tercera parte de todos los trabajadores del país”³⁴⁰. Varios “estallidos aislados” y “conflictos y

³³⁴ “La sobreprotección a la agricultura de exportación a costa de la producción para el mercado interno conduce a un callejón sin salida. La producción para el consumo nacional se derrumba y exige importaciones masivas a la vez que la exportación agropecuaria se estanca y en algunos regiones se derrumba estrepitosamente”. Ver Armando Bartra. *Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*. Editorial Macehual. México D.F.: 1979. p. 37.

³³⁵ Ver Armando Bartra, *Op. Cit.* p. 37

³³⁶ Ver Beatriz Canabal. “La Huasteca Potosina: El Campamento Tierra y Libertad”. En: *Hoy luchamos por la tierra*. México: UAM – Xochimilco, 1984, p.43

³³⁷ El gobierno de Ávila Camacho, consigue “que la Reforma Agraria sea nuevamente detenida, cómo había ocurrido hasta 1935”. Con el gobierno de Miguel Alemán la contra-reforma agraria modifica el artículo 27 de la Constitución para dar a los propietarios el derecho de amparo contra las expropiaciones. Que para Canabal “será el mejor recurso para dar un cariz legal a los latifundios y neutralizar la Reforma Agraria” (*Ibid.*, 43)

³³⁸ “(...) en el régimen de Miguel Alemán se crea la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), como organización independiente del Estado, es decir, tanto de la CNC como del Partido Revolucionario Institucional (PRI)” Ver: *Ibid.*, p. 43

³³⁹ “En su origen mayoritariamente se compuso de campesinos, posteriormente los sindicatos obreros afiliados a esta organización son obligados por el gobierno abandonarla, quien controla sus direcciones, además de negar el registro como organización obrera a la UGOCM” (*Ibid*) “Esta consolida su influencia con los campesinos en lugares como la comarca

³⁴⁰ Ver Armando Bartra, *Op.cit.*, 1979. p. 18

luchas locales” por la tierra se presentan en distintos lugares del país, teniendo una confluencia significativa por su magnitud y ascendente a partir de 1972, transformándose el problema de los desposeídos y “explotados” del campo -como señala Roger Bartra- en “hecho político a escala nacional”³⁴¹. Algunos autores enfatizan la mirada estructural de los conflictos políticos y desequilibrios económicos, planteándolos como resultado de “las contradicciones estructurales generadas por el tipo de crecimiento económico que siguió México desde 1940, caracterizado como: (...) altamente concentrado y monopolizado en todos los sectores de la economía (...)”. Desde Ávila Camacho las políticas que se han implando, plantean estos autores: “han dado lugar a la conformación de una estructura agraria altamente polarizada y diferenciada en su composición de clase”³⁴².

Desde esta perspectiva estructural el auge de luchas campesinas e indígenas de los setenta en México, se debió al desmonte paulatino de la reforma agraria realizada en el gobierno de Lázaro Cárdenas. Esto se sustenta en el freno del reparto de tierras que sufrió en los gobiernos de las tres décadas siguientes, entre 1940 y 1970, que es calificado como un periodo de “contrarreforma agraria y de reconcentración de la tierra y los recursos en manos de la burguesía agrícola empresarial”³⁴³. La nueva concentración de la tierra, contó con varios mecanismos, que tenían un aparente respaldo legal, pero que implicó un desmonte de la misma ley, esto se logró reformando el artículo 27 constitucional, que permitió a “los grandes propietarios ampararse contra cualquier iniciativa de expropiación”³⁴⁴. Además se garantizan “condiciones de inafectabilidad para los terrenos dedicados la ganadería”³⁴⁵ y la mayoría de los recursos

³⁴¹ Armando Bartra. *Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*. Editorial Macehual. México D.F.: 1979. p. 9.

³⁴² Graciela Flores Lúa, Luisa Paré y Sergio Sarmiento. *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria (1976-1984)*. Siglo XXI. 1988. p. 25

³⁴³ *Ibid.*

³⁴⁴ *Ibid.*

³⁴⁵ *Ibid.*

técnicos y financieros se destinan al sector empresarial de la agricultura. El proyecto de desarrollo agrario y de crecimiento industrial impulsado por los gobiernos y las burguesías agrícolas en México sustentó, igualmente mecanismos ilegales que hasta el día de hoy han permitido la monopolización de las mejores tierras en pocas manos, como ha sido el despojo abierto a través del favorecimiento “legal” a terceros (testaferros) y/o la represión para disuadir las reivindicaciones por las tierras y “el arrendamiento de parcelas ejidales y comunales”³⁴⁶.

Mientras tanto en **Colombia**, las transformaciones económicas, estarían ligadas a un discurso estatal de “modernización de la economía”, en medio de un fuerte proceso de recomposición del poder entre los dos partidos tradicionales (liberal y conservador), en las que sus dirigentes negociaban mientras sus bases -fundamentalmente rurales- entraban en 1948 en una sangrienta guerra, que se alentaba desde las cúpulas. Este proceso de modernización “tuvo como punto de partida las políticas de desarrollo y las reformas sociales impulsadas por los gobiernos liberales en los años treinta”³⁴⁷, fundamentalmente por López Pumarejo, que impulsa lo que se llama la *Revolución en marcha* (paralelamente a Lázaro Cárdenas en México, que fue el intento más serio de aplicación de medidas liberales, pero que la oposición de los conservadores y del mismo partido liberal, no dejan que avance. Desde algunas perspectivas, la concreción de estos intentos de modernización se da con el acuerdo bipartidista del Frente Nacional (1958)³⁴⁸.

Colombia sería así uno de los países que menos crecería económicamente después de la segunda guerra mundial, con respecto a Argentina, Brasil, Chile y México³⁴⁹. Se da un despegue de la agricultura comercial entre 1945 y 1949, y a pesar de que su crecimiento es notorio en las décadas

³⁴⁶ *Ibid.*

³⁴⁷ Ver Leopoldo Múnera Ruiz. *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia. (1968-1988)*. Cerec, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 1998. p. 214, 215.

³⁴⁸ *Ibid.*

³⁴⁹ Consuelo Corredor, *Op.cit.*, p. 172

siguientes, no tiene “las dimensiones que algunos autores, estimulados por su afán modernizador le pretenden dar”, critica que les formula Múnera a algunos de los economistas e intelectuales, que analizan el tema para la época³⁵⁰.

La fórmula de sustitución de importaciones fue una de las que hizo que entre 1945 y 1975 creciera el capitalismo colombiano, lo que se ha llamado “modelos de desarrollo mixtos”, que además convirtieron el sector agropecuario “en el principal tributario del proyecto de industrialización adelantado por las élites modernizantes”³⁵¹. Pensar el proceso de concentración de la riqueza a través de las políticas de Estado, que priorizaron el sector empresarial, con respecto a lo que algunos actores llaman “tradicional”³⁵², implica articularlo con la migración hacia las ciudades ocasionado por el conflicto social y armado, que duplicó la concentración de población en las ciudades entre 1951 y 1973 (38.69% a 59.12%)³⁵³.

3.2 ‘Nuevas’ Formas Organizativas, viejas reivindicaciones

En **México**, la mayor concentración económica, el desgaste del discurso Priista y con ello la deslegitimación cada vez mayor de sus organizaciones oficiales como la Central Nacional Campesina (CNC), redundaría en el auge de formas organizativas independientes. La CNC le da la espalda junto con los gobernantes a la reforma agraria. La conformación de la Central Campesina Independiente (CNI) en 1963, es clara expresión de los intentos por romper la hegemonía gubernamental, a pesar de las múltiples

³⁵⁰ Leopoldo Múnera, *Op. Cit.* p. 217.

³⁵¹ “La producción agrícola y ganadera estuvo centrada en el suministro para la industria nacional, de mano de obra barata, materias primas, alimentos y divisas provenientes de las exportaciones, que fueron utilizadas con el propósito de importar insumos, bienes de capital y bienes de consumo”. *Ibid.* p. 220.

³⁵² Consuelo Corredor Martínez. *Los límites de la modernización*. CINEP-Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. 1992. P. 199.

³⁵³ Leopoldo Múnera, *Op. Cit.*

divisiones que sufre posteriormente³⁵⁴. Al mismo tiempo, esta crisis de “(...) de representatividad de la CNC se haría aun más evidente a fines de los años sesenta, cuando al lado de las primeras manifestaciones de la crisis agraria se profundiza la actividad guerrillera, sobre todo en el sur del país”³⁵⁵.

Otra alternativa fue la creación de frentes regionales y locales, en los que se percibía cierta línea política de masas, así surgen “importantes organizaciones campesinas independientes y centros de movilización inscritos dentro de una clara definición democrática y anticapitalista, los cuales se consolidarán a lo largo de toda una década. Entre 1970 y 1976 nacen numerosas agrupaciones que de una u otra forma se encuadran dentro de esta línea de acción”³⁵⁶. La mayoría de estas organizaciones dio lugar a la aparición dentro del movimiento campesino de una vertiente de lucha de carácter frentista y priorizan las alianzas y las coordinaciones con sectores obreros, campesinos y populares en general, en sus zonas de influencia. Dentro de esta perspectiva nace igualmente el Campamento Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina³⁵⁷.

³⁵⁴ A la CNI, la integran miembros del PCM y posteriormente en los ochentas del PSUM. Ver, FLORES Lúa, Graciela, PARÉ, Luisa y SARMIENTO, Sergio. *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria (1976-1984)*. Siglo XXI. 1988. p. 36.

³⁵⁵ A pesar de múltiples organizaciones que nacen, la guerrilla se presenta como un mecanismo de lucha a través del cual reducidos grupos campesinos pretendían dar salida y solución a sus demandas. Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero encabezarían los principales movimientos guerrilleros que se enfrentan al Estado en estos años, *Ibid.* p. 36 y 38, 39.

³⁵⁶ “En 1972 surge la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO); en 1973 nace el Campamento Tierra y Libertad en San Luis de Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; en 1974 nace la Unión Campesina Independiente (UCI) en la sierra Norte de Puebla y centro de Veracruz; en el mismo año hace su aparición en el escenario de las luchas campesinas el Frente Popular de Zacatecas, mientras que en la región del Istmo surge la Coalición Campesina Estudiantil de Juchitán, que en 1974 pasa a denominarse Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI); en ese mismo periodo surge en Chiapas la Alianza Campesina 10 de abril.” *Ibid.* p. 39

³⁵⁷ Es el caso de COCEO, en Oaxaca, en Zacatecas el Frente Popular de Zacatecas (FPZ) y en Chihuahua el Comité de Defensa Popular (CDP). “Una diferencia fundamental entre estas corrientes y las del PSUM (y otros partidos que han luchado por su registro como agrupación política y lo han obtenido en varios casos) es el peso que se le da a la conquista de espacios democráticos mediante los procesos electorales. Entre la corriente Línea de Masas se otorga prioridad a los procesos de formación y de participación desde la base y se mantiene una gran reserva respecto a la viabilidad de la reforma política, muy desprestigiada después de la represión ejercida en los últimos años”. *Ibid.* p. 39 y 40.

En **Colombia**, la década del **sesenta** el gobierno de Lleras Restrepo lanza ante la presión de campesinos sin tierra, una política de reforma agraria, crea el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y propone la organización de los campesinos en la Asociación Nacional Usuarios Campesinos (ANUC) en 1967³⁵⁸. “La institucionalización de la organización campesina”, tiene varias aristas, por un lado, es la élite reformista la que busca “dotarse de un instrumento de presión hacia las fracciones más retardatarias de las clases dominantes, para forzar un cambio pacífico en la correlación de fuerzas y obtener así concesiones sustanciales que permitieran la formación de un estrato de campesinos medios capaz de incrementar el volumen neto de la producción alimentaria y la demanda de productos industriales”³⁵⁹.

Al mismo tiempo la dimensión política del proyecto de la ANUC, pretendía “impedir la radicalización de las luchas campesinas realizando concesiones parciales si se quería evitar una catástrofe revolucionaria”³⁶⁰. La ‘amenaza comunista’ -se percibía por el gobierno- ligada a las nuevas guerrillas nacientes, la cual podía ser bloqueada a través de la modificación parcial del régimen de la tierra “para dar cabida a una vía “farmer” de desarrollo capitalista que sería complementaria a la modernización y a la capitalización de la gran propiedad agraria”³⁶¹. Las ‘concesiones’ que daban los sectores ‘modernizantes’ del Estado, también se amplía hacia los indígenas, sancionando varios decretos, en los que se buscaba una rápida

³⁵⁸ La organización de campesinos en Asociaciones de Usuarios, previstas por la ley 135 y reglamentadas por el decreto 755 del 2 de mayo de 1967.

³⁵⁹ “Ello permitiría desbloquear las trabas estructurales que enfrentaba la industria colombiana por la estrechez del mercado y solucionar problemas sociales emergentes de la rápida descomposición de la economía campesina (...)”. En: Silvia Rivera Cusicanqui. *Política e ideología en el movimiento campesino colombiano. El caso de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos)*. CINEP, UNRISD. Bogotá: 1987. p. 65-66.

³⁶⁰ Rivera, *Op. Cit.* p. 66.

³⁶¹ *Ibid.*

integración de las tierras indígenas al mercado, lo cual motiva a algunos pueblos indígenas a vincularse a la ANUC³⁶².

Las distintas modalidades de presión que ejerció la ANUC en las regiones, de acuerdo al tipo de economía y de conflicto, hizo que cobrara una fuerza inusitada en el país generándose una serie de movilizaciones e invasiones de tierra, que implicó un rompimiento con el Estado, que se hace evidente hacia 1970 al finalizar el gobierno de Carlos Lleras. Esta situación se agudiza aun más con la represión ejercida por el gobierno de Misael Pastrana³⁶³, ante la ola de invasiones que se presentan en 1971, que abarcó a más de 16 mil familias. La ANUC igualmente presenta su primera plataforma ideológica, en la cual ésta se define como una organización autónoma de campesinos medios, pobres y asalariados, que luchan por una reforma agraria integral y democrática y aclara igualmente su independencia frente al gobierno³⁶⁴.

La radicalización del proceso hace que a mediados de 1972, la ANUC se divide entre los sectores campesinos que siguen apoyando a los partidos tradicionales y al gobierno (línea Armenia) y los sectores que buscan una propuesta independiente más ligada a la izquierda (línea Sincelejo). Ya para 1973 la ANUC está claramente diferenciada y extendida por todo el territorio nacional, apoyándose en sectores trotskystas y maoístas y deslindando campos incluso con el mismo partido comunista. Las divisiones ideológicas a su interior, y las disputas por el control de la

³⁶² El Decreto 2117 de 1969, el cual fijo “normas para dividir los resguardos en ‘unidades agrícolas familiares’ y asignar baldíos nacionales en favor de las comunidades indígenas de las tierras bajas, mediante la creación de Reservas indígenas”. Esta figura -aplicada por primera vez en el país en 1966, con la creación de la Reserva Indígena Tule de Caimán Nuevo en Antioquia- implicaba “una forma legal de asignación en la que el Estado se reservaba el dominio y la comunidad tenía el usufructo exclusivo de la tierra”. Sin embargo, la *Reserva Indígena* se entendía como una medida transitoria, esperando que en algún momento el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), las distribuiría y las titularía en ‘unidades agrícolas familiares’. Ver: Raúl Arango y Enrique Sánchez, 1999, p. 41

³⁶³ Esto se liga a una campaña contra la ANUC y el INCORA en particular, por parte de los gremios ganaderos y agricultores (FEDEGAN-SAC) que estaban preocupados en la participación de éstos en las juntas directivas de las empresas descentralizadas del sector agrario.

³⁶⁴ Cristina Escobar. *Trayectoria de la ANUC*. Bogotá: CINEP, pp. 10-12 y 45

Asociación por las distintas tendencias y el desplazamiento de las consignas gremiales por las partidistas de izquierda se asumen como una de las causas del debilitamiento de la ANUC hacia 1974.

4. CONSTRUCCIÓN Y REIVINDICACIONES

En el caso de la Huasteca Potosina en **México**, existía una gran concentración de la tierra, con gran presencia de grandes latifundios, muchos en manos de extranjeros. Esto ocasionó un “déficit de tierras laborales en poder de los campesinos y produjo el deterioro continuo de la situación campesina en la región”³⁶⁵, lo cual aumentó la inconformidad y las demandas por tierra, de los campesinos mestizos e indígenas Teenek y Nahuatl³⁶⁶. Los campesinos de los Ejidos de Otates y Crucitas donde empieza el movimiento, llevaban más de 35 años haciendo trámites burocráticos, pero las respuestas evasivas o nulas a sus solicitudes de tierra³⁶⁷, hicieron que en 1971 varios campesinos mestizos de estos ejidos, en el municipio de Ciudad Valles en la Huasteca Potosina, realizaran una toma a algunos predios del latifundista Robert Blagg³⁶⁸.

La presencia líderes como **Eusebio García Avalos (Chebo)**, que habían tenido una militancia de izquierda en la ciudad de México³⁶⁹, fue

³⁶⁵ Ver, Beatriz Canabal, *Op.cit.*, p. 62.

³⁶⁶ A esto se suma un “número creciente de jóvenes que se integraban a la actividad productiva” y varios movimientos emergentes de campesinos (indígenas y mestizos) que en varias partes de México (Michoacan, Guerrero, Hidalgo, entre otros) empezaban a cansarse de los trámites burocráticos que no daban respuesta a sus peticiones de tierra desde hacía décadas. *Ibid.* p. 62.

³⁶⁷ A Beatriz Canabal los campesinos le dicen en su investigación que “sólo habían logrado que se realizaran el censo y algunos trabajos técnicos y administrativos. Ante la lentitud e ineficiencia de estos trámites, decidieron tomar posesión legal y para -según lo manifiestan ellos mismos- probar con hechos “que los latifundios si existían”. *Ibid.* p. 63

³⁶⁸ “La lentitud y la inexistencia del reparto agrario, se debían fundamentalmente a las presiones de los terratenientes de la zona, quienes amenazaban a los representantes campesinos con encarcelamiento y asesinato. Este era el ambiente represivo que existía en la zona y en concreto en lugares como Tamazunchale, Huehuetlan, San Martín y otros.³⁶⁸ (Según una declaración de la CCI publicada en El Nacional, 15 de marzo de 1972.)” *Ibid.* 63.

³⁶⁹ Eusebio García Avalos (1976) se incorporó al Frente Obrero Comunista (FOC) en ciudad de México, teniendo contacto con el ala más radical que reivindicaba la lucha armada. Chebo conoce según los testimonios de los campesinos de Otates a Lucio Cabaña y le da refugio en el DF. Ver: María de la Luz Suárez Soto. *CHEBO Eusebio García Avalos y el “Campamento Tierra y*

fundamental para ampliar las reivindicaciones y las formas de acción de los campesinos. Chebo invita a los estudiantes de la Universidad de Chapingo y activa una red de solidaridades con los sindicatos y los pobladores de la ciudad de México, que permite ampliar la lucha misma.

Hacia 1973 deciden unificarse en una sola organización y forman “un comité coordinador de solicitantes de tierra. Algunos de sus miembros visitan Tlaxcala con el fin de conocer cómo se han organizado allí para obtener la tierra”³⁷⁰. Pero va a ser en junio de 1973 cuando los grupos de Otates y Crucitas se toman el Rancho Don Tomás, “constituido por 90 mil hectáreas a nombre de los norteamericanos Malcon Niven y Robert Blag, toma es recordada por todo los campesinos e indígenas que hicieron parte del CTL, como la que “les dio fuerza para seguir”³⁷¹.

Los campesinos son desalojados por el ejército, y respondieron con un mitin, en que participan cerca de dos mil personas. Inician una marcha hacia el Distrito Federal, la cual es interrumpida y no logra llegar. El año 1973 se realizan muchas acciones como éstas en las principales ciudades de la región e incluso en la ciudad de México, donde se realizó una huelga de hambre en las oficinas del DAAC. En este año el Campamento se organiza y empieza a extender su influencia coordinando las luchas de la tierra en la Huasteca Potosina y se extiende a las regiones de Veracruz, Zacatecas y Tamaulipas³⁷² e igualmente son invitados a acompañar procesos organizativos en Sonora, Hidalgo, Nuevo León, que les permite tener una influencia regional significativa³⁷³. En esta dinámica se

Libertad” en la Huasteca potosina (1973-1976) Universidad Autónoma de Chapingo. México: 2004. p. 72.

³⁷⁰ Beatriz Canabal. *Op. Cit.* p. 63.

³⁷¹ “A fin de legalizar la acción, comisionaron a uno de sus grupos para que informara de la invasión al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) y a algunos de los miembros de la Asociación de Pequeños Propietarios.” Ver, *Ibíd.*, p. 64.

³⁷²*Ibíd.*, p. 64.

³⁷³ “el Campamento Tierra y Libertad se constituye a partir de la invasión de Otates y Crucitas al latifundio de la ex Hacienda La Mata, organismo al que pronto se integran: El Desengaño, municipio de Valles; Benito Juárez, Emiliano Zapata, El Potosino y La Balsa, municipio de Ciudad del Maíz; Puente del Carmen, municipio de Río Verde; y San Pedro Anonas, municipio de Aquismón. EL CTL extiende su influencia a Tamaulipas, al incorporar al ejido Pobladores de México,

incorporan al CTL indígenas Teenek, en su mayoría hombres jóvenes sin familia, que salían de sus comunidades en busca de tierra.

Mientras tanto la ANUC en Córdoba (**Colombia**) llega a ser una de las regionales más grandes del país y con mayor capacidad organizativa. Algunos testimonios hablan que esta característica se debió, a que existía “una armonía entre campesinos mestizos e indígenas Senú”, que no se dio en otros lados del país, como el Cauca o Nariño, que los indígenas fueron discriminados por los campesinos mestizos. Esto se debe a su propia historia regional, a principios del siglo XX el resguardo colonial Senú lo desintegraron³⁷⁴, la lengua propia estaba casi extinta y el mestizaje regional fue profundo, muchos Senú se desplazaron hacia otros departamentos en busca de tierra. Así, por muchos años fueron los peones de las grandes haciendas ganaderas, siendo una gran parte de los campesinos actuales, descendientes de los Senú.

Hubo varios intentos en el siglo XX por recuperar parte del territorio ancestral a través de la reclamación de legalidad del título colonial, que había custodiado con celo una de las autoridades, el capitán Eusebio Feria de la Cruz, pero estos intentos, sólo cobrarán verdadera fuerza a la luz de las luchas que impulsaba la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Los Senú junto a los campesinos mestizos, realizan varias invasiones a haciendas aledañas, los testimonios plantean, que es en estos momentos de efervescencia en donde se reactiva las solidaridades comunitarias, al volverse a ver las familias entre sí y tener todos: mujeres, hombres y niños(as) una función dentro de las tomas.

municipio Soto la Marina, y al Nuevo Centro de Población Ejidal Rubén Jaramillo, municipio de Aldama. De Veracruz se acerca al grupo de solicitantes de dotación ejidal Santiago Huatusco, municipio Carrillo Puerto”. Ver: Rosario Robles y Julio Moguel. *Historia de la cuestión agraria mexicana*, Vol 9. Los tiempos de la crisis (2ª parte) 1970-1982. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Ed. Siglo XXI, pp.386-387, y ver María de la Luz Suarez. *Op. Cit.* p.59.

³⁷⁴ El resguardo fue desintegrado, mediante escritura pública del 27 de julio de 1909, de la notaría de Chinu. Ver: Roldán, 1995 y Mejía, p. 30.

Surge entonces dentro de los Senú dos tendencias, una en la que prima la visión campesinista y otra la indigenista³⁷⁵. Se recuperaron a través de la apropiación de hecho, las fincas Venecia y La Esmeralda. Cuando se divide la ANUC, los indígenas se identifican con la línea Sincelejo que se plantea independiente del gobierno. La ANUC crea la Secretaría Indígena a su interior, pero se generan debates con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), creado en 1971, que hacía parte de la ANUC, porque los indígenas consideran que no eran respetados sus usos y costumbres, y se veía a los indígenas como un apéndice del movimiento campesino.

La relación de los Senú con estas tendencias indianistas dentro de la ANUC, planteará una disyuntiva a su interior, sobre cuál es el mejor camino para conseguir la tierra, si desde la ANUC como campesinos o desde la perspectiva indígena. Los Senú vuelven a hablar entonces, de que son “indígenas”, y continúan dentro de la ANUC, hasta que ésta se debilita hacia 1974, por la represión del gobierno, y las disputas de las distintas corrientes de izquierda a su interior. En este proceso de replanteamiento de su condición de “campesino”, la visión del territorio tradicional empieza a recuperarse, y las formas propias de gobierno, cambiándose los representantes de Juntas de Acción Comunal por los capitanes y capitanas indígenas.

³⁷⁵En la región de las sabanas de Córdoba y Sucre, en el actual resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento, “las comunidades de Bajo Grande, Santa Clara, Petaca, Tolima y una parte de Algodoncillo y Molina, fueron las primeras en organizarse en la década del setenta para reclamar derechos en torno a la posesión de la tierra”. Ver, Darío José Mejía Montalvo. Disputas de la etnicidad. Institucionalización y poder en el pueblo indígena Zenú. Tesis. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencias Políticas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2003, p. 33

SALIDA

Varios elementos quedan planteados en el transcurso de la investigación, algunos han sido desarrollados en los capítulos anteriores, en perspectiva de explicar y comprender el problema abordado inicialmente.

La investigación plantea -desde su formulación metodológica- que no es posible entender las luchas campesinas e indígenas sin hacer un análisis de las mismas dentro de una perspectiva de larga duración. En este sentido, el despojo sistemático que han vivido los indígenas desde el siglo XVI y posteriormente los campesinos -surgidos como un sector diferenciado desde la colonia a raíz de los fuertes procesos de mestizaje- tiene su corolario en las luchas que se desatan desde finales de los sesenta.

El despojo de las tierras de campesinos e indígenas se da como un mecanismo de control sobre la producción de la tierra, pero al mismo tiempo, sobre las personas, sus territorios y culturas. Terratenientes, ganaderos y hacendados, se convirtieron en los depositarios del poder regional, y por tanto, representaron no sólo el poder económico sino el político. Las formas de despojo fueron disímiles, muchas de ellas, pasaron por figuras aparentemente legales como el 'endeude' y el arrendamiento de las tierras.

Esto llevó, a que indígenas y campesinos, empezaran a reivindicar sus tierras desde tiempos coloniales y continúa como una necesidad apremiante hasta el siglo XXI. La mayoría de luchas en que ellos van a participar, tendrán como parte de sus causas desencadenantes

principales, el problema de la falta de tierras y de tierras de buena calidad, o la falta de apoyo para la producción y transporte de productos, o los altos impuestos sobre la tenencia de la tierra.

A las situaciones de arrinconamiento, hacinamiento y pobreza, que muchas comunidades indígenas y campesinas van tener que enfrentar, se suma el hecho de ser utilizadas como mano de obra barata o esclava y, como base social y armada de las guerras del siglo XIX.

Sin embargo, sólo hasta las décadas del veinte y treinta del siglo XX, se presentarán contactos más explícitos entre estos dos actores, ligados al fortalecimiento de las tendencias y organizaciones de izquierda en América Latina. Con la crisis del capitalismo global en la segunda mitad de siglo XX, indígenas y campesinos, se saldrán de los cauces controlables por los poderes hegemónicos. El cansancio acumulado por los largos años de espera entre las burocracias y tramitologías, que hicieron para reclamar las tierras, los llevó a una situación límite de ruptura.

Al mismo tiempo, las políticas impulsadas por Estados Unidos, con los programas de la Alianza para el progreso, que intentaban contener las olas revolucionarias que después de la revolución cubana se expandían en diferentes formas de rebeldía por el continente, orientaron la formulación de reformas agrarias en varios países hacia finales de la década del sesenta. El fracaso de las mismas fue rápidamente visible, porque la tenencia de la tierra no se modificó en lo fundamental.

Sin embargo, los espacios institucionales creados, serán aprovechados por campesinos e indígenas, lo que hará que muchas de las primeras organizaciones en que confluyan estos dos sujetos serán iniciativas gubernamentales, como lo fue la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en Colombia. Este espacio les permitió bajo un ropaje

de legalidad, impulsar acciones que radicalizaran la presión por que se les adjudicaran muchas de las tierras robadas.

No obstante, estos nuevos espacios tendrán límites dentro del propio aparato estatal y las clases dirigentes, las cuales se enfrentarán directamente a cualquier cambio en las estructuras de tenencia. La disputa que aparece como un problema por la tierra se expresa con claridad como un problema estructural de clase, entre la defensa de la propiedad privada de la clase usurpadora y el intento de recuperación de las tierras por parte de los grupos subalternos.

La radicalización de las organizaciones con participación campesina e indígena tenderá a una separación cada vez más evidente frente a los aparatos estatales, que llegará hasta su ruptura definitiva. La división al interior de las organizaciones se hace inevitable, entre las que plantean seguir bajo el amparo de las instituciones del Estado y las que se autonomizan.

En el caso de las organizaciones que surgen como un intento de separación de los poderes hegemónicos ligados a la tierra, como se dio con el Campamento Tierra y Libertad en México, las tensiones frente a como trabajar con el Estado están latentes, al punto que sectores a su interior se escinden y se reorganizan en organizaciones de influencia del Estado dirigido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La lucha por mantenerse independientes e ir en contra de los latifundios regionales y los grandes caciques ganaderos de la zona, entre ellos extranjeros, llevó a que el Estado mexicano, interesado en un proceso de modernización del campo -entre ellos el distrito de riego Pujal Coy- apoyara indirectamente a estas manifestaciones autónomas de los campesinos e indígenas.

De esta forma el Estado y sus funcionarios, plantean dos estrategias simultáneas para mantener el control. Por un lado, la expropiación de tierras a los terratenientes extranjeros, con la respectiva dotación a los campesinos e indígenas de forma individual, que les permitiera hacerle frente a los poderes regionales que se oponían a los nuevos proyectos productivos e invadían las tierras usurpadas que tenían. Al tiempo que dentro del aparente apoyo a las organizaciones campesinas independientes, cooptaba a sus líderes y participantes.

Con la conquista y la subyugación de los habitantes del actual continente por parte de la corona española, empieza un proceso de *homogeneización* que tiene su expresión en el concepto de ‘indio’ y ‘negro’. Las nuevas categorías uniformizaron la diversidad de pueblos a su interior y todos pasaron a ser dentro de la estructura piramidal colonial, la clase más baja, al tiempo que era la que sostenía la pirámide.

Paradójicamente, la nominación negativa de estas palabras, también los diferenciaba en perspectiva de sus resistencias. Dentro de la estructura colonial estuvieron subyugados pero fueron un actor -en algunos territorios del continente- que tenía interlocución con las jerarquías españolas. El que se hubiera creado una legislación para “protegerlos” y poderlos mantener como mano de obra, al tiempo que se les hubiera designado un territorio colectivo delimitado, fue una primera expresión de lo que siglos más tarde serán las políticas indigenistas oficiales del siglo XX, en la medida en que intentaban mantenerlos vivos aunque para continuar explotándolos.

Muchos ‘indios’ pasaron rápidamente a ‘campesinos’ -con la aplicación de las políticas liberales de las nuevas élites criollas- significando el siglo XIX, un proceso de agudización del mestizaje forzado y de la pérdida cultural,

para una gran mayoría de pueblos indígenas. Los pueblos que sobrevivieron al siglo XX, reivindicarán su condición de 'indios', diferenciándose de los campesinos como una forma de recuperar las tierras.

En este sentido el proceso de homogenización inicial, que los llevó de 'pueblos' (Vr. Gr. Teenek, Senú, Embera o Zapoteco) a 'indios', fue reutilizado en clave de resistencia hacia principios del siglo XX y en las décadas del sesenta y setenta, como un elemento que los diferenciaba y les otorgaba derechos sobre sus tierras, a través del reclamo de los títulos coloniales.

A pesar de la ruptura con los poderes hegemónicos -que se empezó a gestar a finales de la década del sesenta y se concretará en formas organizativas más sólidas en la década posterior- los indígenas seguirán en la sombra de lo campesino, sin embargo, ya posicionándose como diferentes, dentro de las mismas organizaciones campesinas en las que confluyeron.

La campesinización como proyecto invisibilizador de las diferencias, empieza a desmoronarse desde adentro. Las organizaciones en las que confluyeron campesinos e indígenas fueron piezas fundamentales en el autoreconocimiento étnico, en medio de las falacias modernizadoras de los Estados Nacionales en el continente.

En este sentido vale preguntar: ¿la autonomía logra ser conquistada? Y a partir de los resultados de esta investigación podemos registrar el hecho de que los indígenas con dispositivos de resistencia inconscientes ancestrales, fueron construyendo su autonomía, planteándola como la posibilidad de enfrentar a sus dominadores, para dejar de ser subordinados. Sin embargo, debemos remarcar que los indígenas nunca estuvieron

completamente subordinados ni en los peores momentos de la esclavitud colonial y del siglo XIX.

La investigación deja en evidencia que la autonomía se ha ido construyendo desde siempre, y que en el caso de la década del setenta estaba volviendo a reconfigurarse. Para el caso del Campamento Tierra y Libertad en México, la autonomía se refería sobre todo a la independencia frente al Estado y particularmente al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, la “independencia”, provocó debates al interior de las organizaciones, ya que la ruptura total con el Estado, para algún sector no era viable, pues le impedía tener espacios de negociación para obtener beneficios inicialmente, como las tierras y posteriormente posibles apoyos para la producción.

La mayoría de las organizaciones y movilizaciones estudiantiles, post 68, así como, sectores sindicales influenciados por las luchas de los ferrocarrileros, maestros y electricistas en la década del sesenta, emergieron con el firme propósito de romper con la ideología de la Revolución, que había sido cooptada por el sector más conservador e institucional.

Además de esto se vivían tensiones en aquella época dentro de esas mismas organizaciones campesinas, y particularmente en el CT y L, entre sectores que buscaban la independencia frente al Estado y los que la veían conveniente, pues los últimos consideraban dicha independencia respecto del aparato estatal como peligrosa para sus propios intereses individuales o de pequeño grupo. Algunos de los argumentos esgrimidos eran precisamente que esta independencia, llevaba a la confrontación (ligada al imaginario de la lucha armada que en esa época estaba representado por la revolución cubana y por las distintas guerrillas que se estaban conformando) o al aislamiento, ya que veían su futuro ligado a las prebendas o concesiones que les hiciera el Estado. En este sentido,

estaban de acuerdo en presionarlo, más no en romper o confrontarlo en sus lógicas de cooptación clientelar o de manipulación del campesinado para mantener al PRI en el poder.

Lo que estas tensiones descritas y estas posturas encontradas reflejan es el hecho de que en estos años 70 y 80 tanto en México como en Colombia, la autonomía es concebida de manera limitada, como equivalente a la independencia política frente al Estado, sin abarcar todavía la idea de un autogobierno popular ni mucho menos de una autogestión global de los campesinos y de los indígenas para la definición de su economía, su educación, su vida social en general, sus relaciones de género, su arte, su cultura, etc.

Es interesante señalar que a pesar de la significativa participación de sectores estudiantiles, que se comprometieron a fondo con éstos movimientos, esa noción limitada de autonomía fue mantenida de manera incuestionada, definiendo así uno de los límites importantes de ambos movimientos.

En esta línea de análisis, la autonomía en el caso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), tiene que ver con independizarse del Estado, a pesar de haber surgido como fruto de una iniciativa de este mismo. Su idea de ser “autónomos” tiene que ver con que el Estado no les imponga su agenda, ni limite el proceso de la reforma agraria, al no ir más allá de la repartición de algunas pequeñas propiedades y no afectar el poder terrateniente.

¿Cuál fue el papel de los grupos de izquierda en estos procesos? La izquierda, incluyendo al conjunto de sus diferentes tendencias era un sector influenciado en esos años, por el triunfo de la revolución cubana, el proceso del bloque socialista, y las pretensiones de hegemonía sobre todo

el continente por parte de Estados Unidos. Estas organizaciones de izquierda impactaron de forma significativa en muchas de las luchas reivindicativas por la tierra que protagonizaron indígenas y campesinos. Su relación con estos dos sujetos fluctuó entre los intentos por formarlos como posibles vanguardias, y/o verlos como sujetos subsumidos en claros procesos de proletarización, que los harían enfrentarse a los grandes poderes hegemónicos al agudizarse sus contradicciones de clase.

En general, las tendencias marxistas vieron a los indígenas como un sector, más bien atrasado, que debería concientizarse respecto de su situación de sometimiento histórico y explotación para integrarse también en la lucha global contra el capital y su Estado. De otra parte, esa izquierda veía en el emergente y fuerte movimiento campesino una forma de ir más allá de las reivindicaciones por la tierra, alimentando un germen de revolución, a partir de plantearse una lucha directa contra el Estado burgués y la construcción de un nuevo proyecto de sociedad.

Por lo que se refiere al nivel de las representaciones nuestra investigación permitió comprobar como la confluencia dentro de la lucha de por una parte campesinos y por la otra, indígenas, hizo posible un reconocimiento mutuo que trascendió los estereotipos del 'buen salvaje' de un lado, y del otro, del campesino sólo interesado en el dinero. Sin embargo, esta confluencia no logró eliminar la visión racista mediante la cual el campesino seguía considerándose 'superior' al indígena, lo que llevó a excluirlos de los puestos de dirección y de alta responsabilidad. Tampoco fue capaz de superar la idea desde los indígenas, de que los campesinos estaban corrompidos por el predominio de los intereses individuales y el egoísmo.

Por último, y mirando un poco más hacia la situación presente la experiencia que hemos estudiado de los años setentas y ochentas, nos revela que las emergencias indígenas de los años noventa comenzaron a gestarse desde finales de los sesenta y principios de los setenta en América

Latina. Y esto sobre todo, si concebimos a dicha emergencia indígena no sólo como la irrupción pública de esos mismos grupos indígenas, sino como un proceso de larga duración que tiene un momento de invisibilización inicial y de concretización posterior. En nuestra opinión la disputa por conformarse como sujetos políticos se empieza a construir a partir de los ya mencionados años sesenta.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

- BARRINGTON Moore: *La Injusticia: Bases Sociales de la Obediencia y la Rebelión*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma, 1989.
- BLOCH, Marc. “A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas” en: *Historia e historiadores*, Ediciones Akal S.A., Madrid, 1999. pp. 113-147.
- _____. *Comparación, Historia e historiadores*, Ediciones Akal S.A., Madrid, 1999. pp.105-112.
- BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama. Barcelona: 1997.
- CARDOZO, Ciro y Pérez, H. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Crítica. Barcelona, 1999.
- CARRILLO, Santiago (comp.). *Disidentes, Heterodoxos y Marginados en la Historia*. Universidad de Salamanca.
- CASTELLS, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura Vol 1. La sociedad red*. Alianza Editorial. Madrid: (1996). 1998 (segunda reimpresión)
- CLIFFORD, James. *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Gedisa. Barcelona: 1995.
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Ed. Gedisa. Barcelona: 2002 (quinta reimpresión).
- DETIENNE, Marcel. *Comparar lo incomparable. Alegato a favor de una ciencia histórica comparada*, Editorial Península, Madrid.
- DE SOUSA Santos, Boaventura. *Estado, Derecho y Luchas Sociales*. ILSA. Bogotá: 1991.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. *La modernidad de lo barroco*. Ed. Era, México, 1998.
- ESCOBAR, Arturo. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. ICANH-CEREC. Santafé de Bogotá: 1999.
- _____. *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Reconstrucción del Desarrollo*. Norma, Bogotá, 2007.
- FIGUEROA Pérez, José Antonio. *Del nacionalismo al exilio interior: El contraste de la experiencia modernista en Cataluña y los Andes americanos*. Convenio Andrés Bello. Colombia: 2001.
- GARCIA Canclini, Néstor. (1989) *Cultura híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Ed. Grijalbo. México. D.F.: 1990.

- _____ . *La globalización imaginada*. Paidós. Buenos Aires, Barcelona y México: 1999.
- GEERTZ, Clifford. (1987) *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa. España: 1990.
- GNECCO, Cristóbal y ZAMBRANO, Marta.(edit.) *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*. ICANH-Universidad del Cauca. Bogotá: 2000.
- GONZALO G, Sánchez. *Guerras, memoria e historia*. ICANH. Bogotá: 2003.
- HOBSBAWM, Eric. *Rebeldes Primitivos: Estudios sobre las formas arcaicas de los Movimientos Sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel, 1974.
- HOBSBAWM, Eric y Terence Ranger (eds.) *The invention of tradition*. Cambridge University Press. 1988.
- KOCKA, Jürgen, “La comparación histórica” en: *Historia social y conciencia histórica*, Marcial Pons, Madrid, 2002, pp. 43-65.
- LE GOFF, Jacques. (1977) *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Traducción de Hugo S. Bauzá. Paidós Básica. Barcelona: 1991.
- LORENTE, Belén y ZAMBRANO, Carlos (eds). *Estudios Introdutorios en Relaciones Interétnicas*. Humanizar, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.
- MEES, Ludger. “¿Vino viejo en odres nuevos?. Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales”, en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (editores). *Los movimientos sociales*. Madrid. Trotta: 1998.
- NAMER, G. "Sociologue de la mémoire collective", *Les cahiers du laboratoire de changement social*, No. 6, Publications Paris 7. Paris: 2001.
- NORA, Pierre. “Memoria colectiva”. En: Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jacques Revel (editors). *La Nueva Historia*. Ediciones Mensajero. Bilbao. (Edición francesa *La Nouvelle Histoire* de 1978).
- OLSON, Mancar. *La Lógica de la Acción Colectiva*. México: Limusa, 1992.
- OLIVER, Lucio. *El Estado ampliado en Brasil y México*. Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM, Coordinación de Estudios de Postgrado: Programa en Estudios Latinoamericanos. México: 2009.
- PIETRO, Rossi, *La historia comparada entre investigación histórica y concepciones generales de la historia*, Fideicomiso Historia de las Américas. El Colegio de México, México D.F., 1994.
- RAGIN, Charles C. *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*, University of California Press, 1987.
- RUDÉ, George. *La Multitud en la Historia*. Madrid: Siglo XXI, 1979.
- SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo (eds.). *La comparación en las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

- SEWELL, William H. jr. "Marc Bloch and the logic of comparative history", *History and Theory*, No. 6, 1967, pp. 208 – 218.
- SILVA, Renán. *Sobre la enseñanza de métodos y técnicas en sociología. Observaciones redundantes*. Texto presentado a la consideración del Seminario de Profesores del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Cali: Junio de 2000.
- _____. "La servidumbre de las fuentes." *Homenaje al Maestro Jaime Jaramillo Uribe*. Universidad de los Andes. Bogotá.
- SKOCPOL, Theda. *Los Estados y las Revoluciones Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984
- SMELSER, N. J. *Teoría del comportamiento Colectivo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- SOBOUL, Albert. *Los Sans Culottes. Movimiento Popular y gobierno Revolucionario*. Barcelona: Alianza Editorial, 1987.
- TARRÉS, M.L., 2001, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Porrúa-Colegio de México-Flacso.
- THOMPSON, Edward. *Tradición, Revuelta y Consciencia de Clase. Estudios Sobre la Crisis de la Sociedad Preindustrial*. Barcelona: Crítica, 1984.
- TILLY, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Editorial, Madrid.
- TILLY, Charles. "Conflicto político y cambio social", en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (editores). *Los movimientos sociales*. Madrid. Trotta: 1998.
- TODOROV, Tzvetan. (1982) *La conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI. México: 1991.
- TOVAR, Bernardo. "Porque los muertos mandan" en Javier Pérez Siller y Verena Radkau García (Coordinadores). *Identidad en el Imaginario Nacional. Reescritura y Enseñanza de la historia*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. BUAP, y otros, Puebla: 1998. pp. 421-441.
- WOLF, Eric. *Las luchas campesinas en el siglo XX*.
- ZAMBRANO, Carlos. *Ejes Políticos de la Diversidad Cultural*. Siglo del Hombre Editores. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2006.

AMERICA LATINA

Indígenas, Ruralidad y Campesinos

- PIÑEIRO. *En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina*. CLACSO. Buenos Aires.

- ALBO, Xavier. *Pueblos indios en la política*. CIPCA-Plural editorial. La Paz: 2002.
- _____ . "El retorno del indio". *Revista Andina*. 9.2 Cusco: 1991. Pp. 299-366. (Incluye comentarios y debate de varios autores)
- BARRE, Marie-Chantal. *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. Siglo XXI, México: 1983.
- BAUD, Michiel, Kees Koonings, Geert Oostindie, Arij Ouweneel y Patricio Silva. *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Abya Yala. Quito: 1996.
- BENGOA, José. *La emergencia indígena en América Latina*. Fondo de cultura económica. Santiago de Chile: 2000. 341 pág.
- CIMADAMORE, Alberto; EVERSOLE, Robyn y ANDREW MCNEISH, John (coord.). *Pueblos Indígenas y Pobreza*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Buenos Aires, 2006.
- DE LA PEÑA, Guillermo. "Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos de tres países latinoamericanos" En Claudia Dary, (comp.) *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*. FLACSO. Guatemala: 1998. pp 27-86.
- DEGREGORI, Carlos Iván. "Movimientos étnicos, democracia y nación en Perú y Bolivia". En: Claudia Dary, (comp.) *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*. FLACSO. Guatemala: 1998. pp 159-225.
- ESCÁRZAGA, Fabiola "Agotamiento del ciclo multicultural en México y en América Latina". Documento en prensa. S.f.
- GIARRACCA (Comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*. CLACSO. Buenos Aires.
- GIARRACCA Y LEVY (Comp.) *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*. CLACSO. Buenos Aires.
- GUTIERREZ Estevez, Manuel (comp.) *Identidades étnicas*. Casa de América, Diálogos amerindios. Madrid: 1997.
- HILL, Jonathan D. (Editor) *Rethinking History and Myth: Indigenous South American Perspectives on the Past*. University of Illinois Press, Urbana. 1988.
- LEE VAN COTT, Donna. "Cambio Institucional y partidos étnicos en Suramérica". En: *Análisis Político*. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. No. 48. Bogotá: Ene/Abr 2003.
- LEÓN, Jorge. *De campesinos a ciudadanos diferentes*. CEDIME y Abya - Yala Quito: 1994.
- PLATT, Tristan. *Estado boliviano y Ayllu Andino: Tierra y tributo en el Norte de Potosí*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima: 1982.
- QUIJANO, Aníbal. *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Mosca Azul. Lima: 1980.
- RADCLIFFE, Sarah y Sallie Westwood. *Rehaciendo la nación. Lugar, identidad y política en América latina*. Abya-Yala. Quito: 1999 (Original inglés. London y New York, 1996).

- RIVERA Cusicanqui, Silvia. (1984) *'Oprimidos pero no vencidos': Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. Ediciones Yachaywasi. La Paz: 2003.
- STAVENHAGEN, R. "Movimientos étnicos indígenas y los Estados Nacionales en América Latina", en: *Civilización*. No.2. México: 1983.
- _____ . "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina". Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, México

COLOMBIA

a) Movimientos sociales y oposición

- ARCHILA, Mauricio. "Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX." En: *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Volumen 1. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 1994.
- ARCHILA, Mauricio y PARDO, Mauricio (editores). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. CES/Universidad Nacional de Colombia – ICANH. Bogotá: 2001.
- ARCHILA, Mauricio; DELGADO, Álvaro; GARCÍA, Martha; PRADA, Esmeralda. *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*. CINEP. Bogotá: 2002
- BELTRÁN, Miguel Ángel. *La oposición al Frente Nacional (1958-1974)*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. Tesis de grado. Bogotá: 1991.
- MUNERA Ruiz, Leopoldo. *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia. (1968-1988)*. Cerec, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 1998.
- TORRES Giraldo, Ignacio. *Los inconformes. Historia de la rebeldía de las masas en Colombia*. 3 tomos. Ed. Margen Izquierda. Bogotá: 1973.

b) Lo agrario, la ANUC y los campesinos

- ANUC. *Documentos de la ANUC. La tierra es p'al que la trabaja*. Editorial La pulga. Medellín: Agosto de 1974.
- BEJARANO, Jesús Antonio. "Campesinado, luchas agrarias e historia social en Colombia: Notas para un balance historiográfico". En: GONZÁLEZ Casanova, Pablo (coordinador). *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Siglo XXI editores: México: 1985.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Vicepresidencia de la Republica de Colombia. Línea de Investigación Tierra y Conflicto. Área de Memoria Histórica. [*La tierra en disputa*](#).

[Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe \(1960 – 2010\)](#). Bogotá: 2010.

- ESCOBAR, Cristina. *Trayectoria de la ANUC*. CINEP, Bogotá.
- ESCOBAR, Cristina. "Organización y participación campesina". Comentario:
- FAJARDO, Darío. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*. Editorial Oveja Negra. Bogotá: 1983.
- FERRO M, Juan Guillermo. En: PÉREZ C, Edelmira. *El campesinado en Colombia hoy. Diagnóstico y Perspectivas*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y administrativas. Bogotá: diciembre de 1991. Historia de Colombia. Situación Agraria. N. 24.
- GILHODES, Pierre. (1976) *Las luchas agrarias en Colombia*. La Carreta. Bogotá.
- GILHODES, Pierre. "La cuestión agraria en Colombia (1958-1985)." En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol 3. Relaciones Internacionales Movimientos sociales. Editorial Planeta. Bogotá: 1989.
- JARAMILLO, Jaime Eduardo. *Estado, sociedad y campesinos*. Tercer mundo editores. Bogotá: 1988.
- MACHADO, Absalón. *La cuestión Agraria en Colombia a Fines del Milenio*. El Áncora Editores, Bogotá, 1998.
- MACHADO, Absalón. *De la Estructura Agraria al Sistema Agroindustrial*. Universidad Nacional. Bogotá, 2002.
- QUINTERO LATORRE, Julio César. *¿Qué Paso con la Tierra Prometida?*. CINEP, Bogotá, 1998.
- PERRY, Santiago. *La crisis agraria en Colombia, 1950-1980*. El Ancora. Bogotá: 1983.
- REYES Posada, Alejandro. "Conflicto y territorio en Colombia". Comentario: VARGAS, Velásquez, Alejo. En: PÉREZ C, Edelmira. *El campesinado en Colombia hoy. Diagnóstico y Perspectivas*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y administrativas. Bogotá: diciembre de 1991.
- RIVERA Cusicanqui, Silvia. (1982) *Participación. Política e ideología en el movimiento campesino colombiano. El caso de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos)*. UNRISD, CINEP. 1987.
- SUHNER, Stephan. *Resistiendo al olvido. Tendencias resientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia*. Taurus. Bogotá: 2002.
- ZAMOSC, León. *Los usuarios campesinos y la lucha por la tierra en los años 70*, CINEP. Bogotá: 1978.
- ZAMOSC, León. "Luchas de los campesinos de Colombia en el decenio de 1970". En: Eckstein, Susan. (Coord). *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. (1989) Siglo XXI. México: 2001.

c) Sobre lo y los Indígenas en Colombia

- ALMARIO G., Oscar, Luis J. ORTIZ y L. M. GONZALEZ. *Poder y cultura en el occidente colombiano en el siglo XIX: patrones de poblamiento, conflictos sociales y relaciones de poder. Antioquia y Cauca*. 2 tomos. Colciencias-Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 1998.
- ARANGO, Raúl y Sánchez, Enrique. *Los pueblos indígenas de Colombia 1997*. Tercer mundo editores - Departamento Nacional de Planeación. 1999.
- AROCHA Rodríguez, Jaime. "Antropología en la historia de Colombia: una visión". En: Jaime Arocha Rodríguez y Nina S. de Friedemann (eds.) *Un siglo de investigación social: Antropología en Colombia*. Etno. Bogotá: 1984. pp.27-130
- BONILLA, Víctor Daniel. *Siervos de Dios, amos de indios*. Tercer mundo. Bogotá: 1968.
- _____ . Historia Política de los paeces, Carta al CRIC, No. 4 Bogotá: 1977. p. 283.
- _____ . ¿Qué política buscan los indígenas?. En *Indianidad y Descolonización en América latina: Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*, editado por Guillermo Bonfil, pp. 325-56 Nueva Imagen. México: 1979. (En *Enfoques Colombianos*, Temas latinoamericanos. No. 11. Bogotá: 1978)
- _____ . Algunas experiencias del proyecto "Mapas parlantes". En *Alfabetización y Educación de Adultos en la Región Andina*, editado por Juan Eduardo García. UNESCO, Patzcuaro: 1982.
- CALLE, Horacio. "Primera Asamblea indígena en Colombia organizada por Indígenas". *Micronoticias* No. 12: Editorial. Sociedad Antropológica de Colombia. Bogotá: 1973
- CASTILLO, Gonzalo. Manuel Quintín Lame: luchador e intelectual indígena del siglo XX. En: *En defensa de mi raza*, de Manuel Quintín Lame. Comité de Defensa del Indio. Bogotá: 1971.
- CASTRILLÓN, Diego. *El indio Quintín Lame*. Tercer Mundo. Bogotá: 1973
- CAVIEDES, Mauricio. *Antropología y movimiento indígena*. Trabajo de Grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2000.
- _____ . "Solidarios frente a colaboradores: antropología y movimiento indígena en el Cauca en las décadas de 1970 y 1980". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 38. ICANH. Bogotá: enero-diciembre de 2002.
- _____ . *Antropología apócrifa y movimiento indígena. Desde los cuarenta hasta el apoyo a los Embera Katio*. Tesis de

- Maestría en Antropología. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2004.
- CORREA R, François, (editor). *Encrucijadas de la Colombia Amerindia*. ICANH-Colcultura. Santafé de Bogotá: 1993.
 - CRIC. *Cómo nos organizamos*. Cartilla No. 2. 1974.
 - CRIC, Ministerios de Justicia y del derecho, Ministerio del Interior. Dirección General de Asuntos Indígenas. *“Del olvido surgimos para traer nuevas esperanzas” La jurisdicción Especial Indígena*. Santa Fé de Bogotá: 1997.
 - FINDJI, Maria Teresa. *Elementos para el estudio de los resguardos indígenas del Cauca*. DANE. Bogotá: 1978.
 - _____ . "Relaciones de la sociedad colombiana con las sociedades indígenas". Ponencia presentada al II Congreso de Antropología. Medellín: 1980.
 - FRIEDE, Juan. *El indio por la lucha por la tierra*. Ed. La Chispa. Bogotá: 1972.
 - FRIEDE, Juan; de FRIEDEMANN, Nina S. y FAJARDO Dario. *Indigenismo y Aniquilamiento de Indígenas en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Bogotá: 1975.
 - GROSS, Christian. *Colombia Indígena. Identidad cultural y cambio social*. CEREC. Bogotá: 1991.
 - _____ . "Derechos indígenas y nueva constitución en Colombia". *Análisis Político*. No. 19. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 1993. pp. 8-24.
 - _____ . "Indigenismo y Etnicidad: el desafío neoliberal", en: Uribe, María Victoria y Restrepo, Eduardo (eds). *Antropología en la Modernidad*. ICANH-Colcultura. Santafe de Bogotá: 1997.
 - _____ . *Políticas de la etnicidad: Identidad, estado y modernidad*. ICANH. Bogotá: 2000.
 - JIMENO, Miriam y TRIANA, Adolfo. *Estado y minorías étnicas en Colombia*. Fundación para las comunidades colombianas - FUNCOL, Cuaderno del Jaguar, Bogotá: 1985.
 - _____ . "La cuestión indígena y el Estado", en: *Enfoques Colombianos*. No. 11 Bogotá: 1978.
 - LAME, Quintín. *En defensa de mi raza*. Publicaciones de la rosca. Bogotá: 1971.
 - _____ . *Las luchas del indio que bajó de la montaña al valle de la "civilización"*. La Rosca. Bogotá: 1973.
 - LAURENT, Virginie. "Movimiento indígena y retos electorales en Colombia: regreso de lo indio para una apuesta nacional". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 38. ICANH. Bogotá: enero-diciembre de 2002.
 - MELO, Jorge Orlando. "Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad (Notas para un debate)" en *Memorias del V Congreso Nacional de Antropología*.

- MOLANO, Alfredo. *Consideraciones sobre el desarrollo integral indígena: el programa de centros comunitarios*. Departamento Nacional de Planeación. Mimeo (sin fecha)
- ONIC, CECOIN. *Tierra profanada: Grandes Proyectos en territorios indígenas en Colombia*. Disloque Editores. Bogotá, 1995.
- PERAFAN, Simmonds, Carlos César. *Sistemas Jurídicos Paéz, Kogis, Wayuu y Tule*. ICAN-Colcultura. Santafé de Bogotá: 1995
- PINEDA Camacho, Roberto. "La reivindicación del indio en el pensamiento social colombiano 1850-1950". En: Jaime Arocha Rodríguez y Nina S. de Friedemann (eds.) *Un siglo de investigación social: Antropología en Colombia*. Etno. Bogotá: 1984. pp.27-130
- RAPPAPORT, Joanne. *La política de la memoria. Interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán: 2000.
- _____ . "Hacia la descolonización de la producción intelectual indígena en Colombia", en María Lucía Sotomayor (ed.), *Modernidad, identidad y desarrollo*. ICAN- Colciencias. Bogotá: 1998.
- _____ . *Cumbe Reborn an Andean Ethnography of History*. The university of Chicago Press. 1994.
- RAPPAPORT, Joanne. y David D Gow "Cambio dirigido, movimiento indígena y estereotipos del indio: el Estado colombiano y la reubicación de los Nasa". En: *Antropología en la modernidad*. Editado por María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo (comps.) ICAN-Colcultura, Bogotá: 1997. pp.361-399.
- ROLDAN, Roque. *Fuero Indígena colombiano*. Ministerio del Interior. Ed. Presencia. Bogotá: 1993.
- SANCHEZ Botero, Esther. *Justicia y pueblos indígenas de Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Unijus. Santafé de Bogotá: 1998.
- TORRES Giraldo, Ignacio. *La cuestión indígena en Colombia*. Publicaciones de la Rosca. Bogotá: 1975.
- TRIANA, Adolfo. "La Cuestión Indígena 1820-1970", Ponencia al II Congreso de Historia, Cali, nov, 1979. *Lecturas Adicionales*. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- ULLOA, Astrid. *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Colciencias. Bogotá: 2004.
- VASCO Uribe, Luis Guillermo. *Entre selva y páramo. Viviendo y pensando la lucha india*. ICANH. Bogotá: 2002.
- ZAMBRANO, Carlos (ed.). *Etnopolíticas y Racismo. Conflictividad y desafíos interculturales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Humanizar. Bogotá, 2002.
- ZAMBRANO, Carlos. "Conflictos por la hegemonía regional" en: ARCHILA, Mauricio (ed). *Movimientos Sociales y Democracia*. Universidad Nacional de Colombia, ICANH, Bogotá, 2002.

d) Sobre los Senú (Córdoba, Sucre y Antioquia) en Colombia

- ALZATE Patiño, Alberto. *Aspectos Históricos de la situación del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento* Tesis. Universidad de Córdoba. Colciencias. Montería. Agosto: 1985.
- _____ . *Problemática Social de los aborígenes de Córdoba*, Medellín. Edición junio 1992.
- ESCRITURA PÚBLICA No. 1060 del 9 de agosto de 1928. Tomo 16, Folio 3816-3890. Notaría Primera de Cartagena.
- FALS Borda, Orlando. *Resistencia en el San Jorge*. Carlos Valencia Editores. Bogotá. 1986.
- FALS BORDA, Orlando. *Historia Doble de la Costa, tomo IV: Retorno a la Tierra*. Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República y Áncora Editores. Bogotá, 2002.
- GONZÁLEZ BERROCAL, María Leonor y SFER ABDALÁ, Jorge Luis. *Últimos Sobrevivientes del país Zenú en el marco de la constitución de 1991*. Monografía para optar al título de especialista en Instituciones jurídico-políticas y derecho público. Universidad Nacional de Colombia y Universidad Nacional de Córdoba. Montería, 1999.
- JARAMILLO Arbeláez, Susana y Turbay Ceballos, Sandra. *La identidad cultural entre los indígenas de San Andrés de sotavento – Córdoba, Colombia*. Monografía. Departamento de Antropología. Facultad de ciencias sociales. Medellín, 1986.
- MEDINA, Carmen. “Los Zenues: cinco voces en la Noche” en *Revista Xatxa-ta*, No. 4. sl, 1977.
- MEJÍA MONTALVO, Darío José. *Disputas de la Etnicidad. Institucionalización y poder en el pueblo indígena Zenú*. Tesis para optar el título de Político, en el Departamento de Ciencia Política. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 2003.
- PATERNINA CRUZ, José Dolores. *Curiosidades Históricas del Municipio de San Andrés de Sotavento*, Córdoba. Gráficas Urrá. Montería, 1997.
- PLAZAS, Clemencia; FALCHETI, Ana María; VAN DER HAMMEN, Thomas y BOTERO, Pedro. “Cambios Ambientales y Desarrollo cultural en el bajo río San Jorge” en *Museo del Oro No. 20*, enero/abril, Bogotá, 1988.
- PLAZAS, Clemencia, Falchetti, Ana Maria, Saens Samper, Juanita, Archila, Sonia. *La sociedad hidráulica Senu*.
- Programa Nacional de Rehabilitación- Comité Indígena. *Población Indígena de Antioquia*. IEAI, Medellín: 1990.
- REYES Posada, Alejandro. *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*. Editorial Cinep. Serie Colombia Agraria -2, Bogotá, Colombia, 1978.

- ROMERO, Mauricio. “Identidades Políticas y Conflicto Armado en Colombia. El Caso del Departamento de Córdoba” en: *Conflictos Regionales –Atlántico y Pacífico-* Fescol, IEPRI, CEREC, Bogotá, 1998.
- SALAZAR, Carlos Augusto. 2000. *Dayi Drua: Nuestra tierra: Comunidad y territorio indígena en Antioquia*. Gerencia Indígena, Medellín: 2000.
- TURBAY CEBALLOS, Sandra y JARAMILLO ARBELÁEZ, Susana. *La identidad Cultural entre los Indígenas de San Andrés de Sotavento, Córdoba (Colombia) 2 vols.* Monografía de grado para optar el título de antropólogas. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología. Medellín, 1986.
- VELANDIA, Daniel. *Liderazgo Indígena, Institución Política y tradición de lucha en el pueblo Zenú*. Monografía de grado. Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2003.

MÉXICO

a) Sobre lo y los indígenas y campesinos en México

- Banco Mundial (BM), Sandoval, M. J. y N. M. Melesio, *Estudio cualitativo sobre el ejido mexicano*, 1998.
- BARTRA, Armando. *Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*. Editorial Macehual. México D.F.: 1979.
- _____ . *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios, 1920-1980*. Ed. Era. México: 1985. pp. 105-111.
- BARTRA, Roger. *Campesinado y poder político en México*. Ediciones Era. México: 1988.
- BARTRA, Roger y OTERO, G. “Crisis agraria y diferenciación social en México”. En: *Revista Mexicana de Sociología*. Año L, No. 1, Perspectiva en el campo. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, Enero-marzo. México: 1988.
- BONFIL Batalla, Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Grijalbo. México: 1987.
- DE LA PEÑA, Guillermo. *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los altos de Morelos*. Centro de Investigaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 11 Ediciones de la Casa Chata, México: 1988.
- DÍAZ Polanco, Héctor. *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Siglo XXI. México: 1991.

- DIAZ Polanco, Héctor y otros. *Indigenismos, modernización y marginalidad, una revisión crítica*. Centro de Investigaciones para la Integración Social. Juan Pablos Editor, México: 1978.
- DÍAZ Soto y Gama, Antonio. *Historia del agrarismo en México*. Ediciones Era, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México: 2002.
- ESCÁRZAGA, Fabiola. “Agotamiento del ciclo multicultural en México y en América Latina”. Documento en prensa (2007).
- FLORES Lúa, Graciela, PARÉ, Luisa y SARMIENTO, Sergio. *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria (1976-1984)*. Siglo XXI. 1988.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio. “Los contornos regionales del problema de la tierra en la Revolución Mexicana”. En: *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, No. 3, 1987, pp. 95-97.
- KATZ, Friedrich (comp.). *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Ediciones Era. México: 1990.
- KLESING Rempel, Ursula y Knoop, Astrid. *Lo propio y lo ajeno. Interculturalidad y sociedad multicultural*. Plaza y Valdés y Asociación alemana para la educación de adultos. (1996), México: 1999.
- LOMNITZ-Adler, Claudio, *Las salidas del laberinto*, Editorial Joaquín Mortiz, S. A. de C.V., Grupo Editorial Planeta, 1995.
- MEDINA H. Andrés. “Los ciclos del indigenismo en México: la política indigenista del siglo XX en México”. En: María Tarrío, Sonia Comboni y Roberto Diego (Coords) *Mundialización y diversidad cultural. Territorio, identidad y poder en el medio rural mexicano*. México, UAM-X, 2007.
- MEJIA Piñeros, María Consuelo y Sarmiento Silva, Sergio. *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. Instituto de investigaciones sociales. Siglo XXI. (1987), México: 2003.
- MOGUEL, Julio. “La cuestión agraria en el periodo 1950-1970”. *Historia de la cuestión agraria mexicana*. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM). Vol, 8, Siglo XXI. México: 1989. pp. 103-216.
- _____. “Visión de conjunto. La cuestión agraria en el período 1950-1970”. *Historia de la cuestión agraria mexicana*. CEHAM. Vol. 8, Siglo XXI. México: 1989. Pp. 216-221.
- _____. “A manera de introducción: El desarrollo capitalista del sector agropecuario en el periodo 1950-1970”, *Historia de la cuestión agraria mexicana. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, CEHAM, Vol. 7, Siglo XXI, pp. 3-6.

- PARÉ, Luisa. "El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta". En: *Nueva Antropología Revista de Ciencia Sociales*. No. 39. México: junio de 1991.
- POZAS, Ricardo y H. de Pozas, Isabel. *Los indios en las clases sociales de México*. Siglo XXI. (1971) México: 1998.
- ROBLES B., Rosario. "Estructura de la producción y cultivos. 1950-1960", *Historia de la cuestión agraria mexicana. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, CEHAM, Vol. 7, Siglo XXI, pp. 13-21.
- ROBLES, Rosario y Moguel, Julio. *Historia de la cuestión agraria mexicana*, Vol 9. Los tiempos de la crisis (2ª parte) 1970-1982. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Ed. Siglo XXI. 1989.

b) Indígenas y campesinos en la Huasteca y el campamento Tierra y Libertad

- AGUILAR Robledo, Miguel, "Reses, indios y poder", en *Cuadrante* Núm. 5-6, 1991.
- _____, "Las ilusiones perdidas: la reganaderización de Pujal-Coy. (Los avatares de un proyecto regional)", Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en *Desarrollo y medio ambiente en Veracruz*, "Impactos económicos, ecológicos y culturales de la ganadería en Veracruz", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Golfo-Instituto de Ecología A.C. y Fundación Friedrich Ebert, 1993a.
- _____, "Reses y ecosistemas: Notas para una evaluación del impacto ambiental de la ganadería bovina en la Huasteca potosina", en *Cuadrante* Núm. 11-12, 1993b.
- _____, *Autopsia de un fracaso: El caso del proyecto Pujal-Coy de la Huasteca Potosina*. Editorial Ponciano Arriaga. México: 1995.
- AGUILAR Robledo, Miguel y Flores Pacheco, Martha. "Conflictos agrarios y tenencia de la tierra en la Huasteca: el caso del ejido la Morena-Tanchachin, Aquismón, San Luis Potosi. 1937-2004". En: *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*. Vol XXVIII. San Luis Potosi: 2007.
- AGUILAR Robledo, Miguel y Manrubio Muñoz Rodríguez (eds.). *El proyecto de riego de Pujal-Coy de la Huasteca potosina: problemática y alternativas*, Chapingo, Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) y Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). San Luis Potosi: 1992.

- ALCORN, Janis Bristol, "El te'lom huasteco: presente, pasado y futuro de un sistema de silvicultura indígena", en *Biótica*, Vol. VII, Núm. 3: 315-325, Xalapa, 1983.
- ÁVILA Méndez, Agustín, *Los orígenes del Campamento Tierra y Libertad*, tesis de licenciatura en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 1981, 419 p.
- _____, "La organización regional de los productores en las huastecas", en Jorge Zepeda Patterson (comp.), *Las sociedades rurales hoy como núcleos de contrapoder*, El Colegio de Michoacán-Conacyt, 1988.
- _____, "Etnia y movimiento campesino en la huasteca hidalguense", en Fernando Rello (comp.), *Las organizaciones de productores rurales en México*, UNAM, México, 1990.
- _____, "Riego y campesinos de fantasía; el caso de Pujal-Coy", en *Coloquio sobre la crisis y las regiones en México*, El Colegio de Michoacán, 1992.
- _____, "Movimientos étnicos contemporáneos en la Huasteca", en Arturo Warman y Arturo Argueta (coords.), *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*, UNAM, México, 1992.
- _____, "El camino de la autonomía indígena" (ensayo), en suplemento "Enfoque", diario Reforma, México, D.F., marzo de 1994.
- _____, "Reforma al Artículo 4° constitucional (rompecabezas para armar)", en suplemento "La Jornada del Campo", diario La Jornada, 25 de abril de 1995.
- _____, et al., *Monografía los huastecos (Teenek) de San Luis Potosí. Etnografía contemporánea de los Pueblos Indígenas de México. Región Oriental*, INI, México, 1996.
- _____, y J. Ruvalcaba (comps.), *Cuextecapan, lugar de bastimentos*, IV Encuentro de Investigadores de la Huasteca, CIESAS, México, 1991.
- _____, "¿A dónde va la Huasteca?", en *Estudios Agrarios* Núm. 5: 9-30, México, Procuraduría Agraria, 1996.
- _____, "Formas de gobierno indígena en la Huasteca", en *Huasteca, el hombre y su pasado* Núm. 3: 43-46, San Luis Potosí, Fundación Eduard Seler, 1997.
- _____, *Diagnóstico de la Huasteca indígena*, documento inédito, 1998.
- ÁVILA MÉNDEZ, Agustín y CERVANTES, Alma. *Proceso de Organización Campesina en las huastecas*, Facultad de Economía UNAM-CONASUPO, México: 1986.
- ÁVILA MÉNDEZ, Agustín y RUVALCABA MERCADO, Jesús, Coords. *Cuextecapan, lugar de bastimentos. IV encuentro de investigadores de*

- la Huasteca*, CIESAS-SEP, México (Cuadernos de la Casa Chata). 1991.
- ÁVILA Uribe, Margarita M. *Hábitos alimentarios como una estrategia de sobrevivencia de la etnia teenek y su influencia sobre la nutrición infantil en la Huasteca potosina*. Tesis doctoral en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, México: 1996.
 - ÁVILA Uribe, Margarita M y SUAREZ S, María de la Luz. *Hábitos alimentarios de los teenek o huastecos de San Luis Potosí*. Cuadernos de Nutrición. Vol. 18, No. 5, México, sep-oct 1995.
 - ÁVILA Uribe, Margarita M. *et al.*, *La cultura alimentaria de los tének de Aquismón, San Luis Potosí*, México, ENCB, Instituto Politécnico Nacional (IPN), s. f.
 - BACA de Moral, Julio, *Análisis de los ámbitos agrícolas en la zona del Pujal-Coy*, UACH, s.f.
 - BALBINA Hernández, A., "Mujeres campesinas, indígenas y mestizas en la construcción de sus organizaciones y su contribución al desarrollo comunitario", en Ruvalcaba, Jesús (coord.), *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, México, CIESAS, 1998.
 - BASSOLS Batalla, Ángel, *Las huastecas en el desarrollo regional de México*, Trillas, México, 1977.
 - BARTHAS, Brigitte, *Evolución de los sistemas de producción agrícola en la Huasteca potosina*, México, SER e Instituto Nacional Indigenista (INI), s.f.
 - BELTRÁN, Ema, *Caracterización de organizaciones de la Huasteca alta, estado de Veracruz*, Proyecto de Desarrollo Sustentable en Zonas Rurales Marginadas, Banco Mundial y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1996.
 - BONFIL BATALLA, Guillermo. *Notas etnográficas de la región huasteca*. México, Anales de Antropología, Instituto de investigaciones Históricas, UNAM, México, D.F. 1969.
 - BRICEÑO Guerrero, Juan. *Aquí nomás.... Aquí somos. Reproducción de la organización comunal de Ocuiltzapoyo, San Luis Potosí*. CIESAS. 1994.
 - BRICEÑO, Juan *et al.*, *Tendencias históricas y procesos sociales en la Huasteca*, III, "Movilizaciones campesinas", México, CIESAS y Secretaría de Educación Pública (SEP), 1993.
 - CABRERA, A., *La Huasteca potosina, ligeros apuntes sobre este país*. Tip. del Comercio San Luis Potosí, S.L.P., México, 1876.
 - CANABAL Cristiani, Beatriz. *Hoy luchamos por la tierra...* Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco. México: 1984.
 - CERVANTES Reyes, E, "Movimiento campesino en la Huasteca potosina. Ruptura y continuidad". Coloquio. *El proyecto de riego Pujal-Coy de la Huasteca potosina. Problemática y alternativas*, S.L.P, UASLP_UACH, 13 y 14 de junio, mimeo, 1991, 9 p.
 - CHEMIN Bässler, Heidi, "Dos relatos sobre nahuales xi'ui-pames", en *Tierra Adentro* Núm. 87: 60-62, México, CONACULTA, s.f.

- DEMBICZ, Andrzej, "Diversificación y dinámica de la agricultura huasteca. Estudio tipológico", en *Actas Latinoamericanas de Varsovia* Núm. 3: 155-203, Facultad de Geografía y Estudios Regionales, Universidad de Varsovia, Varsovia, 1987.
- DIRZO, R. y A Miranda, "El límite boreal de la selva tropical húmeda en el continente americano, contracción de la vegetación y solución a una controversia", en *Interciencia*, Vol. XVI, Núm. 5: 240-247, Caracas, 1991.
- FALCÓN, Romana. San Luis Potosí, Confiscated Estates-Revolutionary Conquest or Spoils?. Provinces of the Revolution, Essays on Regional Mexican History, 1910-1929, Edited by Thomas Benjamin & Mark Wasserman, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990, fist edition, pp. 140-157.
- GARCÍA, S., Monografía de *Tamazunchale*, 34-67, México, Taller de Comunicación Gráfica, 1990.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, "Fronteras invisibles. Cantos de la alta Huasteca", en *México Indígena*, Nueva época, Núm. 1: 19-21, México, INI, 1989.
- GARCÍA Hidalgo, Jorge Omar y David Manuel Velasco Samperio, *Amar a Dios en tierra de indios (La residencia religiosa indígena)*, tesis de licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1996.
- Gobiernos de los estados y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), *Caracterización de las huastecas potosina, hidalguense, alta veracruzana*, 1995.
- Gobiernos de los estados, SAGAR y BM, *Estudios socioeconómicos y de los sistemas de producción en la Huasteca hidalguense, potosina y veracruzana*, 1995.
- Gobierno del estado [de Hidalgo] y SAGAR, *Diagnóstico socioeconómico y de los sistemas de producción. Proyecto de Desarrollo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas. Huasteca hidalguense*, 1996.
- Gobierno del estado [de San Luis Potosí] y SAGAR, *Caracterización de la Huasteca potosina*, 1995.
- Gobierno del estado [de San Luis Potosí] y SAGAR, *Diagnóstico socioeconómico y de los sistemas de producción. Proyecto de Desarrollo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas. Huasteca potosina*, 1996.
- Gobierno del estado de Veracruz, *Perfil del Proyecto. Proyecto de Desarrollo Sostenible en las Zonas Rurales de la Huasteca Alta Veracruzana*, 1996 a.
- _____, *Memoria del Taller de Planeación Participativa*, 1996 b.
- _____, *Diagnósticos participativos comunitarios. Programa de Desarrollo Productivo Sustentable en*

Zonas Rurales Marginadas de la Huasteca Alta Veracruzana, 1996-1998.

- Gobierno del estado de Veracruz (SEDUVER), SAGAR y BM, *Estudio socioeconómico y de los sistemas de producción*, Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para Zonas Rurales Marginadas de la Huasteca Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 1996.
- GUTIÉRREZ Herrera, Lucino, Francisco Javier Rodríguez Garza y Mauro Julián Cuervo Morales. *La configuración regional de la Huasteca*, México, Amacelli Editores, 1998.
- GUTIÉRREZ Mendoza, Gerardo. *Patrón de asentamiento y cronología en el sur de la Huasteca: Sierra de Otontepec y Laguna de Tamiahua*. Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México, 1996.
- HERNÁNDEZ Méndez, Concepción y Rosendo Núñez, "Otomíes de Amaxac. Tierra Huidiza", en *México Indígena*, Nueva época, Núm. 22: 50-56, México, INI, 1991.
- HERNÁNDEZ, Gerardo Alberto. *Tenek Lab Teje. Etnicidad y transformaciones agrarias en el ejido de la concepción, Tanajas, San Luis Potosí*. Maestría en antropología social. El Colegio de San Luis Potosí. Agosto, 2007.
- LARA Padilla, Yolanda. "Organización social y patrón de uso del suelo en Huayacocotla", en Eckart Boege, Elio García Campos y Patricia Jerez Hernández (coordinadores). *Alternativas al manejo de laderas en Veracruz*, México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y Fundación Friedrich Ebert, 1997. pp. 151-166.
- LE MOING, Anne-Marie, *Contribución metodológica al análisis regional*, BM, 1996.
- MACÍAS, Jesús Manuel. *Espacios campesinos y expansión del Capitalismo. Estudio de comunidades ejidales en la Huasteca veracruzana*. CIESAS. México:.
- MARTÍNEZ GARCÍA, LEONCIO. *Lucha campesina en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional*, manuscrito inédito. 1994.
- MÁRQUEZ, E. (comp.). *San Luis Potosí, textos de su historia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1986.
- _____ . "Tierra, clanes y política en la Huasteca potosina". En: *Revista Mexicana de Sociología*. No. 1. Instituto de Investigaciones Sociológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, enero-marzo 1948. p. 201-215.
- MAYA, Ildefonso, *La cosmogonía náhuatl expresada en el arte popular contemporáneo de la Huasteca*, México, INI, 1979.
- MEJÍA Badillo, Juana Aurora, *Monografía de la comunidad náhuatl Cuatecómet, Huejutla, Hidalgo*, tesis de licenciatura, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), 1976.

- MONTOYA BRIONES, JOSÉ DE JESÚS. *Etnografía de la dominación en México, Cien años de violencia en la Huasteca*, INAH-CONACULTA, México (colección científica). 1996.
- MOTA Molina, Reynaldo, "¿Huasteca Queretana?", en *Tierra Adentro* Núm. 87: 70-71, México, CONACULTA, 1997.
- NEGRETE Salinas, Ana Georgina, *San Gregorio: memoria de un conflicto. Los problemas agrarios y los derechos humanos*, tesis de licenciatura, ENAH, en proceso.
- OCHOA, L. *Huastecos y totonacos, una antología histórico-cultural*. CNCA, México, 1989.
- ORTIZ, Orlando, "Para hablar de la Huasteca", en *Tierra Adentro* Núm. 87: 12-17, México, CONACULTA, 1997.
- PÉREZ Zeballos, Juan Manuel. *Índice de documentos para la historia indígena en la Huasteca Potosina*. Centro Hidalguense de Investigaciones históricas. México sf.
- PIÑA Calva, Alicia. *Eusebio García Avalos y el movimiento campesino en la Huasteca Potosina en la década de los setenta*. Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Historia). Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- RAMÍREZ, Carlos Arturo. *Tanquian: el poder y su dinámica en la Huasteca potosina (1870/1985)*. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Sf
- RANGEL, Julio, "Contra espantos y malhayas. Medicina tradicional en la Huasteca potosina", en *Tierra Adentro* Núm. 87: 66-67, México, CONACULTA, 1997.
- RANGEL Velia, "De Sierra, Huasteca y exilio", en *Tierra Adentro* Núm. 87: 68-69, México, CONACULTA, 1997.
- ROBLEDO, Miguel Angel y Muñoz Rodríguez, Manrubbio (editores). *El proyecto de riego Pujal Coy de la Huasteca Potosina. Problemáticas y alternativas*. Universidad Autónoma de Chapingo y Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 1992.
- ROMER, Marta, "Comunidad y migración laboral en la región huasteca", en *Actas Latinoamericanas de Varsovia* Núm. 17: 107-118, Facultad de Geografía y Estudios Regionales, Universidad de Varsovia, Varsovia, 1995.
- RUIZ Mojica, Félix Arturo, *Estudio socioeconómico pecuario del municipio de Ozuluama, Veracruz*, tesis de licenciatura, Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, UNAM, México, 1978.
- RUVALCABA Mercado, Jesús. *Sociedad y violencia. Extracción y concentración en la Huasteca*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Cuadernos de la Casa Chata). México. 1991.
- _____, *Tecnología agrícola y trabajo familiar. Una etnografía de la Huasteca veracruzana*, México, Casa Chata, CIESAS, s. f.

- RUVALCABA, Jesús (Coord.). *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, México, CIESAS, 1998.
- RUVALCABA MERCADO, JESÚS Y GRACIELA ALCALÁ, Coords. *Huasteca III, Movilizaciones campesinas. Selección de trabajos pertenecientes al V y VI encuentros de investigadores de la Huasteca*, CIESAS, México. 1993.
- SAGAR Hidalgo. *Perfil agropecuario de la Huasteca hidalguense para el desarrollo rural integral*. 1995.
- SAGAR y BM. *Diagnóstico socioeconómico y de los sistemas de producción*. Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para Zonas Rurales Marginadas de la Huasteca Potosina, 1996.
- _____. *Estudios socioeconómicos y de los sistemas de producción en la Huasteca hidalguense, potosina y alta veracruzana para el proyecto de Desarrollo Sustentable en Zonas Rurales Marginadas*, s.f.
- SCHRYER, Frans Jozef, *Ethnicity and political conflict in northern Hidalgo (Agrarian conflict in a Nahuatl region)*, Downsview, Ontario, Center for Research on Latin America and the Caribbean, 1973.
- Secretaría de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado, SAGAR y BM, *Diagnóstico socioeconómico y de los sistemas de producción*, Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para Zonas Rurales Marginadas de la Huasteca Potosina, 1996.
- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y Comisión Política para América Latina (COPAL) A.C., *Estudio de evaluación ambiental de los programas de desarrollo regional sustentable (PRODERS) a nivel regional y comunitario en la Huasteca alta veracruzana*, Xalapa, Veracruz, 1998.
- STRESSER-PEAN, G., "Problèmes agraires de la Huasteca ou région de Tampico (México)", en *Colloques Internationaux du CNRS. Les problèmes agraires des Amériques Latines*, París, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1967.
- SUAREZ Soto, María de la Luz. *Eusebio García Avalos y el Campamento Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina (1973-1976)*. Universidad de Chapingo. México: 2004.
- TOLEDO Elorga, Enrique, "Problemas cañeros de las Huastecas", en *Memorias del Primer Seminario Especializado para Extensionistas*, 53-57, México, 1971.
- TOLEDO, V.M., "Ecología e indignidad", *México indígena*, No. 13, Nueva Epoca, INI-CICC, México, octubre 1990, pp.16-22.
- TUDELA, F., "Los hijos tontos de la planeación: los grandes planes en el trópico húmedo", *Una década de planeación urbano-regional en México (1970-1980)*, G. Garza (comp.), El Colegio de México, México, 1989, pp. 429-449.

FUENTES ORALES

COLOMBIA

- A1. Entrevista a líder Senú del El Volao. Medellín: agosto de 2008.
- A2. Entrevista a Lideresa Indígena Senú –Ejecutiva OIA. Medellín: agosto de 2008.
- A3 a líder indígena Embera Chamí. Bogotá, septiembre de 2008.
- C4. Ex asesor de la ANUC y la organización indígena Senú. Medellín, 3 de septiembre 2008.
- C5. Líder de la comunidad de Belén. Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento. Colombia. Septiembre de 2008.
- C6. Sabedora y lideresa Senú. Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento. Colombia. Septiembre de 2008.
- C7. Capitán de la comunidad de Belén. Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento. Colombia. Septiembre de 2008.
- C8. Líder tradicional Senú. Nueva Esperanza. Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento. Colombia. Septiembre de 2008.
- C9. Líder joven Senú. Comunidad Belén. Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento. Colombia. Septiembre de 2008.
- C10. Líder campesino fundador de ANUC. Sucre. 2010.
- C11. Líder campesino ANUC. Sucre. 2010
- C12. Líder campesino ANUC. Bogotá. 2010

MÉXICO

Zona Nahua (XILITLA)

- M13. Líder indígena Nauatl. 4 diciembre de 2008.
- M14. Líder indígena Nauatl. Comunidad de Puerto Encinal. Ejido de Tlaletla. Municipio de Xilitla. SLP. México. Diciembre de 2008.
- M15. Comunidad de Puerto Encinal. Ejido de Tlaletla. Municipio de Xilitla. SLP. México. Diciembre de 2008.

Ejido de Otates

- M16. Líder e hijo de Eusebio García Avalos. Ejido de Otates. Municipio de Valles. SLP. México. Diciembre de 2008.
- M17. Ejido de Otates. Municipio de Valles. SLP. México. Diciembre de 2008.

- M18. Fundador CyL. Ejido de Otates. Municipio de Valles. SLP. México. Diciembre de 2008.
- M19. Líder C T y L. Actual comisario de la comunidad. Ejido de Otates. Municipio de Valles. Diciembre de 2008. Aud. 24.
- M20. Lideresa joven. Nueva solicitante de tierras. Otates (Ciudad Valles). 2009. Aud.

Ejido de Crucitas

- M21. J. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M22. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M23. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M24. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M25. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M26. Lideresa fundadora. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M27. Indígena Teenek. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M28. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M29. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.
- M30. Ejido de Crucitas. Municipio de Valles. Diciembre de 2008.

Ejido Ponciano Arriaga (Pujal Coy)

- M31. Líder Teenek. Ejido Ponciano Arriaga (Pujal Coy). Enero de 2009.

Ejido La Mina

- M32. Anciano Líder Indígena Teenek. Ejido La Mina. Municipio de Valles. SLP. México. Enero de 2009.
- M33. Lideresa Teenek. Ejido La Mina. Municipio de Valles. SLP. México. Enero de 2009.

Ciudad Valles

- M34. Abogado. Líder Ciudad Valles. 2009
- M35. Líder regional Teenek. Comunidad indígena Agua Gruesa, Predio de Santa Rosa. Ciudad Valles. 2009

CRONOLOGÍA CAMPAMENTO TIERRA Y LIBERTAD (1970-1975)

| FECHA | HECHOS |
|----------------------------|--|
| <i>1970</i> | Ciudad Valles (SLP) Fundación Frente Sindical Independiente de Obreros y Campesinos (FSIOC) de Ciudad Valles (SLP) |
| <i>1 de mayo de 1972</i> | En Ciudad Valles (SLP) Desfile del FSIOC. Volante la “Hoja obrero-campesina” p.88 |
| <i>26 de julio de 1972</i> | Ciudad Valles (SLP) Impresión de los Estatutos del FSIOC de Ciudad Valles (SLP) |
| <i>Agosto-sep de 1972</i> | Chebo organiza núcleos de actividad local en los ejidos Otates y Rascón. |
| <i>I semestre de 1972</i> | Chebo se inscribe como solicitante de tierra del ejido los Otates. Dirige carta al Comité Ejecutivo de la Ampliación Ejidal, y participa en actividades colectivas del ejido. |
| <i>II semestre de 1972</i> | Consecución de bancas para la escuela de Otates con la Secretaría de Educación. |
| <i>II semestre de 1972</i> | Chebo se integra de lleno al problema de solicitud de tierras. Realización de Asambleas |
| <i>Principios de 1973</i> | Se fortalece la organización de los solicitantes de tierra, y se reestructuran sus comités particulares con campesinos decididos a luchar por ella. Pablo Silva se incorpora al comité, su formación escolar y facilidad de palabra constituye un gran apoyo para sus gestiones. |
| <i>marzo de 1973</i> | El DAAC realiza una inspección ocular de los terrenos que ostentaban certificados de inafectabilidad ganadera, solicitados para ampliación de dos ejidos: Otates y Crucitas; se comprueba que son predios enmontados con explotación ganadera de tipo extensivo administrados por una misma persona, con vaqueros del mismo patrón: el norteamericano Malcom Niven, y por tanto se les declaró ‘tierras afectables de un fraccionamiento simulado’. Los campesinos de Otates solicitan a las autoridades locales la afectación de este latifundio. |
| <i>abril de 1973</i> | Un grupo de solicitantes participa en la Inspección del latifundio de Malcom Niven |

| | |
|-----------------------------------|---|
| <i>abril de 1973</i> | Chebo redacta un comunicado donde afirma “Exigimos justicia los solicitantes de Los Otates que hoy encabezamos modesta pero decididamente esta lucha; y lograremos el triunfo, porque somos mexicanos y hacemos nuestra la consigna del general Emiliano Zapata: <i>¡¡ La Tierra Para el que la Trabaja!! ¡¡Fuera Gringos!! ¡¡Tierra y Libertad!!</i> ”. |
| <i>abril de 1973</i> | Se conforma el Comité Coordinador de Solicitantes, el COCOS, para luchar juntos los campesinos de Otates, Crucitas, Mariano Matamoros, Los Micos, Puerta del Espíritu Santo, Española y Estación Quinientos que solicitaban tierras del latifundio de Malcolm. |
| <i>1 de mayo de 1973</i> | El COCOS y el FSIOC participan en la manifestación del primero de mayo en Ciudad Valles. En su comunicado repartido denuncian el latifundismo y “el hecho de que los compañeros de Crucitas tienen más de 35 años de estar solicitando tierras y no les han entregado nada. Lo mismo sucede con los compañeros del ejido Los Otates quienes pidieron la ampliación del ejido desde 1939. Al mismo tiempo destacan la importancia de la Unidad. |
| <i>13 de mayo de 1973</i> | Chebo convoca a una reunión en Crucitas de todos los grupos solicitantes de tierra. |
| <i>1 de mayo de 1973</i> | Después de la marcha del primero de mayo se da por terminada la FSIOC, y sólo quedo el COCOS. Chebo y Pablo Silva concentraron sus esfuerzos en la organización de los solicitantes de tierra “Esta fue también la razón por la que el centro de operaciones para el COCOS, fuera a partir de ese momento, el ejido Los Otates (p.108). |
| <i>Mayo 15 de 1973</i> | Ya se tiene la decisión de invadir las tierras entonces una comisión de campesinos se presenta al Diario de Valles para denunciar la situación de los latifundios y exigir la afectación de éstos. También Chebo se trasladó al DF “para presionar al DAAC con objeto de acelerar los trámites legales de los solicitantes de ampliación ejidal de Otates y Crucitas. En la revista ¿por Qué? De mayo de 1973 salió publicado un reportaje de Isaías Rojas Delgado al respecto. Luego del viaje de Chebo a ciudad de México y al ver la actitud de los funcionarios del DAAC, a su regreso se reúnen y deciden la invasión. |
| <i>18 de Junio de 1973</i> | Se inicia la invasión a las 5 de la mañana. |
| <i>18 de Junio de 1973</i> | Creación del Campamento Tierra y Libertad (CTL) |
| <i>20/21 junio de 1973</i> | Los campesinos de Otates construyen una galera. Este salón de 20 metros de largo por 9 de ancho tenía dos entradas, una daba al camino, frente a los cañaverales, y la otra a la sierra. En una esquina, instalaron un fogón de leña para preparar comida. Esto sería la sede del CTL. |

| | |
|---------------------------------|--|
| 22 de junio de 1973 | Asamblea permanente. Se organizan siete brigadas o comisiones, formadas por diez campesinos cada una; con un nombre y un jefe de brigada que a su vez formaba parte de una comisión coordinadora. Las brigadas están conformadas mayoritariamente por los campesinos de Otates. |
| 24 de junio de 1973 | Primera marcha del campamento en Ciudad Valles que llevaría como bandera la lucha contra el latifundismo, identificando a Gonzalo N Santos y a Jesús Robles Martínez como los latifundistas más importantes de la región huasteca. |
| 25/27 junio de 1973 | Se inician los primeros contactos con el DAAC, que envió técnicos y funcionarios para estudiar el Caso y ya para el 4 de julio Conasupo envía despensas a los campesinos de Otates. |
| 6/10 Julio de 1973 | Fundación de otro campamento en el ejido “El Desengaño”, municipio de Valles; por razón geográfica ahí era más fácil la llegada de los grupos asentados en la planicie huasteca. El nuevo campamento se denomina: Columna o Brigada Emiliano Zapata y al frente de él se coloca Said López de Olmos, ex_estudiante de economía de la UAP, y quien después se convertiría en un factor de división. |
| Finales de Julio de 1973 | Chebo escribe un extenso documento donde habla del significado y proyección del Campamento Tierra y Libertad. |
| 18 de julio de 1973 | Representantes de 80 grupos del CTL se reúnen en el ejido El Desengaño y acuerdan realizar una manifestación en Ciudad Valles justo para el día 20 de julio en que se cumple el plazo que puso el CTL al Agrario, para resolver la solicitud de tierras para Otates y Crucitas. La información se filtra rápidamente y las autoridades reaccionan. |
| 19 de julio de 1973 | El ejército rodea los ejidos de Otates (municipio de Aquismón) y El Desengaño (municipio de Valles). |
| 26 de julio de 1973 | En asamblea de representantes de grupo se acuerda realizar la marcha a México el 26 de julio. |
| 26 de julio/octubre 1973 | En este período estuvo preso Said, y Chebo se ocupa durante estos tres meses de reagrupar fuerzas, de invitar a los campesinos a la reflexión sobre lo sucedido. Distanciamiento entre Chebo y Said. |
| sep-73 | El CTL volvió a aparecer en Valles con un mitin campesino ante las oficinas del DAAC, ya que se había terminado el plazo que se puso éste para resolver las demandas que le plantearon. En dicho acto se exigió también la liberación de Said. |
| Septiembre de 1973 | Se conocen –Chebo y el ingeniero agrónomo Josué Rodríguez Hisijara quien asumirá el liderazgo del CTyL tras el asesinato del primero. . |
| 9 de septiembre 1973 | Formando de un cuerpo Consultivo, integrado por 40 participantes, que se ocupan de orientar, coordinar y dirigir las acciones propuestas, discutidas y acordadas en asamblea de grupo. |
| 05-oct-73 | Ciento cincuenta campesinos apoyados por los estudiantes de San Luis realizan una manifestación en Ciudad Valles para protestar por el encarcelamiento de Said. |
| Finales octubre 1973 | Said es puesto en libertad |

| | |
|-----------------------------|--|
| 26 de noviembre 1973 | Un grupo de representantes de Comités Particulares de Solicitantes de tierra acuerdan una huelga de hambre en las oficinas de Augusto Gómez Villanueva en la Ciudad de México. La Columna Emiliano Zapata se niega a participar. |
| 15 de enero de 1974 | Publicación en el Diario Oficial de la Federación, la resolución presidencial que afecta la propiedad de Niven, pues se demostró que los ranchos 'Don Tomás' y 'Oklahoma City' eran parte de dicho latifundio, disfrazado de pequeñas propiedades. Con ello se benefició a los solicitantes de Otates y Crucitas, con un total de 12000 hectáreas como ampliación ejidal para los dos poblados. |
| Principios de 1974 | "El CTyL decide con cada grupo de campesinos el paso que debían dar, según el avance de sus trámites legales, en la solicitud de tierras. |
| 6 de abril de 1974 | Mitin en ciudad Valles, solicitando tierras para el ejido El Desengaño, al frente del cual estuvieron como oradores Cruz Elena y Said. |
| 15 de abril de 1974 | Chebo y Cruz encabezan el 15 de abril de 1974 un contingente de 200 campesinos formado por solicitantes de tierra de varios grupos inscritos en el CTL, para apoyar a los ejidatarios de Puente del Carmen, municipio de Río Verde, S:L:P: Juntos, toman 25 hectáreas con plantación de frutales que pertenecían a los ejidatarios del Puente por dotación de tierras en 1935, pero que desde esa época estaban en poder de un influyente funcionario municipal. |
| 19 de abril de 1974 | Chebo viaja a ciudad de México para difundir el problema de Puente del Carmen y se entrevista con el director del Programa Nacional Agrario, Leandro Molinar Meraz. |
| 9 de mayo de 1974 | "Los ejidatarios de Puente del Carmen apoyados por varios grupos componentes del CTL, realizan un mitin en la ciudad de Río Verde, S.L.P. para dar a conocer su lucha. Después del mitin, dos hermanos del licenciado Turrubiartes, en estado de ebriedad, balacearon a los campesinos de Puente del Carmen. |
| 13 de mayo de 1974 | Por presión del Campamento, el presidente Echeverría resuelve el problema del Puente del Carmen, en su visita a la capital del estado. Y el 5 de junio, el DAAC compra a la familia Turrubiartes las tierras exigidas por dichos ejidatarios, ya que éstos tenían la razón y el derecho. En el ejido Puente del Carmen quedó así instalado el Campamento Rubén Jaramillo" |
| 1 de mayo de 1974 | En Ciudad Valles se organiza un mitin en el que participan integrantes del campamento junto con estudiantes universitarios de Chapingo y de San Luis. |
| 6 de mayo de 1974 | Invasión de Maitines, en el latifundio de los gringos hermanos Robert y Dallas Blagg. Fue la invasión más numerosa. Seis grupos de solicitantes y siete grupos de apoyo participaron en esa toma de tierras, ubicadas en el Municipio Ciudad del Maíz, S.L.P. Construyeron un enorme galerón (10m x 20m) con techo de palma y se instaló ahí mucha gente, algunos de ellos con todo y familia" |

| | |
|---|---|
| 28 de mayo de 1974 | Los campesinos de Otates son notificados que “de los 22 predios en que se encontraba supuestamente fraccionado el latifundio de Niven, diez no obtuvieron el amparo interpuesto por él. Y entre esos terrenos los conocidos como rancho ‘Don Tomás’ y rancho ‘México Oklahoma City’ ya podían considerarse de los campesinos. [Aparte] Así es que, basándose en esto que les llegó por escrito, los campesinos de Otates y Crucitas acordaron ir a esos terrenos, apoyados por representantes de otros grupos del CTL, dispuestos a visitar a los vaqueros del terrateniente para avisarles que tenían que desalojar esos ranchos. |
| 13 de junio de 1974 | Se realizó una asamblea en el campamento de Otates, con presencia de los de Crucitas y se acordó: “Dar derecho a la tierra sólo a los campesinos que lucharon por ella, excluyendo a los que no lucharon, a pesar de estar inscritos en el censo básico; trabajar colectivamente la mayor parte de la tierra ganada, tanto en explotación con caña de azúcar como en explotación ganadera, dando oportunidad también a la explotación agrícola individual en una parte de la tierra; continuar la lucha con dos objetivos principales: apoyar a otros grupos de solicitantes de tierra del CTL; y exigir créditos al gobierno para el trabajo colectivo y para otras mejoras en el nivel de vida de los campesinos” |
| 13 de junio de 1974 | Said, que desde fines de '73 dirigía la Columna Emiliano Zapata, separada del CTL, con el apoyo de estudiantes de una normal rural de –Tlaxacala organiza la retención de varios autobuses y los llevar al ejido El desengaño para exigir solución a los problemas agrarios dela Huasteca. Ese mismo día intervino el 5º Regimiento de Caballería con asiento en –Ciudad valles, destruyendo el Campamento de El desengaño y regresando a los estudiantes normalistas al estado de Tlaxcala” |
| 14 de julio de 1974 | “Campesinos del CTL, de los acampados en Maitines, efectuan un mitin en la ciudad de El Naranjo, municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P., para pedir apoyo al pueblo y exigir a las autoridades el reparto legal del latifundio que estaban invadiendo. |
| 18 de julio de 1974 | Los Campesinos de Otates y Crucitas, beneficiados con el reparto agrario, toman posesión de los diez predios resueltos a su favor por la Suprema Corte de Justicia. Enseguida, comienzan a trabajar la tierra, hicieron barbecho con coas y desyerbe, acompañados por representantes de varios grupos del CTL. |
| 5 de agosto de 1974 y hasta el 8 de agosto | Medio centenar de mujeres campesinas, esposas, madres e hijas de los invasores del CTL acampados en Maitines, se toman el octavo piso del DAAC, en la ciudad de México, exigiendo una solución favorable a la demanda de tierras, de acuerdo con el plazo que fijó Gómez Villanueva a los representantes del CTL. |
| 20 de agosto de 1974 | publicación en el Diario Oficial de la resolución presidencial que afectó 3568 hectáreas del ‘Predio Maitines’, beneficiando a 250 campesinos censados, de cinco grupos de solicitantes de tierras agrupados en el Campamento Tierra Libertad. En la resolución presidencial se hace por escrito la propuesta de hacer una explotación colectiva de esas tierras”. |

| | |
|-------------------------------|---|
| 15 septiembre de 1974 | Parte de Maitines un contingente campesino hacia El Naranjo, municipio de la ciudad del Maíz. Llevaban un féretro negro de madera y cartón con un letrero alusivo: Latifundismo. Se hizo un mitin en ese poblado para celebrar el triunfo de Maitines. Los estudiantes dieron su apoyo y hubo una amplia participación de las mujeres de los distintos grupos que formaban el CTL. |
| 28 septiembre de 1974 | Un grupo de campesinos de Maitines, de los que ganaron la tierra (apoyados por la policía judicial y los terratenientes) expulsaron pistola en mano a los dirigentes del CTL. Acusaban de comunista a Chebo, Cruz Elena, los estudiantes de Chapingo y los campesinos de Otates. |
| 25 octubre de 1974 | En ocasión de una visita que hizo el presidente Echeverría a la ciudad de San Luis, un contingente de 250 miembros del CTL se trasladó a ese lugar y tomó las oficinas de la delegación agraria para exigir una entrevista con el presidente y pedirle su intervención en la resolución de diversos problemas. En esta acción ya contó con la participación por primera vez tres grupos de solicitantes de la Huasteca tamaulipeca y un grupo de obreros despedidos del ingenio 'El Naranjo', municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P." |
| 31 octubre de 1974 | Como resultado de la acción campesina y por la intervención presidencial, el Campamento Tierra y Libertad logra una serie de acuerdos firmados por el licenciado Augusto Gómez Villanueva, con relación a ocho problemas concretos, llevados ante él por sendas comisiones de cada grupo campesino. Gómez Villanueva se refirió a ellos diciendo que cumplía instrucciones del Presidente de la República. |
| 3 de diciembre de 1974 | Toma del ingenio "El Naranjo" en el municipio de Ciudad Maíz, S.L.P. por un contingente de aproximadamente 200 jóvenes, que habían participado en la construcción de las instalaciones. La toma del ingenio fue apoyada por un grupo aún más numeroso de campesinos solicitantes de tierra" |
| 31 de marzo de 1975 | "El 31 de marzo de 1975 el Campamento hizo un volante para difundir la noticia de que aunque el gringo terrateniente se hubiera amparado, los campesinos de Otates y Crucitas, por acuerdo de asamblea, entrarían a trabajar la tierra". |
| 15 de abril de 1975 | Circula el primer número de "El Campesino Rebelde". |

FUENTE: María de la Luz Suárez Soto. Eusebio García Ávalos y el "Campamento Tierra y libertad" en la Huasteca Potosina (1973-1976). México: Universidad Autónoma de Chapingo, 2004

CRONOLOGÍA SENÚ Y DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS

| FECHA | HECHO |
|---------------------------------|---|
| <i>Mayo de 1967</i> | Decreto 755 de mayo de 1967, que da vida a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) |
| <i>1968</i> | Campaña de organización campesina realizada por el gobierno. Según cifras oficiales en este año se registraron 700 mil miembros, y se realizaron 52 cursos en 41 lugares diferentes del país. Algunos autores toman este año como la verdadera fecha de constitución de la ANUC |
| <i>Finales de 1969</i> | III Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria, realizada en Caracas – Venezuela. |
| <i>7-9 julio de 1970</i> | Primer Congreso de Usuarios Campesinos de Colombia, realizado en Bogotá, en el capitolio nacional de la Republica, con la participación de casi 400 líderes campesinos. Diferentes autores consideran este Congreso como el punto de partida de la ANUC. |
| <i>5 de junio de 1971</i> | III Junta Directiva Nacional de la ANUC, realizada en Villa del Rosario de Cúcuta donde se aprueba la elaboración de la Plataforma Ideológica para el movimiento. |
| <i>Agosto de 1971</i> | La IV Junta Directiva Nacional de la ANUC da a conocer “El Mandato Campesino” que se constituye en la nueva directriz Política de la Asociación. |
| <i>Segundo Semestre de 1971</i> | Testimonios de campesinos de Córdoba y Sucre dan cuenta de más de 800 recuperaciones de tierras en la época, en especial en las sabanas de éstos dos departamentos (CNRR). |
| <i>Enero de 1972</i> | Firma del llamado “Pacto de Chicoral” (Tolima). En este acuerdo participan representantes del gobierno, los gremios agrarios y los partidos tradicionales. Constituye una verdadera contrarreforma Agraria donde se endurecen los criterios para calificar los predios como susceptibles de afectación a los efectos de la reforma agraria y se modifican los términos de la ley 135 de 1.961, para afectar propiedades de modo tal que a partir del acuerdo, la indemnización debe pagarse teniendo en cuenta el valor comercial, con un alto porcentaje al contado; se reduce a 5 años el plazo para abonar los saldos que, además, devengan intereses. |

| | |
|---|---|
| 20-24 de julio de 1972 | II Congreso de la ANUC en Sincelejo (Sucre), donde se expresa un rechazo total a las políticas agrarias gubernamentales y un impulso a la toma de tierras. |
| <i>Durante la segunda mitad del setenta y la década del 80,</i> | Se destaca el logro del pueblo indígena Senú en la recuperación de Aprox. 4000 hectáreas del antiguo resguardo de San Andrés de Sotavento y con ello, un sistema productivo comunitario en una tierra colectiva, administrada por los cabildos y consejos de ancianos. |
| 31 agosto/3 septiembre de 1974 | III Congreso Nacional de la ANUC-Línea Sincelejo. Acompañado de una marcha de más de 40 mil personas. |
| 1974 | Recuperación en Córdoba de las fincas “Aguas Mojosas” y “La Esmeralda”, que hacían parte del antiguo resguardo colonial. |
| 1975 | Recuperación de la finca “Venecia” de Adolfo Madrid. |
| 1978 | Creación de la Organización de Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano, AISO |
| 1979 | Se le plantea al gobierno nacional un estudio sobre la situación del resguardo como también su delimitación que se lleva a efecto en 1979. (...) posteriormente Arroyo de Piedra, Bella Isla, El Mora, Arroyo del Medio, Bajo Grande, Majagual, Cuesta Abajo, Senegal y La Pastora fueron expropiadas.” (José Dolores Paternina Cruz. Curiosidades Históricas del municipio de Sotavento) |
| <i>Finales de los Setenta</i> | La Gobernación de Antioquia, inicia un cambio de sus programas para comunidades indígenas, colocándolos acordes con las nuevas corrientes de apertura del Estado hacia los derechos y culturas originarias. |
| 1982 | Primer Congreso Nacional Indígena y se constituye la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) |
| 1983 | Se crea la Confederación Indígena Tayrona, CIT, organización que representa al pueblo Arhuaco (I'ku). |
| 17 septiembre 1984 | Se registra el primer cabildo del Volao ante la Oficina de Asuntos Indígenas, y se sigue la tradición, en la que se elegía el Gobernador, entre aquellas personas que hubieran demostrado a lo largo de su vida un compromiso con los intereses de la comunidad, especialmente en lo que se refería al ‘no pago del catastro’ a las autoridades municipales. |
| 1985 | Primer Encuentro de Indígenas en Dabeiba |
| 1987 | Se crean organizaciones nacionales indígenas, independientes de la ONIC, como la Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). |